Resolución Ministerial

Lima, 18 DIC. 2017

Nº 281-2017-MIDIS

VISTOS

El Informe N° 447-2017-MIDIS/SG/OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 587-2017-MIDIS/SG/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, conforme al numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 71.3 del artículo 71 del citado Texto Único Ordenado, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual fue objeto de modificación por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, y que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el literal a) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, prevé como una de las funciones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, proponer a la Alta Dirección, entre otros, los planes y acciones de desarrollo organizacional y modernización en el ámbito del Ministerio;

Que, mediante Informe N° 447-2017-MIDIS/SG/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, propone la aprobación del Plan Operativo Institucional 2018 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual comprende a las

Unidades Ejecutoras 001: Sede Central, 003: Programa Nacional Cuna Mas, 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la inclusión Social - PAIS;

Que, según el documento señalado en el considerando precedente, el Plan Operativo propuesto se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) aprobados con Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS, en concordancia con el Oficio N° 317 2017-CEPLAN/DNCP, emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que adjunta el Informe N° 034-2017-CEPLAN/DNCP-AARS, en el cual se señala que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social podrá elaborar su Plan Operativo Institucional 2018 articulado al referido Plan Estratégico Institucional (PEI), por encontrarse en modificación de su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), y se financia con recursos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS;

Que, atendiendo a lo expuesto por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus competencias, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2018 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS; y, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución, que comprende a las Unidades Ejecutoras que se indican a continuación:

001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central.
003: Programa Nacional Cuna Más.
004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES
005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.
006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS

Artículo 2.- Disponer que las Unidades Ejecutoras detalladas en el artículo precedente informen a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, para fines de la evaluación, sobre la ejecución de las metas y tareas contenidas en el Plan Operativo Institucional - POI 2018 aprobado por la presente resolución, así como las propuestas de modificación que resulten pertinentes.

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Artículo 3.- Disponer la publicación del Plan Operativo Institucional – POI 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Pliego 040: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Diciembre 2017

Trabajando para todos los peruanos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. BASE LEGAL 3
3. DIAGNÓSTICO 4
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 6
5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 11
6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018 13
7. PROGRAMAS PRESUPUESTALES 32
8. REPORTES DE CEPLAN (PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINACIERA) DE LAS UNIDADES EJECUTORAS. SE ADJUNTA ANEXOS 01 AL 07. 32

Resumen Ejecutivo del
Plan Operativo Institucional 2018
Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

1. Introducción

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS es un organismo del Poder Ejecutivo, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Para ello, el Ministerio tiene entre sus funciones principales la de ejercer la rectoría de las políticas de desarrollo e inclusión social a nivel intergubernamental, dentro del marco del proceso de descentralización y en el ámbito de su competencia; formular, planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social; así como, gestionar, administrar y ejecutar la política, planes, programas y proyectos de su competencia y articular las actividades que desarrollan las distintas entidades a cargo de los programas sociales.

En esa línea, es preciso señalar que en el marco de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), cuya Secretaría Técnica recae en el MIDIS, se aprobaron las Prioridades Nacionales de la Política Social para el periodo 2016-2021, así como los Indicadores Sociales Emblemáticos 2016-2021; los cuales se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible materia de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, que conjuntamente con las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Política General de Gobierno al 2021, constituyen el principal marco orientador en términos estratégicos del Sector Desarrollo e Inclusión Social.

Asimismo, se encuentra en proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS), la cual tiene como precedente a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" (ENDIS), aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS; así como a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS), aprobada a través de Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS, dirigida a la población de las comunidades nativas de la Amazonía.

Además del rol rector/articulador del sector, el MIDIS se apoya en el rol ejecutor de prestaciones a través de los Programas Sociales: Programa Nacional Cuna Más, Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, , Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS y Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65; bajo el enfoque de presupuesto por resultados. Además del Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

En dicho contexto, el MIDIS define actividades y metas anuales que se contemplan en el presente Plan Operativo Institucional (POI) 2018, en

alineamiento a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobados con Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS, en concordancia con la opinión vertida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) mediante el Oficio N° 312-2017-CEPLAN/DNCP.

El presente documento se ha formulado en el marco de la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PC y modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, en cuya sección 6, describe los principales componentes del POI y se presentan lineamientos para su elaboración o modificación, disponiéndose que las Entidades usan el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar toda la información relevante del POI considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

El presente documento contiene la base legal, el diagnóstico situacional, declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, la organización institucional, el marco estratégico, así como la asignación presupuestaria a nivel de unidades ejecutoras. Asimismo, se incluye la programación física y financiera de las metas institucionales priorizadas para dicho periodo, que contribuyen a los objetivos institucionales, conforme a la competencia funcional establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIDIS y los Manuales de Operaciones de los programas sociales del MIDIS.

El financiamiento del POI 2018 se encuentra previsto en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, cuyo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - correspondiente al Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social asciende a S/. 4,474.65 millones, aprobado con Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS.

2. Base Legal

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional, se detallan a continuación:

- Ley 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).
- Texto Único Ordenado -TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS y su modificatoria con el DS N° 008-2017-MIDIS.
- Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS que aprueba la Estrategia Nacional Incluir para Crecer.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

- Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y el Plan Estratégico Institucional - PEI del MIDIS.
- Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 040: MIDIS.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, "Directiva para los programas presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Directiva N° 001-2017-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual"
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía de Planeamiento Estratégico.

3. Diagnóstico

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha dado a conocer un nuevo enfoque de planeamiento en el contexto de la Política General de Gobierno al 2021, la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030 (ONU) y el Programa País (OCDE); respecto a lo cual se vienen efectuando coordinaciones con dicho ente rector, a efectos de desplegar el proceso de planeamiento estratégico que permita disponer del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021 en el más breve plazo.

Bajo tales premisas, en el mes de diciembre de 2016, se llevó a cabo un taller de planeamiento estratégico con participación de la Alta Dirección del MIDIS, en el cual se efectuó un análisis FODA, habiendo identificado factores internos y externos, cuyas primeras conclusiones a nivel institucional se detallan a continuación y sirve de base para el presente POI 2018.

	Fortalezas MIDIS
1	Alta dirección del MIDIS con alto nivel de preparación y liderazgo
2	MIDIS posee la rectoría de la política de desarrollo e inclusión social, y el rol articulador en esa materia, según se le ha asignado en el marco legal vigente
3	Empoderamiento del rol articulador del MIDIS
4	Personal competente y comprometido con la Institución
5	Los programas del MIDIS están presentes a nivel nacional y generan alto impacto social
6	Enfoque de diseño y gestión de políticas basado en evidencia brinda mayor solidez a las intervenciones
7	Los programas del MIDIS cuentan con capacidad de articulación intersectorial e intergubernamental
8	Los programas del MIDIS cuentan con instrumentos técnicos de gestión que ayudan al logro de resultados orientados al cierre de brechas
9	Existe conocimiento y aprendizajes acumulados en la implementación de los programas del MIDIS

N°	Debilidades del MIDIS
1	Limitaciones en el proceso de focalización generan filtraciones y subcobertura
2	Ausencia de un sistema de información integrado de los programas sociales afecta su ejecución, monitoreo y evaluación
3	Ausencia de una estrategia de comunicación en medios externos
4	El reglamento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS) aún no está implementado.
5	Las estructuras de los programas del MIDIS a nivel regional y local no se han integrado
6	Bajo nivel de alineamiento y coordinación entre los programas del MIDIS en temas como articulación territorial, información y comunicación con usuarios y otros
7	Incertidumbre en la continuidad laboral limita el desarrollo y compromiso de los trabajadores con el MIDIS

N°	Oportunidades del MIDIS
1	Alineamiento de las Prioridades Nacionales de la Política Social 2016-2021 con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
2	Política General de Gobierno contiene un eje de inversión social que prevé el fortalecimiento de los programas del MIDIS
3	Impulso a la simplificación administrativa en la gestión desde el ente rector en materia de modernización
4	Red social conformada por organizaciones sociales de base, dirigencias vecinales, comunidades campesinas, grupos étnicos y otros grupos sociales con interés en participar en acciones que favorezcan procesos de inclusión social
5	La tecnología de información y comunicación aplicada a la gestión social gubernamental facilita los procesos de inclusión al posibilitar la interconexión de los sistemas de información del Estado
6	Proceso de articulación ya iniciado en los sectores y en los tres niveles de gobierno
7	Alta incidencia de la pobreza en personas de todos los rangos etarios que habitan en zonas rurales, hablan una lengua nativa o han estudiado como máximo hasta el nivel primario demanda soluciones urgentes y especializadas
8	Algunas empresas que operan en zonas de pobreza, disponen de recursos y muestran disposición para contribuir con el Estado en materia de Desarrollo e Inclusión Social
9	El fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la existencia de programas de cooperación internacional en temas de desarrollo e inclusión social brindan la posibilidad de trabajar conjuntamente y compartir experiencias y aprendizajes
10	Los gobiernos regionales y locales tienen un marco normativo que les asigna la función de ejercer liderazgo en temas de desarrollo e inclusión social en su ámbito de influencia territorial
11	Algunas organizaciones sin fines de lucro han desarrollado capacidades de gestión de proyectos sociales y han sistematizado lecciones aprendidas

N°	Amenazas del MIDIS
1	Vulnerabilidad del sector de Desarrollo e Inclusión Social frente a factores políticos podría afectar o descontinuar los avances de la actual política
2	La corrupción es un problema latente en el país que afecta el desarrollo de los programas sociales y de las intervenciones en materia de Desarrollo e Inclusión Social en todos los sectores y niveles de gobierno
3	Los desastres naturales podrían incidir en la continuidad operativa de los programas del MIDIS
4	Impacto del medio ambiente en zonas de influencia podría afectar la ejecución en programas del MIDIS
5	Balanza fiscal deficitaria podría implicar una menor asignación de recursos a programas del MIDIS
6	Desconocimiento de los criterios de focalización y priorización de programas del MIDIS por parte de la población
7	Presión mediática respecto de los avances en materia de desarrollo e inclusión social
8	Potenciales conflictos de autoridad con otros sectores rectores de temas relacionados y resistencia al cambio en algunos gobiernos regionales y locales podrían afectar el trabajo articulado
9	Los gobiernos regionales y locales tienen déficit de competencias para la priorización y gestión de proyectos de desarrollo e inclusión social, especialmente en zonas alejadas o de alto riesgo
10	La estrategia social y de gestión de conflictos y la estructura orgánica de algunos gobiernos regionales y locales están desalineadas y requieren fortalecerse para asumir su rol de liderazgo en el desarrollo sostenible de sus territorios bajo los lineamientos del MIDIS
11	La administración pública no ha incorporado la innovación como fuente de mejoras radicales que faciliten la adopción del enfoque territorial en la gestión de los programas y servicios sociales, contemplando la diversidad socio-económica y cultural de los usuarios
12	Algunas intervenciones tienen un enfoque que promueve, en algunos segmentos de la población objetivo, la idea de que es un derecho recibir programas asistencialistas
13	Falta de cobertura total por parte del RENIEC en las zonas rurales alejadas, dificulta el desarrollo de algunos programas
14	El sistema estadístico nacional no cuenta con niveles de desagregación de la información suficiente y de calidad para las zonas rurales priorizadas para el sector Desarrollo e Inclusión Social
15	Asignación presupuestal inercial y desconectada de una efectiva gestión por resultados, de metas de mediano y largo plazo y de prioridades territoriales, que se agrava con remesas presupuestales que llegan a las regiones a destiempo
16	El sistema de planeamiento gubernamental es aún incipiente y no cuenta con un proceso de seguimiento y evaluación de los planes en los diversos niveles de gobierno para promover mejoras
17	Los sectores sociales, en los tres niveles de gobierno, y el sistema de gestión de recursos humanos no han establecido estrategias exitosas para asegurar la cobertura de los puestos y la idoneidad del personal (médicos, maestros, especialistas en proyectos de Desarrollo e Inclusión Social, etc.) para atender las necesidades diferenciadas de las zonas priorizadas
18	La mayoría de distritos rurales en situación de pobreza presentan dispersión poblacional, geografía accidentada y bajo acceso a servicios públicos de calidad

4. Organización Institucional

4.1 Estructura Orgánica

De acuerdo con el ROF del MIDIS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, así como con el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS; se cuenta con la siguiente estructura:

Órganos de Alta Dirección

- Despacho Ministerial de Desarrollo e Inclusión Social.
- Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social.
- Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales.
- Secretaría General.
  - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
  - Oficina de Promoción de la Integridad y Ética Institucional.

Órganos Consultivos

- Comisión Consultiva.

Órgano de Control Institucional

- Órgano de Control Institucional.

Órgano de Defensa Jurídica

- Procuraduría Pública.

Órganos de Asesoramiento

- Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
  - Oficina de Planeamiento e Inversiones.
  - Oficina de Presupuesto.
  - Oficina de Modernización.
- Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Órganos de Apoyo

- Oficina General de Administración.
  - Oficina de Abastecimiento.
  - Oficina de Contabilidad y Control Previo.
  - Oficina de Tesorería.
  - Oficina de Tecnologías de la Información.
  - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.

- Oficina General de Recursos Humanos.

- Oficina General de Comunicación Estratégica.

Órganos de Línea

Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social.
- Dirección General de Políticas y Estrategias.
  - Dirección de Diseño y Articulación de Políticas.
  - Dirección de Promoción de Implementación de Políticas.
- Dirección General de Seguimiento y Evaluación.
  - Dirección de Seguimiento.
  - Dirección de Evaluación.
- Dirección General de Focalización.
  - Dirección de Diseño de Focalización.
  - Dirección de Calidad de la Información de Focalización.
  - Dirección de Operaciones de Focalización.

Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales
- Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales.
  - Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales.
  - Dirección de Coordinación de las Prestaciones Sociales.
  - Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias.
- Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales.
  - Dirección de Monitoreo de la Gestión de los Programas Sociales.

- Dirección de Mejora de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales.
- Dirección de Implementación de Mejoras en la Gestión de los Programas Sociales.

- Dirección General de Coordinación Territorial.

PROGRAMAS

- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS.
- Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES.
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65.
- Programa Nacional Cuna Más.
- Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA.
- Programa Nacional Tambos, que se entiende referido a la nueva denominación de Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS.
- Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

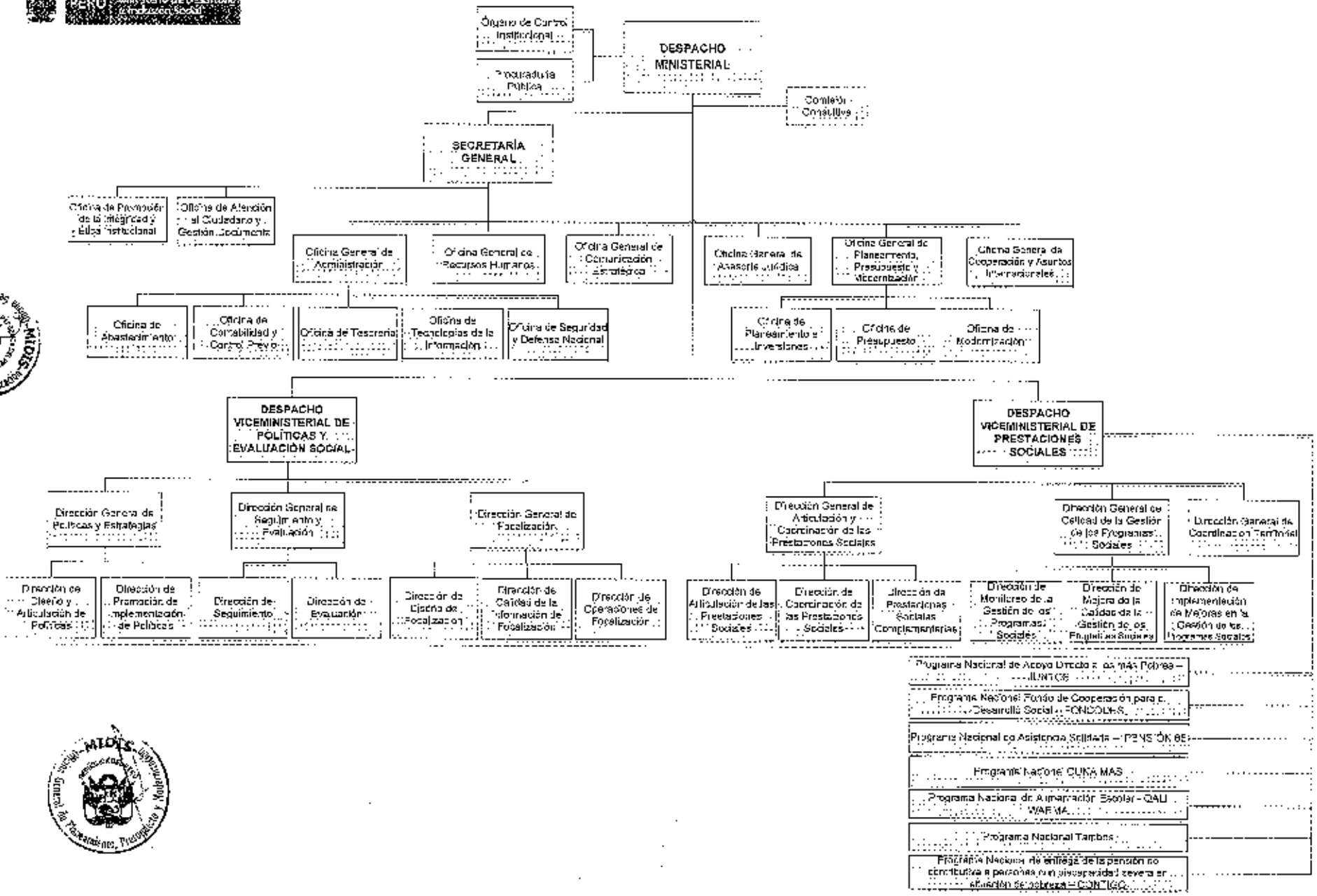

4.2 Funciones Generales

De conformidad con lo establecido en el ROF, las funciones generales del MIDIS son:

a. Ejercer la rectoría de las políticas de desarrollo e inclusión social a nivel intergubernamental, dentro del marco del proceso de descentralización y en el ámbito de su competencia.
b. Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – SINADIS, dictar normas y establecer procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales, coordinar su operación técnica y las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas, velando por su correcto funcionamiento.
c. Formular, planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
d. Dictar las normas, lineamientos, y establecer los procedimientos básicos del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO); regular los procedimientos de focalización y evaluar sus resultados que incluye el control y prevención del fraude o inconsistencias de la información que deben adoptar los integrantes del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).
e. Gestionar, administrar y ejecutar la política, planes, programas y proyectos de su competencia y articular las actividades que desarrollan las distintas entidades a cargo de los programas sociales.
f. Supervisar, monitorear y evaluar el adecuado cumplimiento de las normas en materia de desarrollo e inclusión social, así como ejercer la potestad sancionadora dentro del ámbito de su competencia.
g. Brindar asistencia técnica y fortalecer las capacidades de gestión de los operadores de los programas sociales en todos los niveles de gobierno.
h. Supervisar y evaluar el impacto de las políticas y programas sociales a nivel intergubernamental.
i. Formular y aprobar las disposiciones normativas de su competencia.
j. Establecer mecanismos de transparencia destinados a promover la participación activa del sector privado, del ámbito académico y de la sociedad civil en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación e impacto de los programas sociales, de modo que respondan efectivamente a las necesidades de la población en el marco de las políticas nacionales en la materia.
k. Coordinar la defensa jurídica de las entidades de su sector.
l. Resolver los recursos impugnativos interpuestos contra las resoluciones y los actos administrativos relacionados con sus competencias, así como promover la solución de conflictos a través de los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, en el ámbito de su competencia.
m. Establecer oficinas territoriales para la coordinación con los niveles subnacionales de gobierno y la implementación de los programas sociales a su cargo.
n. Las demás que señale la ley.

5.2 Visión y Misión[3]

El presente Plan Operativo contribuye al cumplimiento de la misión y visión del PEI del MIDIS:

Misión:

Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social asegurando la articulación a nivel intergubernamental e intersectorial y gestionando intervenciones orientadas a la población en proceso inclusión.

Visión:

El Perú ha erradicado la pobreza extrema y quebrado la transmisión intergeneracional de la pobreza, para lograr que todos los peruanos y peruanas ejerzan sus derechos y accedan a servicios públicos de calidad en igualdad de oportunidades.

5.3 Objetivos Estratégicos

El Plan Operativo Institucional 2018, se encuentra orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI como se muestra en el Cuadro N° 01.

Cuadro N° 1: Objetivo Estratégico General y Específico

Objetivo Estratégico General (OEG) / Específico (OEE)	Responsable de Implementar en el POI	Unidad Ejecutora
OEG 6: Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad	Vicemin. de Prestaciones Sociales	UE 001
OEE 6.1. Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad	CUNA MÁS	UE 003
OEE 6.2. Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	JUNTOS	UE 005
OEE 6.3. Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases	QALI WARMA	UE 007
OEE 6.4. Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares en situación de pobreza	FONCODES	UE 004
OEE 6.5. Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar	PENSIÓN 65	UE 006
OEE 6.6. Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados	DGCPS	UE 001

[3] Tomado del PEI del MIDIS

5. Marco Estratégico Institucional

5.1 Declaración de Política Institucional

El Plan Operativo Institucional 2018 del MIDIS ha sido elaborado en el marco de la ENDIS, PESEM[1] y PEI[2].

En específico, la ENDIS establece que la política de desarrollo e inclusión social debe orientarse a través de un modelo que abarca tres horizontes temporales complementarios – corto, mediano y largo plazo. Para el corto plazo, el esfuerzo está centrado en el alivio temporal de los hogares a través de programas de asistencia directa; en el mediano plazo, en énfasis está colocado en el desarrollo de capacidades orientadas a mejorar el acceso de los hogares a servicios de infraestructura básica y a incrementar su autonomía en cuanto a la generación de ingresos y procesos de inclusión financiera; y para el largo plazo, las intervenciones están orientadas a la generación de oportunidades para la siguiente generación con énfasis en la promoción de la protección y mejora del capital humano: nutrición, salud y educación de calidad.

Los Programas Sociales adscritos al MIDIS, así como la Sede Central del Ministerio, contribuyen a la consecución de los resultados previstos en la referida estrategia.

La ENDIS presenta cinco ejes estratégicos:

- Nutrición infantil (0 a 3 años): Cuyo resultado final está referido a reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niñas y niños menores de 3 años.

- Desarrollo infantil temprano (0 a 5 años): Cuyo resultado final es impulsar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niñas y niños entre 0 y 5 años.

- Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (6 a 17 años): Cuyo resultado final consiste en incrementar las competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la edad.

- Inclusión económica (18 a 64 años): Cuyo resultado final está referido a incrementar el ingreso autónomo de los hogares.

- Protección del Adulto Mayor (65 años a más): Cuyo resultado final consiste en incrementar el bienestar y protección del adulto mayor.

Según refiere la citada Estrategia, un elemento clave para la articulación es la utilización de fondos que faciliten la gestión articulada de las intervenciones de los sectores y distintos niveles de gobierno, tal es el caso del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).

[1] Documento de carácter estratégico que se encuentra en revisión y actualización.
[2] Ídem.

Cuadro Nº 2: Presupuesto a nivel de Unidades Ejecutoras

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	S/.
001. SEDE CENTRAL - MIDIS	289 000 000.00
003. PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS -PNCM	389 953 645
004. FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL -FONCODES	295 963 888
005. PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES -JUNTOS	971 257 887
006. PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	863 459 346
007. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	1 594 526 869
008 PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMA DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS	70 491 733
TOTAL	**4,474,653,368**

A nivel de categorías presupuestarias, para el año 2017 se distribuye de la siguiente manera:

- **Programa Presupuestal**: S/. 4 084.44 millones, que representa el 91.3% de la programación anual.
- **Acción Central:** S/. 85.68 millones, que representa el 1.9 % de la programación anual.
- **Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos –APNOP:** S/. 304.53 millones, que representa el 6.8% de la programación anual (considera transferencia de partidas FED, PIAS, casitas mejoradas e intervenciones de agua +).

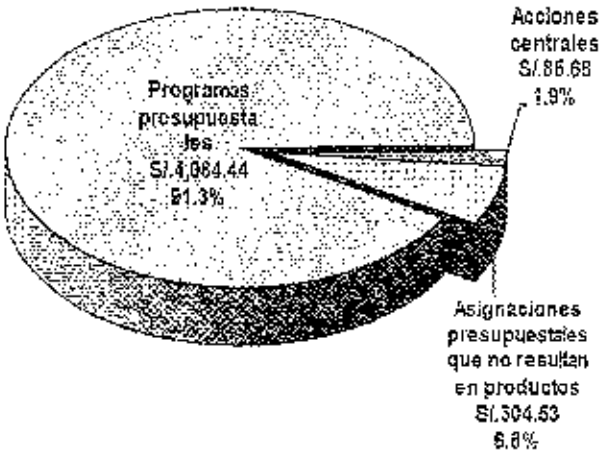

OEE 6.7. Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS	DGCOPS / DGPSD	UE 001
OEG 7: Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	Despacho Ministerial / Vicem. de Políticas y Evaluación Social	UE 001
OEE 7.1. Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social	DGPE / DGMG	UE 001
OEE 7.2. Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia	DGSE	UE 001
OEE 7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de los objetivos de los programas sociales	DGGU	UE 001
OEG 8: Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de las políticas y la ejecución de los programas MIDIS	Secretaría General	UE 001
OEE 8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS	OGA/OGPPM/OGAJ OGCAI /OGCE/ODN OTD/OCI/PROP	UE 001
OEE 8.2. Mejorar la calidad de la información y soporte de las TICs a través de las bases de datos	OGTI	UE 001
OEE 8.3. Mejorar las competencias del personal así como fortalecer la organización y la cultura institucional del MIDIS	OGA /OGRH	UE 001

6. Presupuesto Institucional 2018

El POI 2018 se encuentra financiado con cargo a los recursos aprobados mediante la Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018 y Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS, que consigna el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social un monto de S/. 4,474.65 a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto

Dicho presupuesto se desagrega por Unidades Ejecutoras de la siguiente manera:

Dirección General de Seguimiento y Evaluación - DGSyE:

La Dirección General cuenta con una asignación presupuestal de S/. 3.3 millones, lo que financiaría las siguientes intervenciones:

- Elaborar documentos metodológicos sobre los TC de los Ejes de la PNDIS (definidos conjuntamente con DGPE)
  - Elaborar documentos metodológicos sobre los TC de los PPSS (P65, JUNTOS, HW)
  - Brindar asistencia técnica a Programas Sociales en actividades de seguimiento (medición del desempeño, instrumentos, herramientas y mecanismos para seguimiento de indicadores, entre otros), especialmente en el marco de los Programas Presupuestales.
  - Brindar asistencia técnica en el seguimiento de indicadores de las políticas priorizadas por el sector (Pobreza Urbana, Brecha en acceso a servicios, Friaje y Heladas, etc.)
  - Elaborar reportes de seguimiento con la información de los Tableros de Control a nivel regional y provincial
  - Desarrollar los siguientes estudios: i) Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el bienestar y cuidado del Niño y Adolescente (Ámbito por definir), ii) Estudio de Seguimiento a cohorte de niños mayores de 03 años de Cuna Más que se matriculan en 2do año de primaria, iii) Estudio de seguimiento a grupos de adolescentes (12 a 19 años) de secundaria para medir cambios de situación escolar en población VRAEM, iv) Estudio Exploratorio sobre los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en Latino América, entre otros

6.1.2 Viceministerio de Prestaciones Sociales

El Viceministerio de Prestaciones Sociales tiene competencias la ejecución de los programas del MIDIS con efectividad, articulación y calidad, contando con una asignación presupuestal de S/. 15.7 millones, de los cuales S/.1.02 millones están destinados al Despacho Viceministerial. El desagregado del presupuesto se muestra a continuación:

Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales - DGACPS:

La Dirección General cuenta con una asignación presupuestal de S/. 6.5 millones, destinados al desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseñar e implementar el Plan de Supervisión de la Dirección General.
- Elaborar propuestas de lineamientos para contribuir a la gestión de las prestaciones Sociales.

6.1 Unidad Ejecutora: Sede Central

6.1.1 Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

El Viceministerio de Políticas y Evaluación Social que tiene el objetivo de proponer, formular, planificar, supervisar y evaluar las políticas nacionales en materia de desarrollo e inclusión social, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 232.0 millones, de los cuales S/. 0.7 millones están destinados al Despacho Viceministerial. El desagregado del presupuesto se muestra a continuación:

Dirección General de Políticas y Estrategias - DGPE:

La DGPE cuenta con una asignación presupuestal de S/. 1.1 millones, que financiaría las siguientes intervenciones.

- Implementación y premiación de la tercera edición del premio nacional Sello Municipal "Incluir para Crecer. Gestión local para las persona.
- Mejorar la gestión del conocimiento y talento humano de los servidores de los gobiernos subnacionales para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.
- Realizar seguimiento a las intervenciones financiadas por el FONIE.
- Elaboración de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y sus lineamientos.
- Negociación, transferencia y asistencia técnica a 25 Gobiernos Regionales en el marco del Convenio de Asignación por Desempeño.
- Implementación de procesos de mejora del FED.
- Promover el desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades.
- Participación en espacios de diálogo y concertación intergubernamental e interinstitucional.

Dirección General de Focalización - DGF:

La DGGU cuenta con una asignación presupuestal de S/. 10.6 millones, lo que financiaría las siguientes intervenciones:

- Revisión y actualización de metodología de focalización geográfica
- Seguimiento, monitoreo y difusión de la implementación de la Ley SINAFO y su Reglamento
- Seguimiento a la implementación y operatividad del Sistema SYGYT (INEI/MIDIS/MEF)
- Actualización de la base de datos y envío de PGH a los Programas Sociales y subsidios del Estado.
- Implementación de Mecanismos electrónicos para la simplificación del proceso de determinación de la clasificación socioeconómica.
- Capacitación a las Unidades Locales de Empadronamientos – ULES
- Seguimiento y monitoreo de los indicadores del proceso CSEE.

- Identificación, seguimiento y monitoreo a las intervenciones de Articulación Territorial de los Programas Sociales.
- Diseño de herramientas para el seguimiento y monitoreo a las intervenciones de Articulación de los Programas Sociales
- Implementar el componente de monitoreo y evaluación del cumplimiento de compromisos de los Convenios de gestión Programa de Complementación Alimentaria – PCA 2018.
- Formular y gestionar la aprobación de instrumentos normativos del PCA.

Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales - DGCPS:

La DGCPS cuenta con una asignación presupuestal de S/. 1.7 millones, para las siguientes intervenciones:

- Elaboración y actualización de lineamientos y directivas para el monitoreo e implementación de mejoras de la calidad de la gestión de los programas sociales.
- Elaboración de las herramientas para el monitoreo y mejora de la calidad de la gestión de los programas sociales.
- Asistencia técnica y monitoreo a la ejecución de planes de gestión de la calidad de los programas sociales.
- Promover la cultura de mejora continua y aseguramiento de calidad de la gestión de los programas sociales.
- Supervisión de los sistemas de la gestión de la calidad de la versión ISO.

Dirección General de Coordinación Territorial - DGCT

Cuenta con una asignación presupuestal de S/. 3.2 millones, lo que cubre las siguientes intervenciones:

- Formular el manual de organización del Sistema Orienta MIDIS en regiones.
- Formular el modelo de gestión de la DGCT
- Brindar atención a la población (autoridades regionales, locales, sectoriales y otros) respecto a los servicios que brinda el MIDIS.
- Formular recomendaciones sobre la implementación de intervenciones y prestaciones del MIDIS en territorio.

6.1.3 Secretaría General

La Secretaría General cuenta con un PIA de S/. 5.6 millones, que comprende las siguientes finalidades:

- Acciones de Alta Dirección.
- Mejorar la eficiencia en la gestión institucional.
- Actividades de seguridad, capacitación, prevención y atención de emergencia y desastres.
- Acciones de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.

Oficina General de Administración:

La Oficina General de Administración cuenta con un PIA de S/. 21 millones, que se distribuye de la siguiente manera:

- Acciones de Contabilidad y Control Previo.
- Acciones de Tesorería.
- Acciones de Logística.
- Desarrollar actividades de gestión administrativa.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto:

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cuenta con un PIA de S/. 2.7 millones para el año 2017, que se distribuye de acuerdo a las siguientes finalidades:

- Conducir la programación del Plan y Presupuesto de corto plazo.
- Conducción del Planeamiento Estratégico.
- Conducción del Sistema de Racionalización del Ministerio.

Otros órganos de Apoyo y Asesoramiento:

Los Órganos de Apoyo y Asesoramiento del MIDIS cuentan con un PIA de S/. 10.81 millones para el año 2017, distribuido para las siguientes finalidades:

- Desarrollar acciones de asesoramiento jurídico.
- Acciones de cooperación técnica internacional.
- Acciones de procuraduría.
- Acciones de prensa, imagen y protocolo.
- Desarrollar acciones de tecnologías de la información.
- Conducción de la política de inclusión social en regiones apoyando al Despacho Ministerial.
- Plan de estrategia publicitaria.
- Acciones de Gestión de Recursos Humanos.

El accionar de los órganos de apoyo y asesoramiento antes descritos se centra principalmente en la ejecución de los siguientes lineamientos:

- Mejorar los vínculos con actores y canales estratégicos para el posicionamiento del Sector (Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Poder Legislativo, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales).
- Formular los documentos de gestión estratégica (PESEM-PEI).
- Elaborar matrices de delimitación de competencias y distribución de funciones en materia de desarrollo e inclusión social
- Fortalecer el posicionamiento del MIDIS en la dinámica de Cooperación Internacional y ampliación de socios estratégicos.

- Promover la estandarización de la estrategia comunicacional.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015.
- Seguimiento al Sistema de Gestión ANTISOBORNO ISO 37001: 2016
- Se implementará la política nacional de modernización del estado, a través de la mejora de los procesos y proporcionando los instrumentos y herramientas necesarias para una gestión orientada al ciudadano.
- Implementación del instrumento de gestión PECI
- Elaborar y aprobar el Plan Anual de Desarrollo de Personas del MIDIS
- Se desarrollará y gestionará el Plan del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo
- Implementar sistemas informáticos para: control de viáticos, planificación y trámite documentario con firma digital.
- Digitalizar la documentación en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Documentaria "CERO PAPEL".
- Administrar el Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Desarrollo e Inclusión Social.
- Desarrollar eventos de simulacros y simulaciones, nacionales e institucionales, para preparar ante situaciones de emergencia al personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social e incluyendo a sus Programas Sociales.
- Elaborar la propuesta del Plan de Capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional del Sector Desarrollo e Inclusión Social, para su aprobación, implementación y difusión.

6.1.4 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional del MIDIS cuenta con un PIA de S/. 1.1 millones para el año 2018, centra principalmente en la ejecución de las siguientes actividades:

- Seguimiento e implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditorías.
- Realizar acciones de control simultáneo y otras acciones en el marco del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

6.1.5 Comités Consultivos

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC:

La CTVC vela por la transparencia y la neutralidad política en la ejecución de las prestaciones sociales, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 2.6 millones, para los siguiente:

- Continuar promoviendo la participación organizada de la sociedad civil y la ampliación progresiva de la cobertura para las acciones de veeduría y vigilancia a los programas sociales.
- Fortalecimiento de las capacidades de los miembros del Comité Local.

- Establecimiento de mecanismos e instrumentos que permitan agilizar las acciones de veeduría / vigilancia.
- Intensificar la socialización de la información como garantía de transferencias

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza- MLCP:

La MCLCP enmarca su actuación principalmente en la concertación de las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género, así como maximizar la transparencia e integridad en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza por la transparencia y la neutralidad política en la ejecución de las prestaciones sociales

Cuenta con una asignación presupuestal de S/. 4.8 millones, para lo siguiente:

- Formular propuestas concertadas de la política pública para el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza en regiones.
- Promover la concertación de acuerdos de gobernabilidad con los actores políticos que postulan al gobierno regional y local.
- Realización de talleres macrorregionales, regionales y/o locales para el desarrollo de capacidades de actores del estado y la sociedad.

6.2 Unidades Ejecutoras: Programas Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

El programa CUNA MAS es un programa social focalizado, que tiene como finalidad mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, focalizándose en los aspectos cognitivo, social, físico y emocional del desarrollo temprano

El accionar de CUNA MÁS en el largo plazo contribuye a mejorar las oportunidades para la siguiente generación, garantizando las condiciones para que los futuros adultos no hereden la pobreza y la exclusión de sus padres. Asimismo, con la intervención de CUNA MÁS se contribuye a asegurar la nutrición, salud y educación de calidad para niños y niñas.

En materia presupuestal, CUNA MÁS se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en Presupuesto por Resultados, lo que implica trabajar una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, CUNA MÁS en el año 2018 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con dos productos y acciones comunes (Gestión del Programa).

En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, CUNA MÁS se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Específico: OEG6.1 "Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad"

A continuación, se detalla las actividades y metas principales de los productos del programa:

1. Niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas urbanas reciben Atención Integral en Servicio de Cuidado Diurno, mediante el cual se estima atender a **60,688 niños** con un presupuesto de S/. 218.1 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:

   - Acondicionamiento y equipamiento de locales para el cuidado diurno, con una asignación de S/. 29.9 millones y cuya meta física es de **3,994 locales acondicionados,** que permitirá la atención de los 60 688 niños, meta programada por el servicio de Cuidado Diurno.
   - Asistencia técnica para la gestión y vigilancia comunitaria, con una asignación de S/. 3.0 millones y cuya meta física es de **680 organizaciones asistidas,** que permitirá promover las condiciones favorables para la cogestión del Servicio de Cuidado Diurno dirigido a los niños y niñas menores de 36 meses provenientes de familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
   - Atención integral durante el cuidado diurno, con una asignación de S/. 174.4 millones y cuya meta física es de **60,688 niños atendidos**, esta actividad comprende el conjunto de intervenciones articuladas y complementarias destinadas a asegurar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas, usuarios del servicio: fortalecimiento de la calidad de la atención alimentaria, fortalecimiento significativo de experiencias que favorecen el aprendizaje, fortalecimiento de las prácticas de cuidado a familias a través de sesiones de socialización con las familias, y promoción de niños y niñas saludables a través de la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y accidentes.
   - Capacitación de equipos técnicos y actores comunales, con una asignación de S/. 10.8 millones y cuya meta física es de **18,420 personas capacitadas**, que consiste en el conjunto de acciones programadas (talleres de inducción y de reforzamiento), dirigidas a elevar el nivel de desempeño de los profesionales de las Unidades Territoriales y de los actores comunales del PNCM, propiciando el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades acordes a sus funciones y a su participación en la gestión, a fin de brindar un servicio que contribuya a la mejora en el desarrollo de los niños y niñas menores de 36 meses. Se estructuran según el rol y funciones a asumir, y están orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades específicas según las funciones que desempeñan.

2. Familias acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales, mediante el cual se estima atender a **109,371 familias** con un presupuesto de S/. 145.0 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:

   - Asistencia técnica para la gestión y vigilancia comunitaria, con una asignación de S/. 4.1 millones y cuya meta física es de **1,478 organizaciones asistidas,** que permitirá garantizar el adecuado proceso de conformación, reconocimiento y funcionamiento de los Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias para la promoción y vigilancia comunitaria de la calidad del servicio que se brinda a las familias, madres gestantes, niñas y niños.
   - Capacitación de equipos técnicos y actores comunales, con una asignación de S/. 11.9 millones y cuya meta física es de **21,676 personas capacitadas**, que consiste en el conjunto de acciones programadas (talleres de inducción y de reforzamiento), dirigidas a elevar el nivel de desempeño de los profesionales de las Unidades Territoriales y de los actores comunales del PNCM, propiciando el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades acordes a sus funciones y a su

participación en la gestión, a fin de brindar un servicio que contribuya a la mejora en el desarrollo de los niños y niñas menores de 36 meses. Se estructuran según el rol y funciones a asumir, y están orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades específicas según las funciones que desempeñan.

- Sesiones de socialización e interaprendizaje, con una asignación de S/. 1.2 millones y cuya meta física es de **61,457 familias intervenidas**; son acciones complementarias y de refuerzo a las visitas domiciliarias que reciben las familias, permitirá el intercambio de saberes, experiencia, inquietudes y necesidades que tienen las familias respecto a las prácticas de cuidado y de aprendizaje con sus hijos e hijas, a través del desarrollo de situaciones de juego e interacción, a fin de fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales, con una asignación de S/. 127.8 millones y cuya meta física es de **109,371 familias visitadas**, los cuales recibirán sesiones individualizadas con las familias, lo cual permite un acompañamiento a la madre, padre, u otro cuidador principal, preferentemente en el hogar o en el espacio donde la familia realiza su actividad productiva, a fin de i) promover el diálogo y la reflexión sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje que aplican con su niño/niña menor de 36 meses; ii) facilitar experiencias de aprendizaje dentro del entorno familiar; y, iii) monitorear el desarrollo del niño, la calidad del entorno del hogar y la aplicación de prácticas de cuidado y aprendizaje infantil. De esta manera, se busca que los cuidadores principales (madres, padres, otros), que participan voluntariamente en el programa, puedan asumir la crianza de sus niñas y niños de manera libre, informada, responsable y coherente con sus valores y prácticas culturales.

3. Acciones Comunes, cuenta con un presupuesto de S/. 26.9 millones para el desarrollo de las siguientes intervenciones:

- Gestión del Programa, con una asignación de S/. 25 millones.
- Seguimiento y monitoreo del programa, con una asignación de S/. 1.9 millones.

El PIA del Programa CUNA MÁS para el año 2018 asciende S/. 389.9 millones.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES desempeña su rol en el marco del Eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", como Programa Social, contribuyendo a la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles a los hogares rurales en proceso de inclusión.

En tal sentido, con la finalidad de dar mayores y mejores oportunidades a las familias rurales en situación de vulnerabilidad, desarrolla el Proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai, cuyo objetivo es generar oportunidades económicas sostenibles en los hogares rurales, orientadas al incremento y diversificación de los ingresos, fortaleciendo sus emprendimientos y facilitando el acceso a los mercados locales y regionales para superar la situación de pobreza, en el marco del Objetivo Estratégico Específico 6.4 "Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza" del PEI 2013-2016 del MIDIS.

Por lo tanto, reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales son acciones en los que contribuye FONCODES, que progresivamente está trabajando en la mejora de la dotación de activos de los hogares como herramienta para

la ampliación de oportunidades económicas relativas a la generación de ingresos autónomos, la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades productivas.

Así mismo, FONCODES interviene en el desarrollo de capacidades de innovación y asociación, acceso a infraestructura y servicios públicos.

En materia presupuestal, es importante resaltar que FONCODES se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en presupuesto por resultados, lo que implica trabajar bajo una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, FONCODES, en el año 2018, ejecutará S/. 219.0 millones bajo el Programa Presupuestal 0118 "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales – Haku Wiñay". A continuación, se detalla las actividades y metas principales de los productos del programa:

1. **Hogares rurales en economías de subsistencia recibe asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas**, mediante el cual se estima atender a **35,162 hogares** (30,965 hogares del ámbito de la Sierra y 4,197 de la selva) con un presupuesto de S/. 152.7 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:
   - Promoción y conformación de núcleos ejecutores y núcleos ejecutores centrales, con una asignación de S/. 26.7 millones y cuya meta física es de 352 Organizaciones (Núcleos Ejecutores)[4].
   - Capacitación, asistencia técnica y entrega de activos para mejorar la actividad productiva, con una asignación de S/. 126.0 millones y cuya meta física es de **35,162 hogares**, quienes constituyen los usuarios del programa presupuestal, que reciben la capacitación, asistencia técnica y activos, a través de los Yachachiq, lo que permitirá desarrollar capacidades y mejorar los ingresos de los hogares beneficiarios.

2. **Población rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales**, mediante el cual se estima atender 8,790 hogares mediante 1,758 emprendimientos con un presupuesto de S/. 46.5 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:
   - Asistencia técnica a grupos de interés para la selección e implementación de perfiles de emprendimientos rurales, con una asignación de S/. 0.7 millones y cuya meta física es de 1,758 emprendimientos, los cuales son seleccionados mediante concursos para la evaluación y asignación de recursos, mediante los cuales, la población organizada en pequeños grupos de interés sustenta su iniciativa de emprendimiento rural expresada en perfiles, ante el Comité Local de Asignación de Recursos - CLAR.
   - Asistencia técnica a los emprendimientos implementados para la mejora de su gestión económica, financiera y de articulación al mercado, con una asignación de S/. 43.1 millones y cuya meta física es de 1,758 emprendimientos, que consisten en la implementación de la asistencia técnica, capacitación especializada y entrega de activos, mediante los cuales el grupo de interés demanda y selecciona los servicios para poner en marcha un plan de negocio (emprendimiento).

[4] Núcleo Ejecutor: Constituye una modalidad de gestión, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto, que se ha denominado Ciclo del Proyecto, aplicando una metodología de ejecución con apoyo de agentes externos (supervisores, residentes, coordinadores, yachachics, etc) y bajo la supervisión de las Unidades Territoriales del FONCODES. Tiene personería jurídica temporal.

- Promoción de espacios de intercambio local, con una asignación de S/. 2.7 millones y cuya meta física es de 88 eventos, que consisten en el proceso mediante el cual, los grupos de interés conformados logran desarrollar sus emprendimientos rurales y venden sus productos en el mercado local (ferias locales) con el apoyo y participación de los diversos actores involucrados en esta actividad.

3. Acciones Comunes, que contempla la actividad denominada Gestión del Programa, con una asignación de S/. 19.8 millones, que permitirá garantizar la operatividad en 21 Unidades Territoriales, entre los gastos operativos se menciona el Contrato Administrativo de Servicios, el pago por planilla de trabajadores en el marco del Decreto Legislativo 728, combustibles y carburantes, viáticos y asignaciones por comisión de servicio, pasajes y gastos de transportes, papelería en general, útiles y materiales de oficina, entre los de mayor importancia con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Programa Presupuestal 0118.

Asimismo, en el marco de la Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP desarrollará las actividades siguientes:

- Transferencia e Inventario de Obras, con una asignación de S/. 1.0 millón y cuyas metas físicas son 4 publicaciones y 1,100 obras, lo que comprende el financiamiento de actividades para cumplir con la recomendación de la auditoría externa (hecha para el periodo 2012, Sociedad de Auditoría Gutiérrez Ríos y Asociados S.C/V) referida a la transferencia de obras antiguas e inventario físico de las que se encuentran en proceso de Saneamiento Contable.

- Mejoramiento de viviendas rurales con una asignación de S/. 11.5 millón y una meta física de 24 proyectos (en 1 100 hogares aproximadamente), que busca mediante el acondicionamiento de las viviendas (incluyendo la instalación de cocinas mejoradas) disminuir la vulnerabilidad de las personas que viven en pobreza y pobreza extrema frente al fenómeno de heladas mediante la implementación del Programa "Mi Abrigo", en el marco del Decreto Supremo N° 211-201-EF.

- Mantenimiento, reposición y operación de sistemas de agua y saneamiento en zonas rurales con una asignación de S/. 20.0 millones y cuyas metas físicas son 35 intervenciones (en 175 centros poblados aproximadamente) y 50 informes, en el marco del Decreto Legislativo N° 1274, el cual regula la ejecución de intervenciones de rehabilitación, reposición, Operación y mantenimiento de Sistemas de Agua y saneamiento en el ámbito Rural del país denominado "AGUA+".

Finalmente, FONCODES tiene la Categoría Presupuestal Acciones Centrales para el desarrollo de sus actividades de apoyo y asesoramiento, el cual tiene asignado S/. 44.5 millones, que permitirá desarrollar seis (06) actividades, orientadas principalmente a garantizar los gastos operativos de la Sede Central y 26 Unidades Territoriales, ubicados en el territorio nacional, así como garantizar el costo de planilla del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y trabajadores en el régimen del Decreto Legislativo 1057.

El PIA del Programa FONCODES para el año 2018 asciende S/. 296.0 millones.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS es creada con la finalidad de ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas por el monto de S/. 200 soles. Orienta su accionar a quebrar la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promueven y apoyan el acceso a servicios de calidad en salud, nutrición y educación de su población, además cuenta por lo que contribuye al Objetivo Estratégico Específico 6.2 "Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema" del PEI 2013 – 2016 del MIDIS.

En materia presupuestal, JUNTOS ha sido diseñado como un programa presupuestal, en respuesta a un problema específico que afecta a la población objetivo, y que consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible que grafica su capacidad para resolver ese problema. Esta estructura se enmarca a los objetivos de política nacional (resultados finales).

La población objetivo centra su atención en gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad en situación de pobreza. Su mayor desafío es disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud, nutrición y educación de su público objetivo, lo que hace mediante incentivos monetarios condicionados.

En ese contexto, el año 2018 JUNTOS cuenta con un producto (Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Hogares y Estudiantes En Situación de Pobreza) y la actividad de gestión del programa (Acción Común).

continuación, se detalla las actividades y metas principales del programa:

1. Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años, en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidad con orientación y acompañamiento. Se estima atender a 645,999 hogares con un presupuesto de S/. 915.66 millones.

   Comprende las siguientes actividades:

   - Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabiliades y Acompañamiento a Hogares, cuenta con una asignación de S/. 88.7 millones y cuya meta física es atender a **693,773 hogares.**
   - Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza, cuenta con una asignación de S/. 818.8 millones y cuya meta física es atender a **645,999 hogares**.
   - Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios, en las zonas del VRAEM, cuenta con una asignación de S/.7.6 millones y cuya meta física es atender a **21,749 estudiantes**.
   - Incorporación de los Hogares Usuarios dentro de la Estrategia de Egreso, cuenta con una asignación de S/ 0.4 millones y cuya meta física es atender a **50,000 hogares.**

2. Acciones Comunes, que comprende la actividad "Gestión del Programa", en la cual se tiene programado 73 acciones, para atender los gastos administrativos de carácter

exclusivo del Programa Presupuestal, con un presupuesto asignado de S/. 31.3 millones.

3. Asimismo, desarrollará las actividades "Entrega de Subvención Monetaria a los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa" y "Dirección y Monitoreo de los Beneficiarios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa", en el marco de la Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP, con una asignación de S/. 21.4 millones y S/ 2.7 millones respectivamente, cuyas metas físicas son 11,020 personas y 12 acciones.

El PIA del Programa JUNTOS para el año 2018 asciende a S/. 971.3 millones.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65

El programa PENSIÓN 65 fue creado con la finalidad de atender a la población vulnerable comprendida en el grupo etareo de 65 años a más en condición de extrema pobreza a través de una subvención económica, por el monto de S/. 250 millones, contribuyendo al Objetivo Estratégico Específico 6.5 "Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar" del PEI2013 – 2016 del MIDIS.

El accionar de PENSIÓN 65, en el corto plazo contribuye a proporcionar un alivio temporal a las personas mayores de 65 años cuyos hogares presentan extremas restricciones de liquidez que ponen en riesgo su seguridad y sus condiciones para enfrentar las necesidades cotidianas.

En materia presupuestal, PENSIÓN 65 ha sido diseñado como un programa presupuestal, en respuesta a un problema específico que afecta a la población objetivo, y que consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible que grafica su capacidad para resolver ese problema. Esta estructura se enmarca a los objetivos de política nacional (resultados finales).

En ese contexto, PENSIÓN 65 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con el producto "Personas de 65 a más que viven en condiciones de extrema pobreza reciben una subvención monetaria" y la Acción Común, como se detalla a continuación:

1. Personas de 65 a más que viven en condiciones de extrema pobreza reciben una subvención monetaria, que cuenta con las siguientes intervenciones, Se estima atender a 510,000 personas con un presupuesto de S/. 854.7 millones.

   A continuación, se detallan las actividades:

   - Afiliación y verificación de requisitos, tiene por finalidad la generación de la relación bimestral de usuarios activos del programa, además se avalúa el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, cuenta con una asignación de S/. 29.8 millones y cuya meta física es atender a **500,000 personas**.

   - Entrega de subvención monetaria a los usuarios, que se realiza a través del sistema bancario en forma bimestral, cuenta con una asignación de S/. 824.9 millones y cuya meta física es atender a **510,000 personas**.

2. Acciones Comunes, que comprende la actividad "Gestión del Programa", en la cual se tiene programado realizar 04 acciones, para atender los gastos administrativos de

carácter exclusivo del Programa Presupuestal, con un presupuesto asignado de S/. 8.6 millones.

El PIA del Programa Pensión 65 para el año 2018 asciende a S/. 863.5 millones.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

El programa brinda un servicio alimentario de calidad a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria a nivel nacional y del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonia Peruana, a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables y adecuados a los hábitos de consumo locales durante todos los días del año escolar, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

El PNAEQW se caracteriza por utilizar un modelo de cogestión social que involucra distintos actores: Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra, proveedores, Unidades Territoriales, Sede Central de Qali Warma, que participan activamente en la prestación del servicio alimentario, el mismo que tiene tres fases marcadas: i) la fase de planificación del servicio alimentario, ii) de compras y, iii) gestión del servicio alimentario.

El accionar de QALI WARMA contribuye a que los peruanos menores de edad no hereden la pobreza y la exclusión de sus padres. Por ello, a través de su intervención el programa contribuye a asegurar la nutrición, salud y educación de calidad para los niños y niñas.

En materia presupuestal, es importante resaltar que el Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA se desarrolla bajo una gestión basada en resultados incentivando la intervención pública a través del Presupuesto por Resultados, lo que implica trabajar una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo

En ese contexto, la UE QALI WARMA en el año 2018 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con un producto (atención a niños y niñas del nivel inicial y primaria y escolares de la Amazonía Peruana) y actividades de gestión del programa a través de Acción Común.

En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, QALI WARMA se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Específico: OEG6.3 "Garantizar el servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases".

A continuación, se detalla el producto, sus actividades y metas principales del programa:

1. Estudiantes de instituciones educativas públicas de los niveles de inicial (A partir de los 3 años), primaria y secundaria focalizada reciben servicio alimentario. Se estima atender a 3 721 308 niñas y niños de 66,025 Instituciones Educativas a nivel nacional, a través de la modalidad de atención "producto" y "ración, con un presupuesto asignado que asciende a S/. 1' 531 821 084,00 soles.

   A continuación, se detallan las actividades:

- Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario: Se tiene programado conformar 66,047 CAEs.
- Provisión del Servicio Alimentario a través de la gestión de productos: Se tiene programado entregar 723,098,656 raciones.
- Provisión del Servicio Alimentario a través de la gestión de raciones: Se tiene programado entregar 162,079,608 raciones.
- Supervisión y Monitoreo de la provisión del servicio alimentario: Se tiene programado realizar 301,992 supervisiones.

2. Acción Común: Comprende la actividad "Gestión del Programa", en la cual se tiene programado 4,315 acciones, con un presupuesto asignado de S/. 62.7 millones.

El PIA del Programa QALI WARMA para el año 2018 asciende S/. 1,594.5 millones.

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión SOCIAL – PAIS

El Programa Nacional Tambos se creó mediante el Decreto Supremo 016-2013-VIVIENDA, (Adscrito inicialmente al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) y transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), mediante Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, y con Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se establece el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión SOCIAL - PAIS sobre la base el Programa Nacional Tambos. Tiene como objetivo: *"Permitir el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y de manera dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda al Estado", y tiene como finalidad "mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rural dispersa, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo, que contribuyan a su inclusión social"*, la cual se encuentra alineada al Objetivo Estratégico General: OEG6 "Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad", del PEI 2013 - 2016 del MIDIS.

El programa para dar cumplimiento a su objetivo, cuenta con dos modalidades de intervención para brindar servicios y realizar actividades: 1) Modalidad fija, a través de las instalaciones denominadas TAMBOS, y 2) Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas itinerantes de Acción Social - PIAS.

Las Plataformas de Servicios-Tambos, son infraestructuras que cuentan con diversas áreas (sala de usos múltiples, cocina, dormitorios, tópico, oficina, servicio de internet, luz, agua, y recursos humanos), ubicada en zonas rurales y rurales dispersas del País, que permiten facilitar y potenciar las intervenciones y la prestación de servicios y actividades de los Sectores y entidades de los 3 niveles de gobierno y entidades no gubernamentales, en favor de la población del ámbito de influencia de los Tambos.

La Plataforma de Servicios brinda atenciones a la población en materia de identidad, subvención monetaria a personas en condición de pobreza extrema, atención en servicios de salud, talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades, entre otros, que les permitirá mejorar sus condiciones de vida y mejorar sus ingresos económicos, explotando las potencialidades de cada zona.

Los Tambos permiten ahorro de tiempo y dinero a la población al no tener que trasladarse a la capital de distrito o provincia para ser atendidos y las entidades y programas pueden hacer uso de adecuada infraestructura y tecnología para atender a la población.

Desde el año 2015 se utilizan dos modalidades de construcción de los centros de servicios Tambos; ejecución por administración directa, y ejecución de proyectos a través de núcleo ejecutor. Esta última es una modalidad de ejecución que permite un alto nivel de participación comunitaria. Por un lado, mostró su eficiencia para la rápida construcción de infraestructura de pequeña escala en zonas rurales con población en situación de pobreza, y por otro permite avizorar que su aplicación contribuya al fortalecimiento de capital humano y social.

Asimismo, los Tambos se construyen en diferentes zonas estratégicas para el desarrollo del país, tales como frontera con Ecuador, Colombia y Bolivia, así como en áreas priorizadas, como la zona del VRAEM y Huallaga.

En el proceso de articulación, el programa desarrolla actividades en el nivel central (Ministerios y diferentes organismos autónomos: Poder Judicial, RENIEC, entre otros; y entidades privadas y organismos internacionales: DESCO, IICA, u otros); en el nivel regional, se tiene presencia en 19 regiones las cuales cuentan con Tambos que prestan servicio, desarrollando actividades de igual manera con los gobiernos locales.

En cuanto a la modalidad de atención a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, estas son embarcaciones encargadas de acercar los servicios del Estado a la Población rural de la Amazonía (vía fluvial) y Sierra (vía lacustre), prestando servicios multisectoriales articulados y vinculados a la atención de la salud, registro de identidad, monitoreo y acompañamiento a la gestión educativa, programas sociales, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia, así como la inclusión socioeconómica. Estos servicios están orientados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en las cuentas de los Ríos Napo, Morona, Putumayo y el Lago Titicaca.

Asimismo, se brinda servicios a través de Buques Tópicos (BAP) en la cuenca del rio Tigre, Ucayali y Yavarí; estas plataformas son de menor dimensión que las PIAS, y prioriza los servicios de 1) Servicios de Salud (Medicina General, Odontología, Enfermería, Obstetricia, Laboratorio, Ecografía, Telemedicina, Tópico/Emergencia y Farmacia); 2) Banco de la Nación (Cajero Automático y Ventanilla); 3) MIDIS (SISFOH, Juntos y Pensión 65); 4) RENIEC, y 5) Seguro Integral de Salud (SIS).

El Programa Nacional PAIS, en materia presupuestal participa en dos Programas Presupuestales: PP 0111 "Apoyo al Hábitat Rural" y el PP 0068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres", los cuales a continuación se detallan a nivel producto y actividad.

1. **Programa Presupuestal: 0111 "Apoyo al Hábitat Rural"**

Producto: **"Tambos prestan servicios de Oferta a la Comunidad"**, se tiene proyectado al cierre del ejercicio 2018 contar con **483 Tambos prestando servicios** (operativos). Dicho producto comprende 03 actividades los cuales se explican a continuación:

- ✓ **Mantenimiento y Operatividad del Tambo**, a través de esta actividad se garantizará la capacidad instalada de los Centros de Servicios "Tambos" y otras instalaciones físicas de las Unidades Territoriales (Oficinas Regionales), dotándoles de recursos (recurso humano, equipamiento, tecnología, entre otros bienes y servicios) que se requieren para facilitar la intervención de diferentes programas sociales, proyectos y actividades que ejecuta el sector desarrollo e inclusión social y otras entidades, en los tres niveles de gobierno, a favor de población del ámbito de intervención de los Tambos.

  En esta actividad se tiene programada brindar mantenimiento y operatividad a **483** Tambos.

- ✓ **Facilitar intervenciones para la atención de la población rural y rural dispersa,** se promueve la articulación intersectorial e interinstitucional, se apoyará y facilitará la planificación e implementación de intervenciones a favor de la población del ámbito de los Tambos. Asimismo, se consideran acciones para la capacitación del personal de las Unidades Territoriales del Programa, a fin que éstas incidan en hacer más efectiva la entrega de servicios a la población. En el marco de la articulación, se suscriben convenios y planes de trabajo con las entidades de los tres niveles de gobierno, del sector privado y/o de la sociedad civil, para programar intervenciones a través de los Tambos.

  La meta de esta actividad se cuantifica en número de atenciones realizadas por las distintas entidades públicas y de la sociedad civil a través de los Tambos, a la población del ámbito de influencia. Por lo que se tiene previsto realizar **2,554,000 atenciones.**

- ✓ **Implementación de plataformas de servicios - Tambos,** a través de esta actividad se realizan acciones para la gestión de transferencia recursos para la ejecución de Proyectos a través de Núcleos Ejecutores, en lo que corresponde a la Implementación de Plataformas de Servicios-Tambos.

  La meta de esta actividad se cuantifica como el número de proyectos financiados como continuidad de ejecución a través de la modalidad de núcleo ejecutor, siendo la meta para el año 2018 de **24.5 proyectos** programados en los Departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Piura.

ACCIONES COMUNES

- ✓ **Gestión del Programa;** comprende actividades para la gestión del funcionamiento del Programa a nivel nacional. Se realizan acciones orientadas a garantizar la gestión administrativa, de Recursos Humanos, patrimonio, logística, gestión de planeamiento y presupuesto, comunicacionales e imagen, y

tecnologías de información, para asegurar la eficiente y eficaz logro de las metas previstas.

Además, se tiene programado realizar diversas acciones que aseguren la implementación de las etapas operativa y de liquidación de los Proyectos de Inversión: "Creación del Centro de Servicios - Tambos". Asimismo, se plasman las tareas de los órganos de la alta dirección, de apoyo, de asesoramiento y de línea que incluye también la gestión de las Unidades Territoriales del PNT.

En el marco de esta actividad, se han programado **42 acciones**, producto de la elaboración de informes y reportes por parte de las Unidades que realizaran las acciones antes mencionadas.

ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

Se realizarán estudios de pre inversión para la construcción de Centros de Servicios-Tambos, a ser ejecutados por la modalidad de contrata o núcleo ejecutor, teniendo como meta programada **20 estudios de preinversión** para proyectos a ejecutarse en los Departamentos de Huánuco, Junín y Loreto.

Asimismo, se tiene como meta la elaboración de **8 expedientes técnicos** para la ejecución de los siguientes proyectos:

N° SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
358743	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO
357130	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE CAMPO SERIO, DISTRITO DE TORRES CAUSANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO
341165	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE TIGRE, PROVINCIA LORETO, DEPARTAMENTO LORETO
360018	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS –TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE MAYLANG, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA
360888	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS –TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE RIO VENADO, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN
361513	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE MITUPAMPA, DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA
366459	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS –TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJONTONI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI
366475	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS –TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO ALEGRE, DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI

2. **Programa Presupuestal: 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres"**

A través del citado programa, el Programa Tambos contribuye con el cumplimiento de metas del **Producto**: **"Población con Prácticas Seguras Para la Resiliencia"** y la **Actividad "Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas":** En el ámbito del Tambo, las Unidades Territoriales del programa promueven la participación activa de autoridades del gobierno local y pobladores con mayor nivel de exposición ante bajas temperaturas, a fin que se constituyan en actores y sujetos de análisis para la formulación de propuestas de acción y la toma de decisiones ante el riesgo y ocurrencia de este fenómeno meteorológico, en ese sentido, establecen procesos de prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de bajas temperaturas (heladas y friaje).

El Programa promueve la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENEPRED), quien brindará asistencia técnica y apoyo en el desarrollo de las capacitaciones, realizando las coordinaciones necesarias con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, contando con el apoyo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

La meta de esta actividad se cuantifica con el número de personas de las comunidades del ámbito de los Tambos que recibirán capacitación o asistencia técnica, teniendo programado atender a **22,000 personas.**

El PIA del Programa PAIS para el año 2018 asciende a S/. 70.5 millones.

7. Programas Presupuestales

En el año 2018, el Pliego continuó con el proceso de implementación del Presupuesto por Resultados, a fin de mejorar la asignación de recursos y el logro de metas a nivel de los Programas Estratégicos, el presupuesto en esta categoría asciende a S/. 4 084.44 millones, cuya cobertura a alcanzar para dicho año se presenta a continuación:

Programa Social	Principales Productos	Unidad de Medida	Meta Física
Cuna Más	Servicio de Acompañamiento a Familias	Familias	109,371
	Servicio de Cuidado Diurno	Niños	60,688
Juntos	Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Hogares	Hogares	645,999
Qali Warma	Estudiantes de Instituciones Públicas de Inicial 3 a 5 años y Primaria Reciben Servicio Alimentario (*)	Niños y niñas	3,721,308
Foncodes	Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Capacidades Productivas	Hogares	35,162
	Asistencia Técnica, Capacitación y Portafolio de Activos para la Gestión de Emprendimientos Rurales	Emprendimientos	1,758
Pensión 65	Adulto Mayor con Subvención Monetaria	Persona	510,000
PAIS	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión SOCIAL – PAIS	Tambos	483

(*) Incluye la atención de escolares del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana

8. Reportes de CEPLAN (programación física y finaciera) de las Unidades Ejecutoras. Se adjunta anexos 01 al 07.

Anexo 01

UNIDAD EJECUTORA 001: SEDE CENTRAL

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001424 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS

Centro de Costo: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110855126	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	1,192,492.00	060 : INFORME	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	43	-
18AO110855137	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	597,007.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110855133	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	38,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110855117	DESARROLLAR LABORES DE CONTROL	150101 : LIMA	1,101,226.00	060 : INFORME	3	6	3	1	1	7	3	5	2	2	6	10	50	-

Centro de Costo: 01.03 - PROCURADORÍA PÚBLICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110855183	ACCIONES DE PROCURADURÍA	150101 : LIMA	938,346.50	060 : INFORME	401	200	421	401	401	401	401	401	421	401	401	401	4,610	-

Centro de Costo: 02.01 - SECRETARÍA GENERAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110855154	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	899,068.00	036 : DOCUMENTO	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	-
18AO110855160	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	469,801.00	036 : DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110548283	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRES	150101 : LIMA	236,189.00	036 : DOCUMENTO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	131	

Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547777	ACCIONES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	150101 : LIMA	2,502,338.00	103 : REGISTRO	9,747	9,747	9,747	9,747	9,747	9,748	9,747	9,747	9,747	9,747	9,747	9,748	116,966	-

Centro de Costo: 02.04.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110548274	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	2,607,580.00	036 : DOCUMENTO	19	19	19	20	19	19	20	19	19	20	19	19	231	-
18AO110548275	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	3,892,361.00	036 : DOCUMENTO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	-

Centro de Costo: 02.04.02 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547824	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	12,834,415.00	036 : DOCUMENTO	8	8	8	8	7	11	11	7	8	8	8	8	100	-
18AO110547833	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	77,478.00	036 : DOCUMENTO	0	2	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	8	-
18AO110548360	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	45,000.00	036 : DOCUMENTO	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2	0	8	-

Centro de Costo: 02.04.03 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110548265	ACCIONES DE CONTABILIDAD	150101 : LIMA	1,207,221.00	036 : DOCUMENTO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8			-

Centro de Costo: 02.04.04 - OFICINA DE TESORERÍA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110548764	ACCIONES DE TESORERÍA	150101 : LIMA	546,331.00	036 : DOCUMENTO	9	8	9	9	8	9	9	8	9	9	8	9	104	-

Centro de Costo: 02.05 - OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110854562	ACCIONES DE PRENSA, IMAGEN Y PROTOCOLO	150101 : LIMA	1,722,026.00	060 : INFORME	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52	-
18AO110854567	PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA	150101 : LIMA	150,000.00	014 : CAMPAÑA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-

Centro de Costo: 02.06.01 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110548435	ACCIONES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	1,656,605.00	036 : DOCUMENTO	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	-

Centro de Costo: 02.07 - OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.02 Mejorar la calidad de la información y soporte de las TICs a través de las bases de datos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110548268	DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	2,943,722.00	108 : SISTEMA	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	-
18AO110548269	DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	803,304.00	108 : SISTEMA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	-

Centro de Costo: 02.08 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547935	DESARROLLAR ACCIONES DE ASESORAMIENTO	150101 : LIMA	963,027.00	036 : DOCUMENTO	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312	-

Centro de Costo: 02.09.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547918	CONDUCCIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	150101 : LIMA	716,698.00	060 : INFORME	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	55	-

Centro de Costo: 02.09.03 - OFICINA DE PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547913	CONDUCIR LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN Y PRESUPUESTO DE CORTO PLAZO	150101 : LIMA	1,453,222.00	036 : DOCUMENTO	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28	-

Centro de Costo: 02.09.04 - OFICINA DE MODERNIZACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.09.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110547924	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN EN EL MINISTERIO	150101 : LIMA	545,784.00	060 : INFORME	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	22	-

Centro de Costo: 02.10 - OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110547795	ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	150101 : LIMA	1,073,101.00	036 : DOCUMENTO	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100	-

Centro de Costo: 02.12 - OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110855143	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150101 : LIMA	177,914.00	036 : DOCUMENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	-
18AO110855144	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150101 : LIMA	20,000.00	036 : DOCUMENTO	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	4	-

Centro de Costo: 03 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110547607	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	150131 : SAN ISIDRO	799,536.00	060 : INFORME	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	1	6	-

Centro de Costo: 03.02 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social.

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110547629	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS EN DISTRITOS FONIE	150131 : SAN ISIDRO	1,082,007.00	201 : INFORME TECNICO	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	-
18AO110547631	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - COORDINACION DEL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	150131 : SAN ISIDRO	384,123.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	-
18AO110547632	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE LAS POLITICAS SOCIALES Y LA ESTRATEGIA NACIONAL INCLUIR PARA CRECER	150131 : SAN ISIDRO	1,007,573.00	060 : INFORME	0	1	2	1	0	4	0	0	3	0	0	7	18	-
18AO110547634	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - IMPLEMENTACION Y DIFUSION DEL SINADIS	150131 : SAN ISIDRO	2,778,825.00	060 : INFORME	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	4	11	-
18AO110547635	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - OPERATIVIDAD DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES - FED	150131 : SAN ISIDRO	6,117,407.00	036 : DOCUMENTO	0	0	0	1	3	1	1	1	1	1	1	8	18	-
18AO110854413	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - COORDINAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA	150131 : SAN ISIDRO	24,916,224.00	060 : INFORME	0	0	0	2	1	1	0	1	1	1	1	3	11	-

	DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD, CON ÉNFASIS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA.																			
18AO110855223	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - TRANSFERENCIA FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADO	150100 : MULTIDISTRITAL	170,000,000.00	177 : TRANSFERENCIA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	3	7	-

Centro de Costo: 03.04 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.03 Fortalecer el seguimiento y evaluación de la política y programas por cada Eje Estratégico de la Política

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110853465	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES	150131 : SAN ISIDRO	3,295,253.00	036 : DOCUMENTO	550	551	584	773	551	629	776	554	582	773	554	611	7,470	-
18AO110853472	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES	150131 : SAN ISIDRO	4,999,882.00	060 : INFORME	17	21	24	32	19	20	22	18	16	16	20	20	240	-

Centro de Costo: 03.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE FOCALIZACIÓN

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.02 Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios por cada Eje Estratégico de la Política

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110852746	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - MEJORAMIENTO DE LA FOCALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS	150100 : MULTIDISTRITAL	1,757,767.00	036 : DOCUMENTO	0	0	2	3	0	4	1	3	1	3	0	3	20	-
18AO110852762	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - OPERATIVIDAD DEL SISFOH	150100 : MULTIDISTRITAL	8,461,978.00	036 : DOCUMENTO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	-
18AO110852771	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL- REGISTRO DE AFILIADOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES INCORPORADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE USUARIOS	150100 : MULTIDISTRITAL	1,668,966.00	036 : DOCUMENTO	0	1	0	1	0	3	0	5	4	1	0	5	17	-

Centro de Costo: 04.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.07 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110856785	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - FORTALECER CAPACIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL	150131 : SAN ISIDRO	1,020,665.00	001 : ACCION	5	5	5	6	5	5	5	5	5	6	5	9	66	-
18AO110856793	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES - DGCT	150131 : SAN ISIDRO	3,197,816.00	036 : DOCUMENTO	2	0	8	0	0	6	0	0	6	0	0	6	28	-

Centro de Costo: 04.03 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.07 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110854471	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS AL MIDIS	150131 : SAN ISIDRO	721,093.00	036 : DOCUMENTO	1	2	2	1	2	2	3	2	4	2	1	6	28	-
18AO110854491	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS	150131 : SAN ISIDRO	2,015,994.00	036 : DOCUMENTO	0	2	3	1	2	2	1	1	4	2	1	7	26	-

18AO110854499	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	150131 : SAN ISIDRO	3,461,094.00	036 : DOCUMENTO	1	2	3	5	2	2	3	3	1	4	2	2	30	-
18AO110854504	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COORDINAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD, CON ÉNFASIS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA	150131 : SAN ISIDRO	942,593.00	060 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	-

Centro de Costo: 04.04 - DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.06 Diseñar e Implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110859838	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES MEJORAR LOS PROCESOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	150100 : MULTIDISTRITAL	1,725,564.00	036 : DOCUMENTO	1	2	2	3	2	2	1	1	1	2	1	1	19	-

Centro de Costo: 05 - MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social.

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547599	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - ACCIONES DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	4,797,434.00	117 : EVENTOS	0	0	19	0	0	19	0	0	19	0	0	17	74	-

Centro de Costo: 06 - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110547589	GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	2,635,402.00	060 : INFORME	22	24	24	25	24	25	25	24	24	48	25	26	316	-

FIRMA

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001424 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS

Centro de Costo: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110855125	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	49	060 : INFORME	100,237.00	102,354.00	99,314.00	98,724.00	98,734.00	95,234.00	99,234.00	100,040.00	99,214.00	99,214.00	99,254.00	98,929.00	1,192,482.00
18AD110855131	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	12	060 : INFORME	44,746.00	44,751.00	44,751.00	44,751.00	44,751.00	44,751.00	74,751.00	44,751.00	44,751.00	44,751.00	44,751.00	74,751.00	597,507.00
18AD110855133	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	12	060 : INFORME	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,167.00	3,163.00	38,000.00

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110855117	DESARROLLAR LABORES DE CONTROL	150101 : LIMA	50	060 : INFORME	87,543.00	84,258.00	109,543.00	109,053.00	89,043.00	89,043.00	82,758.00	108,010.00	89,043.00	90,643.00	83,043.00	85,243.00	1,101,226.00

Centro de Costo: 01.03 - PROCURADORÍA PÚBLICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110855183	ACCIONES DE PROCURADURÍA	150101 : LIMA	4,617	060 : INFORME	87,993.00	90,032.00	90,862.00	89,614.00	89,612.00	89,809.00	89,612.00	89,863.00	89,612.00	89,612.00	33,998.00	7,627.00	938,346.00

Centro de Costo: 02.01 - SECRETARÍA GENERAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110855134	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	16	035 : DOCUMENTO	72,382.00	72,387.00	81,076.00	72,189.00	74,013.00	72,391.00	81,838.00	72,391.00	74,739.00	78,392.00	74,738.00	72,392.00	899,068.00
18AD110855162	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	12	035 : DOCUMENTO	27,250.00	27,250.00	27,250.00	27,252.00	27,250.00	27,250.00	57,250.00	120,051.00	27,250.00	27,250.00	27,750.00	52,250.00	409,801.00

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.

18AD110548283	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRES	150101 : LIMA	131	036 : DOCUMENTO	19,682.00	19,683.00	19,682.00	19,683.00	19,682.00	19,683.00	19,682.00	19,683.00	19,682.00	19,683.00	19,682.00	19,682.00	236,185.00

Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110547777	ACCIONES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	150101 : LIMA	116,966	103 : REGISTRO	193,922.00	204,022.00	201,522.00	204,021.00	216,522.00	206,522.00	219,022.00	193,521.00	202,509.00	208,472.00	208,472.00	244,011.00	2,502,338.00

Centro de Costo: 02.04.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110548274	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	231	036 : DOCUMENTO	118,966.00	182,626.00	476,126.00	208,076.00	139,076.00	180,926.00	138,826.00	203,926.00	142,276.00	506,626.00	146,000.00	164,178.00	2,607,580.00
18AD110548275	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	240	036 : DOCUMENTO	0.00	1,200.00	1,700,000.00	12,500.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	1,700.00	580,367.00	1,586,595.00	0.00	3,882,362.00

Centro de Costo: 02.04.02 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110547624	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	100	036 : DOCUMENTO	713,073.00	1,285,033.00	753,273.00	1,284,403.00	1,280,045.00	1,301,073.00	1,119,273.00	813,102.00	1,281,613.00	782,539.00	1,382,479.00	1,040,759.00	12,834,415.00
18AD110547833	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	8	036 : DOCUMENTO	0.00	40,000.00	0.00	15,000.00	12,000.00	0.00	0.00	12,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,478.00
18AD110548360	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	8	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	13,000.00	0.00	45,000.00

Centro de Costo: 02.04.03 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110548265	ACCIONES DE CONTABILIDAD	150101 : LIMA	96	036 : DOCUMENTO	78,392.00	78,392.00	82,292.00	86,497.00	85,292.00	78,492.00	90,992.00	68,492.00	78,592.00	93,592.00	88,497.00	78,509.00	1,007,221.00

Centro de Costo: 02.04.04 - OFICINA DE TESORERÍA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110548264	ACCIONES DE TESORERÍA	150101 : LIMA	104	036 : DOCUMENTO	44,076.00	44,075.00	44,075.00	44,076.00	44,075.00	44,076.00	45,875.00	44,076.00	44,075.00	44,076.00	44,075.00	59,900.00	546,531.00

Centro de Costo: 02.05 - OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110854562	ACCIONES DE PRENSA, IMAGEN Y PROTOCOLO	150101 : LIMA	52	060 : INFORME	141,967.00	145,867.00	143,967.00	145,867.00	143,967.00	145,367.00	141,967.00	143,367.00	141,967.00	143,367.00	141,967.00	147,389.00	1,722,626.00
18AD110854567	PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA	150101 :	1	014 :	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00

LIMA CAMPAÑA

Centro de Costo: 02.06.01 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110548436	ACCIONES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	35	036 : DOCUMENTO	96,325.00	110,576.00	176,425.00	126,306.00	107,555.00	111,416.00	186,265.00	107,206.00	176,245.00	96,246.00	176,495.00	186,745.00	1,656,805.00

Centro de Costo: 02.07 - OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.02 Mejorar la calidad de la información y soporte de las TICs a través de las bases de datos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110548268	DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	3	108 : SISTEMA	202,090.00	202,298.00	221,690.00	264,638.00	228,890.00	523,795.00	298,599.00	244,089.00	228,890.00	287,788.00	106,995.00	113,585.00	2,943,722.00
18AO110548269	DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	2	108 : SISTEMA	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	303,104.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	803,104.00

Centro de Costo: 02.08 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547933	DESARROLLAR ACCIONES DE ASESORAMIENTO	150101 : LIMA	312	036 : DOCUMENTO	115,480.00	138,270.00	98,170.00	122,320.00	98,170.00	98,170.00	120,820.00	98,170.00	83,130.00	10,837.00	690.00	800.00	963,027.00

Centro de Costo: 02.09.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547916	CONDUCCIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	150101 : LIMA	55	060 : INFORME	82,077.00	72,077.00	72,077.00	72,077.00	62,077.00	51,077.00	51,465.00	51,077.00	51,077.00	51,077.00	51,077.00	51,763.00	718,698.00

Centro de Costo: 02.09.03 OFICINA DE PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547913	CONDUCIR LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN Y PRESUPUESTO DE CORTO PLAZO	150101 : LIMA	28	036 : DOCUMENTO	121,110.00	121,110.00	121,110.00	121,110.00	121,110.00	121,111.00	121,110.00	121,110.00	121,110.00	121,110.00	121,110.00	121,111.00	1,453,322.00

Centro de Costo: 02.09.04 - OFICINA DE MODERNIZACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547924	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN EN EL MINISTERIO	150101 : LIMA	22	060 : INFORME	32,390.00	59,265.00	56,890.00	32,390.00	59,265.00	[illegible]	32,390.00	68,274.00	32,391.00	32,391.00	32,391.00	32,391.00	545,184.00

Centro de Costo: 02.10 - OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.

18AO110547795	ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	150101 : LIMA	100	036 : DOCUMENTO	80,238.00	96,428.00	87,038.00	99,360.00	82,938.00	94,260.00	95,778.00	94,463.00	85,068.00	91,765.00	85,360.00	89,410.00	1,073,101.00

Centro de Costo: 02.12 - OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110855142	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150101 : LIMA	24	036 : DOCUMENTO	13,160.00	13,159.00	16,160.00	13,159.00	13,160.00	18,160.00	13,159.00	13,160.00	18,159.00	13,160.00	13,159.00	18,159.00	177,314.00
18AO110855144	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150101 : LIMA	4	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Centro de Costo: 03 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547607	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	150131 : SAN ISIDRO	6	060 : INFORME	49,493.00	49,491.00	79,493.00	49,491.00	49,493.00	49,491.00	153,493.00	49,493.00	88,067.00	49,493.00	49,490.00	82,518.00	799,505.00

Centro de Costo: 03.02 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547629	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS EN DISTRITOS FONIE	150131 : SAN ISIDRO	4	201 : INFORME TECNICO	77,684.00	77,384.00	127,384.00	89,684.00	89,384.00	89,384.00	79,784.00	77,384.00	77,384.00	77,384.00	77,384.00	141,483.00	1,082,307.00
18AO110547631	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - COORDINACION DEL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	150131 : SAN ISIDRO	7	001 : ACCION	4,260.00	4,260.00	59,260.00	34,260.00	24,260.00	34,260.00	172,260.00	34,260.00	4,260.00	4,260.00	4,260.00	4,260.00	384,120.00
18AO110547632	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE LAS POLITICAS SOCIALES Y LA ESTRATEGIA NACIONAL INCLUIR PARA CRECER	150131 : SAN ISIDRO	18	060 : INFORME	69,262.00	37,487.00	135,932.00	45,472.00	51,207.00	48,712.00	109,507.00	94,662.00	122,167.00	73,462.00	42,462.00	177,241.00	1,007,673.00
18AO110547634	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - IMPLEMENTACION Y DIFUSION DEL SINADIS	150131 : SAN ISIDRO	11	050 : INFORME	218,647.00	267,584.00	254,183.00	255,547.00	245,547.00	220,547.00	211,247.00	216,777.00	228,647.00	181,647.00	181,647.00	286,655.00	2,778,625.00
18AO110547635	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL - OPERATIVIDAD DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES - FED	150131 : SAN ISIDRO	18	036 : DOCUMENTO	448,479.00	[illegible]	435,879.00	[illegible]	549,466.00	435,879.00	578,579.00	436,879.00	435,879.00	524,066.00	436,879.00	785,478.00	6,117,497.00
18AO110854413	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - COORDINAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD, CON ÉNFASIS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONIA.	150131 : SAN ISIDRO	11	060 : INFORME	53,29[illegible]	[illegible]	10,478,224.00	[illegible]	35,858.00	13,945,984.00	34,498.00	37,218.00	37,218.00	42,978.00	39,858.00	74,494.00	24,916,224.00
18AO110855223	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - TRANSFERENCIA FONDO DE ESTÍMULO AL	150120 : MULTIDISTRITAL	7	177 : TRANSFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,000,000.00	0.00	35,000,000.00	0.00	0.00	42,000,000.00	170,000,000.00

DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADO

Centro de Costo: 03.04 - DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.03 Fortalecer el seguimiento y evaluación de la política y programas por cada Eje Estratégico de la Política

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110853495	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES	150131 : SAN ISIDRO	7,470	036 : DOCUMENTO	162,518.00	205,318.00	216,528.00	251,018.00	290,518.00	426,078.00	323,318.00	445,018.00	300,628.00	265,018.00	251,018.00	165,025.00	3,295,253.00
18AO110853472	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES	150131 : SAN ISIDRO	240	060 : INFORME	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,657.00	416,655.00	4,999,882.00

Centro de Costo: 03.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE FOCALIZACIÓN

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.03 Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios por cada Eje Estratégico de la Política

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110852746	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - MEJORAMIENTO DE LA FOCALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS	150100 : MULTIDISTRITAL	20	036 : DOCUMENTO	95,307.00	174,352.00	137,757.00	174,352.00	135,307.00	177,352.00	135,757.00	174,352.00	137,307.00	160,337.00	135,307.00	120,310.00	1,757,767.00
18AO110852762	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - OPERATIVIDAD DEL SISFOH	150100 : MULTIDISTRITAL	11	036 : DOCUMENTO	597,077.00	678,077.00	823,943.00	566,577.00	703,077.00	809,942.00	678,577.00	569,012.00	831,542.00	682,570.00	678,577.00	640,644.00	8,461,978.00
18AO110852777	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - REGISTRO DE AFILIADOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES INCORPORADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE USUARIOS	150100 : MULTIDISTRITAL	27	036 : DOCUMENTO	112,193.00	145,989.00	147,639.00	135,301.00	124,081.00	109,857.00	112,194.00	145,990.00	147,539.00	154,413.00	145,990.00	138,880.00	1,668,966.00

Centro de Costo: 04.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.07 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110856736	GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - FORTALECER CAPACIDADES DE LA GESTION SOCIAL	150131 : SAN ISIDRO	56	001 : ACCION	63,917.00	63,917.00	63,917.00	97,917.00	91,915.00	53,650.00	93,628.00	99,628.00	65,628.00	105,295.00	93,628.00	127,626.00	1,020,665.00
18AO110856798	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - GESTION TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES - DGCT	150131 : SAN ISIDRO	28	036 : DOCUMENTO	262,668.00	264,268.00	267,468.00	267,268.00	267,268.00	268,468.00	272,268.00	267,268.00	267,468.00	267,268.00	264,268.00	262,868.00	3,197,816.00

Centro de Costo: 04.03 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.07 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110854471	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS AL MIDIS	150131 : SAN ISIDRO	28	036 : DOCUMENTO	58,390.00	58,390.00	58,390.00	58,390.00	78,790.00	58,390.00	58,390.00	58,390.00	58,390.00	58,390.00	58,390.00	58,390.00	771,083.00
18AO110854491	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS	150131 : SAN ISIDRO	26	036 : DOCUMENTO	159,499.00	159,499.00	159,499.00	184,499.00	159,499.00	185,499.00	184,499.00	184,499.00	159,499.00	159,499.00	159,499.00	159,500.00	2,015,994.00
18AO110854499	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	150131 : SAN ISIDRO	30	036 : DOCUMENTO	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	288,657.00	3,463,894.00
18AO110854504	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COORDINAR E IMPLEMENTAR LA	150131 : SAN ISIDRO	4	062 : INFORME	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,548.00	78,565.00	942,593.00

ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD, CON ÉNFASIS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA

Centro de Costo: 04.04 - DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.06 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110892838	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - MEJORAR LOS PROCESOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	150100 : MULTIDISTRITAL	19	036 : DOCUMENTO	152,742.00	191,667.00	237,535.00	226,745.00	225,215.00	226,365.00	213,135.00	209,665.00	37,920.00	4,540.00	75.00	0.30	1,723,564.30

Centro de Costo: 05 - MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547599	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL - ACCIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	24	117 : EVENTOS	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,803.00	399,801.00	4,797,634.00

Centro de Costo: 06 - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

OEI.07 Implementar el SINADIS para incrementar la articulación, calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.07.01 Mejorar la articulación en torno a resultados de los Ejes Estratégicos de la Política en todo el ciclo de la gestión pública (planeamiento, programación y ejecución).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110547589	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	316	060 : INFORME	181,653.00	225,965.00	224,623.00	293,823.00	224,623.00	224,623.00	241,423.00	244,923.00	234,649.00	224,623.00	233,658.00	90,936.00	2,635,402.00

FIRMA

Anexo 02

UNIDAD EJECUTORA 003:

CUNA MÁS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Resumen Ejecutivo

Programa Nacional CUNA MÁS

MIDIS
Programa Nacional Cuna Más

Lima, Diciembre 2017

RESUMEN EJECUTIVO
FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

I. INTRODUCCION

El Programa Nacional Cuna Más fue creado del 23 de marzo del 2012 mediante Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, como un programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo su objetivo general mejorar el nivel de desarrollo infantil, en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socio emocional, de niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Los objetivos específicos del Programa Nacional Cuna Más son: (i) incrementar el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de niños y niñas menores de 36 meses de edad en zonas de situación de pobreza y pobreza extrema, (ii) mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños menores de 36 meses de edad, y (iii) fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hija(o)-niña(o).

El Programa Nacional Cuna Más (PNCM) brinda sus servicios aplicando un enfoque intercultural, a través de dos modalidades:

a) ***Servicio de Cuidado Diurno***.- Se desarrolla en Centros Cuna Más de Cuidado Diurno, a través del servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad, que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. El ámbito de intervención es preferentemente urbano.

b) ***Servicio de Acompañamiento a Familias***.- Se realiza mediante visitas a hogares y sesiones grupales, en los Centros Cuna Más de Acompañamiento a Familias acondicionados por el Programa, con madres gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias; este servicio está orientado a mejorar los conocimientos y las prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje infantil. El ámbito de intervención es preferentemente rural.

Estos servicios se implementan sobre la base de un modelo de cogestión Estado-Comunidad, donde el Programa transfiere recursos a los Comités de Gestión para la administración de los servicios, supervisa y brinda asistencia técnica para garantizar la calidad de los mismos.

El PNCM se implementó progresivamente, de acuerdo a lo indicado en el dispositivo legal que lo crea, conforme a los criterios y planes aprobados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como a los lineamientos del Programa. Se dio inicio con la implementación de pilotos en el año 2012, en los departamentos de Ayacucho y Cajamarca para la modalidad de Acompañamiento a Familias, y en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Lima y San Martín para la modalidad de Cuidado Diurno.

En el año 2013, se diseña y aprueba el Programa Presupuestal Cuna Más con el Servicio de Acompañamiento a Familias, en el marco de la Ley 28927- Ley del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2008, que incorpora los elementos básicos para la introducción del Presupuesto por Resultados en el Perú, buscando que la elaboración del presupuesto se realice en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos, otorgando así una mayor flexibilidad en el uso de recursos al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y resultados.

Mediante la Ley N° 30114, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se crea el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), con el objeto de mejorar la gestión de la prestación de servicios priorizados de los programas presupuestales vinculados al logro de resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en materia de desarrollo infantil temprano, a través del mecanismo de incentivos al desempeño. Bajo este marco del FED, el Servicio de Acompañamiento a Familias inició durante el segundo semestre del 2014 los trabajos de focalización para la conformación de los nuevos Comités de Gestión.

Mediante Resolución Ministerial N°006-2013-MIDIS, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2013-2016, en el cual se definen los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) y los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS; correspondiendo a la UE 003: Programa Nacional Cuna Más, desarrollar actividades articuladas al logro de:

OEG.6: Ejecutar los programas MIDIS con efectividad articuladamente y con calidad.
OEE. 6.1.: Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad.

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 014-2017-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, el Programa Nacional Cuna Más (PNCM) se mantiene vigente hasta el 31 de diciembre del 2022 y tiene como ámbito de intervención focalizada las zonas urbanas y rurales del país en situación de pobreza y extrema pobreza, siendo sus usuarios las niñas y niños menores de 36 meses de edad, sus familias y madres gestantes.

De acuerdo a lo dispuesto en la Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2018, en el marco de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, se encarga al PNCM la ejecución de servicios del Ex Programa Wawa Wasi a nivel nacional durante el Año Fiscal 2018.

En el marco de la Resolución Ministerial N°274-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, el PNCM se gestiona bajo un enfoque por procesos orientado a resultados, que constituyen la base para la mejora del rendimiento institucional y lograr los objetivos institucionales y sectoriales.

Para el Año Fiscal 2018, se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 389 953 645.00, que se ha priorizado para financiar las actividades operativas del Servicio de Acompañamiento a Familias que ha programado una meta anual de 109,371 familias y para el Servicio de Cuidado Diurno cuya meta anual programada es 60,688 niños (as).

Por lo antes expuesto, en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Nueva Guía Institucional de CEPLAN y la Resolución_PCD_062_2017 que aprueba su modificatoria, se ha elaborado el Plan Operativo Institucional – POI 2018 correspondiente a la Unidad Ejecutora 003: Programa Nacional Cuna Más.

II. BASE LEGAL

- Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Supremo Nº 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores a 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

- Decreto Supremo N°304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que los Planes Operativos Institucionales deben tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Estratégicos Multianuales (PESEM).
- Decreto Supremo N°077-2013-PCM, aprueba el Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) 2013 – 2016.
- Decreto Supremo N° 005-2014 JUS que aprueba el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MIDIS que modifica el DS N° 003-2012 MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más y mantiene su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022.
- Resolución Ministerial N°006-2013-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2013-2016.
- Oficio Múltiple N° 81-2017-MIDIS-SG-OGPPM, que remite los Anexos que forman parte de la RM del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del MIDIS correspondiente al Año Fiscal 2018.
- Resolución Ministerial N° 274-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más (Deroga la RM Nº 122-2016-MIDIS).
- Resolución_PCD_033_2017 que aprueba la Nueva Guía del Planeamiento Institucional de CEPLAN y Resolución_PCD_062_2017 que aprueba su modificatoria.

III. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

3.1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Visión

MIDIS (PEI MIDIS 2013-2016)	CUNA MÁS (Manual de Operaciones del PNCM)
El Perú ha erradicado la pobreza extrema y quebrado la transmisión intergeneracional de la pobreza para lograr que todos los peruanos y peruanas ejerzan sus derechos y accedan a servicios públicos de calidad en igualdad de oportunidades.	Liderar el diseño e implementación de servicios pertinentes y de calidad para la atención integral de la primera infancia, contribuyendo a desarrollar al máximo las potencialidades de las niñas y niños menores de 3 años de edad, en particular en zonas de pobreza y pobreza extrema.

Misión

MIDIS (PEI MIDIS 2013-2016)	CUNA MÁS (Manual de Operaciones del PNCM)
Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social asegurando la articulación a nivel intergubernamental e intersectorial y gestionando intervenciones orientadas a la población en proceso de inclusión.	Brindar servicios para la atención integral de calidad y pertinente a niñas y niños menores de 3 años en zonas de pobreza y pobreza extrema, que permitan cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral; guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía; y con el sustento de la cogestión con la comunidad.

3.2. Objetivos Estratégicos del Programa Nacional CUNA MÁS

El Programa Nacional CUNA MÁS tiene como objetivo general mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en zonas de situación de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Los objetivos específicos definidos en el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más son los siguientes:

a) Incrementar el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de niños y niñas menores de 36 meses de edad en zonas de situación de pobreza y pobreza extrema.
b) Mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños menores de 36 meses de edad.
c) Fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hija (o) –niña(o).

3.3. Análisis Estratégico del Programa Nacional Cuna Más

En el siguiente gráfico se muestra el mapa estratégico del MIDIS:

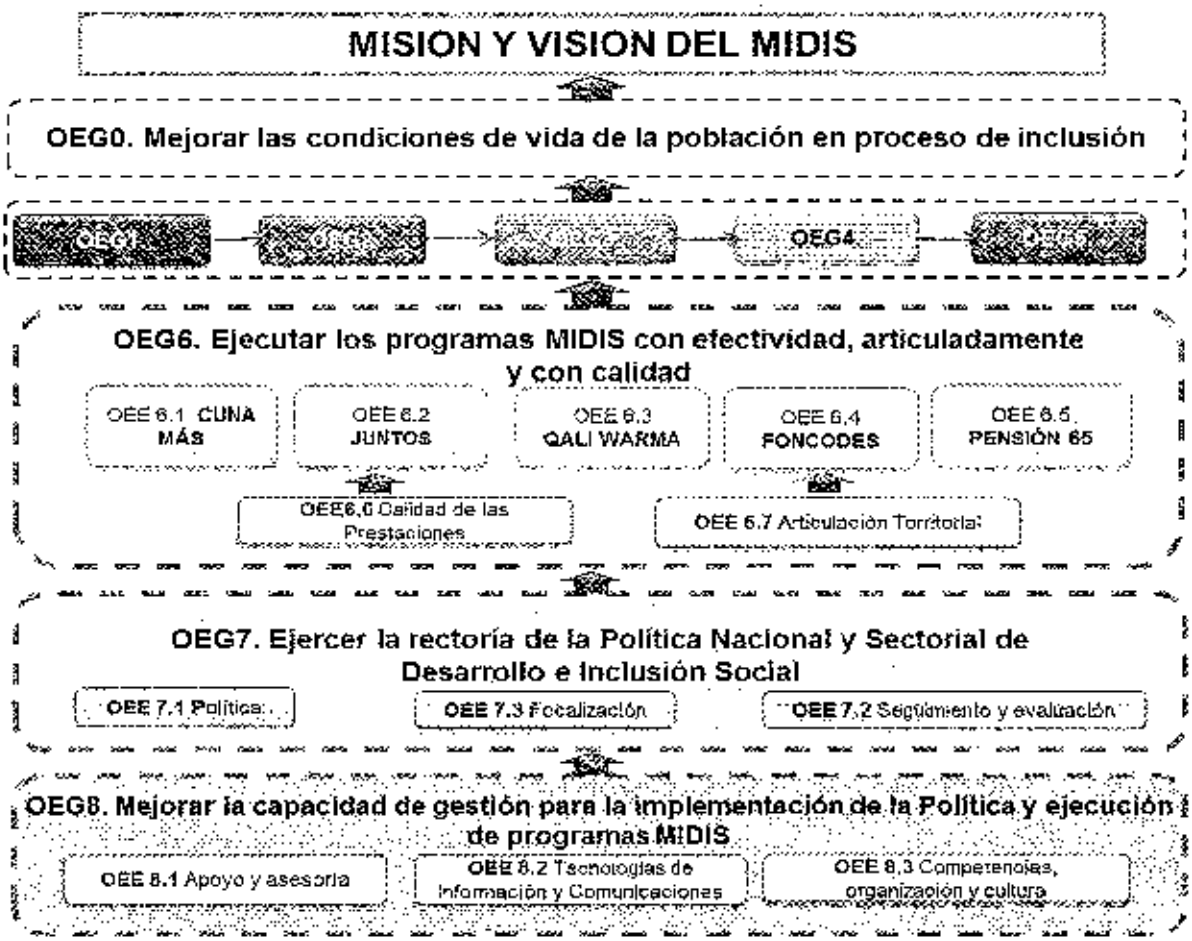

En este mapa se aprecia que el OEG6. Ejecutar los programas MIDIS con efectividad articuladamente y con calidad, y su OEE6.1. Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad, están directamente relacionados con los objetivos del PNCM.

3.4. Alineación de POI 2018 del PNCM con el PEI MIDIS 2013-2016

En el siguiente cuadro se muestra la alineación del POI 2018 del PNCM con los objetivos y planes definidos en el PEI del MIDIS del 2013 – 2016.

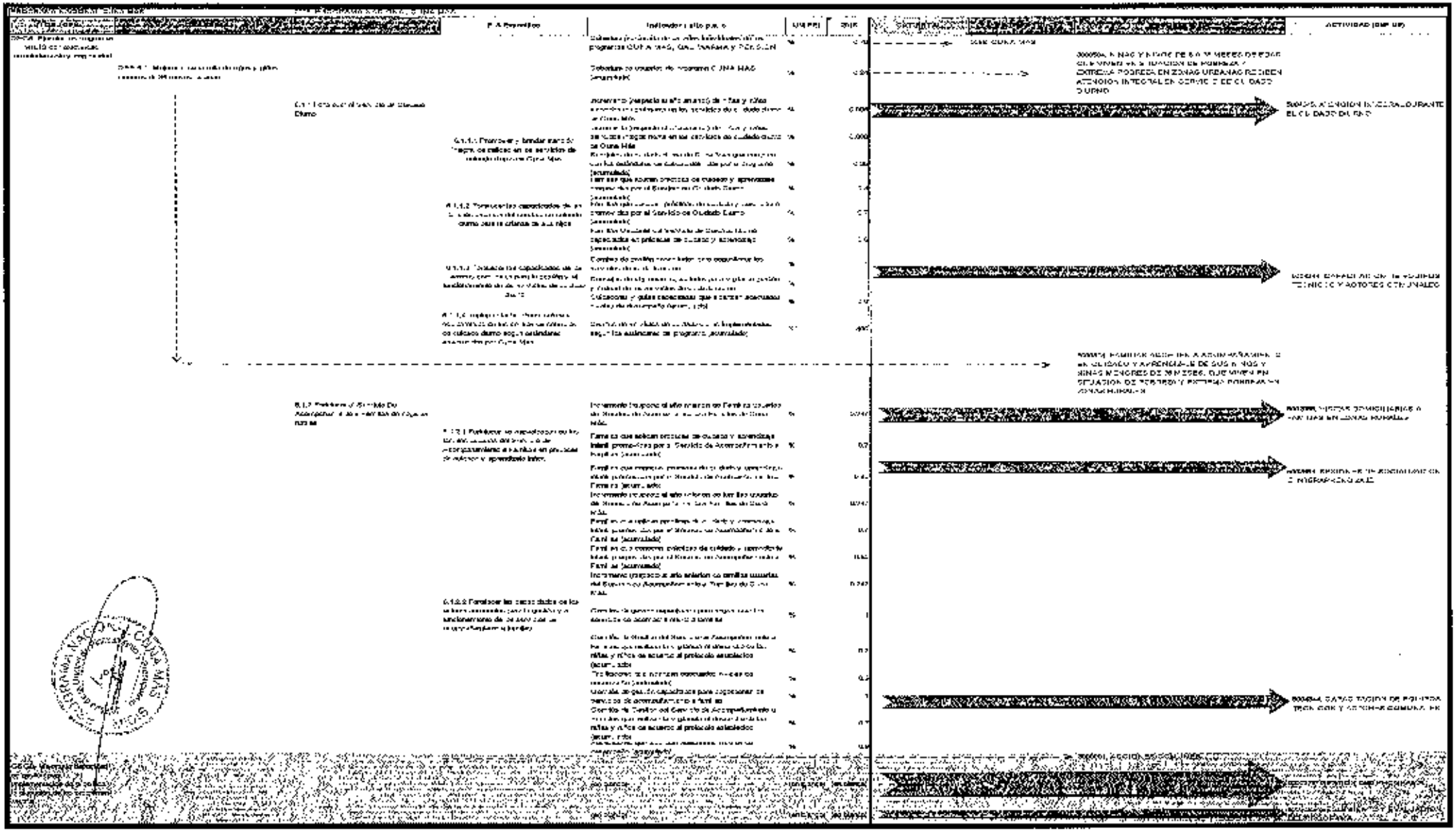

3.5. Indicador del OEE6.1 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad.

Mediante Resolución Ministerial N°006-2013-MIDIS se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. En este PEI se presentan 8 Objetivos Estratégicos Generales (OEG), y los programas del MIDIS contribuyen al cumplimiento de las metas relacionadas al OEG6, "Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad".

El OEG6 cuenta con 5 Objetivos Estratégicos Específicos (OEE), siendo el OEE6.1. "Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad", el que se encuentra directamente relacionado con el Programa Nacional Cuna Más.

El OEE6.1 tiene como Indicador/Hito: "Cobertura de usuarios del programa CUNA MÁS (acumulado)", cuya fórmula de cálculo es:

$$\{\text{Población Meta / Población Objetivo}\}$$

La población meta comprende los niños y niñas de 6 meses a 36 meses del servicio de cuidado diurno, y los niños y niñas menores de 36 meses (incluye trabajo con madres gestantes) de familias que reciben acompañamiento en el cuidado y aprendizaje.

La población objetivo comprende a los niños y niñas entre los 6 y 36 meses de edad que viven en los centros urbanos focalizados; y, los niños y niñas menores de 36 meses de edad que viven en los centros poblados rurales focalizados.

El siguiente Cuadro se muestra la cobertura del programa desde su inicio en el año 2012 hasta el 2017 y la proyección de meta de atención de servicios SAF y SCD para el año 2018:

Cuadro N° 1: Evolución del Indicador Cobertura de usuarios del Programa Nacional CUNA MÁS

Detalle/ Concepto	U.M.	Evolución del Indicador Cobertura						Meta
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 1/	2018 2/
Meta SAF	Niñas (os)	4,385	33,563	51,810	81,874	84,891	98,825	109,371
Meta SCD	Niñas (os)	7,817	56,312	57,284	53,493	51,691	54,913	60,688
Población Meta		**62,202**	**89,875**	**109,094**	**135,367**	**136,582**	**153,738**	**170,059**
Población Objetivo Urbana	Niñas (os)	550,001	546,415	542,473	538,720	535,629	533,347	531,545
Población Objetivo Rural	Niño (os)	272,445	268,326	264,631	268,326	264,631	261,362	258,265
Población Objetivo 3/		**822,446**	**814,741**	**807,104**	**807,046**	**800,260**	**794,709**	**789,810**
Meta % Cuna Más 4/	**(%)**	**7.56%**	**11.03%**	**13.52%**	**16.77%**	**17.07%**	**19.35%**	**21.53%**
Meta % PEI 5/		9.10%	15.10%	20.70%	24.00%	26.10%	26.10%	26.10%

1/: Metas de cobertura del SAF y SCD alcanzadas al mes de noviembre 2017.
2/: Fuente Unidad Técnica de Atención Integral
3/: Los valores de la población objetivo se han determinado en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, aplicando las Estimaciones y Proyecciones de Población Total por años calendario y edades simples, 1950-2050 (INEI)[1].
4/: Meta % Cuna Más = (Población meta/ Población objetivo) x100.
5/: Meta % PEI, Indicador de cobertura de usuarios del Programa Nacional Cuna Más establecido en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social PEI 2013-2016, aprobada por Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS.

[1] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, PER: Estimaciones y proyecciones de Población 1950 -2050, Boletín de Análisis Demográfico N° 35. Agosto 2001
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0466/Libro.pdf

Durante el periodo 2012 a noviembre 2017, el número de usuarios del **Servicio de Acompañamiento a Familias**, incrementó su cobertura de atención de 4 385 a 98,825 familias, teniendo como meta al 2018 atender a 109,371 familias; y en el **Servicio de Cuidado Diurno** se incrementó de 7,817 a 54,913 niños(as), teniendo como meta atender 60,688 niñas(os) al cierre del ejercicio 2018; con lo cual la población meta asciende a 170,059 niños (as) y el indicador de cobertura "Meta % Cuna Más" es 21.53%.

En el Cuadro N° 02 se muestra la evolución del Servicio de Cuidado Diurno y el avance de cobertura al 30.11.2017 asciende a 54 913 niños(as) y se ha proyectado alcanzar a 60,688, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 02 Evolución del Servicio de Cuidado Diurno 2012-2017 y Proyección 2018

Detalle Concepto	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Nov 1/ 2017	Meta 2/ 2018
Total de niñas/os	57,817	56,312	57,284	53,493	51,691	54,913	60,688
N° Usuarios en CIAI	124	1,057	1,766	4,519	5,423	8,786	9,528
N° Usuarios en CCD	16,621	20,550	31,101	32,382	36,253	38,657	43,696
N° Usuarios en HCD 3/	41,072	34,705	24,417	16,592	10,015	7,470	7,464

1/: Usuarios atendidos al 30/11/17
2/: Meta SCD proyección anual 2018
3/: Usuarios del ex Programa Nacional Wawa Wasi.

En relación a los usuarios atendidos por tipo de local, se puede observar que, entre el periodo 2012 a noviembre 2017, se ha incrementado el número de usuarios atendidos en Centros Infantiles de Atención Integral – CIAI (124 a 8,786) y en Centros de Cuidado Diurno – CCD (16,621 a 38,657) y se continuó atendiendo a usuarios de los Hogares de Cuidado Diurno (HCD) que al 30 de noviembre cuenta con 7,470 hogares, correspondiente al remanente del ex Programa Wawa Wasi.

En el siguiente cuadro, se muestra la evolución de los tipos de locales implementados para la atención de los niños y niñas del SCD:

Cuadro N° 03 Locales del Servicio de Cuidado Diurno 2012-2017 y Proyección 2018

Detalle Concepto	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Nov 1/ 2017	Meta 2/ 2018
Total de Locales	5,969	4,993	3,881	3,201	2,773	2,498	3,994
CIAI	5	32	49	109	125	126	185
CCD	1,306	1,421	1,738	1,767	1,849	1,827	3,271
HCD 3/	4,658	3,540	2,094	1,325	799	545	538

1/: Meta alcanzada al 30/11/17
2/: Meta SCD registradas en aplicativo programación Multianual
3/: Local del ex Programa Nacional Wawa Wasi

Al mes de noviembre 2017, se observa un incremento progresivo de los Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) y (CCD) que al mes de noviembre 2017 alcanza una meta ejecutada de 126 y 1,827 locales acondicionados respectivamente; concordante con las estrategias de mejoramiento y equipamiento de locales que se efectúan a través de la actividad de Acondicionamiento y Equipamiento de Locales para el Cuidado Diurno, teniendo un total de 2,498 locales a noviembre del 2017 y una proyección al cierre del año fiscal 2018 de 3,994 locales.

En el Cuadro N° 04 se muestra la evolución en la implementación de los Comités de Gestión (CG) del Servicio de Cuidado Diurno, periodo 2012 a noviembre 2017, presenta un incrementó de 591 a 634 Comités de Gestión y se ha proyectado una meta de 680 Comités de Gestión para el año 2018.

Cuadro N° 04 Comités de Gestión del Servicio de Cuidado Diurno 2012-2017 y Proyección 2018

Detalle Concepto	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Nov 2017 1/	Meta 2/ 2018
Comités de Gestión	591	595	640	650	659	634	680
Cuidadoras	7,508	7,476	8,120	7,934	7,967	8,338	8,479

1/: Meta alcanzada al 30/11/17

2/: Meta SCD proyección según Programación Multianuall 2018

Respecto al número de madres cuidadoras se incrementó (de 7,508 a 8,338 cuidadoras), evidenciando una relación directa entre la demanda en la atención y el número de Madres Cuidadoras, habiéndose proyectado la meta de 8,479 cuidadoras para el año 2018.

En ese sentido, una de las estrategias implementadas a favor de la permanencia de las madres cuidadoras en el Servicio de Cuidado Diurno durante el año 2017 fue la aprobación del incremento del incentivo monetario para los actores comunales de los servicios de acompañamiento a familias y de cuidado diurno (Madres Cuidadoras, Madres Guías, Guías de Familia y Facilitadoras)[2].

En el Cuadro N° 5, se muestra la evolución del **Servicio de Acompañamiento a Familias**, durante el periodo 2012 a noviembre 2017, que incrementó su meta de atención de 4,385 a 98,825 familias; habiendo proyectado una meta de atención de 109,371 familias, al cierre ejercicio 2018.

Consecuentemente, el número de Facilitadoras también se ha visto incrementada (de 378 a 10,125 facilitadoras) durante el periodo 2012 a noviembre 2017; y se ha proyectado una meta de 11,017 facilitadoras, al cierre del año 2018. Respecto a los Comités de gestión se tiene una meta proyectada 2018 de 1,478.

Cuadro N° 05 Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias 2012-2017 y Proyección 2018

Detalle Concepto	Dic 1/ 2012	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Nov 2/ 2017	Meta 3/ 2018
Total de Familias	4,385	33,563	51,810	81,874	84,891	98,825	109,371
Comités de Gestión	109	764	1,211	1,541	1,518	1,057	1,478
Facilitadoras	378	3,361	5,400	8,352	8,838	10,125	11,017

1/: El piloto se inició en el II semestre 2012.

2/: Meta alcanzada al 30/11/17

3/: Meta SAF proyección anual 2018

Planes Transversales

Existen Planes Estratégicos de alcance nacional que involucran a los diversos sectores en una o más acciones; en ese sentido, es necesario señalar que el Plan Operativo Institucional del Programa Nacional Cuna Más contempla acciones enmarcadas en los lineamientos a los planes transversales como el Plan Nacional de Derechos Humanos, al Programa de Intervención Multisectorial VRAEM, al Plan Sectorial Anticorrupción del Pliego, siendo este último de gran importancia la ejecución de las mismas, contribuyendo así al incremento de los niveles de transparencia en la gestión.

[2] Resolución de Dirección Ejecutiva N° 499-2017-MIDIS/PNCM que modifica la estructura de transferencia de recursos de atención integral.

Así, el Programa Nacional Cuna Más ha identificado aquellas tareas que guardan relación con estos planes transversales, lo que se presenta en el siguiente cuadro:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plan Nacional de Derechos Humanos (PT3)	LE3. Diseño y Ejecución de Políticas a favor de los grupos de especial protección.	O17. Consolidar el Marco Institucional de Protección Integral del niño, niña y adolescente, priorizando aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	• Fortalecimiento de capacidades de actores comunales (SCD) • Gestión del producto (SCD) • Capacitación inicial y formativa de equipos técnicos (SAF) • Fortalecimiento de capacidades de equipo técnico (SCD) • Fortalecimiento de capacidades de actores comunales (SCD) • Capacitación inicial y formativa de facilitadores (SAF)
		O19: Consolidar los Programas Sociales dirigidos al Niño, Niña y Adolescente	• Promoción del involucramiento de los actores comunales en el cuidado diurno de la salud infantil (SCD) • Atención integral durante el cuidado diurno (SCD) • Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales (SAF)
Programa de Intervención Multisectorial VRAEM (PT2)	Eje 1. Lucha contra la pobreza. Tema B. Mejoramiento de la calidad de vida.	O.B.1: Lograr un nivel de vida saludable y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: café, cacao, stevia, pesca artesanal (Acuicultura). Productos maderables y no maderables (turismo, otros)	• Atención integral durante el cuidado diurno (SCD). • Visitas al hogar a familias en zonas rurales (SAF).
Plan Sectorial Anticorrupción 2014 (PT4)	OG. Estado transparente que promueve la probidad en el actuar público y privado, y garantiza la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.	OE1. Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción.	• Funcionamiento de los comités de gestión y consejos de vigilancia (SCD). • Gestión de comités de gestión y consejos de vigilancia (SAF).

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL PNCM

4.1. Organigrama

Con Resolución Ministerial N°274-2017-MIDIS se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, el cual establece la estructura orgánica:

1. **Alta Dirección**
   Dirección Ejecutiva
2. **Unidad de Control**
   Órgano de Control Institucional
3. **Unidades de Asesoramiento**
   Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
   Unidad de Integridad y Gestión de la Calidad
   Unidad de Asesoría Jurídica

4. **Unidad de Apoyo**
   Unidad de Administración
   Unidad de Gestión del Talento Humano
   Unidad de Tecnologías de la Información
   Unidad de Comunicaciones
5. **Unidades Técnicas**
   Unidad Técnica de Atención Integral
   Unidad Operativa de Atención Integral
6. **Unidad Territorial**

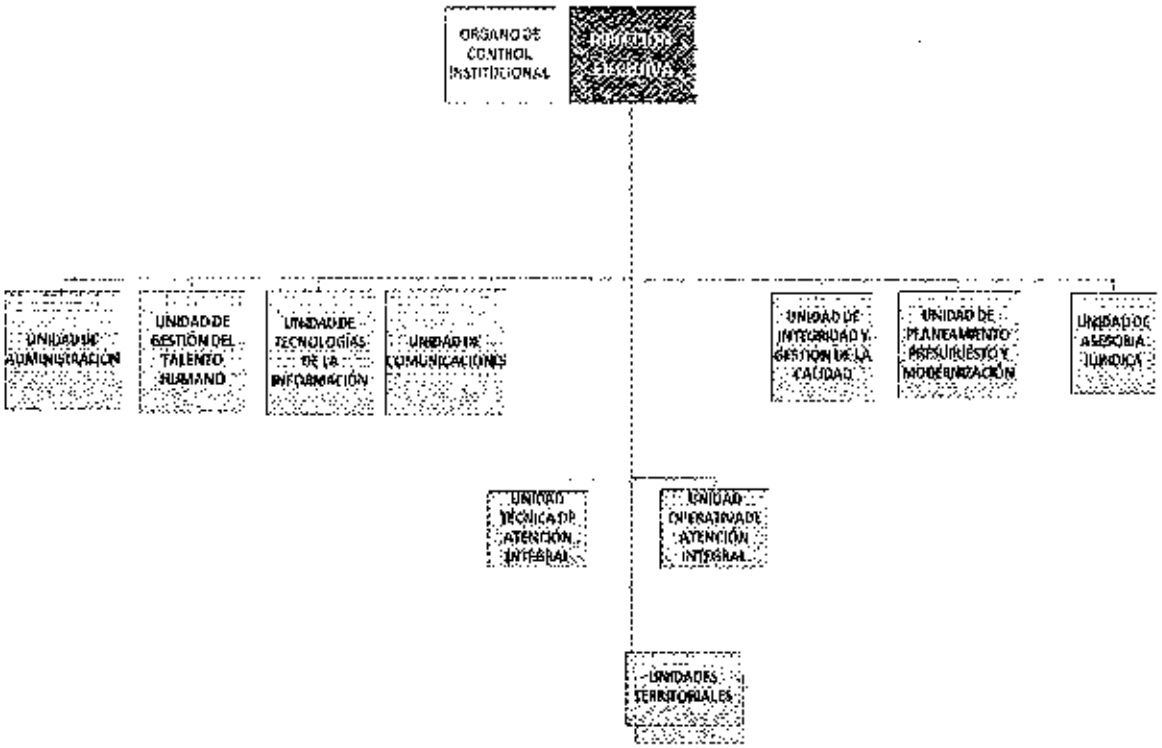

4.2. Funciones Generales

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°003-2012-MIDIS, norma que crea el Programa Nacional Cuna Más, se tiene las siguientes funciones:

a) Brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema a través de Centros Cuna Más especialmente acondicionados.
b) Fortalecer los conocimientos en las madres gestantes y familias en prácticas de cuidado y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses, y generar experiencias de aprendizaje en las niñas y niños usuarios del Programa, a través de visitas al hogar y sesiones grupales.
c) Promover la participación y cooperación de la comunidad, las organizaciones sociales de base y el sector privado en la implementación de las modalidades y servicios del Programa.
d) Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.

4.3. Procesos del Programa Nacional CUNA MÁS

El Programa Nacional Cuna Más, se gestiona bajo un enfoque por proceso orientado a resultados, los procesos identificados constituyen la base para la mejora del rendimiento institucional y lograr los objetivos institucionales y sectoriales.

El mapa de procesos del Programa CUNA MAS representa el conjunto de actividades que la organización necesita desarrollar para cumplir sus obligaciones, refleja el alineamiento de las acciones de la entidad hacia los objetivos de la organización y permite tener una visión general de su funcionamiento.

Los procesos se entienden como el conjunto de actividades relacionadas entre sí que se desarrollan en una serie de etapas y que transforman una entrada o insumos añadiendo valor a fin de entregar un resultado, bien o servicio a un destinatario, optimizando los recursos de la organización.

Los procesos mostrados en el Mapa, están clasificados en procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo, siendo los procesos de nivel 0 los que representan el funcionamiento de la organización.

MAPA DE PROCESOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

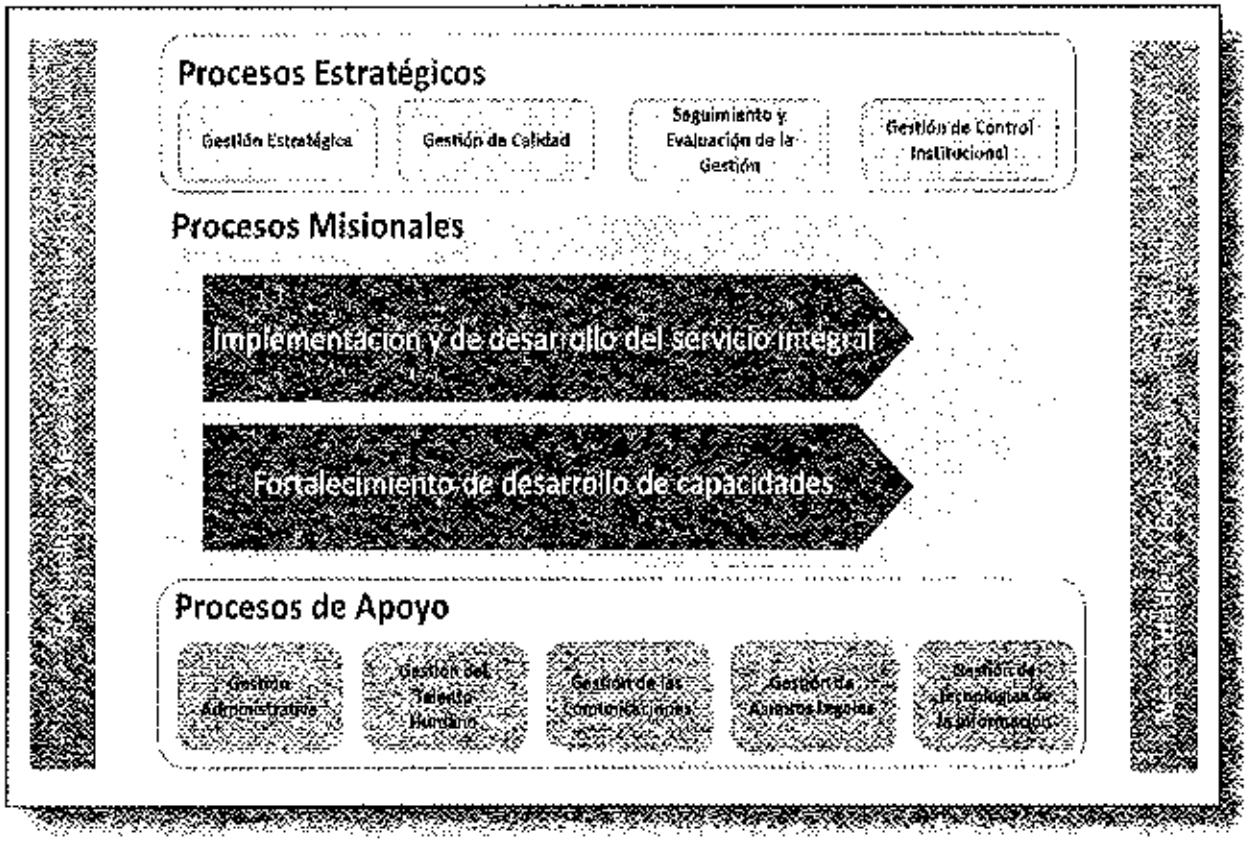

V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Para el Año Fiscal 2018, se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 389 953 645.00, dicho presupuesto está orientado a las actividades del Plan Operativo Institucional 2018, prioritariamente para prestar los Servicio de Acompañamiento a Familias que ha programado una meta anual de 109,371 familias y para el Servicio de Cuidado Diurno cuya meta anual programada es de 60,688 niños (as), al cierre del año 2018.

En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto Institucional de Apertura 2018, distribuido a nivel de producto:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	PRESUPUESTO	
		SOLES	%
0098. CUNA MÁS	3000001. ACCIONES COMUNES	26,871,005	6.9%
	3000314. FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES	144,977,329	37.2%
	3000584. NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	218,105,311	55.9%
	TOTAL	**389,953,645**	**100.0%**

3000001. ACCIONES COMUNES

El presupuesto asignado en Acciones Comunes asciende a **S/ 26 871 005.00**, que representa el 6.9% del PIA y se orientará al desarrollo de las siguientes actividades:

Actividad 5000276. Gestión del Programa

El presupuesto asignado a esta actividad es **S/ 24 957 282.00** y se ha programado una meta de **230 acciones** para el cierre del año 2018, que son reportadas por las diferentes áreas que forman parte de las Unidades de Apoyo (Unidad de Administración, Unidad de Gestión del Talento Humano, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Tecnologías de Información), Dirección y Asesoramiento (Dirección Ejecutiva, Unidad de Integridad y Gestión de la Calidad, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Unidad de Asesoría Legal), también se ha previsto la implementación de la Oficina de Control Institucional. Así como las actividades de gestión realizadas por el personal de los equipos técnicos en las Unidades Territoriales, cuya intervención se enmarca en 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao para el Servicio de Cuidado Diurno y el Servicio de Acompañamiento a Familias.

Actividad 5003032. Seguimiento y Monitoreo

El presupuesto asignado asciende a **S/ 1 913 723.00** y la meta física programada es **4 informes** para el cierre del ejercicio 2018, que comprenden los Informes de las acciones de Seguimiento y Evaluación a nivel nacional, a través de visitas de monitoreo conjuntas, permitiendo estudios y evaluaciones mixtas, en las que participan los equipos de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad Técnica, lo que repercute en una ejecución del presupuesto de forma más eficiente.

3000314. FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES.

El presupuesto asignado para este producto asciende a **S/ 144 977 329.00** que representa el 37.2% del PIA y la meta física programada es **109,371 familias** para el cierre del año 2018, el Servicio de Acompañamiento a Familias se encarga de orientar a las familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y a las madres gestantes de zonas de pobreza y pobreza extrema, sobre prácticas de cuidado y aprendizaje, a fin de lograr los siguientes objetivos:

- Desarrollar y/o fortalecer capacidades, conocimientos y prácticas de cuidado y aprendizaje de madres, padres y/o cuidadores.
- Facilitar y promover experiencias de aprendizaje en la interacción entre la familia y el niño a partir de situaciones cotidianas.
- Fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hijo (a).

El acompañamiento a las familias se realiza a través de las siguientes actividades que comprende este producto:

Actividad 5002894. Sesiones de Socialización e Interaprendizaje

El presupuesto asignado es **S/ 1 229 140.00** y la meta física programada de la actividad es **61,457 familias** para el cierre del año 2018, que comprende las acciones complementarias a las visitas domiciliarias que reciben las familias y son realizadas por el Acompañante Técnico mensualmente a partir del mes de marzo; para el desarrollo de estas sesiones se considera principalmente el aseguramiento de la dotación de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza y transporte y traslado de carga, bienes y materiales, entre otros.

Actividad 5002955. Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales

El presupuesto asignado es **S/ 127 684 137.00** y la meta física programada de la actividad asciende a **109,371 familias** para el cierre del año 2018, que consiste en realizar sesiones individualizadas con las familias, lo cual permite un acompañamiento a la madre, padre, u otro cuidador principal, preferentemente en el hogar o en el espacio donde la familia realiza su actividad productiva, a fin de:

- Promover el diálogo y la reflexión sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje que aplican con su niño/niña menor de 36 meses;
- Facilitar experiencias de aprendizaje dentro del entorno familiar;
- Monitorear el desarrollo del niño, la calidad del entorno del hogar y la aplicación de prácticas de cuidado y aprendizaje infantil.

Para el logro de esta actividad se requiere realizar:

- **Visitas al hogar a familias en zonas rurales:** Se realiza a través de la ejecución de recursos bajo la modalidad de transferencias de estipendio a los Facilitadores (as) quienes son los responsables de efectuar las visitas a las familias, cada facilitadora atiende a un promedio de 10 familias.
- **Dotación de material educativo para familias y facilitador:** La dotación comprende el Kit para las Familias y el Kit para los Facilitadores; esto promueve el fortalecimiento del vínculo afectivo y el desarrollo de actividades de aprendizaje en el entorno familiar para potenciar de manera significativa las habilidades y capacidades de los niños; asimismo, favorece las situaciones de juego e interacción del niño o niña con su familia dentro de su entorno. Su unidad de medida es "kit".
- **Gestión operativa:** Son las acciones complementarias que aseguran la operatividad de la actividad, así como las acciones para reforzar el trabajo con las familias y facilitadores, brindar asistencia técnica permanente a las facilitadoras y a las gestiones del Comité de Gestión, la realización de visitas de asistencia técnica de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales, para mantener la operatividad del servicio y la calidad del mismo.

Actividad 5004343. Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria

El presupuesto asignado es **S/ 4 139 180.00** y la meta física programada de la actividad asciende a **1,478 organizaciones** para el cierre del año 2018, que responden a la gestión del adecuado proceso de conformación, reconocimiento y funcionamiento de los Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias para la promoción y vigilancia comunitaria de la calidad del servicio que se brinda a las familias, madres gestantes, niñas y niños, que se considera para su evaluación como el número de Comités de Gestión en funcionamiento.

Actividad 5004344. Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales

El presupuesto asignado asciende a **S/ 11 924 872.00** y la meta física programada es **21,676 personas capacitadas** para el cierre del año 2018, que comprende el desarrollo de capacitaciones en:

- **Fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos:** Consiste en las acciones de formación inicial y continua de los profesionales y técnicos de las UT tales como: Coordinadores y Acompañantes técnicos, las que se realizan mediante jornadas de inducción, talleres presenciales, acompañamiento en la práctica, u otros de acuerdo al contexto, buscando que los equipos técnicos que ingresan a asumir diversas funciones en el servicio desarrollen capacidades que les permita cumplir pertinente y eficientemente con su rol, manejando los enfoques, principios, lineamientos y estrategias del SAF.

- **Fortalecimiento de capacidades de actores comunales:** En esta tarea se incluyen acciones orientadas a desarrollar capacidades en los actores comunales integrantes de la junta directiva del Comité de Gestión y a las Facilitadoras, con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de las funciones vinculadas a la gestión y vigilancia comunitaria; así como fortalecer las acciones orientadas al trabajo directo con las familias desarrollado por las Facilitadoras de manera que exista un ejercicio responsable que contribuya al desarrollo integral de los niños de la comunidad y a contar con servicios de calidad.

<u>3000584. NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO</u>

El Servicio de Cuidado Diurno brinda un servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad de zonas de pobreza y pobreza extrema y de ámbitos urbanos, que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.

El presupuesto asignado asciende a **S/ 218 105 311.00** que representa el 55.9% del PIA y la meta física programada es **60,688 niños** para el cierre del año 2018, que se destinara al desarrollo de las siguientes actividades:

Actividad 5004343. Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria

El presupuesto asignado asciende a **S/ 3 026 680.00** y la meta física programada es **680 Organizaciones**, para el cierre del año 2018, que consiste en promover las condiciones favorables para la cogestión del Servicio de Cuidado Diurno dirigido a los niños y niñas menores de 36 meses provenientes de familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Esta actividad es desarrollada por el componente de Gestión Comunitaria y tiene los siguientes objetivos específicos:

- Brindar asistencia técnica a los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia para fortalecer la gestión, funcionamiento y vigilancia comunitaria del Servicio de Cuidado Diurno.
  Formular e implementar lineamientos que fortalezcan la cogestión del Servicio de Cuidado Diurno.

- Promover la trasparencia y vigilancia comunitaria en el uso de los recursos transferidos por el PNCM para el Servicio de Cuidado Diurno.
- Promover la articulación del SCD del PNCM con instituciones y organizaciones locales, públicas o privadas, para crear sinergias en favor de la población beneficiaria del Servicio de Cuidado Diurno.

Para el logro de los objetivos contamos con las siguientes instancias de Participación Comunitaria:

Asamblea Comunal.- Es la máxima instancia de debate y decisión en la jurisdicción de la comunidad. En esta instancia se acepta la implementación de los servicios del programa y se eligen a los miembros del Comité de Gestión y del Consejo de Vigilancia.

Comité de Gestión.- Tiene por finalidad constituir un espacio para la participación de la comunidad en la gestión del Servicio de Cuidado Diurno.

Consejo de Vigilancia.- Es la instancia encargada de vigilar y verificar la calidad del servicio, en el marco de los estándares definidos por el Programa. El Consejo de Vigilancia, como Instancia de control social de la localidad/comunidad, es el nexo entre el Programa, el Comité de Gestión y la representación local/comunal. Este órgano está integrado por las familias usuarias y líderes locales/comunales elegidos en asamblea comunal.

Actores Comunitarios.- Los actores comunitarios (cuidadoras, guías y socias de cocina, apoyo administrativo y personal de limpieza y vigilancia) son miembros reconocidos y propuestos por la comunidad, cuya selección se realiza de manera coordinada entre el Comité de Gestión y el acompañante técnico correspondiente.

Actividad 5004344. Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales

El presupuesto asignado asciende a **S/ 10 822 728.00** y la meta física programada es **18,420 personas capacitadas,** para el cierre del año 2018, que comprende el desarrollo de los procesos pedagógicos orientados a la mejora del desempeño de los equipos técnicos y actores comunales de las Unidades Territoriales, a fin de asegurar la calidad del Servicio de Cuidado Diurno.

Para ello, se considera las siguientes estrategias para el proceso de formación:

Capacitación inicial: Considera talleres de inducción dirigidos a equipos técnicos y actores comunales que van a iniciar su participación en el Programa. Están diferenciados según el rol y funciones a asumir, orientados a desarrollar capacidades básicas para iniciar sus funciones. El diseño del manual y herramientas de inducción está a cargo de la Coordinación de Formación y Desarrollo de Capacidades y la contextualización, ejecución y evaluación está a cargo de los equipos de las Unidades Territoriales.

Capacitación Continua: Está dirigido a los equipos técnicos y actores comunales una vez que forman parte del Programa. Están diferenciados según su rol, refuerzan conocimientos, habilidades y actitudes; y están orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades específicas según las funciones que desempeñan. Ésta puede desarrollarse a nivel presencial o a distancia en el caso del equipo técnico.

Producción de materiales: Está referido a la elaboración de guías, manuales u otros recursos que apoyen los procesos de capacitación, con el propósito de brindar la información necesaria del Programa.

Actividad 5004345. Atención Integral durante el Cuidado Diurno

El presupuesto asignado asciende a **S/ 174 414 838.00** y la meta física programada es **60,688 niños,** para el cierre del año 2018, que consisten en realizar intervenciones articuladas y complementarias destinadas a asegurar el desarrollo y bienestar de niños y niñas usuarios del servicio, a través del cuidado de la salud infantil, atención alimentaria y nutricional, aprendizaje infantil y el trabajo con las familias.

El desarrollo de esta actividad, comprenden:

- **Atención Integral durante el Cuidado Diurno**: Que es el conjunto de intervenciones articuladas y complementarias destinadas a asegurar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas, usuarios del servicio.

- **Fortalecimiento de la Calidad de la Atención Alimentaria**: Acciones orientadas a brindar una alimentación de calidad (nutricional, sanitaria y sensorial) y con pertinencia cultural, que incorpora el enfoque de alimentación interactiva. Además de acciones que ordenan y guían la adecuada gestión de la atención alimentaria en la comunidad.

- **Fortalecimiento de experiencias significativas que favorecen el aprendizaje**: Acciones orientadas a la implementación del Plan de Experiencia de Aprendizaje, que requiere la provisión de materiales como guías y cartillas.

- **Fortalecimiento de prácticas de cuidado a familias**: Esta comprende el desarrollo de sesiones de socialización con las familias, aplicando una metodología lúdica para transmisión de mensajes claves sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje; así mismo son espacios de interacción entre los niños y niñas y sus familias.

- **Promoción de niñas y niños saludables en los Servicios de Cuidado Diurno**: Esta tarea está orientada a la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y accidentes lo que se refleja en la promoción de la certificación física y psicológica de madres cuidadoras y madres guías.

- **Gestión operativa:** Considera los recursos para las acciones complementarias que aseguran la operatividad de la actividad, como la asistencia técnica y monitoreo desde la sede central y el aseguramiento de los recursos humanos para la continuidad del servicio.

Actividad 5004501. Acondicionamiento y Equipamiento de locales para el Cuidado Diurno

El presupuesto asignado asciende a **S/ 29 841 065.00**, y la meta física programada es **3,994 locales**, para el cierre del año 2018, las acciones a realizar en esta actividad se reflejan en número de locales que han sido acondicionados al menos una vez, ya sea con mantenimiento y/o equipamiento de locales; o eventualmente para la recuperación de locales del Servicio de Cuidado Diurno, que resulten afectados por eventos climatológicos.

El objeto de esta actividad consiste en mejorar las condiciones de habitabilidad de los locales cedidos en uso por la comunidad y asegurar el equipamiento de los mismos, con mobiliario y material educativo de calidad, especialmente implementado según las características de desarrollo de los niños y niñas atendidos por el Servicio de Cuidado Diurno. Los requerimientos de equipamiento son aprobados por la Unidad Técnica de Atención Integral y los recursos aprobados son transferidos a las cuentas corrientes de los Comités de Gestión para su ejecución. Los Comités de Gestión son los encargados de recepcionar los bienes garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada producto adquirido.

ANEXOS

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001426 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110565839	GESTIÓN DEL PROGRAMA - DIRECCIÓN EJECUTIVA	150122 : MIRAFLORES	2	001 : ACCION	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,833.00	35,837.00	430,000.00

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110828650	GESTIÓN DEL PROGRAMA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	4	001 : ACCION	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	120,000.00

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110006719	GESTIÓN DEL PROGRAMA-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	150122 : MIRAFLORES	17	001 : ACCION	151,300.00	264,784.00	610,055.00	204,781.00	173,097.00	183,965.00	198,836.00	208,683.00	416,253.00	207,921.00	546,342.00	199,823.00	3,360,010.00

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110554149	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	3	001 : ACCION	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.17	1,118,520.13	13,422,242.00

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110006717	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 : MIRAFLORES	4	001 : ACCION	0.00	26,712.00	116,625.00	160,765.00	56,808.00	56,782.00	33,921.00	33,421.00	198,277.00	26,421.00	128,170.00	26,421.00	917,321.00

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110026716	GESTIÓN DEL PROGRAMA- UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN	150122 : MIRAFLORES	4	001 : ACCION	1,682.83	1,990.33	43,253.33	157,186.83	122,093.33	89,636.33	88,074.33	114,579.33	44,633.33	39,938.33	16,633.33	5,333.37	770,715.00

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110559593	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	4	001 : ACCION	0.00	0.00	12,500.00	27,308.00	86,487.00	34,150.00	7,668.00	11,753.00	33,253.00	51,644.00	32,385.00	5,991.00	323,134.00
18AO110828696	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	150100 : MULTISISTITAL	4	060 : INFORME	0.00	117,720.00	152,240.00	236,072.00	232,252.00	216,922.00	152,702.00	179,072.00	179,072.00	175,253.00	144,433.00	87,985.00	1,913,723.00

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110006722	GESTIÓN DEL PROGRAMA- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	150122 : MIRAFLORES	4	001 : ACCION	0.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	7,320.00	7,320.00	13,820.00	5,320.00	11,820.00	10,320.00	12,070.00	10,323.00	96,020.00

FIRMA

Econ. Nicolas Vila Espinoza
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Programa Nacional "Cuna Más"
MIDIS

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001476 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM

Centro de Costo: 01.09.01 - UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06 01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110006701	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-UCAYALI		282	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.36	20,384.40	224,228.00
18AO110006703	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-UCAYALI		118	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327,768.34	0.00	327,768.34	0.00	327,768.32	983,305.00
18AO110006706	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-UCAYALI		18	194 : ORGANIZACION	0.00	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.72	13,427.80	147,705.00
18AO110006707	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - AMAZONAS		791	079 : NIÑO	209,684.42	209,684.42	209,684.42	209,684.42	209,684.42	209,684.42	232,126.42	232,126.42	232,126.42	232,126.42	232,126.42	232,122.38	2,650,861.00
18AO110006708	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - ANCASH		3,420	079 : NIÑO	688,659.50	688,659.50	688,659.50	688,659.50	688,659.50	688,659.50	782,014.50	782,014.50	782,014.50	782,014.50	782,014.50	782,004.50	8,824,034.00
18AO110006709	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-AMAZONAS		2,345	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,451.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,451.50	46,903.00
18AO110006710	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-UCAYALI		21	194 : ORGANIZACION	0.00	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.27	6,687.36	73,560.00
18AO110006715	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - AMAZONAS		4,548	056 : FAMILIA	429,705.00	429,705.00	429,705.00	429,705.00	429,705.00	429,705.00	479,545.00	479,545.00	479,545.00	479,545.00	479,545.00	479,545.00	5,455,500.00
18AO110547454	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - ANCASH		4,755	056 : FAMILIA	441,538.50	441,538.50	441,538.50	441,538.50	441,538.50	441,538.50	474,873.50	474,873.50	474,873.50	474,873.50	474,873.50	474,875.50	5,458,474.00
18AO110547456	VSITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - APURIMAC	030200 : MULTIDISTR.TAI	5,773	056 : FAMILIA	529,436.92	529,436.92	529,436.92	529,436.92	529,436.92	529,436.92	605,609.92	605,609.92	605,609.92	605,609.92	605,609.92	605,609.88	6,810,281.00
18AO110547460	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - AYACUCHO		7,256	056 : FAMILIA	655,805.50	655,805.50	655,805.50	655,805.50	655,805.50	655,805.50	773,082.50	773,082.50	773,082.50	773,082.50	773,082.50	773,085.50	8,573,331.00
18AO110547464	VISITAS		18,267	056 : FAMILIA	1,654,361.17	1,654,361.17	1,654,361.17	1,654,361.17	1,654,361.17	1,654,361.17	1,886,427.17	1,886,427.17	1,886,427.17	1,886,427.17	1,886,427.17	1,886,425.13	21,294,726.00

	DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - CAJAMARCA																	
18AD110547669	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - CUSCO		9,575	056 : FAMILIA	853,976.67	853,976.67	853,976.67	853,976.67	853,976.67	853,976.67	989,997.67	989,997.67	989,997.67	989,997.67	989,997.67	989,991.63	11,063,840.00	
18AD110547642	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - HUANCAVELICA		5,993	056 : FAMILIA	504,840.25	504,840.25	504,840.25	504,840.25	504,840.25	504,840.25	644,204.25	644,204.25	644,204.25	644,204.25	644,204.25	644,204.25	6,894,267.00	
18AD110547644	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - HUANUCO		11,570	056 : FAMILIA	1,027,014.08	1,027,014.08	1,027,014.08	1,027,014.08	1,027,014.08	1,027,014.08	1,187,210.08	1,187,210.08	1,187,210.08	1,187,210.08	1,187,210.08	1,187,214.12	13,285,349.00	
18AD110547645	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - JUNIN		3,759	056 : FAMILIA	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,388.00	364,384.00	4,372,652.00	
18AD110547646	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - LA LIBERTAD		9,263	056 : FAMILIA	823,750.67	823,750.67	823,750.67	823,750.67	823,750.67	823,750.67	950,967.67	950,967.67	950,967.67	950,967.67	950,967.67	950,968.63	10,648,311.00	
18AD110547647	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - LAMBAYEQUE	140202 : CANARIS	297	056 : FAMILIA	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	29,139.00	349,668.00	
18AD110547648	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - LIMA		0	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
18AD110547650	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	3,718	079 : NIÑO	809,404.08	809,404.08	809,404.08	809,404.08	809,404.08	809,404.08	859,444.08	859,444.08	859,444.08	859,444.08	859,444.08	859,444.12	10,013,389.00	
18AD110547652	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-LORETO		9,220	056 : FAMILIA	831,952.08	831,952.08	831,952.08	831,952.08	831,952.08	831,952.08	962,460.08	962,460.08	962,460.08	962,460.08	962,460.08	962,465.12	10,756,478.00	
18AD110547653	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - AREQUIPA		3,730	079 : NIÑO	736,429.58	736,429.58	736,429.58	736,429.58	736,429.58	736,429.58	841,838.58	841,838.58	841,838.58	841,838.58	841,838.58	841,837.62	9,469,638.00	
18AD110547654	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - AYACUCHO		2,931	079 : NIÑO	863,506.75	863,506.75	863,506.75	863,506.75	863,506.75	863,506.75	936,452.75	936,452.75	936,452.75	936,452.75	936,452.75	936,449.75	10,799,754.00	
18AD110547655	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - CAJAMARCA		2,544	079 : NIÑO	605,513.17	605,513.17	605,513.17	605,513.17	605,513.17	605,513.17	681,607.17	681,607.17	681,607.17	681,607.17	681,607.17	681,612.13	7,722,727.00	
18AD110547656	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - PROV. CONS. CALLAO		1,555	079 : NIÑO	589,079.92	589,079.92	589,079.92	589,079.92	589,079.92	589,079.92	672,477.92	672,477.92	672,477.92	672,477.92	672,477.92	672,482.88	7,569,352.00	
18AD110547658	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-CUSCO		2,672	079 : NIÑO	441,628.75	441,628.75	441,628.75	441,628.75	441,628.75	441,628.75	518,602.75	518,602.75	518,602.75	518,602.75	518,602.75	518,596.75	5,761,383.00	
18AD110547659	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-HUANCAVELICA		2,614	079 : NIÑO	533,165.50	533,165.50	533,165.50	533,165.50	533,165.50	533,165.50	565,791.50	565,791.50	565,791.50	565,791.50	565,791.50	565,789.50	6,593,240.00	
18AD110547660	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-HUANUCO		1,462	079 : NIÑO	396,265.08	396,265.08	396,265.08	396,265.08	396,265.08	396,265.08	441,711.08	441,711.08	441,711.08	441,711.08	441,711.08	441,712.12	5,027,857.00	
18AD110547662	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-ICA		1,406	079 : NIÑO	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	408,966.00	4,907,592.00	
18AD110547664	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-JUNIN		3,064	079 : NIÑO	807,715.25	807,715.25	807,715.25	807,715.25	807,715.25	807,715.25	907,312.25	907,312.25	907,312.25	907,312.25	907,312.25	907,316.25	10,290,169.00	
18AD110547665	ATENCION INTEGRAL		1,910	079 : NIÑO	339,696.00	339,696.00	339,696.00	339,696.00	339,696.00	339,696.00	457,122.00	457,122.00	457,122.00	457,122.00	457,122.00	457,121.00	4,780,907.00	

	DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LA LIBERTAD																	
18AO110547666	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LAMBAYEQUE		2,135	079 : NIÑO	420,334.42	420,334.42	420,334.42	420,334.42	420,334.42	420,334.42	509,095.42	509,095.42	509,095.42	509,095.42	509,095.42	509,095.42	509,095.38	5,576,582.00
18AO110547667	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	9,917	079 : NIÑO	1,981,721.83	1,981,721.83	1,981,721.83	1,981,721.83	1,981,721.83	1,981,721.83	2,707,395.83	2,707,395.83	2,707,395.83	2,707,395.83	2,707,395.83	2,707,395.83	2,707,395.87	28,154,726.00
18AO110547668	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LORETO		1,822	079 : NIÑO	395,041.67	395,041.67	395,041.67	395,041.67	395,041.67	395,041.67	480,833.67	480,833.67	480,833.67	480,833.67	480,833.67	480,833.67	480,833.63	5,255,248.00
18AO110547669	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-MADRE DE DIOS		80	079 : NIÑO	32,841.33	32,841.33	32,841.33	32,841.33	32,841.33	32,841.33	34,264.33	34,264.33	34,264.33	34,264.33	34,264.33	34,264.33	34,258.37	402,628.00
18AO110547670	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	680	079 : NIÑO	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,589.00	164,551.00	1,975,070.00
18AO110547671	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	1,512	079 : NIÑO	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,011.00	280,006.00	3,360,127.00
18AO110547672	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-PIURA		2,788	079 : NIÑO	530,264.33	530,264.33	530,264.33	530,264.33	530,264.33	530,264.33	661,765.33	661,765.33	661,765.33	661,765.33	661,765.33	661,765.33	661,764.37	7,152,177.00
18AO110547673	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-PUNO		3,253	079 : NIÑO	776,993.25	776,993.25	776,993.25	776,993.25	776,993.25	776,993.25	878,615.25	878,615.25	878,615.25	878,615.25	878,615.25	878,615.25	878,614.25	9,933,650.00
18AO110547674	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-SAN MARTIN		1,020	079 : NIÑO	330,697.17	330,697.17	330,697.17	330,697.17	330,697.17	330,697.17	393,086.17	393,086.17	393,086.17	393,086.17	393,086.17	393,086.17	393,086.13	4,347,732.00
18AO110547675	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-TACNA		1,318	079 : NIÑO	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,878.00	306,874.00	3,682,532.00
18AO110547676	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-TUMBES		1,654	079 : NIÑO	332,975.92	332,975.92	332,975.92	332,975.92	332,975.92	332,975.92	375,020.92	375,020.92	375,020.92	375,020.92	375,020.92	375,020.92	375,020.88	4,247,981.00
18AO110547677	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-UCAYALI		1,884	079 : NIÑO	470,800.75	470,800.75	470,800.75	470,800.75	470,800.75	470,800.75	519,260.75	519,260.75	519,260.75	519,260.75	519,260.75	519,260.75	519,252.75	5,940,361.00
18AO110548409	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-MADRE DE DIOS		772	056 : FAMILIA	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	95,687.00	1,148,244.00
18AO110548411	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	2,192	056 : FAMILIA	198,212.25	198,212.25	198,212.25	198,212.25	198,212.25	198,212.25	224,021.25	224,021.25	224,021.25	224,021.25	224,021.25	224,021.25	224,018.25	2,533,398.00
18AO110548416	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-PIURA		6,141	056 : FAMILIA	554,847.25	554,847.25	554,847.25	554,847.25	554,847.25	554,847.25	627,199.25	627,199.25	627,199.25	627,199.25	627,199.25	627,199.25	627,198.25	7,092,278.00
18AO110548448	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-PUNO		6,448	056 : FAMILIA	581,829.58	581,829.58	581,829.58	581,829.58	581,829.58	581,829.58	649,808.58	649,808.58	649,808.58	649,808.58	649,808.58	649,808.58	649,808.62	7,389,829.00
18AO110548453	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-SAN MARTIN		2,002	056 : FAMILIA	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,596.00	211,593.00	2,539,149.00
18AO110548469	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-UCAYALI		1,620	056 : FAMILIA	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,197.00	168,201.00	2,018,368.00
18AO110549816	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-UCAYALI		588	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.73	31,220.70	343,428.00
18AO110831088	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-ANCASH		2,529	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,291.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,291.50	250,583.00

18AO110831091	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	4,818	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,181.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,181.50	96,363.00
18AO110831095	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-AYACUCHO		4,998	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,980.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,980.50	99,961.00
18AO110831098	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-CAJAMARCA		10,748	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,475.00	214,950.00
18AO110831103	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-CUSCO		5,438	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,380.00	108,760.00
18AO110831106	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-HUANCAVELICA		4,081	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,810.00	81,620.00
18AO110831110	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-HUANUCO		6,513	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,130.00	130,260.00
18AO110831119	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-JUNIN		2,405	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,050.00	48,100.00
18AO110831122	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-LA LIBERTAD		4,114	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,140.00	82,280.00
18AO110831124	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-LAMBAYEQUE	140207 : CANARIS	200	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00
18AO110831127	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-LORETO		3,820	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,200.00	76,400.00
18AO110831133	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-MADRE DE DIOS		650	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	13,000.00
18AO110831137	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	746	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,460.00	14,920.00
18AO110831140	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-PIURA		2,621	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,210.00	52,420.00
18AO110831142	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-PUNO		2,989	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,890.00	59,780.00
18AO110831145	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE - SAN MARTIN		1,304	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,040.00	26,080.00
18AO110831147	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE - UCAYALI		1,138	056 : FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,380.00	22,760.00
18AO110831159	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AMAZONAS		60	194 : ORGANIZACION	0.00	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.64	13,373.60	147,010.00
18AO110831170	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA		74	194 : ORGANIZACION	0.00	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.18	14,178.20	155,960.00

	COMUNITARIA - ANCASH																
18AO110831174	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - APURIMAC	030200 : MULT.DISTRITAL	93	194 : ORGANIZACION	0.00	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.18	26,870.20	295,572.00
18AO110831184	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AYACUCHO		111	194 : ORGANIZACION	0.00	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.64	21,878.60	240,665.00
18AO110831188	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CAJAMARCA		304	194 : ORGANIZACION	0.00	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.09	42,519.10	467,710.00
18AO110831196	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CUSCO		125	194 : ORGANIZACION	0.00	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.09	39,829.10	438,120.00
18AO110831202	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-HUANCAVELICA		76	194 : ORGANIZACION	0.00	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.09	17,995.10	197,946.00
18AO110831204	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - HUANUCO		145	194 : ORGANIZACION	0.00	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.63	28,463.70	313,100.00
18AO110831207	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - JUNIN		53	194 : ORGANIZACION	0.00	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.36	16,781.40	184,595.00
18AO110831208	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-LA LIBERTAD		107	194 : ORGANIZACION	0.00	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.37	19,546.30	215,010.00
18AO110831211	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-LAMBAYEQUE	140202 : CANARIS	8	194 : ORGANIZACION	0.00	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.45	6,405.50	70,460.00
18AO110831212	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LORETO		88	194 : ORGANIZACION	0.00	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.54	31,424.60	345,670.00
18AO110831217	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - MADRE DE DIOS		11	194 : ORGANIZACION	0.00	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.73	10,537.70	115,915.00
18AO110831219	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	22	194 : ORGANIZACION	0.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	8,985.00	98,835.00
18AO110831220	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-PIURA		72	194 : ORGANIZACION	0.00	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.18	21,168.30	232,850.00
18AO110831222	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PUNO		87	194 : ORGANIZACION	0.00	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.91	33,417.90	367,597.00
18AO110831223	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AMAZONAS		9	194 : ORGANIZACION	0.00	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.73	8,852.70	97,380.00

18AO110831224	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - SAN MARTIN		27	194 : ORGANIZACION	0.00	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.27	9,487.30	104,360.00
18AO110831226	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - AMAZONAS		877	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.18	47,769.20	525,461.00
18AO110831227	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - ANCASH		38	194 : ORGANIZACION	0.00	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.28	17,767.20	195,440.00
18AO110831229	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-ANCASH		982	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	39,256.00	431,816.00
18AO110831231	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - APURIMAC	030700 : MULTIDISTRITAL	1,152	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.64	46,015.60	506,172.00
18AO110831234	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - AYACUCHO		1,546	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.36	59,326.40	652,590.00
18AO110831235	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - APURIMAC	030100 : MULTIDISTRITAL	43	194 : ORGANIZACION	0.00	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.73	15,312.70	168,440.00
18AO110831237	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - CAJAMARCA		3,722	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.64	135,673.60	1,492,410.00
18AO110831241	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - CUSCO		1,834	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.27	75,771.30	833,484.00
18AO110831242	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AREQUIPA		39	194 : ORGANIZACION	0.00	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.18	8,338.20	91,720.00
18AO110831244	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - HUANCAVELICA		1,295	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.55	46,902.50	515,928.00
18AO110831247	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AYACUCHO		34	194 : ORGANIZACION	0.00	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.54	18,904.60	207,950.00
18AO110831250	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - HUANUCO		2,197	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.73	91,722.70	1,008,950.00
18AO110831251	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CAJAMARCA		29	194 : ORGANIZACION	0.00	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.09	18,279.10	201,070.00
18AO110831254	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - JUNIN		727	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.27	30,797.30	338,772.00
18AO110831255	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LA LIBERTAD		1,974	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.55	73,786.50	811,652.00
18AO110831256	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA		33	194 : ORGANIZACION	0.00	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.82	10,261.80	112,880.00

	COMUNITARIA - CUSCO																
18AO110831257	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LAMBAYEQUE		47	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.18	5,698.20	62,680.00
18AO110831259	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LORETO		1,615	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	106,908.00	1,175,988.00
18AO110831260	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - HUANCAVELICA		33	194 : ORGANIZACION	0.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	113,410.00
18AO110831261	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - MADRE DE DIOS		147	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.36	18,790.40	206,694.00
18AO110831262	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	375	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.27	18,383.30	202,216.00
18AO110831266	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - PIURA		1,240	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.09	47,243.10	519,674.00
18AO110831269	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - PUNO		1,269	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.18	49,884.20	548,725.00
18AO110831270	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - HUANUCO		18	194 : ORGANIZACION	0.00	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.91	9,780.90	107,590.00
18AO110831272	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - SAN MARTIN		372	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.45	20,847.50	229,322.00
18AO110831273	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	23	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.18	148,919.20	1,638,111.00
18AO110831275	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - JUNIN		35	194 : ORGANIZACION	0.00	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.64	18,823.60	207,060.00
18AO110831277	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA -ICA		18	194 : ORGANIZACION	0.00	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.64	6,523.60	71,760.00
18AO110831278	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LA LIBERTAD		22	194 : ORGANIZACION	0.00	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.09	9,979.10	109,770.00
18AO110831280	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LAMBAYEQUE		24	194 : ORGANIZACION	0.00	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.18	6,978.20	76,760.00
18AO110831281	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	106	194 : ORGANIZACION	0.00	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.18	30,868.20	339,550.00
18AO110831282	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - AMAZONAS		203	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.45	19,040.50	209,445.00
18AO110831284	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y		946	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.18	47,676.20	524,450.00

	ACTORES COMUNALES-ANCASH																
18AO110831285	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LORETO		22	194 : ORGANIZACION	0.00	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.37	13,416.30	149,966.00
18AO110831287	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	1,203	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.82	54,282.80	597,111.00
18AO110831289	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-AREQUIPA		1,014	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.10	41,994.00	461,935.00
18AO110831290	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - MADRE DE DIOS	170302 : IBERIA	1	194 : ORGANIZACION	0.00	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.09	4,649.10	51,140.00
18AO110831291	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	9	194 : ORGANIZACION	0.00	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.82	5,281.80	58,100.00
18AO110831293	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-AYACUCHO		1,067	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.18	64,943.20	714,375.00
18AO110831295	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-CAJAMARCA		613	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	45,696.00	502,656.00
18AO110831296	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	16	194 : ORGANIZACION	0.00	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.64	5,793.60	63,730.00
18AO110831297	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-CUSCO		1,011	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	33,767.00	371,437.00
18AO110831298	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-HUANCAVELICA		972	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.36	32,297.40	355,271.00
18AO110831299	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PIURA		26	194 : ORGANIZACION	0.00	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.36	10,706.40	117,770.00
18AO110831300	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-HUANUCO		448	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.36	28,646.40	315,110.00
18AO110831302	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-ICA		544	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.82	25,459.80	280,258.00
18AO110831303	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CALLAO		18	194 : ORGANIZACION	0.00	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.18	7,778.20	85,560.00
18AO110831304	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PUNO		35	194 : ORGANIZACION	0.00	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.55	11,554.50	127,100.00
18AO110831305	CAPACITACION DE		1,025	088 : PERSONA	0.00	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.91	55,259.90	607,359.00

	EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-JUNIN			CAPACITADA													
18AO110831306	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LALIBERTAD		457	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.28	27,328.20	300,611.00
18AO110831307	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - SAN MARTIN		17	194 : ORGANIZACION	0.00	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.36	6,216.40	68,388.00
18AO110831308	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LAMBAYEQUE		587	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.45	27,950.50	307,455.00
18AO110831310	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	2,775	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.46	186,820.40	2,055,025.00
18AO110831311	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - TACNA		15	194 : ORGANIZACION	0.00	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.64	5,903.60	64,940.00
18AO110831312	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LORETO		499	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.82	35,588.80	391,477.00
18AO110831313	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-MADRE DE DIOS		34	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	9,121.00	100,331.00
18AO110831314	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - TUMBES	240101 : TUMBES	18	194 : ORGANIZACION	0.00	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.45	6,185.50	68,040.00
18AO110831315	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	249	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.37	18,285.30	201,139.00
18AO110831316	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	494	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.63	22,027.70	242,304.00
18AO110831317	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PIURA		780	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.46	34,158.40	375,743.00
18AO110831319	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PROV. CONST. DEL CALLAO		495	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	30,872.00	339,592.00
18AO110831320	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PUNO	210101 : PUNO	915	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.28	39,850.20	438,353.00
18AO110831322	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-SAN MARTIN		421	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.91	24,097.90	265,077.00
18AO110831323	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-TACNA		448	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.27	22,867.30	251,540.00
18AO110831324	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y		446	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.55	24,632.50	270,958.00

	ACTORES COMUNALES-TUMBES																	
18AO110831325	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - AMAZONAS		55	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197,063.34	0.00	197,063.34	0.00	197,063.32	591,190.00	
18AO110831327	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-TUMBES		81	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,465.00	0.00	256,465.00	0.00	256,465.00	769,395.00	
18AO110831328	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-TACNA		88	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,051.66	0.00	215,051.66	0.00	215,051.68	645,155.00	
18AO110831330	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - ANCASH		209	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	551,315.00	0.00	551,315.00	0.00	551,315.00	1,653,945.00	
18AO110831331	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-SAN MARTIN		79	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237,105.00	0.00	237,105.00	0.00	237,105.00	711,315.00	
18AO110831333	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PUNO		203	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	463,373.33	0.00	463,373.33	0.00	463,373.34	1,390,120.00	
18AO110831334	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	280	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413,738.33	0.00	413,738.33	0.00	413,738.34	1,241,215.00	
18AO110831335	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PROV. CONST. DEL CALLAO		89	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,461.67	0.00	394,461.67	0.00	394,461.66	1,183,385.00	
18AO110831338	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - AREQUIPA		345	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	509,991.67	0.00	509,991.67	0.00	509,991.66	1,529,975.00	
18AO110831340	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PASCO	150200 : MULTIDISTRITAL	90	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,515.00	0.00	210,515.00	0.00	210,515.00	631,545.00	
18AO110831341	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-MOQUEGUA	190300 : MULTIDISTRITAL	42	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,828.33	0.00	129,828.33	0.00	129,828.34	389,485.00	
18AO110831342	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - AYACUCHO		255	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	456,396.67	0.00	456,396.67	0.00	456,396.66	1,369,190.00	
18AO110831344	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-MADRE DE DIOS		3	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,428.33	0.00	71,428.33	0.00	71,428.34	214,285.00	
18AO110831346	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LORETO		91	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,798.33	0.00	315,798.33	0.00	315,798.34	947,395.00	
18AO110831347	ACONDICIONAMIENTO		187	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,655.00	0.00	380,655.00	0.00	380,655.00	1,141,965.00	

	Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - CAJAMARCA																	
18AO110831348	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	647	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,642,715.00	0.00	1,642,715.00	0.00	1,642,715.00	4,928,145.00
18AO110831349	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - CUSCO		207	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	323,271.67	0.00	323,271.67	0.00	323,271.66	969,815.00
18AO110831350	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LAMBAYEQUE		139	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428,375.00	0.00	428,375.00	0.00	428,375.00	1,285,125.00
18AO110831351	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LA LIBERTAD		115	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488,463.34	0.00	488,463.34	0.00	488,463.32	1,465,390.00
18AO110831352	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - HUANCAVELICA		246	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327,651.66	0.00	327,651.66	0.00	327,651.68	982,955.00
18AO110831353	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-JUNIN		212	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	461,011.67	0.00	461,011.67	0.00	461,011.66	1,383,035.00
18AO110831354	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - HUANUCO		95	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	282,778.34	0.00	282,778.34	0.00	282,778.32	848,335.00
18AO110831357	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-ICA		97	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,805.00	0.00	247,805.00	0.00	247,805.00	743,415.00
18AO110832219	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PIURA		125	182 : LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	633,995.00	0.00	633,995.00	0.00	633,995.00	1,901,985.00

Centro de Costo: 01.09.02 - UNIDADES TERRITORIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
18AO110563455	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL-AMAZONAS		8	001 : ACCION	12,593.33	12,443.33	12,443.33	12,593.33	12,443.33	12,443.33	12,593.33	12,443.33	12,443.33	12,593.33	12,443.33	12,443.37	149,920.00
18AO110848871	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-ANCASH		8	001 : ACCION	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.33	23,956.37	287,476.00
18AO110848878	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-APURIMAC	050250 : MULTIDISTRITAL	12	001 : ACCION	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	24,911.75	298,941.00
18AO110848883	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-AREQUIPA		4	001 : ACCION	16,777.25	16,777.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	16,711.25	200,661.00
18AO110848885	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-AYACUCHO		9	001 : ACCION	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.33	34,677.37	416,128.00
18AO110848890	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-CAJAMARCA		8	001 : ACCION	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.33	24,073.37	288,880.00
18AO110848891	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-CUSCO		12	001 : ACCION	15,892.33	15,892.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.33	15,708.37	188,850.00
18AO110848893	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-HUANCAVELICA		12	001 : ACCION	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.83	20,784.87	249,418.00

18AO110848894	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-HUANUCO		8	001 : ACCION	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.33	14,953.37	179,440.00
18AO110848897	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-ICA		4	001 : ACCION	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	11,930.00	143,280.00
18AO110848900	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-JUNIN		12	001 : ACCION	25,749.67	25,749.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.67	25,509.63	306,596.00
18AO110848904	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LA LIBERTAD		8	001 : ACCION	14,642.92	14,642.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.92	14,522.88	174,315.00
18AO110848909	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LAMBAYEQUE		4	001 : ACCION	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.33	12,433.37	149,200.00
18AO110848913	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	12	001 : ACCION	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	46,630.00	559,560.00
18AO110848915	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LORETO	160101 : IQUITOS	8	001 : ACCION	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.33	30,056.37	360,675.00
18AO110848917	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-MADRE DE DIOS		4	001 : ACCION	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	9,587.25	115,047.00
18AO110848920	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-MOQUEGUA	180301 : ILO	4	001 : ACCION	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	10,660.00	127,920.00
18AO110848923	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	9	001 : ACCION	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.33	12,918.37	155,020.00
18AO110848926	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PIURA	200101 : PIURA	8	001 : ACCION	18,533.33	18,535.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.33	18,335.37	220,420.00
18AO110848927	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PROV. CONST. DEL CALLAO		4	001 : ACCION	10,730.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	10,610.00	127,440.00
18AO110848929	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PUNO		8	001 : ACCION	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.67	18,821.63	225,860.00
18AO110848932	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-SAN MARTIN		8	001 : ACCION	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	159,000.00
18AO110848933	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-TACNA		4	001 : ACCION	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	10,328.00	123,936.00
18AO110848937	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-TUMBES		4	001 : ACCION	11,540.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	11,420.00	137,160.00
18AO110848940	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-UCAYALI		8	001 : ACCION	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	16,291.00	195,492.00

Econ. Nicolas Vila Espinoza
Jefe de la Unidad de Formulación
Programas Nacionales
INCOS

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001476 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110555839	GESTIÓN DEL PROGRAMA - DIRECCIÓN EJECUTIVA	150122 : MIRAFLORES	430,006.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	-

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110828650	GESTIÓN DEL PROGRAMA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	120,000.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110006719	GESTIÓN DEL PROGRAMA-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	150122 : MIRAFLORES	3,366,010.00	001 : ACCION	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	17	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110554149	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	13,422,242.00	001 : ACCION	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3	-

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110006717	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE	150122 :	914,321.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MIRAFLORES

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110006716	GESTIÓN DEL PROGRAMA- UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN	150122 : MIRAFLORES	770,715.50	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110559593	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	303,134.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	-
18AO110828696	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	1,513,723.00	060 : INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110006722	GESTIÓN DEL PROGRAMA- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	150122 : MIRAFLORES	96,020.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	-

FIRMA

Econ. Nicolás Vila Espinoza
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Programa Nacional Cuna Más
MIDIS

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001426 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM

Centro de Costo: 01.09.01 - UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110006701	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-UCAYALI		224,229.00	080 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282	282	-
18AD110006703	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-UCAYALI		983,305.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118	118	-
18AD110006706	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-UCAYALI		147,705.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	-
18AD110006707	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - AMAZONAS		2,650,861.00	079 : NIÑO	791	791	791	791	791	791	791	791	791	791	791	791	791	-
18AD110006708	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - ANCASH		8,824,034.00	079 : NIÑO	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420	-
18AD110006709	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-AMAZONAS		46,923.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,245	7,245	-
18AD110006710	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-UCAYALI		73,560.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	21	-
18AD110006715	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - AMAZONAS		5,455,500.00	056 : FAMILIA	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548	-
18AD110547454	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - ANCASH		5,493,474.00	056 : FAMILIA	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	4,755	-
18AD110547456	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - APURIMAC	030000 : MULTIDISTRITAL	6,930,291.00	056 : FAMILIA	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	5,773	-
18AD110547460	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - AYACUCHO		8,575,331.00	056 : FAMILIA	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	7,256	-
18AD110547464	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - CAJAMARCA		21,244,728.00	056 : FAMILIA	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	18,267	-
18AD110547469	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - CUSCO		11,063,840.00	056 : FAMILIA	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	9,575	-
18AD110547642	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - HUANCAVELICA		6,894,767.00	056 : FAMILIA	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	5,993	-
18AD110547644	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - HUANUCO		13,205,349.00	056 : FAMILIA	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	11,570	-
18AD110547645	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - JUNIN		4,372,652.00	056 : FAMILIA	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	3,759	-
18AD110547646	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - LA LIBERTAD		10,648,311.00	056 : FAMILIA	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	9,263	-
18AD110547647	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - LAMBAYEQUE	140202 : CANARIS	349,660.00	056 : FAMILIA	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	-
18AD110547648	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - LIMA		0.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
18AD110547650	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	10,013,089.00	079 : NIÑO	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	3,718	-
18AD110547652	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-LORETO		10,766,478.00	056 : FAMILIA	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	9,220	-

18AO110547653	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - AREQUIPA		9,469,608.00	079 : NIÑO	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	3,730	-
18AO110547654	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - AYACUCHO		10,759,754.00	079 : NIÑO	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	2,931	-
18AO110547655	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - CAJAMARCA		7,722,727.00	079 : NIÑO	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	-
18AO110547656	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - PROV. CONS. CALLAO		7,569,352.00	079 : NIÑO	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	-
18AO110547658	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-CUSCO		5,760,383.00	079 : NIÑO	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	2,672	-
18AO110547659	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-HUANCAVELICA		6,593,740.00	079 : NIÑO	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	2,614	-
18AO110547660	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-HUANUCO		5,027,857.00	079 : NIÑO	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	-
18AO110547662	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-ICA		4,907,551.00	079 : NIÑO	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	1,406	-
18AO110547664	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-JUNIN		10,290,169.00	079 : NIÑO	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	3,064	-
18AO110547665	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LA LIBERTAD		4,780,907.00	079 : NIÑO	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	1,918	-
18AO110547666	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LAMBAYEQUE		5,576,582.00	079 : NIÑO	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	2,135	-
18AO110547667	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	28,134,706.00	079 : NIÑO	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	9,917	-
18AO110547668	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-LORETO		5,255,248.00	079 : NIÑO	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	1,822	-
18AO110547669	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-MADRE DE DIOS		402,628.00	079 : NIÑO	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	-
18AO110547670	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	1,975,070.00	079 : NIÑO	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	-
18AO110547671	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	3,360,129.00	079 : NIÑO	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	-
18AO110547672	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-PIURA		7,192,177.00	079 : NIÑO	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	2,788	-
18AO110547673	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-PUNO		9,935,650.00	079 : NIÑO	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	3,253	-
18AO110547674	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-SAN MARTIN		4,342,702.00	079 : NIÑO	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	1,828	-
18AO110547675	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-TACNA		3,680,537.00	079 : NIÑO	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	1,310	-
18AO110547676	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-TUMBES		4,247,981.00	079 : NIÑO	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	-
18AO110547677	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO-UCAYALI		5,540,361.00	079 : NIÑO	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	-
18AO110548409	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-MADRE DE DIOS		1,148,244.00	056 : FAMILIA	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	-
18AO110548411	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	2,533,398.00	056 : FAMILIA	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	2,192	-
18AO110548416	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-PIURA		7,092,278.00	056 : FAMILIA	6,141	6,141	6,141	6,141	6,141	6,141	6,674	6,141	6,141	6,141	6,141	6,141	6,141	6,141	-
18AO110548418	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-PUNO		7,389,825.00	056 : FAMILIA	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	6,448	-
18AO110548453	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-SAN MARTIN		2,539,149.00	056 : FAMILIA	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	2,002	-
18AO110548469	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES-UCAYALI		2,018,368.00	056 : FAMILIA	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	-
18AO110549816	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-UCAYALI		344,428.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	588	588		
18AO110831089	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-ANCASH		50,583.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,529	2,529		
18AO110831091	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-APURIMAC	050200 : MULTIDISTRITAL	96,363.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,818	4,818		
18AO110831095	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-AYACUCHO		99,961.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,998	4,998		
18AO110831098	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-CAJAMARCA		214,960.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,748	10,748		
18AO110831103	SESIONES DE SOCIALIZACION E		108,760.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,438	5,438		

	INTERAPRENDIZAJE-CUSCO																		
18AO110831106	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-HUANCAVELICA		81,620.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,081	4,081	-
18AO110831110	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-HUANUCO		130,260.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,513	6,513	-
18AO110831120	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-JUNIN		48,100.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,405	2,405	-
18AO110831122	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-LA LIBERTAD		82,280.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,114	4,114	-
18AO110831124	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-LAMBAYEQUE	140202 : CANARIS	4,050.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	203	203	-
18AO110831127	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-LORETO		76,400.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,820	3,820	-
18AO110831133	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-MADRE DE DIOS		13,000.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	650	650	-
18AO110831137	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	14,920.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	746	746	-
18AO110831140	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-PIURA		52,420.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,621	2,621	-
18AO110831143	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE-PUNO		59,780.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,589	2,589	-
18AO110831145	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE - SAN MARTIN		26,080.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,304	1,304	-
18AO110831147	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE - UCAYALI		22,760.00	056 : FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,138	1,138	-
18AO110831169	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AMAZONAS		147,110.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68	68	-
18AO110831170	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - ANCASH		159,960.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74	74	-
18AO110831174	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	295,572.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90	-
18AO110831184	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AYACUCHO		240,665.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111	111	-
18AO110831188	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CAJAMARCA		467,710.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	304	304	
18AO110831196	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CUSCO		438,120.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	125	-
18AO110831202	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-HUANCAVELICA		197,946.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	76	-
18AO110831204	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - HUANUCO		313,100.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145	145	-
18AO110831207	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - JUNIN		184,595.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	53	-
18AO110831208	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-LA LIBERTAD		215,010.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107	107	-
18AO110831211	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-LAMBAYEQUE	140202 : CANARIS	70,460.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	-
18AO110831213	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LORETO		345,670.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AO110831217	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - MADRE DE DIOS		115,915.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	-
18AO110831219	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	98,835.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22	-
18AO110831220	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA-PIURA		252,850.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	72	-
18AO110831222	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PUNO		367,597.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87	87	
18AO110831223	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AMAZONAS		97,380.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	
18AO110831224	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - SAN MARTIN		104,360.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	27	
18AO110831226	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - AMAZONAS		525,461.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	977	977	
18AO110831227	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - ANCASH		195,440.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	38	
18AO110831229	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-ANCASH		430,856.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	982	982	

18AO110831231	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	506,772.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,152	1,152	-
18AO110831234	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - AYACUCHO		652,590.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,546	1,546	-
18AO110831235	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - APURIMAC	030100 : MULTIDISTRITAL	168,440.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	43	-
18AO110831237	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - CAJAMARCA		1,492,410.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,722	3,722	-
18AO110831241	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - CUSCO		633,484.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,634	1,634	-
18AO110831242	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AREQUIPA		91,720.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	39	-
18AO110831244	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - HUANCAVELICA		515,928.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,295	1,295	-
18AO110831247	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - AYACUCHO		207,950.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	34	-
18AO110831250	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - HUANUCO		1,068,550.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,197	2,197	-
18AO110831251	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CAJAMARCA		201,070.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	29	
18AO110831254	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - JUNIN		338,770.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	727	727	-
18AO110831255	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LA LIBERTAD		811,982.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,974	1,974	-
18AO110831256	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CUSCO		112,880.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	33	-
18AO110831257	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LAMBAYEQUE		62,680.00	086 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	47	-
18AO110831259	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LORETO		1,175,588.00	086 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,615	1,615	-
18AO110831260	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - HUANCAVELICA		113,410.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	33	-
18AO110831261	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - MADRE DE DIOS		226,694.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147	147	-
18AO110831262	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	202,216.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	375	375	-
18AO110831266	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - PIURA		519,674.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,240	1,240	-
18AO110831269	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - PUNO		548,726.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,269	1,269	-
18AO110831270	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - HUANUCO		107,580.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	-
18AO110831272	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - SAN MARTIN		279,372.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	372	372	-
18AO110831273	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	1,638,141.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23	-
18AO110831275	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - JUNIN		237,060.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	-
18AO110831277	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - ICA		71,760.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	-
18AO110831278	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LA LIBERTAD		109,770.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22	-
18AO110831280	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LAMBAYEQUE		76,760.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	-
18AO110831281	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	339,550.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	106	106	-
18AO110831282	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-AMAZONAS		259,445.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	203	203	-
18AO110831284	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-ANCASH		524,438.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	946	946	-
18AO110831285	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - LORETO		147,580.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22	-
18AO110831287	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	597,111.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,203	1,203	-
18AO110831289	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-AREQUIPA		461,935.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,014	1,014	-
18AO110831290	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y	170302 : UBERIA	51,140.00	194 :	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	

	VIGILANCIA COMUNITARIA - MADRE DE DIOS			ORGANIZACION															
18AD110831291	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	58,100.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	-	
18AD110831293	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-AYACUCHO		714,375.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,067	1,067	-	
18AD110831295	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-CAJAMARCA		502,656.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	813	813	-	
18AD110831296	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	63,730.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	-	
18AD110831297	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-CUSCO		371,437.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,011	1,011	-	
18AD110831298	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-HUANCAVELICA		355,271.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	972	972	-	
18AD110831299	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PIURA		117,770.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	26	-	
18AD110831300	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-HUANUCO		315,110.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	448	448	-	
18AD110831302	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-ICA		280,058.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	544	544	-	
18AD110831303	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - CALLAO		85,560.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19	-	
18AD110831304	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - PUNO		127,100.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	-	
18AD110831305	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-JUNIN		607,859.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,025	1,025		
18AD110831306	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LA LIBERTAD		320,611.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	452	452	-	
18AD110831307	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - SAN MARTIN		68,380.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	17	-	
18AD110831308	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LAMBAYEQUE		307,455.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	587	587	-	
18AD110831310	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	2,055,025.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,775	2,775	-	
18AD110831311	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - TACNA		64,940.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	-	
18AD110831312	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-LORETO		391,477.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	499	499	-	
18AD110831313	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-MADRE DE DIOS		100,237.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	34	-	
18AD110831314	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA - TUMBES	240101 : TUMBES	68,042.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	-	
18AD110831315	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	201,139.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	240	-	
18AD110831316	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	242,304.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	494	494	-	
18AD110831317	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PIURA		275,243.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	780	780	-	
18AD110831319	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PROV. CONST. DEL CALLAO		339,592.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	495	495	-	
18AD110831320	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-PUNO	210101 : PUNO	438,353.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	915	915	-	
18AD110831322	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-SAN MARTIN		265,077.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	421	421	-	
18AD110831323	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-TACNA		251,540.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	448	448	-	
18AD110831324	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES-TUMBES		270,958.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	446	446		
18AD110831325	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - AMAZONAS		391,190.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	55		
18AD110831327	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-TUMBES		769,395.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	81		
18AD110831329	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-TACNA		646,155.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	88		
18AD110831330	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - ANCASH		1,653,945.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	209	209		

18AO110831331	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-SAN MARTIN		711,375.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	79	-
18AO110831335	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PUNO		1,390,120.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	203	203	-
18AO110831334	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - APURIMAC	030200 : MULTIDISTRITAL	1,241,215.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	280	280	-
18AO110831335	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PROV. CONST. DEL CALLAO		1,193,385.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89	89	-
18AO110831338	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - AREQUIPA		1,529,975.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	245	245	-
18AO110831340	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PASCO	190300 : MULTIDISTRITAL	631,345.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90	-
18AO110831341	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	389,485.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	42	-
18AO110831342	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - AYACUCHO		1,369,190.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251	251	-
18AO110831344	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-MADRE DE DIOS		214,285.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	-
18AO110831346	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LORETO		947,395.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91	91	-
18AO110831347	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - CAJAMARCA		1,141,965.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	187	187	-
18AO110831348	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	4,928,145.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	647	647	-
18AO110831349	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - CUSCO		969,815.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	207	207	-
18AO110831350	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LAMBAYEQUE		1,285,125.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139	139	-
18AO110831351	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-LA LIBERTAD		1,405,390.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115	115	-
18AO110831352	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - HUANCAVELICA		982,955.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	246	246	-
18AO110831353	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-JUNIN		1,383,035.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	212	212	-
18AO110831354	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO - HUANUCO		848,335.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	95	-
18AO110831357	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-ICA		743,475.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97	97	-
18AO110832219	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO-PIURA		1,901,985.00	182 : LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	125	-

Centro de Costo: 01.09.02 - UNIDADES TERRITORIALES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.01 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110560455	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL-AMAZONAS		149,920.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848871	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-ANCASH		287,476.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848878	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-APURIMAC	030700 : MULTIDISTRITAL	298,941.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	-
18AO110848883	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-AREQUIPA		230,667.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848885	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD		416,128.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-

	TERRITORIAL-AYACUCHO																	
18AO110848850	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-CAJAMARCA		280,880.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848891	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-CUSCO		188,848.00	001 : ACCION	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	-
18AO110848893	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-HUANCAVELICA		249,416.00	001 : ACCION	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	-
18AO110848894	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-HUANUCO		179,440.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848897	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-ICA		143,280.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848900	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-JUNIN		306,596.00	001 : ACCION	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	-
18AO110848904	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LA LIBERTAD		174,515.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848909	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LAMBAYEQUE		149,700.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848913	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	559,560.00	001 : ACCION	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	-
18AO110848915	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-LORETO	160101 : IQUITOS	360,676.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848917	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-MADRE DE DIOS		115,047.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848920	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-MOQUEGUA	180301 : ILO	127,920.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848923	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PASCO	190150 : MULTIDISTRITAL	159,020.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848926	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PIURA	200101 : PIURA	220,420.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848927	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PROV. CONST. DEL CALLAO		127,440.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848929	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-PUNO		225,860.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848932	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-SAN MARTIN		159,500.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-
18AO110848933	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-TACNA		123,936.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848937	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-TUMBES		137,160.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110848940	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL-UCAYALI		195,492.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	-

FIRMA

Econ. Nicolás Vila Espinoza
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Programa Nacional Cuna Más
MIDIS

Anexo 03

UNIDAD EJECUTORA 004: FONCODES

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2018

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - UPPM

Lima, Diciembre 2017

FONCODES gestiona programas y proyectos de desarrollo productivo, infraestructura económica y social orientados hacia la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y urbano, articulados territorialmente en alianza con los actores comprometidos con el desarrollo local.

Misión de FONCODES

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	PRESENTACIÓN	4
1.	FONCODES: DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 2018	8
2.	MISIÓN Y VISIÓN DEL FONCODES	10
3.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).	10
4.	REPORTES DEL POI, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLANV.01 (INCLUYENDO OEI, AEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES)	10

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

PRESENTACIÓN:

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES es un Programa Social de alcance Nacional adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, de acuerdo al Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N°228-2017-MIDIS.

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018 fue aprobada mediante la Ley N°30694 (publicada el 07 de diciembre de 2017). En ese contexto, FONCODES, en el año 2018, ejecutará S/.**295, 963,888** millones de soles.

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES desempeña su rol en el marco del Eje 4 de la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer" - ENDIS[1], como Programa Social, contribuyendo a la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles a los hogares rurales en proceso de inclusión.

En dicho marco se desarrolla el Proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai, cuyo objetivo es generar oportunidades económicas sostenibles en los hogares rurales, orientadas al incremento y diversificación de los ingresos, fortaleciendo sus emprendimientos y facilitando el acceso a los mercados locales y regionales para superar la situación de pobreza. Se interviene con la dotación de activos y el desarrollo de capacidades de innovación y asociación, acceso a infraestructura y servicios públicos.

Es importante resaltar que FONCODES se desarrolla bajo el enfoque del presupuesto por resultados. El año 2018, ejecutará S/. 218.96 millones en el Programa Presupuestal 0118 "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales – Haku Wiñay". A continuación se detalla las actividades y metas principales de los productos del programa:

1. **Hogares rurales en economías de subsistencia recibe asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas,** mediante el cual se estima atender a **35,162 hogares** (30,965 hogares en Sierra y 4,197 en selva) con un presupuesto de S/ 152.7 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:
   - Promoción y conformación de núcleos ejecutores y núcleos ejecutores centrales, con una asignación de S/. 26.6 millones y cuya meta física es de 352 Organizaciones (Núcleos Ejecutores)[2].
   - Capacitación, asistencia técnica y entrega de activos para mejorar la actividad productiva, con una asignación de S/ 126.0 millones de nuevos soles y cuya meta física es de **35,162 hogares**, quienes son los usuarios del programa presupuestal, que reciben la capacitación, asistencia técnica y activos, a través de los Yachachiq, lo que permitirá desarrollar capacidades y mejorar los ingresos de los hogares beneficiarios.

1 MIDIS, 26 Abril 2017 Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – Incluir para Crecer. Aprobado mediante Decreto Supremo N°008-2013-MIDIS, 26 de abril de 2013

2 Núcleo Ejecutor: Constituye una modalidad de gestión, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto, que se le denominada Ciclo del Proyecto, aplicando una metodología de ejecución con apoyo de agentes externos (supervisores, residentes, coordinadores, yachachiqs, etc.) y bajo la supervisión de las Unidades Territoriales del FONCODES. Tiene personería jurídica temporal.

2. **Población rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales**, mediante el cual se atenderá 8,790 hogares mediante 1,758 emprendimientos con un presupuesto de S/ 46.5 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:
   - Asistencia técnica a grupos de interés para la selección e implementación de perfiles de emprendimientos rurales: con una asignación de S/ 0.7 millones y cuya meta física es de 1,758 emprendimientos, los cuales son seleccionados mediante concursos para la evaluación y asignación de recursos, mediante los cuales, la población organizada en pequeños grupos de interés sustentan su iniciativa de emprendimiento rural expresada en perfiles, ante el Comité Local de Asignación de Recursos - CLAR[3].
   - Asistencia técnica a los emprendimientos implementados para la mejora de su gestión económica, financiera y de articulación al mercado: con una asignación de S/ 43.1 millones y cuya meta física es de 1,758 emprendimientos, que consisten en la implementación de la asistencia técnica, capacitación especializada y entrega de activos, mediante los cuales el grupo de interés demanda y selecciona los servicios para poner en marcha un plan de negocio (emprendimiento).
   - Promoción de espacios de intercambio local: con una asignación de S/ 2.7 millones y cuya meta física es de 88 eventos, que consisten en el proceso mediante el cual, los grupos de interés conformados logran desarrollar sus emprendimientos rurales y venden sus productos en el mercado local (ferias locales) con el apoyo y participación de los diversos actores involucrados en esta actividad.

3. Acciones Comunes, son gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, con una asignación es de S/ 19.8 millones, garantiza la operatividad en las 21 Unidades Territoriales, entre los gastos operativos, más importantes, tenemos en el pago de planillas: 256 colaboradores, 99 en el marco del Decreto Legislativo 728 y 157 con CAS, de combustibles y carburantes, viáticos y asignaciones por comisión de servicio, pasajes y gastos de transportes, útiles y materiales de oficina, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Programa Presupuestal 0118.

En el marco de la Categoría Presupuestal APNOP (Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos), con una asignación de S/ 32.53 millones se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Transferencia e Inventario de Obras: con una asignación de S/. 1.03 millones y metas de 4 publicaciones y 1,100 obras. En cumplimiento de la recomendación de la auditoría externa (del periodo 2012, Sociedad de Auditoría Gutiérrez Ríos y Asociados S.CIV) referida a la transferencia de obras antiguas e inventario físico de las que se encuentran en proceso de Saneamiento Contable.

2. La actividad Mejoramiento de Viviendas Rurales (Programa Mi Abrigo): Realizará acciones que disminuyan la vulnerabilidad de las personas que viven en pobreza y pobreza extrema frente al fenómeno de heladas de 2018. Brindar confort térmico a la unidad habitacional de uso dormitorio, para enfrentar la presencia de heladas, evitando situaciones de hacinamiento o que sean perjudiciales para la salud, proporcionando seguridad estructural. Mejorar, reconstruir y reforzar las condiciones de la vivienda rural de pobladores que se encuentran en situación de

3 El CLAR es un espacio público liderado por la municipalidad distrital e integrado por representantes de otros actores locales públicos y privados, se conforma en cada distrito, con el objetivo de evaluar, seleccionar y asignar con transparencia los recursos financieros a los grupos de interés participantes en los concursos.

pobreza o pobreza extrema. Proyectos que atienden el mejoramiento de viviendas rurales en áreas de pobreza y pobreza extrema. Con una asignación de S/ 11.5 millones, se ejecutarán 24 proyectos para atender 1,100 viviendas rurales.

3. Mantenimiento, Reposición y Operación de Sistemas de Agua y Saneamiento en zonas Rurales – Agua +: El Decreto Legislativo N° 1274, regula la partición del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES en la ejecución de intervenciones de rehabilitación, reposición, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento en centros poblados rurales así como dictar disposiciones para la eficiencia de sus procedimientos. La intervención del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES en la ejecución de estas intervenciones se denomina "Agua +", en dicho marco se ha asignado la suma de S/ 20.0 millones para la ejecución de 35 intervenciones y 50 informes de gestión.

Finalmente, la Categoría Presupuestal Acciones Centrales: tiene una asignación de S/ 44.5 millones, para el desarrollo de sus actividades de apoyo y asesoramiento, que permitirá desarrollar seis (06) actividades, orientadas principalmente a garantizar los gastos operativos de la Sede Central y 26 Unidades Territoriales, ubicados en el territorio nacional, así como garantizar el costo de planilla del personal, 377 servidores en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y 245 servidores en el régimen del Decreto Legislativo 1057.

El PIA del Programa FONCODES para el año 2018 asciende S/ 294.9 millones de nuevos soles.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO AÑO 2018

PLIEGO 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 034 FONCODES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL: PROGRAMA, PRODUCTO, ACTIVIDAD		Unidad de Medida	META FÍSICA		PRESUPUESTO (En Millones Nuevos Soles)	
			Semestral	Anual	S/	%
0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES MÁS DINÁMICOS					218 357 953	0,74
3.000001 ACCIONES CENTRALES					19 789 951	0,07
	5000275 GESTIÓN DEL PROGRAMA	Acción	150	258	19 789 951	0,07
3000795 HOGARES RURALES EN ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS					152 671 157	0,62
	5004382 PROMOCIÓN Y CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS EJECUTORES Y NÚCLEOS EJECUTORES CENTRALES (11)	Organización	0	352	26 646 401	0,09
	5005486 CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	Hogares	0	35 162	126 032 256	0,43
3.000592 POBLACIÓN RURAL EN ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y PORTAFOLIO DE ACTIVOS PARA LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS RURALES					46 460 045	0,16
	5005487 ASISTENCIA TÉCNICA A GRUPOS DE INTERÉS PARA LA SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PERFILES DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	Emprendimientos	0	1 758	716 290	0,00
	5005488 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DE ARTICULACIÓN AL MERCADO	Emprendimientos	0	1 758	43 066 699	0,15
	5005489 PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	Eventos	0	88	2 656 056	0,01
9001 ACCIONES CENTRALES					44 471 646	0,15
3.999999 SIN PRODUCTO					44 471 646	0,15
	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	8	12	1 013 400	0,01
	5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Acción	8	12	294 953	0,00
		Acta	12	24	340 932	
	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acción	72	144	14 759 970	0,05
		Informe	6	12	902 109	
	5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Documento	360	720	464 109	0,00
	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Planilla	24	48	24 562 355	0,01
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	Informe	0	4	664 048	0,00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS FAENOR					32 534 599	0,11
3.999999 SIN PRODUCTO					32 534 599	0,11
	5004587 TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	Obra	500	1 100	651 000	0,00
		Publicaciones	2	4	385 589	0,00
	5005105 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	Proyectos	24	21	11 600 000	0,04
	5006525 MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (AGUA+)	Informes	24	50	250 000	0,00
		Intervenciones	14	35	19 750 000	0,07
TOTAL					244 987 881	0,80

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° F. TONG H. D.C. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V°B° M. RENGIFO N. U.P.P.M. FONCODES

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN V°B° F. ZUÑIGA R. C.P. FONCODES

1. FONCODES: DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 2018

1.1. SOBRE LA NATURALEZA DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES:

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES es un Programa Social de alcance Nacional adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que promueve la autonomía económica sostenible y el desarrollo social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y/o urbano, mediante la generación de oportunidades económicas a través de la implementación de programas y proyectos de desarrollo productivo. de infraestructura y proyectos especiales, entre otros, en alianza con los diferentes actores públicos y/o privados comprometidos con el desarrollo local.

1.2. OBJETIVOS DE POLÍTICA.

1. Financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
2. Mejora de las capacidades del personal en función de la atención al usuario.
3. Mejora de los sistemas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación. Para la gestión del conocimiento y la mejora continua.
4. Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación asociada al seguimiento, evaluación y la gestión por resultados.
5. Fortalecer la participación ciudadana, a través de los núcleos ejecutores, desarrollando capacidades en los usuarios participantes para la gestión de proyectos, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas.

1.3. PRINCIPIOS.

1. El usuario primero.
2. Transparencia, rendición de cuentas y ética pública.
3. Aprovechamiento de las tecnologías.
4. Gestión del conocimiento y mejora continua.

1.4. POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. En la gestión de Proyectos Productivos y la Gestión por Resultados

i. Impulsar y facilitar los procesos de programación y ejecución de las actividades y productos del programa presupuestal 0118 Acceso de Hogares Rurales con economías de subsistencia a Mercados locales – Haku Wiñay, en el ejercicio 2018 con perspectiva al 2021.

ii. Mejora continua del diseño del PP 0118 Acceso de Hogares Rurales con economías de subsistencia a Mercados locales - Haku Wiñay, en el marco de las recomendaciones de las evaluaciones que se realicen.

iii. Búsqueda de evidencias para la mejora de nuestra intervención en la Amazonia, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS y de acuerdo a las políticas nacionales y sectoriales del MIDIS.

b. En la gestión de Proyectos de Infraestructura

i. Impulsar la gestión de recursos financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura económica social complementaria a los proyectos productivos, en los ámbitos de intervención de FONCODES.

ii. Cumplir los mandatos legales correspondientes a la ejecución y el logro de resultados de las intervenciones de Rehabilitación, Reposición, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural del País – "Agua +".

iii. Focalizar las acciones y el gasto social, lograr metas de cobertura de la población objetivo que se encuentra en situación (pobreza y extrema pobreza) o vulnerabilidad o exclusión, principalmente en el ámbito rural y/o urbano.

iv. Incorporar acciones de innovación tecnológica en el mejoramiento de viviendas rurales, mejorando las condiciones de vida y habitabilidad, principalmente condiciones de temperatura de las viviendas rurales ubicadas en las zonas de heladas y friaje en el marco del Plan Nacional Multisectorial de heladas y Friaje 2017, aprobado por Decreto Supremo n° 019-2017-PCM y la ley 30530, al cual se le ha denominado Programa "Mi Abrigo".

c. En la Línea de Proyectos Especiales.

i. Desarrollar programas y proyectos con la cooperación internacional, basada en la orientación del FONCODES.

ii. Desarrollar el Programa de Compras a MYPErú en atención a las disposiciones del Gobierno Central.

iii. Otras acciones que ameriten una atención especial en cuanto a su gestión o producción de bienes o servicios.

d. Lineamientos de Gestión Institucional.

i. Alineamiento del Programa Social de alcance Nacional FONCODES, con la política de Gestión Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social.

ii. Alineamiento de la gestión del Programa Social de alcance Nacional FONCODES con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano, aprobada mediante Decreto Supremo N°004-2013-PCM. Adecuación de los Lineamientos para la Modernización de la Gestión Pública a la naturaleza institucional del FONCODES.

1.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA FONCODES

a. <u>Objetivo General.</u>

Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas y al desarrollo social para la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y urbano, focalizados territorialmente.

b. <u>Objetivos específicos.</u>

a) Desarrollar capacidades productivas y de gestión de emprendimientos en hogares en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, complementados con proyectos de infraestructura.

b) Desarrollar la infraestructura social, económica y productiva, orientado a facilitar la generación de oportunidades económicas y al desarrollo social.

c) Mejorar la participación de los actores locales para contribuir a la generación de oportunidades económicas y al desarrollo social; así como la articulación con otros sectores.

2. VISIÓN Y MISIÓN DEL FONCODES

2.1. MISIÓN DEL FONCODES

FONCODES gestiona programas y proyectos de desarrollo productivo, infraestructura económica y social orientados hacia la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y urbano, articulados territorialmente en alianza con los actores comprometidos con el desarrollo local.

2.2. VISIÓN DEL FONCODES

FONCODES es reconocido como el programa líder a nivel nacional en promover las oportunidades económicas y el desarrollo social en el marco de una política de inclusión social con enfoque territorial, dirigida hacia la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural y/o urbano.

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).

A continuación se presenta las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) correspondiente al Programa Nacional FONCODES del MIDIS; de acuerdo a lo indicado en el "Cuadro N°9. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica", mostrada en la página 35 de la Guía de Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017-CEPLAN/PCD.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

OEI			AEI			
Prioridad	Codigo	Descripcion	Prioridad	Codigo	Descripcion	UO Responsable
1	OEI.06	Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social	1	AEI.06.04	Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza	01.09. Unidad de Gestión de Proyectos Productivos
2	OEI.06	Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social	1	AEI.06.05	Diseñar e Implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados	01.10. Unidad de Gestión de Proyectos de Infraestructura
3	OEI.08	Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS	1	AEI.08.01	Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS	01.01. Dirección Ejecutiva 01.02. Órgano de Control Institucional 01.03. Unidad de la Tecnologías de la Información 01.04. Unidad de Recursos Humanos 01.05. Unidad de Administración 01.06. Unidad de Comunicación e Imagen 01.07. Unidad de Asesoría Jurídica 01.08. Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización

4. REPORTES DEL POI, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLANV.01 (INCLUYENDO OEI, AEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES).

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001427 - MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877621	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150131 : SAN ISIDRO	24	599 : ACTA	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	53,391.00	640,692.00
17A0097877622	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150131 : SAN ISIDRO	12	001 : ACCION	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,571.00	19,572.00	234,853.00

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877626	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150131 : SAN ISIDRO	4	068 : INFORME	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,337.00	55,339.00	664,046.00

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877623	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	12	001 : ACCION	47,167.00	47,167.00	47,167.00	47,167.00	47,167.00	47,167.00	47,167.00	47,167.00	47,166.00	47,166.00	47,166.00	47,166.00	566,000.00
18A0110848748	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	12	001 : ACCION	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	80,000.00

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877625	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	12	137 : PLANILLA	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,430.00	946,426.00	11,357,156.00
18A0110535310	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	12	137 : PLANILLA	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,053.00	968,056.00	11,616,639.00
18A0110848772	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	12	137 : PLANILLA	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,833.00	95,837.00	1,150,000.00
18A0110848776	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	12	137 : PLANILLA	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,547.00	61,544.00	738,561.00

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877627	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,144.00	110,143.00	1,321,727.00
18A0110535281	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	24	001 : ACCION	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,986.00	950,987.00	11,411,833.00
18A0110535286	GESTION ADMINISTRATIVA	170101 : TAMBOPATA	12	001 : ACCION	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,053.00	10,057.00	120,640.00
18A0110535288	GESTION ADMINISTRATIVA	180101 : MOQUEGUA	12	001 : ACCION	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,539.00	4,541.00	54,475.00
18A0110535291	GESTION ADMINISTRATIVA	230105 : TACNA	12	001 : ACCION	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,183.00	21,187.00	254,200.00
18A0110535295	GESTION ADMINISTRATIVA	240101 : TUMBES	12	001 : ACCION	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	6,025.00	72,300.00
18A0110848759	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	24	001 : ACCION	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,663.00	200,000.00
18A0110848811	GESTION ADMINISTRATIVA	150103 : ATE	12	060 : INFORME	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	77,675.00	932,100.00

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877638	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	12	001 : ACCION	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,567.00	56,563.00	678,800.00

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877631	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150131 : SAN ISIDRO	720	036 : DOCUMENTO	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,681.00	38,678.00	464,169.00

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110154342	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150131 : SAN ISIDRO	12	001 : ACCION	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	159,455.00	1,913,460.00

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877634	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	010402 : EL CENEPA	120	112 : UNIDAD	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,316.00	257,317.00	3,087,793.00
17A0097877636	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E	010402 : EL CENEPA	120	112 : UNIDAD	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,278.00	4,275.00	51,333.00

	IMPLEMENTACION DE PE																	
17A0197877637	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	010402 : EL CENEPA	2,420	217 : HOGAR	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	752,672.00	9,032,064.00
17A0197877640	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	010402 : EL CENEPA	6	117 : EVENTOS	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,042.00	16,036.00	192,498.00
18A0110530846	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	010402 : EL CENEPA	24	194 : ORGANIZACION	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,693.00	39,689.00	476,312.00
18A0110530861	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	071206 : PAMPAROMAS	16	194 : ORGANIZACION	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,727.00	296,768.00
18A0110530867	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	030217 : TUMAY HUARACA	16	194 : ORGANIZACION	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,727.00	296,768.00
18A0110532302	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	040404 : CHACHAS	8	194 : ORGANIZACION	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,369.00	148,384.00
18A0110532304	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	051011 : SARHUA	28	194 : ORGANIZACION	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,275.00	519,344.00
18A0110532310	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	061007 : JOSE SABOGAL	28	194 : ORGANIZACION	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,275.00	519,344.00
18A0110532318	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	080702 : CAPACMARCA	28	194 : ORGANIZACION	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,913.00	30,917.00	370,960.00
18A0110532325	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	090714 : SALCABAMBA	28	194 : ORGANIZACION	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,275.00	519,344.00
18A0110532332	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	100911 : MARIAS	28	194 : ORGANIZACION	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,279.00	43,275.00	519,344.00

18AO110532339	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	120124 : PARIAHUANCA	16	194 : ORGANIZACION	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,727.00	296,768.00
18AO110537348	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	130904 : CURGOS	28	194 : ORGANIZACION	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,278.00	43,283.00	519,34[illegible].00
18AO110532352	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	140202 : CANARIS	12	194 : ORGANIZACION	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	222,576.00
18AO110532357	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	150302 : COPA	16	194 : ORGANIZACION	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,136.00	24,138.00	289,634.00
18AO110532361	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	160706 : LAGUNAS	8	194 : ORGANIZACION	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,091.00	169,158.00
18AO110532367	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	180105 : SAN CRISTOBAL	8	194 : ORGANIZACION	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,365.00	12,369.00	148,384.00
18AO110532391	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	190207 : TAPUC	12	194 : ORGANIZACION	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,414.00	19,409.00	232,963.00
18AO110532403	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	200206 : PACAIPAMPA	12	194 : ORGANIZACION	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	18,548.00	222,576.00
18AO110532408	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	210212 : SAN JOSE	16	194 : ORGANIZACION	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,731.00	24,727.00	296,768.00
18AO110532418	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	220904 : CHAZUTA	16	194 : ORGANIZACION	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,860.00	1,694,855.00	20,338,315.00
18AO110532490	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS	230206 : QUILAHUANI	4	194 : ORGANIZACION	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,183.00	6,179.00	74,192.00

	EJECUTORES CENTRALES																	
18AO110532582	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	250203 : TAHUANIA	8	194 : ORGANIZACION	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,097.00	14,091.00	169,158.00
18AO110537599	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	021206 : PAMPAROMAS	1,600	217 : HOGAR	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,949.00	5,627,454.00
18AO110532604	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	030217 : TUMAY HUARACA	1,600	217 : HOGAR	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,949.00	5,627,454.00
18AO110532618	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	040404 : CHACHAS	800	217 : HOGAR	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,480.00	2,813,727.00
18AO110532623	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	051011 : SARHUA	2,800	217 : HOGAR	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,675.00	9,848,045.00
18AO110532625	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	061007 : JOSE SABOGAL	2,800	217 : HOGAR	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,675.00	9,848,045.00
18AO110532642	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	090702 : CAPACMARCA	2,000	217 : HOGAR	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,193.00	586,195.00	7,034,318.00
18AO110532649	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	090714 : SALCABAMBA	2,800	217 : HOGAR	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,675.00	9,848,045.00
18AO110532658	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	100341 : MARIAS	2,800	217 : HOGAR	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,675.00	9,848,045.00
18AO110532664	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	120124 : PARIAHUANCA	1,600	217 : HOGAR	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,949.00	5,627,454.00
18AO110532672	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	130904 : CURGOS	2,800	217 : HOGAR	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,670.00	820,674.00	9,848,044.00
18AO110532679	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	140202 : CANARIS	1,200	217 : HOGAR	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,715.00	4,220,591.00	

18AO110532686	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	150302 : COPA	1,562	217 : HOGAR	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,682.00	457,684.00	5,492,186.00
18AO110532693	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	160206 : LAGUNAS	800	217 : HOGAR	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,305.00	3,207,649.00
18AO110532705	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	180105 : SAN CRISTOBAL	800	217 : HOGAR	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,477.00	234,480.00	2,813,727.00
18AO110532715	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	190207 : TAPUC	1,200	217 : HOGAR	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,129.00	368,133.00	4,417,552.00
18AO110532723	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	200206 : PACAIPAMPA	1,200	217 : HOGAR	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,716.00	351,715.00	4,220,591.00
18AO110532790	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	210212 : SAN JOSE	1,600	217 : HOGAR	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,955.00	468,949.00	5,627,464.00
18AO110532798	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	220904 : CHAZUTA	1,600	217 : HOGAR	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,608.00	534,610.00	6,415,298.00
18AO110532810	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	230206 : QUILAHUANI	400	217 : HOGAR	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,239.00	117,235.00	1,406,864.00
18AO110532834	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	250203 : TAHUANIA	800	217 : HOGAR	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,304.00	267,305.00	3,207,649.00
18AO110532867	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	021206 : PAMPAROMAS	80	112 : UNIDAD	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,668.00	31,983.00
18AO110532882	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	030217 : TUMAY HUARACA	80	112 : UNIDAD	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,668.00	31,983.00
18AO110532894	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	040404 : CHACHAS	40	112 : UNIDAD	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,328.00	15,991.00
18AO110532956	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	051011 : SARHUA	140	112 : UNIDAD	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,665.00	55,970.00
18AO110532968	ASISTENCIA TECNICA	061007 : JOSE	140	112 : UNIDAD	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,666.00	55,970.00

	A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	SABOGAL																	
18AO110532979	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	080702 : CAPACMARCA	100	112 : UNIDAD	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,327.00	39,979.00	
18AO110532998	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	090714 : SALCABAMBA	140	112 : UNIDAD	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,666.00	55,970.00	
18AO110533008	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	100311 : MARIAS	140	112 : UNIDAD	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,666.00	55,970.00	
18AO110533022	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	120124 : PARIAHUANCA	80	112 : UNIDAD	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,668.00	31,983.00	
18AO110533095	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	130904 : CURGOS	140	112 : UNIDAD	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,664.00	4,668.00	55,972.00	
18AO110533104	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	140202 : CANARIS	60	112 : UNIDAD	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,998.00	23,987.00	
18AO110533110	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	150302 : COPA	78	112 : UNIDAD	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,601.00	2,603.00	31,214.00	
18AO110533120	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	160206 : LAGUNAS	40	112 : UNIDAD	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,521.00	18,230.00	
18AO110533136	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	180105 : SAN CRISTOBAL	40	112 : UNIDAD	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,328.00	15,991.00	
18AO110533141	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	190207 : TAPUC	60	112 : UNIDAD	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,092.00	2,095.00	25,107.00	
18AO110533154	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	200206 : PACAIPAMPA	60	112 : UNIDAD	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	1,998.00	23,987.00	
18AO110533161	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	210212 : SAN JOSE	80	112 : UNIDAD	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,665.00	2,668.00	31,983.00	
18AO110533299	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	220904 : CHAZUTA	80	112 : UNIDAD	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,043.00	36,461.00	
18AO110533302	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	230205 : QUILAHUANI	20	112 : UNIDAD	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	670.00	7,996.00	

18AO110533306	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA EA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	250203 : TAHUANIA	40	112 : UNIDAD	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,52[illegible].00	18,230.00
18AO110534305	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	021206 : PAMPAROMAS	80	112 : UNIDAD	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,317.00	1,923,859.00
18AO110534308	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	030217 : TUMAY HUARACA	80	112 : UNIDAD	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,317.00	1,923,859.00
18AO110534395	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	040404 : CHACHAS	40	112 : UNIDAD	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,156.00	961,929.00
18AO110534401	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	051011 : SARHUA	140	112 : UNIDAD	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,560.00	3,366,753.00
18AO110534410	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	061007 : JOSE SABOGAL	140	112 : UNIDAD	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,560.00	3,366,753.00
18AO110534417	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	080702 : CAPACMARCA	100	112 : UNIDAD	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,402.00	200,401.00	2,404,823.00
18AO110534470	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	090794 : SALCABAMBA	140	112 : UNIDAD	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,560.00	3,366,753.00
18AO110534442	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	100311 : MARIAS	140	112 : UNIDAD	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,560.00	3,366,753.00
18AO110534455	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	130904 : CURGOS	140	112 : UNIDAD	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,563.00	280,561.00	3,366,754.00
18AO110534462	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	140902 : CANARIS	60	112 : UNIDAD	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,243.00	1,442,894.00
18AO110534478	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	150302 : COPA	78	112 : UNIDAD	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,468.00	156,466.00	1,877,614.00
18AO110534487	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS	160206 : LAGUNAS	40	112 : UNIDAD	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,386.00	1,096,599.00

	PARA LA MEJORA DE SU GES																		
18AO110534496	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	180105 : SAN CRISTOBAL	40	112 : UNIDAD	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,161.00	80,158.00	961,929.00		
18AO110534501	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	190207 : TAPUC	60	112 : UNIDAD	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,852.00	125,857.00	1,510,229.00		
18AO110534508	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	200206 : PACAIPAMPA	60	112 : UNIDAD	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,241.00	120,243.00	1,442,894.00		
18AO110534521	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	210212 : SAN JOSE	80	112 : UNIDAD	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,317.00	1,925,859.00		
18AO110535034	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	220904 : CHAZUTA	80	112 : UNIDAD	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,767.00	182,762.00	2,193,199.00		
18AO110535051	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	230206 : QUILAHUANI	20	112 : UNIDAD	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,080.00	40,085.00	480,965.00		
18AO110535057	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	250205 : TAHUANIA	40	112 : UNIDAD	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,383.00	91,386.00	1,096,599.00		
18AO110535085	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	021206 : PAMPAROMAS	4	117 : EVENTOS	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,991.00	119,936.00		
18AO110535095	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	030217 : TUMAY HUARACA	4	117 : EVENTOS	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,991.00	119,936.00		
18AO110535105	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	040404 : CHACHAS	2	117 : EVENTOS	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,999.00	4,999.00	59,968.00	
18AO110535117	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	051011 : SARHUA	7	117 : EVENTOS	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,487.00	209,888.00		
19AO110535125	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	061007 : JOSE SABOGAL	7	117 : EVENTOS	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,487.00	209,888.00		
18AO110535136	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	080702 : CAPACMARCA	5	117 : EVENTOS	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,493.00	12,497.00	149,920.00		
18AO110535145	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	090714 : SALCABAMBA	7	117 : EVENTOS	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,497.00	209,888.00		
18AO110535148	PROMOCION DE ESPACIOS DE	100311 : MARIAS	7	117 : EVENTOS	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,487.00	209,888.00		

DIRECCION EJECUTIVA V°B° F. TONG H. D.E. FONCODES

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION V°B° M. RENGIFO N. U.P.P.M. FONCODES

COORDINACION DE PLANIFICACION V°B° F. ZUÑIGA R. C.P. FONCODES

	INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL																		
18AO110535154	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	120124 : PARIAHUANCA	4	117 : EVENTOS	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,991.00	119,936.00
18AO110535160	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	130904 : CURGOS	7	117 : EVENTOS	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	17,489.00	209,890.00
18AO110535179	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	140202 : CANARIS	3	117 : EVENTOS	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	89,952.00
18AO110535183	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	150302 : COPA	4	117 : EVENTOS	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,754.00	9,759.00	117,053.00
18AO110535190	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	160206 : LAGUNAS	2	117 : EVENTOS	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	68,364.00
18AO110535198	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	180105 : SAN CRISTOBAL	2	117 : EVENTOS	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,999.00	59,968.00
18AO110535203	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	190207 : TAPUC	3	117 : EVENTOS	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,846.00	7,844.00	94,150.00
18AO110535212	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	200206 : PACAIPAMPA	3	117 : EVENTOS	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	7,496.00	89,952.00
18AO110535219	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	210212 : SAN JOSE	4	117 : EVENTOS	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	9,995.00	119,936.00
18AO110535223	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	220904 : CHAZUTA	4	117 : EVENTOS	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,394.00	11,393.00	136,727.00	
18AO110535228	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	230206 : QUILAHUANI	1	117 : EVENTOS	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,499.00	2,495.00	29,984.00	
18AO110535235	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	250203 : TAHUANIA	2	117 : EVENTOS	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	5,697.00	68,364.00
18AO110558218	GESTION DEL PROGRAMA	010101 : CHACHAPOYAS	10	001 : ACCION	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,656.00	18,651.00	223,867.00
18AO110558223	GESTION DEL PROGRAMA	020101 : HUARAZ	10	001 : ACCION	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,091.00	21,093.00	253,094.00	
18AO110558897	GESTION DEL PROGRAMA	021801 : CHIMBOTE	10	001 : ACCION	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,816.00	16,814.00	201,790.00	
18AO110558900	GESTION DEL PROGRAMA	030101 : ABANCAY	10	001 : ACCION	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,918.00	19,917.00	239,015.00	
18AO110558906	GESTION DEL PROGRAMA	040101 : AREQUIPA	10	001 : ACCION	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,142.00	1,146.00	13,708.00	
18AO110559583	GESTION DEL PROGRAMA	050101 : AYACUCHO	10	001 : ACCION	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,301.00	18,304.00	219,615.00	
18AO110559590	GESTION DEL PROGRAMA	060101 : CAJAMARCA	10	001 : ACCION	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,720.00	26,721.00	320,641.00	
18AO110559594	GESTION DEL PROGRAMA	080101 : CUSCO	10	001 : ACCION	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,982.00	22,979.00	275,781.00	
18AO110561391	GESTION DEL PROGRAMA	090101 : HUANCAVELICA	10	001 : ACCION	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,106.00	44,105.00	529,271.00	
18AO110562066	GESTION DEL PROGRAMA	090505 : LA MERCED	10	001 : ACCION	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,336.00	26,340.00	316,036.00	
18AO110562069	GESTION DEL	100101 :	10	001 : ACCION	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,201.00	21,205.00	254,416.00	

	PROGRAMA	HUANUCO																	
18AO110562072	GESTION DEL PROGRAMA	110101 : ICA	10	001 : ACCION	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,170.00	26,166.00	314,036.00
18AO110563418	GESTION DEL PROGRAMA	120101 : HUANCAYO	10	001 : ACCION	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	11,215.00	134,580.00
18AO110563421	GESTION DEL PROGRAMA	130101 : TRUJILLO	10	001 : ACCION	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,793.00	8,788.00	105,511.00
18AO110563424	GESTION DEL PROGRAMA	140101 : CHICLAYO	10	001 : ACCION	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,834.00	22,837.00	274,011.00
18AO110563427	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	10	001 : ACCION	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,154.00	200,152.00	2,401,846.00
18AO110563430	GESTION DEL PROGRAMA	150103 : ATE	12	001 : ACCION	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	250,094.00	3,001,128.00
18AO110563436	GESTION DEL PROGRAMA	150131 : SAN ISIDRO	12	001 : ACCION	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,251.00	169,250.00	2,031,011.00
18AO110563445	GESTION DEL PROGRAMA	160101 : IQUITOS	10	001 : ACCION	15,373.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	15,372.00	184,465.00
18AO110565312	GESTION DEL PROGRAMA	190101 : CHAUPIMARCA	10	001 : ACCION	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,757.00	26,755.00	321,082.00
18AO110565317	GESTION DEL PROGRAMA	200101 : PIURA	10	001 : ACCION	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	20,052.00	240,629.00
18AO110565771	GESTION DEL PROGRAMA	210101 : PUNO	10	001 : ACCION	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	37,470.00	37,471.00	37,471.00	37,471.00	449,651.00
18AO110565775	GESTION DEL PROGRAMA	220901 : TARAPOTO	10	001 : ACCION	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,180.00	29,175.00	350,155.00
18AO110565777	GESTION DEL PROGRAMA	250101 : CALLARIA	10	001 : ACCION	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,966.00	26,960.00	323,586.00
18AO110568666	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	120124 : PARIAHUANCA	80	112 : UNIDAD	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,322.00	160,317.00	1,923,859.00
18AO110847869	GESTION DEL PROGRAMA	150114 : LA MOLINA	12	001 : ACCION	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,586.00	567,580.00	6,811,026.00

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.06 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
17A0097877632	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	021801 : CHIMBOTE	78	081 : OBRA	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00
18AO110548816	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	030101 : ABANCAY	43	081 : OBRA	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
18AO110548818	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	040101 : AREQUIPA	58	081 : OBRA	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	413.00	5,000.00
18AO110548828	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	050101 : AYACUCHO	31	081 : OBRA	834.00	834.00	834.00	834.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	10,000.00
18AO110548853	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	060101 : CAJAMARCA	58	081 : OBRA	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	2,712.00	32,500.00
18AO110548866	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	080101 : CUSCO	61	081 : OBRA	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,915.00	35,000.00
18AO110548873	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	090101 : HUANCAVELICA	60	081 : OBRA	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
18AO110548887	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	100101 : HUANUCO	85	081 : OBRA	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	25,000.00
18AO110548891	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	110101 : ICA	60	081 : OBRA	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,667.00	2,663.00	32,000.00
18AO110548896	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	120101 : HUANCAYO	96	081 : OBRA	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,458.00	6,462.00	77,500.00
18AO110548904	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	140101 : CHICLAYO	37	081 : OBRA	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
18AO110548915	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	150101 : LIMA	89	081 : OBRA	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,583.00	9,587.00	115,000.00

18AO110548944	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	200101 : PIURA	63	081 : OBRA	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
18AO110549672	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	210101 : PUNO	163	081 : OBRA	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	117,000.00
18AO110549679	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	220101 : MOYOBAMBA	118	081 : OBRA	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,333.00	2,337.00	28,000.00
18AO110554162	PUBLICACIÓN DE OBRAS	150136 : SAN MIGUEL	4	097 : PUBLICACION	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,708.00	30,710.00	30,710.00	368,500.00
18AO110573632	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES		6	096 : PROYECTO	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
18AO110834959	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES		6	096 : PROYECTO	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
18AO110834961	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES		6	096 : PROYECTO	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
18AO110847890	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	150101 : LIMA	50	060 : INFORME	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,833.00	20,835.00	20,835.00	250,000.00
18AO110848687	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	200101 : PIURA	11	065 : INTERVENCION	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,167.00	604,163.00	7,250,000.00
18AO110848689	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	060101 : CAJAMARCA	11	065 : INTERVENCION	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	7,500,000.00
18AO110848690	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	080101 : CUSCO	13	065 : INTERVENCION	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416.667.00	416.653.00	5,000,000.00
18AO110848700	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	030100 : MULTIDISTRITAL	6	096 : PROYECTO	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
18AO110848718	PUBLICACIÓN DE OBRAS	150136 : SAN MIGUEL	4	097 : PUBLICACION	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,258.00	1,259.00	1,259.00	15,089.00

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001427 - MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0097877621	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150131 : SAN ISIDRO	640,692.00	599 : ACTA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	-
17A0097877622	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150131 : SAN ISIDRO	234,653.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0097877626	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150131 : SAN ISIDRO	654,046.00	060 : INFORME	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0097877620	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	566,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18A0110848748	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	80,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0097877625	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	11,357,156.00	137 : PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
19A0110535310	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	11,616,639.00	137 : PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18A0110848772	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	1,150,000.00	137 : PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18A0110848776	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	736,561.00	137 : PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

DIRECCION EJECUTIVA V°B° F. TUNG H. O.A. FONCODES

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION V°B° M. RENGIFO N. O.P.P.M. FONCODES

COORDINACION DE PLANIFICACION V°B° F. ZUÑIGA R. C.P. FONCODES

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO097877627	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	1,321,727.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
18AO110535281	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	11,411,833.00	001 : ACCION	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
18AO110535286	GESTION ADMINISTRATIVA	170101 : TAMBOPATA	120,640.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110535288	GESTION ADMINISTRATIVA	180101 : MOQUEGUA	54,470.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110535291	GESTION ADMINISTRATIVA	230101 : TACNA	254,200.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110535295	GESTION ADMINISTRATIVA	240101 : TUMBES	72,300.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110849759	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	200,000.00	001 : ACCION	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	-
18AO110848811	GESTION ADMINISTRATIVA	150103 : ATE	932,100.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO097877638	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	678,800.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO097877631	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150131 : SAN ISIDRO	464,169.00	036 : DOCUMENTO	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	-

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110154342	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150131 : SAN ISIDRO	1,913,460.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO097877634	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	010402 : EL CENEPA	3,087,793.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	120	-
17AO097877636	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES	010402 : EL	51,333.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	120	-

	PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	CENEPA																	
17A0097877637	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	010402 : EL CENEPA	9,052,064.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,400	0	0	0	0	0	2,400	-
17A0097877640	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	010402 : EL CENEPA	192,498.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6	-
18A0110530846	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	010402 : EL CENEPA	476,312.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	24	-
18A0110530861	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	021206 : PAMPAROMAS	296,768.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	-
18A0110530867	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	030217 : TUMAY HUARACA	296,768.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	-
18A0110532302	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	040404 : CHACHAS	148,384.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	-
18A0110532304	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	051011 : SARHUA	519,344.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	28	-
18A0110532310	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	061037 : JOSE SABOGAL	519,344.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	28	-
18A0110532318	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	080702 : CAPACMARCA	370,960.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	-
18A0110532325	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	090714 : SALCABAMBA	519,344.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	28	-
18A0110532332	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	100311 : MARIAS	519,344.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	28	-
18A0110532339	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	120124 : PARIAHUANCA	296,768.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	-
18A0110532348	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	130904 : CURGOS	519,344.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	28	-
18A0110532352	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	140702 : CANARIS	222,576.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	12	-
18A0110532357	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	150609 : COPA	289,634.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	-
18A0110532361	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	160206 : LAGUNAS	169,158.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	-
18A0110532367	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	180105 : SAN CRISTOBAL	148,384.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	-
18A0110532391	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	190207 : TAPUC	232,963.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	12	-
18A0110532403	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	200206 : PACAIPAMPA	222,576.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	12	-
18A0110532408	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	210212 : SAN JOSE	296,768.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	-
18A0110532418	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	220904 : CHAZUTA	20,338,315.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	-
18A0110532490	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	230206 : QUILAHUANI	74,192.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-
18A0110532587	PROMOCION Y CONFORMACION DE NUCLEOS EJECUTORES Y NUCLEOS EJECUTORES CENTRALES	250203 : TAHUANIA	169,158.00	194 : ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	-
18A0110532599	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y	021206 :	5,627,454.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,600	0	0	0	0	0	1,600	-

	ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	PAMPAROMAS																	
18AO110532604	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	030217 : TUMAY HUARACA	5,627,454.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,600	0	0	0	0	0	1,600	-
18AO110532618	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	040404 : CHACHAS	2,813,727.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	800	-
18AO110532623	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	051011 : SARHUA	9,848,045.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,800	0	0	0	0	0	2,800	-
18AO110532625	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	061007 : JOSE SABOGAL	9,848,045.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,800	0	0	0	0	0	2,800	-
18AO110532642	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	080702 : CAPACMARCA	7,034,318.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	2,000	-
18AO110532649	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	090714 : SALCABAMBA	9,848,045.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,800	0	0	0	0	0	2,800	-
18AO110532658	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	100311 : MARIAS	9,848,045.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,800	0	0	0	0	0	2,800	-
18AO110532664	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	120124 : PARIAHUANCA	5,627,454.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,600	0	0	0	0	0	1,600	-
18AO110532672	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	130904 : CURGOS	9,848,044.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	2,800	0	0	0	0	0	2,800	-
18AO110532679	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	140202 : CANARIS	4,220,591.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	0	1,200	-
18AO110532686	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	150302 : COPA	5,492,186.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,562	0	0	0	0	0	1,562	-
18AO110532693	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	160206 : LAGUNAS	3,207,649.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	800	-
18AO110532705	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	180105 : SAN CRISTOBAL	2,813,727.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	800	-
18AO110532715	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	190207 : TAPUC	4,417,552.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	0	1,200	-
18AO110532723	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	200206 : PACALPAMPA	4,220,591.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	0	1,200	-
18AO110532790	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	210212 : SAN JOSE	5,627,454.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,600	0	0	0	0	0	1,600	-
18AO110532798	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	220904 : CHAZUTA	5,415,298.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	1,600	0	0	0	0	0	1,600	-
18AO110532810	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	230206 : QUILAHUANI	1,406,864.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	400	-
18AO110532834	CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD	250203 : TAHUANIA	3,207,649.00	217 : HOGAR	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	800	-
18AO110532867	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	021206 : PAMPARONAS	31,983.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110532882	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	030217 : TUMAY HUARACA	31,983.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110532894	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	040404 : CHACHAS	15,991.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AO110532956	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	051011 : SARHUA	55,970.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	-

DIRECCION EJECUTIVA V°B° F. TORRES D.E. FONCODES

PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION V°B° M. RENGIFO N. U.P.P.M. FONCODES

COORDINACION DE PLANIFICACION V°B° F. ZUÑIGA R. C.P. FONCODES

18AO110532968	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	061007 : JOSE SABOGAL	55,970.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	-
18AO110532979	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	080702 : CAPACMARCA	39,979.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	-
18AO110532998	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	090714 : SALCABAMBA	55,970.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	-
18AO110533008	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	100311 : MARIAS	55,970.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	-
18AO110533022	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	120124 : PARIAHUANCA	31,983.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110533095	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	130904 : CURGOS	55,972.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	-
18AO110533104	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	140202 : CANARIS	23,987.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AO110533110	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	150302 : COPA	31,214.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	78	-
18AO110533120	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	160206 : LAGUNAS	18,230.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AO110533136	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	180105 : SAN CRISTOBAL	15,991.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AO110533141	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	190207 : TAPUC	25,107.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AO110533154	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	200206 : PACAIPAMPA	23,987.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AO110533161	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	210212 : SAN JOSE	31,983.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110533299	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	220904 : CHAZUTA	36,461.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110533302	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	230206 : QUILAHUANI	7,996.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	-
18AO110533306	ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE INTERES PARA LA SELECCION E IMPLEMENTACION DE PE	250203 : TAHUANIA	18,230.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AO110534305	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	021206 : PAMPAROMAS	1,923,859.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110534308	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	030217 : TUMAY HUARACA	1,923,859.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110534395	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	040404 : CHACHAS	961,929.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AO110534401	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	051011 : SARHUA	3,366,753.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	
18AO110534410	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	061007 : JOSE SABOGAL	3,366,753.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	
18AO110534417	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	080702 : CAPACMARCA	2,404,823.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
18AO110534420	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	090714 : SALCABAMBA	3,366,753.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	
18AO110534442	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA	100311 : MARIAS	3,366,753.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	

DIRECCION EJECUTIVA V°B° F. TORRES D.E. FONCODES

V°B° M. RENGIFO N. U.P.P.M. FONCODES

COORDINACION DE PLANIFICACION V°B° F. ZUÑIGA R. C.P. FONCODES

	MEJORA DE SU GES																		
18AD110534455	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	130904 : CURGOS	3,366,754.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140	-
18AD110534462	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	140202 : CANARIS	1,442,894.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AD110534478	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	150302 : COPA	1,877,614.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	78	-
18AD110534487	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	160206 : LAGUNAS	1,096,599.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AD110534496	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	180105 : SAN CRISTOBAL	961,999.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AD110534501	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	190207 : TAPUC	1,510,229.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AD110534508	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	200206 : PACAIPAMPA	1,442,894.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	-
18AD110534521	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	210212 : SAN JOSE	1,923,859.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AD110535034	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	220904 : CHAZUTA	2,193,199.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AD110535051	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	230206 : QUILAHUANI	480,965.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	-
18AD110535057	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	250203 : TAHUANIA	1,096,599.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	-
18AD110535085	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	021206 : PAMPAROMAS	119,936.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-
18AD110535095	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	030217 : TUMAY HUARACA	119,936.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-
18AD110535105	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	040404 : CHACHAS	59,968.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	-
18AD110535117	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	061011 : SARHUA	209,888.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7	-
18AD110535125	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	061007 : JOSE SABOGAL	209,888.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7	-
18AD110535136	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	080702 : CAPACMARCA	149,920.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	-
18AD110535145	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	090714 : SALCABAMBA	209,888.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7	-
18AD110535149	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	100311 : MARIAS	209,888.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7	-
18AD110535154	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	120124 : PARIAHUANCA	119,936.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-
18AD110535160	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	130904 : CURGOS	209,890.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7	-
18AD110535179	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	140202 : CANARIS	89,952.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	-
18AD110535183	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	150302 : COPA	117,063.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-
18AD110535190	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	160206 : LAGUNAS	68,364.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	-
18AD110535198	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	180105 : SAN CRISTOBAL	59,968.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	-
18AD110535203	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	190207 : TAPUC	94,150.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	-
18AD110535211	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	200206 : PACAIPAMPA	89,952.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	-
18AD110535219	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	210212 : SAN JOSE	119,936.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-

DIRECCION EJECUTIVA V°B° F. TORIO H. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION V°B° M. RENGIFO N. U.P.P.M. FONCODES

COORDINACION DE PLANIFICACION V°B° F. ZUÑIGA R. FONCODES

18AO110535223	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	220904 : CHAZUTA	136,727.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	-
18AO110535228	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	230206 : QUILAHUANI	29,984.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	-
18AO110535235	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL LOCAL	250203 : TAHUANIA	68,364.00	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	-
18AO110558218	GESTION DEL PROGRAMA	010101 : CHACHAPOYAS	223,867.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110558223	GESTION DEL PROGRAMA	020101 : HUARAZ	253,094.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110558897	GESTION DEL PROGRAMA	021801 : CHIMBOTE	201,796.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110558900	GESTION DEL PROGRAMA	030101 : ABANCAY	239,015.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110558906	GESTION DEL PROGRAMA	040101 : AREQUIPA	13,708.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110559583	GESTION DEL PROGRAMA	050101 : AYACUCHO	219,615.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110559590	GESTION DEL PROGRAMA	060101 : CAJAMARCA	320,641.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110559594	GESTION DEL PROGRAMA	080101 : CUSCO	275,781.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110561391	GESTION DEL PROGRAMA	090101 : HUANCAVELICA	529,271.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110562066	GESTION DEL PROGRAMA	090505 : LA MERCED	316,036.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110562069	GESTION DEL PROGRAMA	100101 : HUANUCO	254,416.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110562072	GESTION DEL PROGRAMA	110101 : ICA	314,036.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110563418	GESTION DEL PROGRAMA	120101 : HUANCAYO	134,580.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110563421	GESTION DEL PROGRAMA	130101 : TRUJILLO	105,511.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110563424	GESTION DEL PROGRAMA	140101 : CHICLAYO	274,011.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110563427	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	2,401,846.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110563430	GESTION DEL PROGRAMA	150103 : ATE	3,001,128.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110563436	GESTION DEL PROGRAMA	150131 : SAN ISIDRO	2,031,011.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
18AO110563445	GESTION DEL PROGRAMA	160101 : IQUITOS	184,465.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110565512	GESTION DEL PROGRAMA	190101 : CHAUPIMARCA	321,082.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110565517	GESTION DEL PROGRAMA	200101 : PIURA	240,629.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110565771	GESTION DEL PROGRAMA	210101 : PUNO	449,651.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110565775	GESTION DEL PROGRAMA	220901 : TARAPOTO	350,155.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110565777	GESTION DEL PROGRAMA	250106 : CALLARIA	323,586.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	-
18AO110568666	ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE SU GES	120124 : PARIAHUANCA	1,923,859.00	112 : UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	-
18AO110847869	GESTION DEL PROGRAMA	150114 : LA MOLINA	6,811,026.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social.

AEI.06.06 Diseñar e Implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO097977632	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	021801 : CHIMBOTE	72,000.00	081 : OBRA	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	78	-
18AO110548816	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	030101 : ABANCAY	15,000.00	081 : OBRA	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	43	-

18AO110548818	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	040101 : AREQUIPA	5,000.00	081 : OBRA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	58	-
18AO110548828	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	050101 : AYACUCHO	10,000.00	081 : OBRA	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	31	-
18AO110548853	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	060101 : CAJAMARCA	32,500.00	081 : OBRA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	58	-
18AO110548866	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	080101 : CUSCO	35,000.00	081 : OBRA	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	61	-
18AO110548873	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	090101 : HUANCAVELICA	42,000.00	081 : OBRA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	-
18AO110548887	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	100101 : HUANUCO	25,000.00	081 : OBRA	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	85	-
18AO110548891	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	110101 : ICA	32,000.00	081 : OBRA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	-
18AO110548896	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	120101 : HUANCAYO	77,500.00	081 : OBRA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	-
18AO110548904	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	140101 : CHICLAYO	15,000.00	081 : OBRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	37	-
18AO110548915	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	150101 : LIMA	115,000.00	081 : OBRA	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	89	-
18AO110548944	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	200101 : PIURA	30,000.00	081 : OBRA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	63	-
18AO110549672	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	210101 : PUNO	117,000.00	081 : OBRA	14	14	14	14	14	14	14	13	13	13	13	13	163	-
18AO110549679	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	220101 : MOYOBAMBA	28,000.00	081 : OBRA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	9	118	-
18AO110554162	PUBLICACIÓN DE OBRAS	150136 : SAN MIGUEL	368,500.00	097 : PUBLICACION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-
18AO110573632	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES		2,500,000.00	096 : PROYECTO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	-
18AO110834959	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES		3,000,000.00	096 : PROYECTO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	-
18AO110834961	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES		3,000,000.00	096 : PROYECTO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	-
18AO110847890	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	150101 : LIMA	250,000.00	068 : INFORME	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	50	-
18AO110848687	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	200101 : PIURA	7,250,000.00	065 : INTERVENCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	-
18AO110848689	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	060101 : CAJAMARCA	7,500,000.00	065 : INTERVENCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	-
18AO110848690	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	080101 : CUSCO	5,000,000.00	065 : INTERVENCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13	-
18AO110848700	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	030100 : MULTIDISTRITAL	3,000,000.00	096 : PROYECTO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	-
18AO110848718	PUBLICACIÓN DE OBRAS	150136 : SAN MIGUEL	15,089.00	097 : PUBLICACION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-

DIRECCION EJECUTIVA V°B° F. TONGA D.E. FONCODES

M. RENGIFO R. U.P.P.M. FONCODES

COORDINACION DE PLANIFICACION V°B° F. ZUÑIGA R. C.P. FONCODES

FIRMA

Anexo 04

UNIDAD EJECUTORA 005: JUNTOS

23

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

2018

UNIDAD EJECUTORA 005

Diciembre 2017

Trabajando para todos los peruanos

Índice:

I. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES 3

1. BASE LEGAL 3
2. RESEÑA HISTÓRICA 3
3. MARCO ESTRATÉGICO 4
3.1. Alineamiento del Programa Presupuestal a la Política Social 4
3.2. Objetivos 5
4. ÁMBITO DE COMPETENCIAS 6
4.1 Funciones Generales 6
4.2 Intervención de JUNTOS 7
5. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS 8
5.1 Organigrama 8
5.2 Procesos del Programa 9
6. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2018 11
7. PROCESO PRESUPUESTARIO: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 11
7.1 Metas físicas del Programa Juntos 2018 11
7.2 Actividades del Programa Juntos 2018 12
7.3 Secuencias funcionales del Programa Juntos 2018 13
7.4 Asignación presupuestaria del Programa Juntos 2018 14
7.5 Indicadores 15
8. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA JUNTOS 2018 17
8.1 Resumen de metas físicas anuales por actividad y unidad territorial 2018 17
8.2 Metas físicas bimestrales por actividad y unidad territorial 2018 18

II. APNOP: PROGRAMA NACIONAL DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO 19

1. BASE LEGAL 19
2. RESEÑA HISTÓRICA 19
3. MARCO ESTRATÉGICO 20
4. ÁMBITO DE COMPETENCIAS 20
4.1 Función General 20
4.2 Criterios del Programa 20
a. Población objetivo 21
b. Intervención del Programa 21
5. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS 22
6. RESULTADOS 2015 – 2017 22
7. PROCESO PRESUPUESTARIO: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 23
7.1 Metas físicas del Programa Contigo 2018 23
7.2 Actividades del Programa Contigo 2018 24
7.3 Secuencias funcionales del Programa Contigo 2018 24
7.4 Asignación presupuestaria del Programa Contigo 2018 24
8. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA CONTIGO 2018 26
8.1 Resumen de metas físicas anuales por departamento 2018 26

III. UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - "JUNTOS" 27

I. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES

1. BASE LEGAL

- Decreto Supremo n.° 032-2005-PCM (06/05/2005), que crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, se encontraba adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de asuntos Sociales (CIAS).
- Decreto Supremo n.° 062-2005-PCM (08/08/2005), que modifica artículos los 1°, 3° y 4° del Decreto Supremo n.° 32-2005-PCM. El artículo 1°, modifica la denominación como: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – "JUNTOS".
- Ley n.° 29792 (10/10/2011), Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y que en su tercera Disposición Complementaria Final adscribe al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – "JUNTOS" al Midis.
- Decreto Supremo n.° 304-2012-EF (02/01/2012), que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo n.° 009-2012-MIDIS (05/07/2012), amplían cobertura del Programa "Pensión 95" y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS.
- Decreto Supremo n.° 012-2012-MIDIS (20/09/2012), que modifica los artículos, 1°, 5° y 9° del Decreto Supremo n.° 32-2005-PCM. En el artículo 1° se precisa sobre la población objetivo a atender, en 5° sobre contar con un Director Ejecutivo y en el 9° artículo sobre la constitución del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; así como la derogación de los artículos 3, 4, 6, 7 y 8 del Decreto Supremo n.° 32-2005-PCM.
- Resolución Ministerial n.° 227-2014-MIDIS (25/09/2014), que dispone se otorgue la clasificación socioeconómica de pobre extremo a las personas que forman parte de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana, comprendidos en la de Datos de Oficiales de Pueblos Indígenas, listados en la R.M. n.° 321-2014-MC, o la que reemplace o actualice.
- Documento de Mapa de Pobreza 2013 (09/09/2015), a nivel provincial y distrital, publicado en el mes de setiembre por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Decreto Supremo n.° 003-2015-MIDIS (11/09/2015), que exceptúa de los establecido en el artículo 2° del D.S. n.° 009-2012-MIDIS a los hogares establecidos en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, listados en la R.M. n.° 321-2014-MC, o la que reemplace o actualice.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.° 033-2017-CEPLAN/PCD (03/06/2017) que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.° 062-2017-CEPLAN/PCD (24NOV2017), que establece el registro de las mestas físicas y financieras del POI en el aplicativo Ceplan V.01 obteniendo reportes para su comunicación al Pliego.
- Resolución Ministerial n.° 157-2016-MIDIS (26/07/2016), que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos".
- Ley n.° 30693 (07/12/2017), Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 y sus anexos.
- Resolución Ministerial n.° 277-2017-MIDIS (14/12/2017), que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA) correspondiente al año fiscal 2018 del Pliego 040 Midis y su desagregado.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La Unidad Ejecutora 005 del Pliego Midis, considera al Programa Presupuestal 0049 Programa Juntos y a la APNOP 9002 Programa Contigo, éste último fue transferido del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), mediante Decreto Supremo n.° 008-2017-MIDIS.

El Programa Presupuestal Juntos busca que tanto gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad accedan informados a los servicios de salud-nutrición y educación, se alinea con el objetivo específico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), de "Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema". Con la operatividad del Programa se busca beneficiar a los usuarios con el apoyo directo a través de incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades, estimulando el cuidado de la salud, nutrición y la formación integral en educación inicial, primaria y secundaria de sus hijos.

Por otro lado, Juntos viene aunando esfuerzos para cerrar las brechas de los distritos de intervención y que cumplen con las criterios propios del Programa, a fin de poder atender a los hogares que vivan en situación de pobreza y pobreza extrema, de las zonas rurales y comunidades de la amazonia peruana y de zonas de frontera, en ese sentido el Programa Juntos continuará fortaleciendo sus procesos operativos y de soporte para lo que resta del año 2017 para atender a nuestro hogares usuarios para la obtención del gran objetivo de erradicar la pobreza y exclusión social en el país.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Alineamiento del Programa Presupuestal a la Política Social[1]

El Programa Juntos está relacionado directamente con tres ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"[2]:

- Eje 1: Nutrición Infantil, cuyo objetivo es reducir la brecha de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años,
- Eje 2: Desarrollo infantil temprano, cuyo objetivo es incrementar los niveles de desarrollo psicomotriz, social y de lenguaje de los niños y niñas de acuerdo a su edad,
- Eje 3: Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, cuyo objetivo es incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad.

El alineamiento estratégico en el que se inserta el Programa Juntos en el Midis, es como sigue:

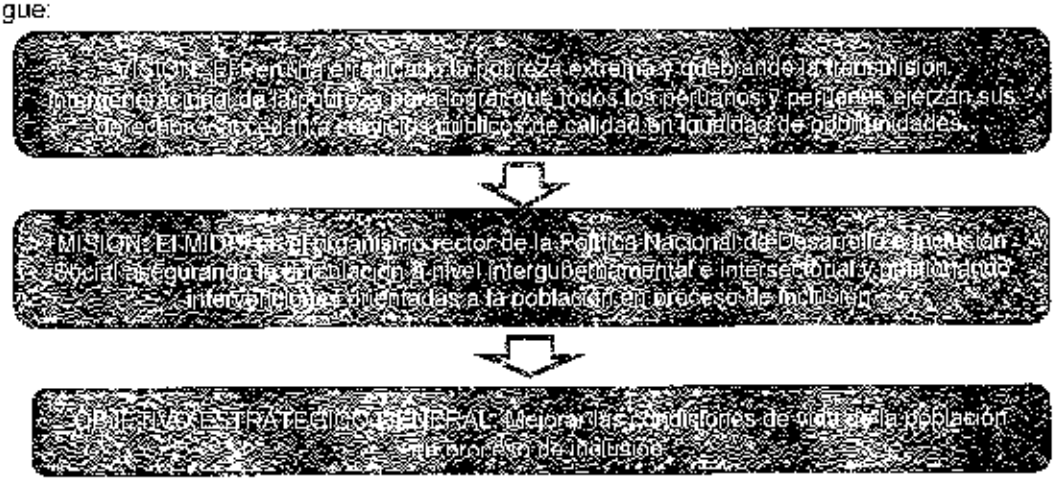

El siguiente gráfico muestra el alineamiento estratégico del resultado específico del Programa con la política nacional:

[1] Correspondiente al Programa Juntos.
[2] Aprobado con Decreto Supremo n. 008-2013-MIDIS.

Gráfico n.° 1: Articulación Midis y Programa Juntos

3.2. Objetivos[3]

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2016[4], aprobado por Resolución Ministerial n.° 006-2013-MIDIS, se alinea a los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico General (OEG): objetivo de nivel 0.

"Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión"

Objetivo Estratégico Específico (OEE) 6.2:

"Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema"

El Programa Juntos como programa social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, constituye como Programa Presupuestal (PP), creado desde el año 2012 en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), cuenta con la siguiente codificación y denominación: 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres.

Para el año 2018, se ha creado una nueva actividad denominada: Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades y Acompañamiento a hogares, manteniéndose la de Entrega del incentivo monetario a hogares usuarios en situación de pobreza y Entrega del incentivo monetario a estudiantes de hogares usuarios y la Incorporación de hogares a la estrategia de egreso.

[3] Correspondiente al Programa Juntos.

[4] Mediante el Oficio n.° 333-2016-MIDIS/SG/OGPPM (26JUL2017), la OGPPM comunica que se encuentra en proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), en el marco de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS).

Problema Principal:

Limitado acceso de gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza principalmente de zonas rurales, a los servicios de salud-nutrición y educación.

Resultado Específico:

"Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud- nutrición y educación".

Resultado Final:

"Contribuir a que Grupos vulnerables cuenten con protección social garantizada (articulado a Plan Perú 2021 - CEPLAN)"

Producto Principal:

"Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento".

El siguiente grafico representa a las actividades de la Estructura Funcional Programática 2018, todas se encuentran priorizadas con metas fisicas y financieras para la apertura del ejercicio 2018.

Gráfico n.° 2: Actividades del Programa Presupuestal

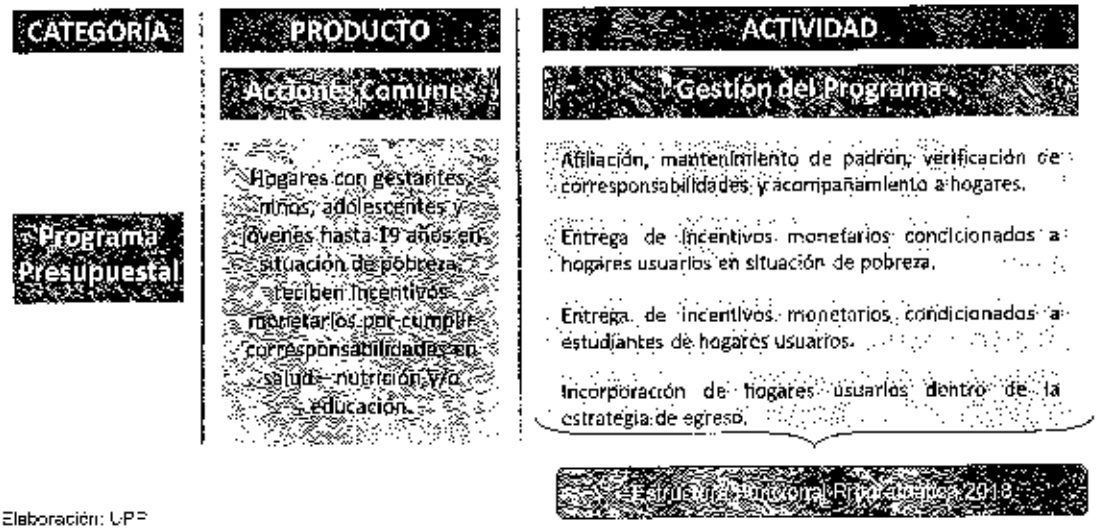

Elaboración: UPP

4. ÁMBITO DE COMPETENCIAS

4.1 Funciones Generales

a) Entregar incentivos monetarios, mediante transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional.

b) Incentivar y facilitar a los hogares el acceso a los servicios de salud – nutrición y educación con su participación y compromiso voluntario, orientado a mejorar la salud y nutrición preventiva materno infantil y la escolaridad sin deserción.

4.2 Intervención de JUNTOS

El Programa Juntos realiza sus intervenciones bajo los criterios de focalización y elegibilidad, según la Directiva n.° 002-2016-MIDIS/PNADP-DE (05/02/2016) "Procesos de afiliación y mantenimiento de padrón de hogares".

a. Criterios de focalización

- ✓ El Programa Juntos, aplica la focalización geográfica como primer mecanismo para estandarizar los criterios y herramientas para la intervención y la distribución de los recursos. Se usará el Mapa de Pobreza como instrumento de focalización geográfica.
- ✓ Distritos con tasas de pobreza iguales o superiores al 40% de su población y que pertenecen a zona rural.

Para la selección de los distritos se aplicarán adicionalmente otros criterios de priorización, los que están asociados a los objetivos específicos del Programa y a los Lineamientos de Midis para atender a la Población en Proceso de Inclusión, entre ellos se considera los "Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social".

b. Criterios de elegibilidad

Se cuenta con los criterios para la elegibilidad de hogares:

- ✓ El hogar se encuentra en pobreza o pobreza extrema: la determinación de la Clasificación Socioeconómico (CSE) de las personas y/o hogares y la actualización de la información del Padrón General de Hogares, la realiza la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del Ministerio de Desarrollo Inclusión Social (Midis), procesada por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), permitiéndoles identificar a los potenciales usuarios en condición de pobreza o pobreza extrema.
  - El hogar que solicite acceder al Programa Juntos y que no se encuentre registrado en la base de datos proporcionada por el Sisfoh, podrá presentar la solicitud de CSE a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de su distrito de residencia en la modalidad de demanda.
  - Si el personal del Programa Juntos, durante sus intervenciones de campo, identificará hogares no empadronados y que cuentan con signos evidentes de pobreza, realizará las gestiones para asegurar el empadronamiento de estos hogares por la ULE.
- ✓ El hogar cuenta con al menos un miembro objetivo entre sus integrantes: La información de la existencia de miembros objetivos y titulares es proporcionada por el Sisfoh a través del Padrón General de Hogares (PGH) y validada a través de las Asamblea Comunal de Validación (ACV). Esta validación, se aplica solamente a los hogares que tiene CSE de pobre o pobre extremo en el PGH.

Con la información proveniente de dichos criterios, el Programa Juntos aplica el proceso de afiliación, cuya finalidad es verificar que los hogares elegibles cumplan los criterios y requisitos de afiliación y los afiliados los criterios de permanencia del programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados.

c. Intervención en Amazonía

Con la aprobación del Decreto Supremo n.° 003-2015-MIDIS se exceptúa de lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo n.° 009-2012-MIDIS, respecto a los hogares de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, listados en la Resolución

Ministerial n.° 321-2014-MC o la que la reemplace o actualice, por lo que el Programa Juntos podrá atender a los hogares pertenecientes a pueblos indígenas de la Amazonía, aun cuando se ubiquen en distritos con menos del 40% de pobreza.

d. Población objetivo

La revisión de la población objetivo y su proyección consideró las proyecciones de hogares sobre la base de las tasas promedio anual de crecimiento de los hogares urbanos y rurales por departamento (INEI Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007). Los resultados y la cobertura de la población objetivo se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 01: Cobertura de la población objetivo, 2015 – 2020

	Valores históricos			Metas proyectadas		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población potencial-hogares 1/	1,538,869	1,389,760	1,383,038	2,091,495	1,896,153	1,842,321
Población objetivo-hogares (A) 1/	805,120	729,125	721,777	816,059	737,012	667,837
Hogares abonados	769,158	668,030	667,498	645,999	638,979	613,805
Brecha (A) – (B)	**35,962**	**61,095**	**54,279**	**170,060**	**98,033**	**54,032**
% Brecha	**4.5%**	**8.4%**	**7.5%**	**20.8%**	**13.3%**	**8.1%**

1/ Las cifras del año 2015 fue presentada en el Programa Presupuestal 2017, calculadas con información del Mapa de Pobreza 2013.
La PO hasta el año 2017, ha sido alcanzada la DGSE a través del Oficio n.° 004-2017-MIDIS/VMPES/DGSE (10/01/2017).
La PO de los años 2018 -2020 ha sido brindada mediante Oficio n.° 056-2017-MIDIS/VMPES/DGSE (21/06/2017).

* Para el 2017 se registra información de la programación de diciembre, para años 2018 - 2020 se ha registrado metas multianuales que forman parte de la Programación y Formulación del Presupuesto registrado en el aplicativo WEB (agosto).

NOTA: Incluye hogares afiliados de 231 que no cumplan con el criterio de focalización geográfica de acuerdo al Mapa de Pobreza vigente, dado que la intervención en estos distritos se inició con anterioridad a la publicación del mencionado mapa distrital y de acuerdo a otros criterios de focalización importantes en dichos periodos

5. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

5.1 Organigrama

Con Resolución Ministerial n.° 157-2016-MIDIS del 26 de julio del 2016, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) aprueba el Manual de Operaciones del Programa (MOP), el cual contiene las mejoras funcionales de las unidades del Programa, la creación de la Unidad de Recursos Humanos, la inclusión de las nuevas Unidades Territoriales (UT), con el fin de mejorar la cobertura y acercamiento a los hogares usuarios. El Manual actualizado incluye a las cinco nuevas (05) Unidades Territoriales: San Martín, Ucayali, Arequipa, Lambayeque y Lima Provincias, con lo cual el Programa interviene a través de 21 Unidades Territoriales y en dos ámbitos de intervención (Madre de Dios y Tacna).

El Programa Juntos ha afianzado su gestión basada en procesos de acuerdo con los lineamientos de la modernización de la gestión pública. Para la implementación de los procesos a su cargo, el Programa Juntos cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Gráfico n.° 3: Estructura Orgánica del Programa Juntos

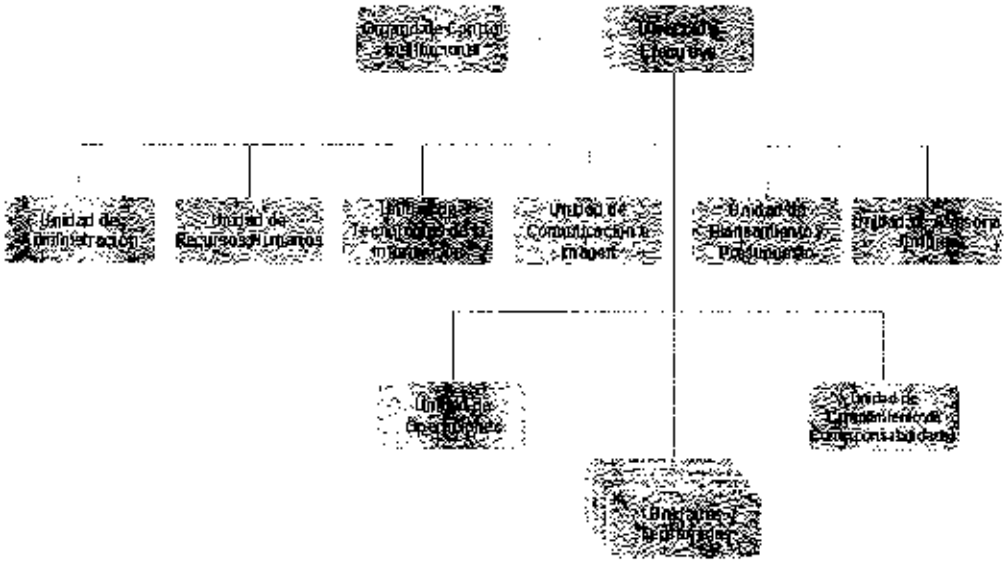

El gráfico anterior, muestra a los órganos de línea: Unidad de Operaciones (UOP) y la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC).

A nivel nacional, la Unidad Territorial (UT) es la encargada de ejecutar, en el ámbito de su intervención, las actividades relacionadas con los procesos operativos, además de articular las acciones necesarias con las instituciones y organizaciones locales para el logro de los objetivos del Programa. Por ello, cuenta con profesionales organizados de la siguiente manera:

Gráfico n.° 4: Estructura de cargos de una Unidad Territorial

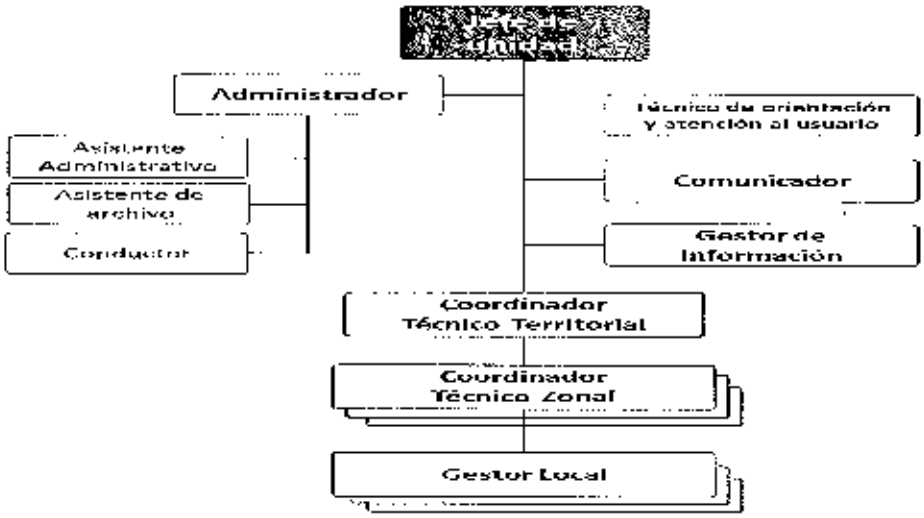

5.2 Procesos del Programa

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se viene efectuando la revisión del Manual de Operaciones (MOP) del Programa, situación que ha llevado a actualizar el Mapa de Procesos que incluye los Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Procesos de Apoyo.

Los Procesos Estratégicos, son los procesos que gestionan la forma en que se toman decisiones sobre planificación y mejoras de la organización, y la relación de ésta con el entorno, siendo los responsables de analizar las necesidades y condicionantes, para a

partir de todo ello y del conocimiento de las posibilidades de los recursos propios, emitir las guías adecuadas al resto de procesos de la organización para asegurar la respuesta a esas necesidades y condicionantes. Permiten definir y desplegar las estrategias, políticas y objetivos del programa. Comprende los siguientes procesos:

- Gestión del Programa Presupuestal
- Gestión de la Mejora Continua
- Gestión de las Comunicaciones
- Gestión del Control Institucional

Procesos Misionales, son procesos que gestionan las actividades conducentes a la entrega del servicio a los hogares usuarios. De ellos depende la posibilidad de cumplir satisfactoriamente con sus requerimientos y expectativas. Comprende los siguientes procesos:

- Afiliación
- Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades
- Liquidación y transferencia
- Entrega del incentivo monetario condicionado
- Mantenimiento de padrón de hogares
- Acompañamiento familiar

Procesos de Soporte o Apoyo, son los procesos que proporcionan apoyo a los procesos clave para asegurar el buen funcionamiento de la Unidad y que, generalmente, son transparentes a los hogares usuarios. Comprende los siguientes procesos:

- Gestión Administrativa
- Gestión de Personas
- Gestión de Sistemas de Tecnología de la Información
- Gestión de Asesoramiento Jurídico

Los procesos identificados para cada una de estas agrupaciones, están definidos como el conjunto de actividades relacionadas entre sí, que se desarrollan en una serie de etapas secuenciales y que transforman insumos añadiendo valor, a fin de entregar un resultado específico, bien o servicio a un cliente interno o externo, optimizando los recursos de la organización. En tal sentido, ha rediseñado su mapa de procesos, considerando cuatro Macroprocesos estratégicos, cuatro de apoyo, y uno misional, el cual, a su vez, contempla seis procesos operativos:

Gráfico n.° 5: Mapa de Procesos del Programa Juntos

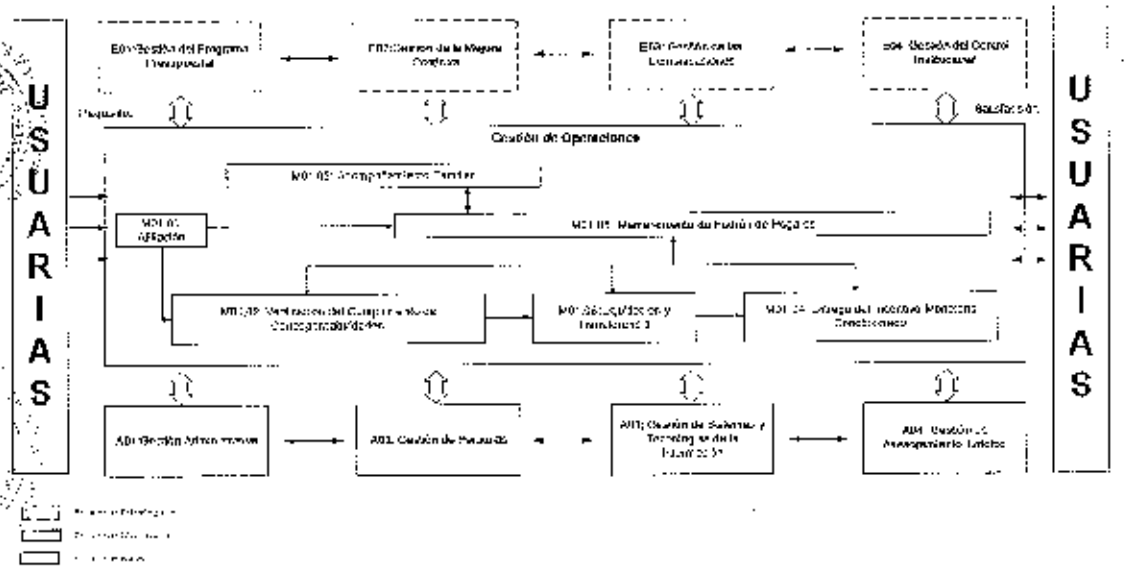

6. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2018

Optimización de la eficiencia y eficacia de la gestión del Programa

- Fortalecer el uso de información por interoperabilidad con los sectores salud y educación para verificar el cumplimiento de corresponsabilidades y el registro oportuno de gestantes y recién nacidos.
- Consolidar el trabajo articulado con otros programas sociales, generando sinergias en el uso de metodologías para alcanzar resultados esperados.
- Ampliar la certificación en Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, a fin de cimentar la mejora continua de los procesos del Programa.
- Fortalecer las capacidades de gestión a nivel territorial, para optimizar la ejecución de los procesos a su cargo.

Mejora de la calidad del servicio a los usuarios

- Cubrir el total de los ámbitos distritales posibles de intervención por el Programa, con énfasis en el cierre de brechas en los ámbitos ya incorporados.
- Expandir el uso de los instrumentos de intervención diferenciada en los ámbitos de intervención, así como cimentar el uso de lenguas originarias.
- Enfatizar las acciones en el territorio que permitan verificar el estricto cumplimiento de los requisitos para permanecer como hogares usuarios del Programa.
- Intensificar las acciones de visitas domiciliarias como estrategia fundamental para promover el cambio de hábitos en el hogar, que coadyuven a la reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil entre los usuarios del Programa.
- Incrementar la satisfacción de las usuarias en términos de un menor tiempo requerido para acceder a los puntos de entrega del incentivo monetario.

Gestión del talento y de la productividad interna del Programa

- Fortalecer las capacidades del personal a través de la plataforma E-Learning para la mejora de los procesos operativos y de la gestión administrativa.
- Mejorar los niveles de comunicación interna entre las unidades del Programa y las unidades territoriales.
- Fomentar la consolidación de la cultura organizacional orientada al servicio de las usuarias.

Sistematización del conocimiento

- Consolidar el sistema de información del Programa, potenciando los módulos de reportes y seguimiento a los procesos operativos.
- Consolidar las plataformas integradas de consulta sobre los procesos y avances en la intervención del Programa.

7. PROCESO PRESUPUESTARIO: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

7.1 Metas físicas del Programa Juntos 2018

Considerando el registro efectuado en el aplicativo web de Formulación y Programación del Presupuesto, se tiene la siguiente programación bimestral de atención de hogares del Programa Juntos para el año 2018:

Cuadro n.° 2: Proyección bimestral de atención de hogares del Programa Juntos 2018

Ítem	PROGRAMACIÓN 2018						TOTAL ANUAL
	Bim. I	Bim. II	Bim. III	Bim. IV	Bim. V	Bim. VI	
Hogares afiliados	739,773	728,773	720,223	710,873	698,573	693,773	**693,773**
Hogares verificados	713,919	693,977	689,097	676,318	673,176	673,158	**673,158**
Hogares abonados	682,619	683,549	683,715	646,865	645,011	645,999	**645,999**

Fuente: Oficio n.° 866-2017-MIDIS/PNADP-DE (28.09.2017) se remite a OGPPM del MIDIS el Presupuesto y POI 2018 de la UE 005 del Midis y Reporte B-4 'POI Consolidado con programación física' del aplicativo Caplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

7.2 Actividades del Programa Juntos 2018

El Programa Juntos intervendrá en 1,327 distritos, distribuidos en 21 departamentos a nivel nacional, contando con el apoyo territorial de 21 UT y ejecutándose también en dos (02) ámbitos: Madre de Dios y Tacna, a cargo de la UT Cusco y Arequipa, respectivamente.

Las actividades previstas a realizar en el año fiscal 2018 son las siguientes:

a. Gestión del Programa

Actividad que incluye el desarrollo de las acciones:

- ✓ De dirección y supervisión.
- ✓ Control.
- ✓ Gestión jurídica
- ✓ Gestión presupuestaria, de seguimiento, organización y métodos y cooperación internacional.
- ✓ Administrativas, que incluye las acciones de logística, financieras y contables.
- ✓ Recursos humanos y bienestar del personal.
- ✓ Comunicacionales y de atención y orientación al usuario.

Estas acciones se desarrollan en la sede central; la meta anual para esta actividad es de 73 acciones.

b. Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares

Esta actividad se medirá a través de los hogares afiliados, sin dejar de considerar que también se realizarán acciones transversales de mantenimiento de padrón, verificación de cumplimiento de corresponsabilidades y acompañamiento de hogares, las cuales impactarán en las otras actividades propias del programa, para concretar con el abono a los hogares.

La meta anual para esta actividad es de 693,773 hogares afiliados para el año 2018.

c. Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza

Consiste en la transferencia de incentivos monetarios, luego de los resultados de los procesos de afiliación, mantenimiento de padrón y el de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades. Asimismo, este proceso asegura la accesibilidad de los usuarios para el retiro de los recursos abonados.

La meta anual para esta actividad es de 645,999 hogares abonados para el año 2018.

d. Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios en situación de pobreza

Consiste en la transferencia de incentivos monetarios condicionados a estudiantes, previo cumplimiento de corresponsabilidades, en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia n.° 094-2009, que corresponde a la Formación de Capital Humano el Programa Juntos, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.

La meta anual para esta actividad es de 21,749 estudiantes abonados para el año 2018.

e. *Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso*

De acuerdo a la intervención del Programa, se espera que los usuarios desarrollen capacidades para salir sostenibiemente de la pobreza y mantenerse, por sus propios medios, y garantizar que los mismos tengan oportunidades de acceder a alternativas sostenibles de generación autónoma de ingresos a través de actividades productivas, acceso a mercados, inclusión al sistema financiero o mejora del capital humano y la seguridad alimentaria.

La meta anual para esta actividad es de 50,000 hogares incorporados a la estrategia de egreso del Programa para el año 2018.

A continuación se resume las metas físicas del Programa Juntos para el año 2018, se ha proyectado afiliar a 693,773 hogares y efectuar el abono del incentivo monetario condicionado a 645,999 hogares.

Cuadro n.° 3: Metas físicas por actividades del Programa Juntos 2018

Actividad	Unidad de medida	POI 2018
5000276 Gestión del Programa	Acción	73
5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar	693,773
5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar	645,999
5004948 Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	Estudiantes	21,749
5005852 Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	Hogar	50,000

Fuente: Oficio n.° 886-2017-VIDIS/PNADP-DE (28.09.2017) se remite a OGPPM del Midis el Presupuesto y POI 2018 de la UE 005 de: Midis y Reporte B-4 'POI Consolidado con programación física' de: aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

7.3 Secuencias funcionales del Programa Juntos 2018

Se prevé que para la apertura del año 2018 se contará con un total de 63 secuencias funcionales para el Programa Juntos, para el desarrollo de las actividades propias del Programa. A continuación de resumen las secuencias funcionales por actividad:

Cuadro n.° 4: Secuencias funcionales del Programa Juntos 2018

ACTIVIDAD / GRUPO FUNCIONAL	n.° SEC. FUNC.
• **GESTIÓN DEL PROGRAMA**	**08**
- Planeamiento Institucional (UPP y UAL)	02
- Dirección y Supervisión Superior (DE y OCI)	02
- Asesoramiento y Apoyo (UA, UCI y URH)	03
- Soporte Tecnológico (UTI)	01
• **AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES** (21 UT, 02 UOP y 02 UCC)	**25**
• **ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA** (1 UOP, 21 UT y 2 ÁMBITOS)	**24**
• **ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS** (5 UT)	**05**
• **INCORPORACIÓN DE LOS HOGARES USUARIOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE EGRESO** (1 UCC)	**01**
TOTAL GENERAL	**63**

Elaboración: UPP

7.4 Asignación presupuestaria del Programa Juntos 2018

Con la aprobación de la Ley n.° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, la cual incluye la asignación de recursos presupuestarios para el Midis y para sus Programas Sociales adscritos a él, siendo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2018 del Programa Juntos la suma de S/947 051 733 soles, el cual se detalla a continuación su desagregación a nivel de genérica de gasto.

Cuadro n.° 5: Presupuesto Institucional de Apertura 2018, por Genérica de gastos

Genéricas Del Gasto		PIA	Estructura %
2.3	Bienes y servicios	143,332,370	15.13%
2.5	Otros gastos	802,519,363	84.74%
2.6	Adquisición de activos no financieros	1,200,000	0.13%
Total		**947,051,733**	**100.0%**

Fuente: Oficio n.° 966-2017-MIDIS/PNADP-DE (28.09.2017) se remite a OGPPM del Midis el Presupuesto y POI 2018 de la UE 005 del Midis y Reporte B 4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

Los principales gastos a nivel de genéricas de gastos se dan en:

- ✓ **Genérica de Gasto 2.3 Bienes y servicios:**
  - Servicios básicos: agua, energía eléctrica, internet y otros servicios como: alquileres, vigilancia, limpieza, servicios que aseguren la operatividad de la sede central y de las unidades territoriales se cuenta con recursos por S/18 288 416 soles.
  - Planilla CAS: S/64 315 656 soles (incluye las contribuciones de Essalud)
  - Gastos Bancarios: S/23 939 259 soles.
  - Pasajes y viáticos: S/10 248 280 soles y S/7 891 953 soles respectivamente.
  - Gastos de seguros: S/5 172 446 soles.
  - Otros gastos: para los gastos de servicios diversos, impresiones, transporte y traslado de carga, útiles, mantenimiento, seguros, etc. S/13 476 360 soles.
- ✓ **Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos:**
  - Recursos para la trasferencia del incentivo monetario a usuarios (hogares y estudiantes): S/794 819 463 soles para el abono de hogares y S/7 669 900 para el abono de estudiantes de hogares Juntos (VRAEM).
  - Arbitrios: S/ 30 000 soles.
- ✓ **Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros:**
  - Recursos para inversiones de renovación, por la adquisición de softwares y equipos computacionales y periféricos, por la suma de S/1 200 000 soles.

El desagregado de recursos a nivel de actividades, genérica de gasto, entre otros se muestra a continuación:

Cuadro n.° 6: Presupuesto 2018, por actividad y genérica de gasto

Actividades	Genérica de gastos	PIA 2018	Estructura %
5000276 Gestión del programa	2.3. Bienes y Servicios	30,152,375	
	2.5. Otros gastos	30,000	
	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1,200,000	
	TOTAL	**31,382,375**	3.31%
5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	2.3. Bienes y Servicios	88,779,995	9.38%

Actividades	Genérica de gastos	PIA 2018	Estructura %
5004902. Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	2.3. Bienes y Servicios	24,000,000	
	2.5. Otros gastos	794,819,463	
	TOTAL	**818,819,463**	86.46%
5004948. Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	2.5. Otros gastos	7,669,900	0.81%
5005852 Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	2.3. Bienes y Servicios	400,000	0.04%
TOTAL		**947,051,733**	**100.00%**

Fuente: Oficio n.° 866-2017-MIDIS/PNADP-DE (28.09.2017) se remite a OGPPV del Midis el Presupuesto y POI 2018 de la UE 005 del Midis y Reporte B-4 'POI Consolidado con programación física' del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

El siguiente cuadro muestra el resumen de las metas físicas y de los recursos presupuestarios para el Programa Juntos, para el año 2018 a nivel de actividades:

Cuadro n.° 7: Metas físicas y presupuesto 2018 para el Programa Juntos

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Unidad de medida	2018 Metas físicas	2018 Recursos
0049 Programa Presupuestal: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	3.000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acción	73	31,382,375
	3.000530 Hogares con Gestantes, Niños, Adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar	693,773	88,779,995
		5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar	645,999	818,819,463
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	21,749	7,669,900
		5005852 Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	Hogar	50,000	400,000
		Total S/			**947,051,733**

Fuente: Oficio n.° 866-2017-MIDIS/PNADP-DE (28.09.2017) se remite a OGPPV del Midis el Presupuesto y PO. 2018 de la UE 005 del Midis y Reporte B-4 'POI Consolidado con programación física' de aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

7.5 Indicadores

a. Indicadores de resultado específico del Programa Juntos

La Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) proporciona los cálculos del avance y proyección de los indicadores de resultado específico del Programa Juntos, los cuales se muestra la ejecución en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 8: Indicadores de Resultado Específico del Programa Juntos 2012 - 2018

Nombre del indicador	Valores históricos					Metas proyectadas	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de mujeres de hogares usuarios Juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 8 o más controles prenatales.	86.2%	86.1%	84.3%	87.7%	88.5%	89.1%	89.8%
Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud	58.0%	56.4%	62.2%	68.5%	73.1%	75.9%	79.4%
Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.	63.9%	73.8%	80.4%	83.4%	85.8%	86.9%	88.5%
Porcentaje de niños de hogares Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.	95.4%	98.0%	96.2%	98.5%	96.3%	96.9%	97.5%
Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios Juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior.	10.3%	6.2%	2.9%	3.1%	2.8%	2.3%	1.8%
Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos	5.0%	3.6%	4.3%	3.1%	1.8%	1.6%	1.4%

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).
Nota: Avance calculado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Metas proyectadas por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Midis, el cual fuera enviado mediante correo electrónico en el mes de agosto 2017 a la Coordinación de Seguimiento y Evaluación (CSE) del Programa Juntos.

b. Indicadores de desempeño del Programa Juntos

Para el año 2018, el Programa Juntos ha previsto la siguiente programación de indicadores de desempeño:

Cuadro n.° 9: Indicadores de Desempeño del Programa Juntos 2018

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN 2018			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
	PROCESO: AFILIACIÓN				
1	Porcentaje de hogares nuevos afiliados respecto a lo planificado.	15.0%	50.0%	70.0%	100.0%
2	Porcentaje de niños/as de hogares Juntos registrados en el Programa, antes de cumplir los 30 días de edad.	40.0%	50.0%	57.0%	62.0%
3	Porcentaje de gestantes de hogares Juntos registradas en el Programa durante el primer trimestre de embarazo.	52.0%	54.0%	55.5%	57.5%
	PROCESO: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES				
4	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de cumplimiento de corresponsabilidades.	93.0%	95.0%	95.0%	95.0%
	PROCESO: ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO				
5	Porcentaje de distritos con al menos un punto de pago	48.8%	51.0%	52.0%	53.0%

Fuente: Memorando n° 490-2017/PNADP-UOP (17/04/17), Memorando n° 172-2017/PNADP-UCC (19/04/17).
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

8. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA JUNTOS 2018

8.1 Resumen de metas físicas anuales por actividad y unidad territorial 2018

A continuación se detalla las metas físicas por actividad y unidad territorial del Programa Juntos para el año 2018:

Cuadro n.° 10: Resumen de metas físicas anuales del Programa Juntos 2018

Unidad Territorial/Ámbito	Programación Anual 2018		
	Hogares Afiliados	Hogares Abonados	Estudiantes VRAEM
TOTAL	693,773	645,999	21,749
AMAZONAS - BAGUA	45,540	41,929	0
AMAZONAS - CONDORCANQUI	10,573	9,852	0
ÁNCASH	34,134	31,956	0
APURÍMAC	33,381	31,358	1,955
AREQUIPA	2,188	1,935	0
AYACUCHO	40,016	37,425	7,468
CAJAMARCA	82,311	77,087	0
CUSCO	47,849	45,125	1,326
HUANCAVELICA	33,370	31,306	6,949
HUÁNUCO	46,662	43,503	0
JUNÍN	23,022	21,553	4,051
LA LIBERTAD	55,930	52,421	0
LAMBAYEQUE	5,213	4,476	0
LIMA	1,441	1,063	0
LORETO - IQUITOS	33,020	30,354	0
LORETO - YURIMAGUAS	18,359	17,066	0
MADRE DE DIOS (CUSCO) 1/	484	438	0
PASCO	10,597	9,717	0
PIURA	77,871	73,115	0
PUNO	51,816	48,392	0
SAN MARTÍN	30,997	28,019	0
TACNA (AREQUIPA) 1/	839	730	0
UCAYALI	8,161	7,179	0

Elaboración: UPP

1/ Los ámbitos de departamentos de Madre de Dios y Tacna, que vienen siendo atendidos por las UT de Cusco y Arequipa, respectivamente.

8.2 Metas físicas bimestrales por actividad y unidad territorial 2018

A continuación se detalla las metas físicas bimestrales por actividad y unidad territorial del Programa Juntos para el año 2018:

Cuadro n.° 11: Metas físicas bimestrales 2018, por actividades y unidades territoriales

Unidad Territorial	HOGARES HABIDOS						HOGARES ABONADOS					
	BIM. I	BIM. II	BIM. III	BIM. IV	BIM. V	BIM. VI	BIM. I	BIM. II	BIM. III	BIM. IV	BIM. V	BIM. VI
Amazonas - Bagua	48,569	47,837	47,276	46,810	45,855	45,540	44,306	43,068	42,430	41,885	41,885	41,929
Amazonas - Condorcanqui	11,274	11,106	10,976	10,921	10,646	10,573	10,410	10,120	9,970	9,865	9,837	9,852
Ancash	36,397	35,856	35,435	34,936	34,373	34,134	33,767	32,824	32,338	31,999	31,907	31,958
Apurimac	35,594	35,065	34,654	34,185	33,612	33,387	33,136	32,210	31,732	31,430	31,312	31,358
Arequipa	2,333	2,298	2,271	2,239	2,203	2,188	2,045	1,988	1,958	1,938	1,932	1,936
Ayacucho	42,639	42,035	41,542	40,966	40,293	40,016	39,546	38,442	37,872	37,475	37,368	37,425
Cajamarca	87,789	86,464	85,449	84,245	82,880	82,311	81,457	79,181	78,006	77,190	76,959	77,087
Cusco	51,023	50,233	49,674	48,373	48,180	47,849	47,683	46,350	45,684	45,186	45,056	45,125
Huancavelica	35,583	35,054	34,642	34,154	33,601	33,370	33,081	32,155	31,680	31,348	31,258	31,306
Huánuco	49,756	49,016	48,441	47,756	46,985	46,662	45,989	44,885	44,022	43,561	43,437	43,503
Junín	24,548	24,183	23,903	23,553	23,181	23,022	22,775	22,139	21,810	21,582	21,528	21,553
La libertad	59,638	58,752	58,062	57,244	56,317	55,930	55,393	53,845	53,047	52,491	52,341	52,421
Lambayeque	5,559	5,476	5,412	5,336	5,249	5,213	4,730	4,598	4,529	4,482	4,469	4,476
Lima	1,537	1,514	1,496	1,475	1,451	1,441	1,123	1,092	1,076	1,064	1,061	1,063
Loreto - Iquitos	35,209	34,686	34,279	33,798	33,249	33,028	32,075	31,178	30,717	30,395	30,338	30,354
Loreto - Yurimaguas	19,578	19,285	19,059	18,790	18,486	18,359	18,033	17,530	17,270	17,089	17,040	17,066
Madre de Dios (Cusco)	515	508	502	496	487	484	463	450	443	439	437	438
Pasco	11,300	11,132	11,001	10,846	10,670	10,597	10,268	9,981	9,833	9,730	9,702	9,717
Piura	83,034	81,799	80,840	79,701	78,410	77,871	77,260	75,101	73,988	73,213	73,303	73,115
Puno	55,251	54,429	53,790	53,032	52,174	51,815	51,135	49,707	48,970	48,457	48,318	48,392
San Martin	33,052	32,561	32,179	31,725	31,212	30,997	29,807	28,785	28,354	28,057	27,976	28,019
Tacna (Arequipa)	895	881	871	859	845	839	771	750	739	731	729	730
Ucayali	8,702	8,573	8,472	8,353	8,217	8,161	7,586	7,374	7,265	7,189	7,168	7,179
Total	**739,773**	**728,773**	**720,223**	**710,073**	**698,573**	**693,773**	**682,619**	**663,549**	**653,715**	**646,865**	**645,011**	**645,999**

Fuente: Reporte B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (registrado al 24/11/2017)
Elaboración. UPP
1/ Los ámbitos corresponde a los departamentos de Madre de Dios y Tacna, que vienen siendo atendidos por las UT de Cusco y Arequipa, respectivamente.

II. APNOP: PROGRAMA NACIONAL DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO

1. BASE LEGAL

- Ley n.° 29973 (24/12/2012), Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo n.° 002-2014-MIMP (08/04/2014), que aprueba el Reglamento de la Ley n.° 29973 -Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo n.° 004-2015-MIMP (11/08/2015), que crea el Programa para la entrega de la pensión contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza.
- Decreto Supremo n.° 007-2016-MIMP (24/07/2016), que modifica el Decreto Supremo n.° 004-2015-MIMP que crea el Programa de Pensión por Discapacidad Severa.
- Resolución Ministerial n.° 918-2016/MINSA (21/12/2016), que aprueba la NTS n.° 127-MINSA/2016/DGIESP Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.
- Resolución Directoral n.° 003-2016-MIMP/PPDS-DE, que aprueba la Norma Técnica "Lineamientos que regulan los criterios de priorización para la selección de la población beneficiaria del Programa de Pensión por Discapacidad Severa por restricciones presupuestales".
- Decreto Supremo n.° 008-2017-MIDIS (12/02/2017), que aprueba la transferencia del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).
- Resolución Ministerial n.° 072-2017-MIMP (09/03/2017), que aprueba el Plan de Implementación de Contigo para el año 2017.
- Decreto Supremo n.° 161-2017-EF (05/06/2017), que autorizan Transferencia de Partidas ene le Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2017 a favor del Pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Resolución Ministerial n.° 106-2017-MIDIS (12/06/2017), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo n.° 161-2017-EF, por un monto de Trece Millones Setecientos Catorce Mil Trescientos Veinticinco y 00/100 (S/13 714 325.00) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Resolución Ministerial n.° 107-2017-MIDIS (12/06/2017), aprueba la primera reformulación efectuada al POI 2017 de Juntos, con corte al 31 de marzo de 2017.
- Resolución Ministerial n.° 111-2017-MIDIS (22/06/2017), que encarga al Sr. Yuri Bernardo Muñoz Martínez las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres – "JUNTOS".

2. RESEÑA HISTÓRICA

El Programa Contigo tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) y que no perciban ingresos o pensiones que provengan del ámbito público o privado, con la finalidad de elevar su calidad de vida. La atención del Programa, de acuerdo al artículo 3° de la norma de creación del referido Programa, éste es aplicable a todo el territorio nacional de forma progresiva, señalando que su implementación se dispone mediante Resolución Ministerial; esperando que al año 2020 intervenir en todos los departamentos del país.

3. MARCO ESTRATÉGICO

El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, como Programa Social del Midis, cuenta con la siguiente misión y visión[5]:

Misión
Otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa, en situación de pobreza y que no perciban ningún ingreso o pensión del ámbito público o privado, de forma eficaz, eficiente, transparente y articulada en nuestro ámbito de intervención; fortaleciendo así, la gestión del Estado con políticas de protección de la población con discapacidad.

Visión
Mejorar la calidad de vida de los peruanos y las peruanas con discapacidad severa, en situación de pobreza o pobreza extrema y que no perciban ningún ingreso o pensión del ámbito público y privado.

4. ÁMBITO DE COMPETENCIAS

4.1 Función General

Otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa, en situación de pobreza y que no perciban ningún ingreso o pensión del ámbito público o privado, de forma eficaz, eficiente, transparente y articulada en nuestro ámbito de intervención; fortaleciendo así, la gestión del Estado con políticas de protección de la población con discapacidad.

4.2 Criterios del Programa

El Programa CONTIGO, es aplicable a todo el territorio nacional de forma progresiva, de acuerdo a los siguientes criterios/características:

Cuadro n.° 12: Principales características del Programa CONTIGO

Objeto: "Otorgar una pensión no contributiva, a cargo del Estado, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza con la finalidad de elevar su calidad de vida".	
Población objetivo	Personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza bajo los criterios de Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y que no perciban ingresos o pensiones que provengan del ámbito público o privado.
Requisitos para ser beneficiarios del programa	a. Contar con un certificado de discapacidad severa emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad. b. No percibir ingreso o pensión que provenga de ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud (EsSalud). c. Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
Postulaciones	a. De oficio: Se inicia con la certificación de discapacidad. b. A pedido de parte: Es para las personas que cuentan con un certificado de discapacidad severa presentando su solicitud al programa.
Etapas para el otorgamiento de la pensión no contributiva	a. **Calificación:** i. El Ministerio de Salud (MINSA) remite listado de personas con discapacidad severa, con certificación en los ámbitos geográficos en los que se encuentre implementado el otorgamiento de la pensión. ii. El Programa verifica el cumplimiento de los requisitos de las personas incluidas en el listado remitido por MINSA, para lo cual solicita información de la clasificación socioeconómica a la Dirección General de Focalización del Midis. iii. El Programa solicita información sobre potenciales beneficiarios al Banco de la Nación, EsSalud, la Oficina de Normalización Previsional (ONP), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) u otras entidades que administren pensiones, programas o subvenciones económicas. iv. El Programa remite el listado de potenciales beneficiarios al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

[5] Aprobado con Resolución Ministerial n.° 072-2017-MIMP.

	b. Entrega: i. El programa aprueba con Resolución Directoral la relación de beneficiarios. ii. La entrega se realiza a través del sistema bancario de manera bimestral. iii. El Programa solicita la apertura de cuentas bancarias individuales a los beneficiarios del programa. iv. Esta pensión se puede percibir a través del representante o apoderado otorgado por Notario o Juez de Paz.
Postulaciones para el otorgamiento de la pensión no contributiva	a. A solicitud de quien ejerce la patria potestad, la tenencia o tutela del menor de edad. b. A solicitud de un familiar directo hasta el tercer grado de consanguinidad y que viva con el beneficiario. c. A solicitud de una persona que viva con el beneficiario y que además sea quien realice los cuidados constantes de esta.
Monto mensual de la pensión no contributiva	S/150,00 soles mensual a favor de la persona beneficiaria del programa. La pensión no contributiva es inembargable, no es transmisible por herencia y no está sujeta al pago de devengos.
Pérdida de beneficios	a. Fallecimiento b. Renuncia expresa c. Cuando deja de cumplir con alguno de los requisitos
Vigencia	El Programa tendrá una vigencia de 15 años a cuyo término se efectuará la evaluación de impacto con el fin de proponer, de ser el caso, las medidas y/o modificaciones normativas necesarias para asegurar la ejecución y sostenibilidad del programa.

Elaborado: UPP

El artículo 12 del Decreto Supremo n.° 004-2015-MIMP determinó el monto de la pensión no contributiva en S/150,00 (Ciento Cincuenta y 00/100 Soles), correspondiente a la brecha de ingreso por compensar, movilidad y transporte. Cabe señalar que la entrega se realizará de manera bimestral por la cantidad de S/300,00 soles (Trescientos y 00/100 Soles).

a. Población objetivo

Los requisitos para acceder al Programa, así como la postulación, etapa de calificación y etapa de entrega, se encuentran señalados en los artículos 8, 9, 10 y 11 del Decreto Supremo n.° 004-2015-MIMP. Además, para las intervenciones del Programa y para todos aquellos mecanismos a establecerse para los procesos antes señalados, se podrán suscribir Convenios o fijar procedimientos, según corresponda, que coadyuven a su desarrollo, en el marco de sus funciones de acuerdo a las normas legales vigentes.

El Programa CONTIGO, tiene la siguiente población objetivo:

Cuadro n.° 13: Población Objetivo de CONTIGO 2015 - 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población Objetivo 1/	133,954	133,954	133,954	133,954	133,954	133,954
Personas 2/	411	4,304	10,949	11,020	32,836	41,392
Brecha de atención	133,543	129,650	123,005	122,934	101,118	92,562
% de Brecha	99.7%	96.8%	91.8%	91.8%	75.5%	69.1%

1/ RM n.° 072-2017-MIMP (09MAR2017) que aprueba el "Plan de implementación del programa de Entrega de la Pensión no contributiva de la persona con discapacidad en situación de pobreza para el ejercicio 2017".
2/ La meta de atención de Personas con discapacidad severa, para el año 2017 se ha considerado 1',020 personas según lo informado a la OGPPM del Mimis; y el Reporte B-4 "PO: Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).

b. Intervención del Programa

El Programa CONTIGO, desde su creación en el año 2015 intervino en los departamentos de Ayacucho y Tumbes, en el año 2016 incrementó a 9 departamentos y al cierre del año 2017 se espera intervenir en 14 departamentos. A continuación se detalla los departamentos que interviene el Programa:

Cuadro n.° 14: Departamentos que interviene el Programa Contigo

Item	2015 1/	2016 1/	2017 2/
Departamentos	Ayacucho Tumbes	Ayacucho Tumbes Amazonas Apurimac Cajamarca Huancavelica Huánuco Loreto Pasco	Amazonas Ancash Apurimac Ayacucho Cajamarca Huancavelica Huánuco La Libertad Lambayeque Loreto Pasco Piura Tumbes Puno
Total	02	09	14

1/ Ejecución efectuada por el MIMP.
2/ Incluye departamentos en base a la R.M. n.° 072-2017-MIMP y los departamento priorizado por el Fenómeno El Niño Costero.
Fuente y elaboración: UPP

5. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

Respecto al programa Contigo, vienen revisando los elementos que forman parte del Manual de Operaciones (MOP) para el envío a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) y aprobación por parte del Midis.

6. RESULTADOS 2015 – 2017

El Programa CONTIGO, es aplicable a todo el territorio nacional de forma progresiva, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3° del Decreto Supremo n.° 004 - 2015-MIMP. Desde su creación se cuenta con los siguientes avances realizados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- **Año 2015:**

  Se inició la entrega de las pensiones en el Departamento de Tumbes, como política de respuesta en el marco del Piloto "Tumbes accesible", así como en el departamento de Ayacucho por su nivel de pobreza. Realizó la atención de 411 usuarios activos al cierre del año 2015, ejecutando un total de S/394 918 soles en dicho ejercicio fiscal.

- **Año 2016:**

  En el marco del Plan de Implementación 2016[6], se inicia su intervención en departamentos adicionales a Tumbes y Ayacucho, estos departamentos son: Amazonas, Apurimac, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Pasco, atendiendo a 4,304 usuarios al cierre del año 2016. El importe total de recursos ejecutados asciende a S/5 593 157 soles.

- **Año 2017 (enero a diciembre[7]):**

  En base al Plan de Implementación 2017 del Programa de Pensión por Discapacidad severa[8], formulada por el Mimp se efectuó la programación de 10,949 personas a atender en el año 2017, con la transferencia de funciones al Midis y de los recursos presupuestarios a la UE: 005 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, adicionalmente, en el mes de julio, se aprobó brindar la asistencia social a la población potencial ubicada en los distritos declarados en emergencia por el Fenómeno "El Niño Costero", por un total de 3,676 usuarias; lo cual estimó que la meta anual para el cierre del

[6] Aprobado mediante Resolución Ministerial n.° 043-2016-MIMP.
[7] Los meses de enero a mayo corresponden a la intervención en el Mimp y de junio a diciembre al Midis.
[8] Aprobado mediante la Resolución Ministerial n.° 072-2017-MIMP, del 09 de marzo de 2017.

ejercicio 2017 ascienda a 14,625 personas con discapacidad severa en situación de pobreza a atender.

A continuación se resume las metas físicas anuales ejecutadas en los años 2015 y 2016 y la programación del año 2017

Cuadro n.° 15: Resumen de las metas físicas del Programa Contigo 2015 – 2017

n.°	Departamentos	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016	Programación 2017 TOTAL
1	Amazonas	-	598	2,118
2	Ancash	-	-	173
3	Apurímac		330	876
4	Ayacucho	242	608	1,701
5	Cajamarca	-	1,189	4,619
6	Huancavelica	-	783	1,412
7	Huánuco	-	391	1,538
8	La Libertad	-	-	98
9	Lambayeque	-	-	172
10	Loreto	-	91	425
11	Pasco	-	129	335
12	Piura	-	-	313
13	Puno	-	-	265
14	Tumbes	169	188	560
	Total	**411**	**4,304**	**14,625**

Fuente:
Ejecución 2015: RM 002-2015-MIMP/PPDS-DE; Ejecución 2016: R.M. n° 016 y 018-2016-MIMP/PPDS-DE y Programación 2017 según POI 2017 reformulado al 30 de noviembre de 2017 de la UE: 005 remitido mediante Oficio n.° 1103-2017-MIDIS/PNADP/DE (01/12/2017)
Elaboración: UPP

7. PROCESO PRESUPUESTARIO: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

7.1 Metas físicas del Programa Contigo 2018

Considerando el registro efectuado en el aplicativo web de Formulación y Programación del Presupuesto, se tiene la siguiente programación bimestral de atención a personas con discapacidad severa en situación de pobreza del Programa Contigo para el año 2018:

Cuadro n.° 16: Proyección bimestral de atención a personas del Programa Contigo 2018

n.°	Ítem	PROGRAMACIÓN 2018 Bim. I	Bim. II	Bim. III	Bim. IV	Bim. V	Bim. VI	TOTAL ANUAL
	Meta físicas de atención a personas con discapacidad	8,673	8,673	8,673	8,673	8,677	11,020	**11,020**

Fuente: Reporte B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

En la fase del proceso presupuestario y de acuerdo a los recursos asignados por el Pliego en el Módulo de Programación Multianual SIAF Web, en el mes de junio se registró la meta de atención anual de 11,020 personas[9]; cifra que no considera la intervención adicional para la atención a 3,676 personas ubicadas en distritos afectado por el Fenómeno "El Niño Costero".

[9] Meta física anual informada a OGPPM, con registro en el SIAF (11/07/2017) y Oficio n.° 709-2017-MIDIS/PNADP-DE.

7.2 Actividades del Programa Contigo 2018

El Programa Contigo intervendrá en 14 departamentos a nivel nacional, de acuerdo a la implementación que tiene el Programa.

Las actividades previstas a realizar en el año fiscal 2018 son las siguientes:

a. ***Entrega de la Subvención Monetaria a los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa***

Actividad que alberga las acciones relacionadas con la entrega de la pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza. En relación a los recursos, concentra las partidas de gasto de la transferencia y los cargos bancarios.

La meta anual para esta actividad es de 11,020 personas atendidas para el año 2018.

b. ***Dirección y Monitoreo de los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa***

Actividad que concentra las acciones de apoyo para la operatividad del Programa contigo. En lo referido al gasto considera los gastos de personal, pasajes y viáticos entre otros.

Estas acciones se desarrollan en la sede central; la meta anual para esta actividad es de 12 acciones.

A continuación se resume las metas físicas del Programa Contigo para el año 2018, se ha proyectado atender a 11,020 personas con discapacidad severa en situación de pobreza:

Cuadro n.° 17: Metas físicas por actividades del Programa Contigo 2018

Actividad		Unidad de medida	POI 2018
5005828	Entrega de la Subvención Monetaria a los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa	Persona	11,020
5005829	Dirección y Monitoreo de los beneficiarios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	Acción	12

Fuente: Reporte B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

7.3 Secuencias funcionales del Programa Contigo 2018

Se prevé que para la apertura del año 2018 se contará con un total de 02 secuencias funcionales para el Programa Contigo, para el desarrollo de las actividades propias del Programa. A continuación de resumen las secuencias funcionales por actividad:

Cuadro n.° 18: Secuencias funcionales del Programa Contigo 2018

ACTIVIDAD / GRUPO FUNCIONAL	n.° SEC. FUNC.
• ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA (DE/CONTIGO)	01
• DIRECCIÓN Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA (01 DE/CONTIGO)	01
TOTAL GENERAL	**02**

Elaboración: UPP

7.4 Asignación presupuestaria del Programa Contigo 2018

La Ley n.° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, que incluye la asignación de recursos presupuestarios para el Midis y para sus Programas Sociales adscritos a él, siendo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2018 del Programa Contigo la suma de S/24 206 154 soles, el cual se detalla a continuación su desagregación a nivel de genérica de gasto.

Cuadro n.° 19: Presupuesto Institucional de Apertura 2018, por Genérica de gastos

	Genéricas Del Gasto	PIA	Estructura %
2.3	Bienes y servicios	2,599,344	10.74%
2.5	Otros gastos	21,316,810	88.06%
2.6	Adquisición de activos no financieros	290,000	1.20%
Total		**24,206,154**	**100.0%**

Elaboración: UPP

Los principales gastos a nivel de genéricas de gastos se dan en:

- ✓ **Genérica de Gasto 2.3 Bienes y servicios:**
  - Planilla CAS: S/1 212 719 soles (incluye las contribuciones de EsSalud)
  - Gastos Bancarios: S/180 743 soles.
  - Pasajes y viáticos: S/205 200 soles y S/307 800 soles respectivamente.
  - Otros gastos: para los gastos de servicios diversos. impresiones, útiles, alimentos, etc., sobre los servicios que aseguren la operatividad de la sede central, se tiene priorizado recursos por S/692 882 soles.
- ✓ **Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos:**
  - Recursos para entrega de la subvención monetaria: S/21 316 810 soles para las personas con discapacidad severa en situación de pobreza.
- ✓ **Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros:**
  - Recursos para inversiones de ampliación marginal, por la adquisición de softwares y equipos computacionales y periféricos y de telecomunicaciones, por la suma de S/290 000 soles.

El desagregado de recursos a nivel de actividades, genérica de gasto, entre otros se muestra a continuación:

Cuadro n.° 20: Presupuesto 2018, por actividad y genérica de gasto

Actividades	Genérica de gastos	PIA 2018	Estructura %
5005828 Entrega de la Subvención Monetaria a los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa	2.3. Bienes y Servicios	180,743	
	2.5. Otros gastos	21,316,810	
	TOTAL	**21,497,553**	88.81%
5005829 Dirección y Monitoreo de los beneficiarios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	2.3. Bienes y Servicios	2,418,601	
	2.6. Otros gastos	290,000	
	TOTAL	**2,708,601**	11.19%
TOTAL		**24,206,154**	**100.00%**

Fuente: Reporte B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

El siguiente cuadro muestra el resumen de las metas físicas y de los recursos presupuestarios para el Programa Juntos, para el año 2018 a nivel de actividades:

Cuadro n.° 21: Metas físicas y presupuesto 2018 para el Programa Juntos

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Unidad de medida	2018 Metas físicas	2018 Recursos
9.002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos (Apnop)	**3.999999** Sin proyecto	5005828 Entrega de la Subvención Monetaria a los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa	Persona	11,020	21,497,553
		5005829 Dirección y Monitoreo de los beneficiarios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	Hogar	12	2,708,601
Total S/					**24,206,154**

Fuente: B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

8. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA CONTIGO 2018

8.1 Resumen de metas físicas anuales por departamento 2018

A continuación se detalla las metas físicas por departamento del Programa Contigo para el año 2018:

Cuadro n.° 22: Proyección bimestral de atención a personas del Programa Contigo 2018

n.°	Departamentos	PROGRAMACIÓN 2018 Bim. I	Bim. II	Bim. III	Bim. IV	Bim. V	Bim. VI	TOTAL ANUAL
1	Amazonas	1,136	1,136	1,136	1,136	1,136	1,444	1,444
2	Ancash	102	102	102	102	102	130	130
3	Apurímac	363	363	363	363	363	461	461
4	Ayacucho	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,385	1,385
5	Cajamarca	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	3,685	3,685
6	Huancavelica	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,299	1,299
7	Huánuco	501	501	501	501	501	636	636
8	Lambayeque	168	168	168	168	170	214	214
9	La Libertad	122	122	122	122	122	155	155
10	Loreto	236	236	236	236	236	300	300
11	Pasco	161	161	161	161	162	204	204
12	Piura	285	285	285	285	285	361	361
13	Puno	168	168	168	168	168	213	213
14	Tumbes	419	419	419	419	420	533	533
	Total Personas con discapacidad severa 2018	**8,673**	**8,673**	**8,673**	**8,673**	**8,677**	**11,020**	**11,020**

Fuente: Reporte B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

III. UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - "JUNTOS"

A nivel integral, las metas físicas y financieras de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres programadas para el año 2018 es la siguiente:

Cuadro n.° 23: Metas físicas y presupuesto 2018 de la UE 005 del Midis

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Unidad de medida	2018	
				Metas físicas	Recursos
0049 Programa Presupuestal: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	**3.000001** Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acción	73	31,382,375
	3.000530 Hogares con Gestantes, Niños, Adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar	693,773	88,779,995
		5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar	645,999	818,819,463
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	21,749	7,669,900
		5005852 Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	Hogar	50,000	400,000
Total de Presupuesto del Programa Juntos (soles)					**947,051,733**
9.002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos (Apnop)	**3.999999** Sin proyecto	5005828 Entrega de la Subvención Monetaria a los beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa	Persona	11,020	21,497,553
		5005829 Dirección y Monitoreo de los beneficiarios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	Hogar	12	2,708,601
Total de Presupuesto del Programa Contigo (soles)					**24,206,154**
[redacted]					

Fuente: Oficio n.° 868-2017-MIDIS/PNADP-DE (28.09.2017) se remite a OGPPM del Midis el Presupuesto y POI 2018 de la UE 005 del Midis y Reporte B-4 "POI Consolidado con programación física" del aplicativo Ceplan V.01 (24/11/2017).
Elaboración: UPP

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS - PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI110179977	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	22,042.00	22,042.00	52,541.00	22,042.00	22,042.00	37,042.00	42,541.00	22,042.00	52,042.00	22,042.00	52,041.00	51,541.00	427,000.00
18AOI110571140	DIRECCION Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES POR DISCAP	150122 : MIRAFLORES	12	001 : ACCION	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,550.00	201,551.00	2,418,601.00
18AOI110571144	DIRECCION Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES POR DISCAP	150122 : MIRAFLORES	1	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,000.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00
18AOI110414975	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION (SUBVENCIÓN 2.5)	150122 : MIRAFLORES	11,060	086 : PERSONA	0.00	3,435,000.00	0.00	3,435,000.00	0.00	3,435,000.00	0.00	3,436,300.00	0.00	3,415,300.00	0.00	4,139,416.00	[illegible]
18AOI110414977	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION (SUBVENCIÓN 2.1)	150122 : MIRAFLORES	11,060	086 : PERSONA	0.00	31,600.00	0.00	27,275.00	0.00	25,435.00	0.00	22,645.00	0.00	35,620.00	0.00	42,005.00	180,740.00

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10189720	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	1	001 : ACCION	0.00	1,000.00	15,990.00	15,990.00	15,990.00	15,990.00	16,090.00	15,990.00	17,085.00	15,990.00	15,990.00	17,990.00	166,095.00

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10179957	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	12	001 : ACCION	455,825.00	534,565.00	851,915.00	842,355.00	1,717,354.00	915,095.00	812,350.00	1,202,530.00	880,330.00	882,265.00	836,255.00	842,145.00	[illegible]
18AOI10179956	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	0	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10189779	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	12	001 : ACCION	974,756.00	954,114.00	977,311.00	1,574,100.00	1,181,300.00	1,222,440.00	1,336,900.00	1,201,965.00	1,205,300.00	1,196,500.00	1,195,000.00	1,219,100.00	[illegible]

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10189224	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	12	001 : ACCION	3,000.00	3,000.00	3,000.00	33,500.00	3,000.00	158,500.00	25,500.00	201,000.00	1,500.00	17,050.00	218,300.00	64,555.00	733,005.00
18AOI10189225	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	0	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10189221	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	5	001 : ACCION	500.00	4,250.00	10,750.00	6,000.00	157,550.00	6,500.00	95,300.00	56,500.00	56,900.00	7,500.00	54,900.00	5,000.00	430,510.00

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10179951	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	13	001 : ACCION	0.00	3,700.00	15,000.00	10,050.00	20,000.00	130,302.00	6,000.00	10,000.00	20,000.00	16,300.00	14,775.00	165,250.00	[illegible]

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AOI10179935	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	4	001 : ACCION	0.00	3,575.00	10,000.00	6,000.00	3,525.00	0.00	3,500.00	0.00	5,000.00	10,000.00	1,500.00	0.00	[illegible]

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE OPERACIONES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	150122 : MIRAFLORES	6	[illegible] : HOGAR	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	[illegible]
18AOI10200702	APLICACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150122 : MIRAFLORES	12	[illegible] : HOGAR	143,000.00	157,000.00	163,000.00	177,900.00	183,000.00	197,886.00	202,000.00	191,000.00	156,000.00	[illegible]	159,000.00	117,000.00	[illegible]
18AOI10200701	APLICACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150101 : LIMA	[illegible]	[illegible] : HOGAR	115,000.00	117,000.00	117,000.00	150,000.00	151,000.00	158,000.00	166,000.00	162,000.00	146,000.00	135,000.00	125,000.00	115,000.00	[illegible]

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A01102905?	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150131 : SAN ISIDRO	5	217 : HOGAR	134,500.00	135,000.00	140,500.00	140,500.00	147,??0.00	140,500.00	146,500.00	140,500.00	141,??0.00	140,500.00	139,500.00	[illegible]	1,700,000.00
18A0110290??	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150101 : LIMA	31	217 : HOGAR	183,500.00	194,??0.00	210,000.00	215,000.00	215,505.00	215,??5.00	215,??0.00	204,000.00	208,???.00	201,??0.00	194,000.00	192,900.00	2,4??,676.00

Centro de Costo: 1.009 - UT AMAZONAS BAGUA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					PROGRAMACIÓN												
18A01101??41?	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	010205 : IMAZA	10,???	217 : HOGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6??,???.00	6??,???.00
18A0110?7?4??	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	010205 : IMAZA	41,???	217 : HOGAR	0.00	9,047,???.00	0.00	8,???,???.00	0.00	8,460,675.00	0.00	8,5??,???.??	0.00	8,???,???.00	0.00	8,??4,???.00	51,???,???.00
18A0110?2?7??	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	010205 : IMAZA	45,???	217 : HOGAR	307,611.00	307,611.00	307,???.00	307,???.00	307,???.00	307,???.00	307,611.00	307,611.00	307,612.00	307,???.00	307,611.00	307,612.00	3,69?,???.00

Centro de Costo: 1.010 - UT AMAZONAS CONDORCANQUI

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					PROGRAMACIÓN												
18A01101???	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	010301 : NIEVA	9,8??	217 : HOGAR	60,?09.00	0.00	8??,916.00	1??,??5.00	2??,???.00	??,???.00	0.00	???,???.00	1??,???.00	0.00	???,???.00	317,???.00	2,???,???.00
18A01102???	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	010301 : NIEVA	10,???	217 : HOGAR	219,440.00	219,441.00	219,44?.00	219,44?.00	219,442.00	219,44?.00	219,440.00	219,44?.00	219,44?.00	219,440.00	219,441.00	219,442.00	2,6??,???.00
18A011057?4??	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	010301 : NIEVA	9,852	217 : HOGAR	0.00	2,0??,???.00	0.00	1,9??,?17.00	0.00	1,9??,???.00	0.00	1,8??,???.00	0.00	1,8??,???.00	0.00	1,8??,???.00	11,???,???.00

Centro de Costo: 1.011 - UT ANCASH

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					PROGRAMACIÓN												
18A01101???	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	020101 : HUARAZ	31,4??	217 : HOGAR	46,??0.00	0.00	102,9??.00	1,000.00	2??,???.00	44,???.00	0.00	???,???.00	5,?08.00	??,???.??	5?,???.00	4??,???.00	1,??4,???.00
18A01102???	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	020101 : HUARAZ	34,1??	217 : HOGAR	360,447.00	360,4??.00	360,446.00	360,443.00	360,446.00	360,447.00	360,447.00	360,4??.00	360,445.00	360,447.00	360,445.00	360,44?.00	4,325,3??.00
18A011057??	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	020101 : HUARAZ	31,055	217 : HOGAR	0.00	7,140,674.00	0.00	6,7??,??7.00	0.00	6,6??,???.00	0.00	6,61?,???.00	0.00	6,???,??2.00	0.00	6,??1,??7.00	40,4??,??1.00

Centro de Costo: 1.012 - UT APURIMAC

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					PROGRAMACIÓN												
18A0110?3?4?	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	030101 : ABANCAY	31,2??	217 : HOGAR	150,???.00	0.00	2??,1?0.00	4?,??2.00	8?,?6?.00	1?9,149.00	0.00	2??,???.00	4?,??5.00	1??,???.00	???,???.00	3??,???.00	1,???,???.00
18A0110?18?55	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	030101 : ABANCAY	31,258	217 : HOGAR	0.00	7,014,?44.00	0.00	6,6??,???.00	0.00	6,5??,???.00	0.00	6,??9,???.00	0.00	6,4??,???.00	0.00	6,477,366.00	39,6??,???.00
18A0110?9?6?	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	030101 : ABANCAY	1,?55	406 : ESTUDIANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4??,?00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4?? ?00.00
18A0110?0??	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	030101 : ABANCAY	30,341	217 : HOGAR	3??,???.00	3??,???.00	377,457.00	377,???.00	377,?67.00	377,?67.00	377,?67.00	377,???.00	377,?67.00	377,???.00	377,??3.00	377,?6?.00	4,5??,???.00

Centro de Costo: 1.013 - UT AREQUIPA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					PROGRAMACIÓN												
18A0110???	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	040101 : AREQUIPA	1,9??	217 : HOGAR	1,??1.00	0.00	4,??5.00	951.00	5,4?4.00	1,351.00	0.00	5,5??.00	5??.00	1,??5.00	2,???.00	3,110.00	32,2??.00
18A01101???	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	040101 : AREQUIPA	1,9??	217 : HOGAR	0.00	???,???.00	0.00	34?,5??.00	0.00	3??,???.00	0.00	3??,??5.00	0.00	???,???.00	0.00	3??,???.00	2,0??,???.00
18A0110?9???	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	040101 : AREQUIPA	3,???	217 : HOGAR	141,??5.00	141,??4.00	141,???.00	141,??1.00	141,???.00	141,???.00	141,???.00	141,???.00	141,???.00	141,???.00	141,???.00	141,???.00	1,7??,???.00
18A011??????	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA (ÁMBITO: TACNA)	230101 : TACNA	750	217 : HOGAR	??,???.??	0.00	2,1??.00	4?5.00	1,??7.00	?1?.00	0.00	2,???.00	???.00	???.00	1,7?7.00	2,???.00	1?,???.00
18A011??????	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA (ÁMBITO: TACNA)	230101 : TACNA	730	217 : HOGAR	0.00	14?,5??.00	0.00	1??,???.00	0.00	1??,???.00	0.00	1??,???.00	0.00	1??,???.00	0.00	1??,???.00	8??,???.00

Centro de Costo: 1.014 - UT AYACUCHO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					PROGRAMACIÓN												
18A01101???	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	050101 : AYACUCHO	37,4?5	217 : HOGAR	54,3??.00	0.00	0.00	??,???.00	1??,???.00	0.00	0.00	1??,???.00	1??,???.00	0.00	??,???.00	???,???.00	1,???,???.00
18A01102???	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	050101 : AYACUCHO	45,0??	217 : HOGAR	4??,???.00	4??,???.00	4??,1?5.00	4??,1??.00	4??,???.00	4??,???.00	4??,???.00	4??,???.00	4??,???.00	4??,???.00	4??,???.00	4??,???.00	5,0??,???.00
18A0110?7???	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	050101 : AYACUCHO	37,4?5	217 : HOGAR	0.00	8,0??,???.00	0.00	7,5??,???.00	0.00	7,5??,???.00	0.00	7,4??,???.00	0.00	7,4??,???.00	0.00	7,??1,???.00	45,4??,???.00
18A01107????	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	050101 : AYACUCHO	7,?00	406 : ESTUDIANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,???,???.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,???,???.00

Centro de Costo: 1.015 - UT CAJAMARCA

OE.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PIA S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : CUSCO	77,087	217 : HOGAR	55,510.00	0.00	236,826.00	142,176.00	272,222.00	101,294.00	0.00	251,272.00	154,109.00	32,293.00	165,071.00	211,151.00	1,620,475.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : CUSCO	77,087	217 : HOGAR	0.00	16,587,772.00	0.00	16,724,777.00	0.00	15,313,772.00	0.00	15,716,659.00	0.00	15,571,252.00	0.00	15,686,777.00	96,703,729.00
[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	0001 01 : CUSCO	44,171	217 : HOGAR	594,167.00	593,557.00	594,167.00	594,577.00	594,167.00	595,207.00	594,167.00	594,165.00	594,167.00	593,256.00	594,467.00	594,265.00	7,134,515.00

Centro de Costo: 1.016 - UT CUSCO

OE.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PIA S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : CUSCO	45,125	217 : HOGAR	75,888.00	0.00	87,292.00	74,547.00	79,119.00	77,095.00	0.00	111,612.00	82,141.00	79,846.00	127,777.00	182,640.00	931,744.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : CUSCO	45,125	217 : HOGAR	0.00	10,122,089.00	0.00	9,868,829.00	0.00	9,455,253.00	0.00	9,707,161.00	0.00	9,139,063.00	0.00	9,347,312.00	57,640,829.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	0001 01 : CUSCO	1,726	421 : ESTUDIANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,400.00
[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	0001 01 : CUSCO	48,333	217 : HOGAR	366,962.00	401,031.00	415,591.00	421,155.00	421,533.00	421,538.00	401,922.00	401,377.00	401,900.00	401,961.00	401,016.00	401,355.00	4,923,735.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA (VIENTO: MADRE DE DIOS)	1.0001 : MADD	438	217 : HOGAR	881.00	0.00	966.00	926.00	807.00	963.00	0.00	1,577.00	992.00	820.00	1,480.00	1,716.00	10,422.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA (VIENTO: MADRE DE DIOS)	1.0001 : MADD	438	217 : HOGAR	0.00	65,695.00	0.00	79,664.00	0.00	78,274.00	0.00	77,387.00	0.00	77,471.00	0.00	77,241.00	472,736.00

Centro de Costo: 1.017 - UT HUANCAVELICA

OE.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PIA S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : HUANCAVELICA	51,306	217 : HOGAR	51,610.00	0.00	91,745.00	60,275.00	93,093.00	55,278.00	0.00	139,976.00	71,267.00	61,014.00	95,115.00	145,625.00	919,418.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : HUANCAVELICA	51,306	217 : HOGAR	0.00	6,196,984.00	0.00	5,651,544.00	0.00	5,323,816.00	0.00	5,454,776.00	0.00	5,196,772.00	0.00	5,442,294.00	33,436,182.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	0001 01 : HUANCAVELICA	6,947	421 : ESTUDIANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594,700.00
[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	0001 01 : HUANCAVELICA	22,230	217 : HOGAR	411,271.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	411,275.00	4,935,271.00

Centro de Costo: 1.018 - UT HUANUCO

OE.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PIA S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : HUANUCO	41,933	217 : HOGAR	39,345.00	0.00	39,173.00	40,881.00	40,515.00	42,125.00	0.00	137,525.00	43,224.00	69,571.00	101,797.00	157,100.00	651,180.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	0001 01 : HUANUCO	10,933	217 : HOGAR	0.00	5,195,251.00	0.00	5,072,980.00	0.00	4,973,040.00	0.00	5,374,322.00	0.00	5,710,797.00	0.00	6,780,026.00	33,097,016.00
[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	0001 01 : HUANUCO	49,997	217 : HOGAR	363,298.00	363,296.00	363,294.00	363,296.00	363,294.00	363,295.00	363,294.00	363,295.00	363,294.00	363,297.00	363,296.00	363,298.00	4,356,948.00

Centro de Costo: 1.019 - UT HUANUCO

OE.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PIA S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	1001 01 : HUANUCO	47,551	217 : HOGAR	47,651.00	0.00	44,013.00	47,363.00	76,260.00	79,586.00	0.00	95,626.00	43,224.00	45,788.00	60,565.00	127,738.00	527,291.00
[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	1001 01 : HUANUCO	73,072	217 : HOGAR	300,262.00	300,776.00	300,282.00	300,776.00	300,282.00	300,776.00	300,282.00	300,782.00	300,282.00	300,300.00	300,282.00	300,780.00	3,601,366.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	1001 01 : HUANUCO	21,193	217 : HOGAR	0.00	4,719,204.00	0.00	4,673,439.00	0.00	4,415,439.00	0.00	4,265,024.00	0.00	4,737,456.00	0.00	4,197,324.00	26,605,886.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	1001 01 : HUANUCO	4,994	421 : ESTUDIANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299,300.00

Centro de Costo: 1.020 - UT LA LIBERTAD

OE.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PIA S/.
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	1001 01 : LA LIBERTAD	52,127	217 : HOGAR	0.00	0.00	75,656.00	222,577.00	272,744.00	83,728.00	0.00	245,076.00	294,907.00	0.00	163,965.00	183,734.00	1,571,387.00
[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	1001 01 : LA LIBERTAD	52,127	217 : HOGAR	0.00	11,457,720.00	0.00	10,475,[illegible]	0.00	10,[illegible]216.00	0.00	10,607,497.00	0.00	12,070,517.00	0.00	11,[illegible]	64,718,574.00
[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE	1001 01 : LA LIBERTAD	55,150	217 : HOGAR	410,970.00	410,963.00	410,970.00	410,958.00	410,970.00	410,960.00	410,970.01	410,970.00	410,970.00	410,970.00	410,970.00	410,971.00	4,931,536.00

CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES

Centro de Costo: 1.001 - UT LAMBAYEQUE

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.01 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195515	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	140101 : CHICLAYO	4,476	217 : HOGAR	7,490.00	0.00	8,125.00	2,529.00	4,589.00	2,757.00	0.00	11,000.00	3,164.00	3,196.00	10,476.00	11,515.00	74,344.00
1000110195517	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	140101 : CHICLAYO	4,476	217 : HOGAR	0.00	945,992.00	0.00	690,007.00	0.00	390,987.00	0.00	783,969.00	0.00	790,980.00	0.00	781,977.00	4,382,912.00
1000110215609	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	140101 : CHICLAYO	3,271	217 : HOGAR	115,193.00	115,192.00	115,193.00	115,192.00	115,193.00	115,192.00	115,193.00	115,192.00	115,193.00	115,193.00	115,193.00	115,193.00	1,382,318.00

Centro de Costo: 1.002 - UT CHACLACAYO

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195518	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	150201 : CHACLACAYO	1,062	217 : HOGAR	2,533.00	0.00	4,853.00	551.00	1,545.00	0.00	0.00	6,667.00	367.00	0.00	2,380.00	12,443.00	31,337.00
1000110195520	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	150201 : CHACLACAYO	1,062	217 : HOGAR	0.00	152,152.00	0.00	142,345.00	0.00	141,434.00	0.00	138,343.00	0.00	139,555.00	0.00	139,682.00	849,509.00
1000110215620	AFIL.ACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150101 : LIMA METROPOLITANA	1,441	217 : HOGAR	92,422.00	92,419.00	93,477.00	92,416.00	92,422.00	92,416.00	93,422.00	92,419.00	92,422.00	93,431.00	93,422.00	92,422.00	1,109,396.00

Centro de Costo: 1.004 - UT LORETO YURIMAGUAS

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE 05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195521	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	160201 : ALTO AMAZONAS	17,255	217 : HOGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,016,775.00	1,016,775.00	2,033,550.00
1000110195522	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	160201 : ALTO AMAZONAS	17,255	217 : HOGAR	0.00	1,071,344.00	0.00	1,433,315.00	0.00	1,434,457.00	0.00	1,466,225.00	0.00	1,390,855.00	0.00	1,243,374.00	10,039,570.00
1000110215621	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	160201 : ALTO AMAZONAS	18,256	217 : HOGAR	242,782.00	242,777.00	242,783.00	242,788.00	242,781.00	242,785.00	242,781.00	242,789.00	242,784.00	242,782.00	242,782.00	242,782.00	2,911,338.00

Centro de Costo: 1.005 - UT LORETO IQUITOS

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195524	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	160101 : IQUITOS	33,254	217 : HOGAR	0.00	0.00	315,110.00	147,562.00	328,430.00	0.00	0.00	635,917.00	77,416.00	0.00	16,701.00	1,000,000.00	4,570,202.00
1000110195526	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	160101 : IQUITOS	33,254	217 : HOGAR	0.00	6,134,067.00	0.00	6,094,116.00	0.00	5,935,845.00	0.00	5,915,457.00	0.00	5,893,519.00	0.00	5,903,151.00	35,876,165.00
1000110215627	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	160101 : IQUITOS	22,020	217 : HOGAR	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	465,416.00	5,581,394.00

Centro de Costo: 1.006 - UT PASCO

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195528	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	190101 : CHAUPIMARCA	9,717	217 : HOGAR	0.00	0.00	21,399.00	4,570.00	24,828.00	521.00	0.00	26,415.00	2,287.00	0.00	2,293.00	40,484.00	123,076.00
1000110195529	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	190101 : CHAUPIMARCA	9,717	217 : HOGAR	0.00	2,035,277.00	0.00	1,890,116.00	0.00	1,925,828.00	0.00	1,890,115.00	0.00	1,924,735.00	0.00	1,926,417.00	11,592,487.00
1000110215629	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	190101 : CHAUPIMARCA	12,593	217 : HOGAR	162,550.00	162,551.00	162,558.00	162,560.00	163,534.00	163,160.00	162,629.00	162,537.00	162,538.00	162,537.00	162,537.00	162,537.00	1,951,172.00

Centro de Costo: 1.007 - UT PIURA

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195531	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200101 : PIURA	75,115	217 : HOGAR	0.00	0.00	0.00	191,317.00	187,128.00	0.00	0.00	187,817.00	187,659.00	0.00	188,354.00	188,247.00	1,093,131.00
1000110195532	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200101 : PIURA	75,115	217 : HOGAR	0.00	15,344,289.00	0.00	15,114,795.00	0.00	14,912,024.00	0.00	14,791,277.00	0.00	14,710,007.00	0.00	14,622,610.00	89,495,002.00
1000110215633	AFIL.ACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	200101 : PIURA	77,177	217 : HOGAR	493,120.00	493,127.00	493,120.00	493,124.00	493,121.00	493,124.00	493,121.00	493,127.00	493,121.00	493,130.00	493,121.00	493,125.00	5,917,561.00

Centro de Costo: 1.009 - UT PIURA

OE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y proteger el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto PCI S/.
1000110195534	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200101 : PIURA	46,242	217 : HOGAR	16,951.00	0.00	50,576.00	120,164.00	196,110.00	1,236.00	0.00	134,424.00	117,720.00	11,715.00	168,053.00	276,990.00	1,093,149.00
1000110195535	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	200101 : PIURA	51,015	217 : HOGAR	453,454.00	453,455.00	453,453.00	453,455.00	453,456.00	453,456.00	453,454.00	453,457.00	453,453.00	453,453.00	453,453.00	453,455.00	5,447,355.00
1000110195537	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200101 : PIURA	48,202	217 : HOGAR	0.00	10,714,425.00	0.00	10,260,285.00	0.00	10,014,167.00	0.00	9,914,157.00	0.00	9,866,085.00	0.00	9,817,970.00	60,584,561.00

Centro de Costo: 1.010 - UT SAN MARTIN

SE1.05 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AE1.05.01 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

CODI	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
1SA01	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200001 : CAUSALIDAD	56,010	217 : HOGAR	1,592.00	0.00	38,205.00	[illegible]	55,222.00	1,597.00	0.00	38,256.00	51,642.00	1,551.00	33,145.00	[illegible]	334,114.00
1AA01	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200001 : CAUSALIDAD	25,212	217 : HOGAR	0.00	5,439,341.00	0.00	5,496,162.00	0.00	5,729,001.00	0.00	5,777,434.00	0.00	5,267,030.00	0.00	5,266,296.00	33,775,327.00
1AA01	ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	200001 : CAUSALIDAD	30,997	217 : HOGAR	274,250.00	274,253.00	274,251.00	274,253.00	274,251.00	274,251.00	274,250.00	274,251.00	274,250.00	274,252.00	274,250.00	274,249.00	3,291,015.00

Centro de Costo: 1.000 - [illegible]

OE1.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social.

AE1.06.01 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

CODI	Actividad Operativa	Unidad	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
1SA01	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200101 : CAUSALIDAD	4,110	217 : HOGAR	0.00	0.00	76,202.00	76,204.00	45,755.00	0.00	0.00	44,355.00	0.00	0.00	33,005.00	31,634.00	304,955.00
1AA01	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	200101 : CAUSALIDAD	3,105	217 : HOGAR	0.00	1,355,555.00	0.00	1,315,122.00	0.00	1,295,412.00	0.00	1,301,035.00	0.00	1,273,258.00	0.00	1,273,437.00	7,815,819.00
1AA01	ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	200101 : CAUSALIDAD	3,110	217 : HOGAR	140,238.00	140,247.00	140,239.00	140,241.00	140,239.00	140,241.00	140,239.00	140,241.00	140,240.00	140,242.00	140,241.00	140,240.00	1,682,907.00

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2014

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Pliego : 001 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109977	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	437,630.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110571143	DIRECCION Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES FONCODES	150122 : MIRAFLORES	2,418,001.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110571144	DIRECCION Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES FONCODES	150122 : MIRAFLORES	230,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	-
1840110094975	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION (BENEVENCION 2.5)	150122 : MIRAFLORES	31,216,450.00	006 : PERSONA	0	4,673	0	4,673	0	4,673	0	4,673	0	4,673	0	11,000	31,030	-
1840110094982	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION (BENEVENCION 2.5)	150122 : MIRAFLORES	165,743.00	006 : PERSONA	0	4,673	0	4,673	0	4,673	0	4,673	0	4,673	0	11,000	31,030	-

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109978	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	165,979.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109997	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	14,061,452.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110109998	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	30,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109999	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	1,361,405.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109994	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	775,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110169225	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	5,105,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109995	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	400,445.00	001 : ACCION	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	2	1	8	-

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110179581	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	428,310.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110179589	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	40,000.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE OPERACIONES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110139246	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A LOS HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	150172 : MIRAFLORES	60,741.50	217 : HOGAR	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	8	-
1840110102702	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150172 : MIRAFLORES	2,041,996.00	217 : HOGAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110202014	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150101 : LIMA	1,705,003.00	217 : HOGAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	060101 : CAJAMARCA																
AOI10182480	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	060101 : CAJAMARCA	56,977,908.00	217 : HOGAR	0	61,477	0	79,741	0	74,208	0	77,937	0	75,459	0	77,587	77,587	
AOI10299370	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	060101 : CAJAMARCA	7,134,935.00	217 : HOGAR	0	87,329	0	85,454	0	85,449	0	84,249	0	82,990	0	82,311	82,311	-

Centro de Costo: 1.016 - UT CUSCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
AOI10182484	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	080101 : CUSCO	351,245.00	217 : HOGAR	0	47,002	0	46,150	0	45,664	0	47,107	0	47,056	0	45,125	45,125	-
AOI10182485	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	080101 : CUSCO	27,247,308.00	217 : HOGAR	0	47,862	0	45,250	0	45,664	0	46,165	0	46,056	0	45,125	45,125	-
AOI10182486	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	080101 : CUSCO	497,400.00	481 : ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	1,326	0	0	0	0	0	1,326	-
AOI10299374	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	080101 : CUSCO	4,373,255.00	217 : HOGAR	0	51,333	0	50,774	0	50,176	0	49,467	0	48,522	0	46,333	46,333	-
AOI10324195	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA (ÁMBITO: MADRE DE DIOS)	170101 : MANU	30,462.00	217 : HOGAR	0	463	0	450	0	445	0	439	0	437	0	438	438	-
AOI10324196	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA (ÁMBITO: MADRE DE DIOS)	170201 : MANU	472,036.00	217 : HOGAR	0	463	0	450	0	443	0	439	0	437	0	438	438	

Centro de Costo: 1.017 - UT HUANCAVELICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
AOI10182491	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	090101 : HUANCAVELICA	370,128.00	217 : HOGAR	0	33,231	0	32,155	0	31,620	0	31,149	0	31,258	0	31,306	31,306	-
AOI10182494	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	090101 : HUANCAVELICA	19,477,708.00	217 : HOGAR	0	33,001	0	32,155	0	31,660	0	31,141	0	31,290	0	31,306	31,306	-
AOI10182497	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	090101 : HUANCAVELICA	2,094,300.00	481 : ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	5,349	0	0	0	0	0	5,349	
AOI10299383	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	090101 : HUANCAVELICA	4,025,275.00	217 : HOGAR	0	35,553	0	35,054	0	34,443	0	34,164	0	33,501	0	33,370	33,370	-

Centro de Costo: 1.018 - UT HUANUCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
AOI10182924	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	100101 : HUANUCO	521,454.00	217 : HOGAR	0	45,357	0	44,335	0	44,072	0	43,561	0	43,437	0	43,333	43,333	
AOI10182950	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	100101 : HUANUCO	33,473,947.00	217 : HOGAR	0	45,997	0	44,675	0	44,022	0	43,553	0	43,437	0	43,333	43,333	-
AOI10299387	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	100101 : HUANUCO	4,267,542.00	217 : HOGAR	0	45,756	0	46,016	0	46,??1	0	46,734	0	46,033	0	46,667	46,667	-

Centro de Costo: 1.019 - UT JUNIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
AOI10182508	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	120101 : HUANCAYO	570,291.00	217 : HOGAR	0	22,775	0	22,139	0	21,810	0	21,592	0	21,533	0	21,333	21,333	-
AOI10299390	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	120101 : HUANCAYO	3,600,366.00	217 : HOGAR	0	24,798	0	24,182	0	23,900	0	23,760	0	23,771	0	23,022	23,022	
AOI10277491	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	120101 : HUANCAYO	36,686,408.00	217 : HOGAR	0	22,705	0	22,178	0	21,810	0	21,582	0	21,530	0	21,375	21,375	-
AOI10277517	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	120101 : HUANCAYO	1,795,050.00	481 : ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	4,001	0	0	0	0	0	4,001	

Centro de Costo: 1.020 - UT LA LIBERTAD

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
AOI10182513	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	130101 : TRUJILLO	1,711,605.00	217 : HOGAR	0	55,745	0	53,546	0	53,240	0	57,491	0	52,015	0	52,421	52,421	-
AOI10182514	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	130101 : TRUJILLO	64,798,924.00	217 : HOGAR	0	55,742	0	53,545	0	53,242	0	57,491	0	52,540	0	52,421	52,421	
AOI10299395	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONDABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	130101 : TRUJILLO	4,931,516.00	217 : HOGAR	0	30,535	0	56,757	0	73,042	0	55,544	0	56,217	0	55,555	55,555	-

Centro de Costo: 1.021 - UT LAMBAYEQUE

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
AOI10182516	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	140101 : CHICLAYO	41,553.00	217 : HOGAR	0	1,272	0	1,328	0	4,523	0	4,497	0	4,465	0	4,476	4,476	-
AOI10182517	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	140101 : CHICLAYO	4,701,224.00	217 : HOGAR	0	4,720	0	4,593	0	4,520	0	4,482	0	4,469	0	4,479	4,476	-
AOI10299396	AFILIACION, MANTENIMIENTO DE PADRON, VERIFICACION DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	140101 : CHICLAYO	1,262,218.00	217 : HOGAR	0	5,779	0	5,606	0	5,402	0	5,376	0	5,279	0	5,215	5,215	

Centro de Costo: 1.022 - UT LIMA PROVINCIAS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110129977	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : LIMA	437,505.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110571143	DIRECCION Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES POR DISCAP	150122 : MIRAFLORES	2,419,415.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110571144	DIRECCION Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIONES POR DISCAP	150122 : MIRAFLORES	330,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
1840110684875	CUTRERA DE LA SUPERVICION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION (SUBVENCION 2.5)	150127 : MIRAFLORES	21,216,810.00	269 : PERSONA	0	6,673	0	6,673	0	6,673	0	6,673	0	6,677	0	11,000	55,000	-
1840110684884	CUTRERA DE LA SUPERVICION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION (SUBVENCION 2.3)	150127 : MIRAFLORES	180,743.00	269 : PERSONA	0	0,673	0	6,673	0	6,673	0	6,673	0	6,677	0	11,000	55,000	-

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109973	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : LIMA	165,965.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110179997	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	14,241,552.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110174994	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	30,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109973	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	13,412,466.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109974	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	773,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110105223	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	1,700,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110149971	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : LIMA	430,500.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	-

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110129971	GESTION DEL PROGRAMA	150122 : MIRAFLORES	125,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110179989	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	45,000.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE OPERACIONES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1840110109248	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES UBICADOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	150122 : MIRAFLORES	50,741.00	217 : HOGAR	0	1	0	1	0	1	0		0	1	0	1	6	-
1840110202702	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150122 : MIRAFLORES	4,044,000.00	217 : HOGAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
1840110109974	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	150101 : LIMA	5,700,000.00	217 : HOGAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	060101 : CAJAMARCA																
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	060101 : CAJAMARCA	75,274,388.00	217 : HOGAR	0	81,357	0	79,181	0	78,000	0	77,232	0	76,999	0	77,082	77,082	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	060101 : CAJAMARCA	2,134,737.00	217 : HOGAR	0	87,799	0	86,454	0	85,499	0	84,245	0	83,850	0	83,211	83,211	-

Centro de Costo: 1.016 - UT CUSCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	080101 : CUSCO	295,244.00	217 : HOGAR	0	47,682	0	46,350	0	45,654	0	45,143	0	45,255	0	45,125	45,125	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	080101 : CUSCO	57,347,859.00	217 : HOGAR	0	47,593	0	46,357	0	45,661	0	45,186	0	45,036	0	45,125	45,125	
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	080101 : CUSCO	447,400.00	405 : ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	1,025	0	0	0	0	0	1,025	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	080101 : CUSCO	4,421,795.00	217 : HOGAR	0	51,775	0	51,771	0	50,125	0	49,451	0	45,667	0	45,733	45,733	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA (ÁMBITO MADRE DE DIOS)	170201 : MANU	10,477.00	217 : HOGAR	0	462	0	450	0	441	0	439	0	437	0	428	431	
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA (ÁMBITO MADRE DE DIOS)	170201 : MANU	473,656.00	217 : HOGAR	0	452	0	450	0	441	0	439	0	437	0	435	435	-

Centro de Costo: 1.017 - UT HUANCAVELICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	090101 : HUANCAVELICA	818,425.00	217 : HOGAR	0	33,080	0	32,155	0	31,280	0	31,247	0	31,279	0	31,306	31,306	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	090101 : HUANCAVELICA	29,455,743.00	217 : HOGAR	0	33,081	0	32,155	0	31,593	0	31,348	0	31,259	0	31,306	31,306	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	090101 : HUANCAVELICA	2,554,700.00	405 : ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	5,949	0	0	0	0	0	5,949	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	090101 : HUANCAVELICA	4,815,270.00	217 : HOGAR	0	35,583	0	35,574	0	34,612	0	34,194	0	33,601	0	33,370	33,370	-

Centro de Costo: 1.018 - UT HUÁNUCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	100101 : HUÁNUCO	671,404.00	217 : HOGAR	0	45,357	0	44,535	0	44,022	0	43,561	0	43,437	0	43,593	43,593	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	100101 : HUÁNUCO	35,699,947.00	217 : HOGAR	0	45,959	0	44,607	0	44,022	0	43,561	0	43,437	0	43,911	43,911	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	100101 : HUÁNUCO	4,155,545.00	217 : HOGAR	0	49,756	0	48,016	0	46,441	0	47,255	0	46,025	0	46,667	46,667	

Centro de Costo: 1.019 - UT JUNÍN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	120101 : HUANCAYO	410,091.00	217 : HOGAR	0	22,225	0	22,109	0	21,870	0	21,562	0	21,533	0	21,551	21,551	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	120101 : HUANCAYO	3,507,326.00	217 : HOGAR	0	24,544	0	24,183	0	23,900	0	23,305	0	23,170	0	23,022	23,022	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	120101 : HUANCAYO	26,596,788.00	217 : HOGAR	0	22,775	0	22,130	0	21,810	0	21,582	0	21,570	0	21,773	21,773	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	120101 : HUANCAYO	1,399,000.00	405 : ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	4,051	0	0	0	0	0	4,051	-

Centro de Costo: 1.020 - UT LA LIBERTAD

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	130101 : TRUJILLO	1,711,533.00	217 : HOGAR	0	56,203	0	53,846	0	55,047	0	53,491	0	52,311	0	52,421	52,421	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	130101 : TRUJILLO	34,230,994.00	217 : HOGAR	0	56,202	0	53,848	0	55,047	0	53,491	0	52,348	0	52,421	52,421	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	130101 : TRUJILLO	4,077,475.00	217 : HOGAR	0	59,606	0	57,357	0	55,252	0	57,244	0	56,317	0	55,930	55,930	-

Centro de Costo: 1.021 - UT LAMBAYEQUE

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	140101 : CHICLAYO	24,355.00	217 : HOGAR	0	4,730	0	4,558	0	4,529	0	4,482	0	4,455	0	4,475	4,475	-
18A01[illegible]	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	140101 : CHICLAYO	1,787,726.00	217 : HOGAR	0	4,730	0	4,554	0	4,525	0	4,480	0	4,465	0	4,475	4,475	-
18A01[illegible]	AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	140101 : CHICLAYO	1,082,315.00	217 : HOGAR	0	5,555	0	5,476	0	5,417	0	5,376	0	5,213	0	5,213	5,213	-

Centro de Costo: 1.022 - UT LIMA PROVINCIAS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.02 Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad

Anexo 05

UNIDAD EJECUTORA 006: PENSIÓN 65

Pensión65	Folio Nº
DEUPP	12

FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

(POI 2018)

UNIDAD EJECUTORA Nº 006-1441 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65"

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 3
II. BASE LEGAL 4
III. DIAGNÓSTICO 4
IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 4
4.1 Organigrama 5
4.2 Funciones Generales 5
V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6
5.1. Estructura del Desglose de Trabajo en función a la línea estratégica: 6
5.2. Principal Línea de Acción 7
5.3. Visión y Misión 12
5.4. Objetivos Estratégicos 13
VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 13
VII. PROGRAMA PRESUPUESTAL 15
VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 17
8.1. AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS 17
8.2. ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS 19
8.3. GESTION DEL PROGRAMA 21
8.4. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS METAS 21

Pensión65	Folio Nº
DE-UPP	11

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – POI

Unidad Ejecutora Nº 006-1441

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65"

I. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), tiene como objetivo ordenar las intervenciones existentes a nivel intersectorial e intergubernamental orientándolas a resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social para lograr el cierre de brechas que enfrenta la "Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social" (PEPI), considerándose acciones entorno a cinco Ejes Estratégicos entre los cuales se encuentra la Protección del Adulto Mayor, a cargo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".

Dicho eje está dirigido a una población conformada por personas en situación de riesgo y vulnerabilidad física, económica y emocional que afecta su independencia y bienestar; la referida población se encuentra comprendida en el rango de edad de 65 años a más; por ello, se busca generar una red de protección social a su población objetivo, a través de la entrega de un ingreso estable y la promoción del acceso a servicios que presta el Estado a través de acciones de articulación con gobiernos regionales y locales, permitiendo de esta manera, mejorar las dimensiones del bienestar del usuario de Pensión 65.

Dichas dimensiones del bienestar se esquematizan en una relación circular donde conceptualmente sus componentes repercuten en el nivel de bienestar de la población usuaria del Programa Pensión 65:

Gráfico 1. Dimensiones del bienestar del adulto mayor

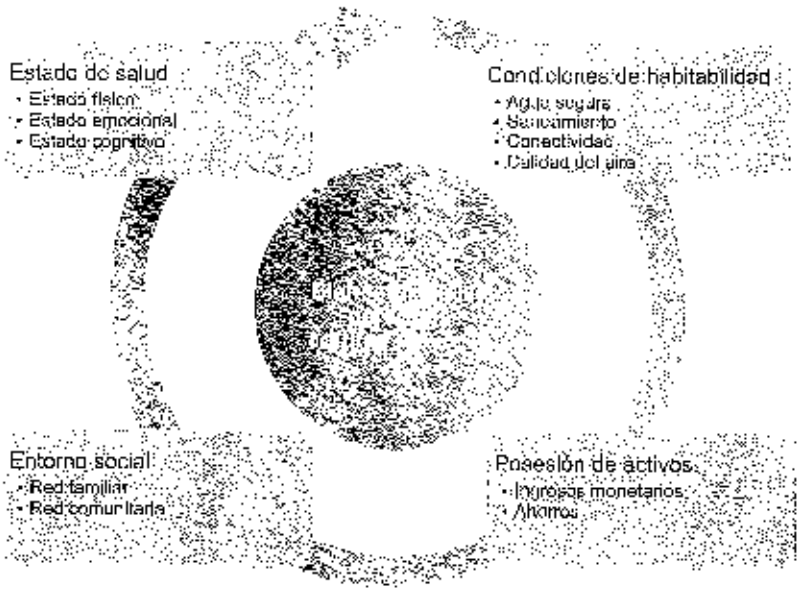

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29792 - Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo Nº 081-2011-PCM, que crea el Programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 251-2014-MIDIS, que aprobó la Directiva N° 004-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- Resolución Ministerial Nº 273-2017, (11/12/2017), que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

III. DIAGNÓSTICO

Para el ejercicio fiscal 2018, La población potencial del Programa Pensión 65 equivale a 748,023 adultos mayores de 65 años en condición de pobreza extrema según criterios del SISFOH; información que ha sido facilitada nominalmente por la Dirección General de Gestión de Usuarios DGGU-MIDIS.

En relación a la población objetivo del programa Pensión 65, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación DGSE-MIDIS procedió con estimar la cifra de 614,581 Personas que cumplen con los criterios de elegibilidad para ser usuarios del Programa Pensión 65 según la normatividad vigente.

Así mismo, al cierre del ejercicio 2017 se tiene una población usuaria de 545,508 Personas de 65 años a más que viven en condiciones de extrema pobreza que reciben una subvención monetaria.

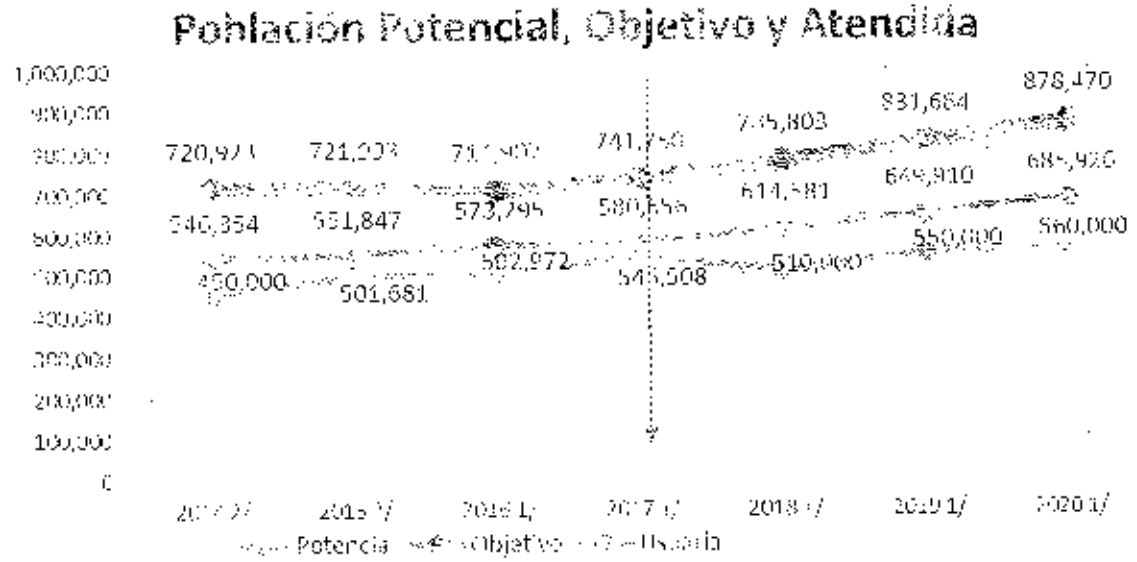

1/ Nota Técnica para la cuantificación de PP y PO para el P65-2020 (DGSE Febrero 2017)
2/ Nota Técnica para la cuantificación de PP y PO para el P65 2013-2014 (DGSE Abril 2017)

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La implementación del presente Plan Operativo Institucional de MIDIS-P65 está a cargo de la Unidad Ejecutora 006-1441 del Pliego MIDIS; cuya sede central está en la ciudad de Lima y que además cuenta con unidades territoriales que están distribuidas a nivel nacional en las capitales departamentales.

Mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, de fecha 11 de diciembre de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", el cual incluye la siguiente organización:

Pensión65 DE-UPP | Folio Nº 10

4.1 Organigrama

1. Alta Dirección
   1.1. Dirección Ejecutiva
2. Unidad de Control
   2.1. Órgano de Control Institucional
3. Unidades de Asesoramiento
   3.1. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
   3.2. Unidad de Asesoría Jurídica
4. Unidades de Apoyo
   4.1. Unidad de Administración
   4.2. Unidad de Recursos Humanos
   4.3. Unidad de Tecnologías de la Información
   4.4. Unidad de Comunicación e Imagen
5. Unidades Técnicas
   5.1. Unidad de Operaciones
   5.2. Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones
6. Unidades Desconcentradas
   6.1. Unidades Territoriales

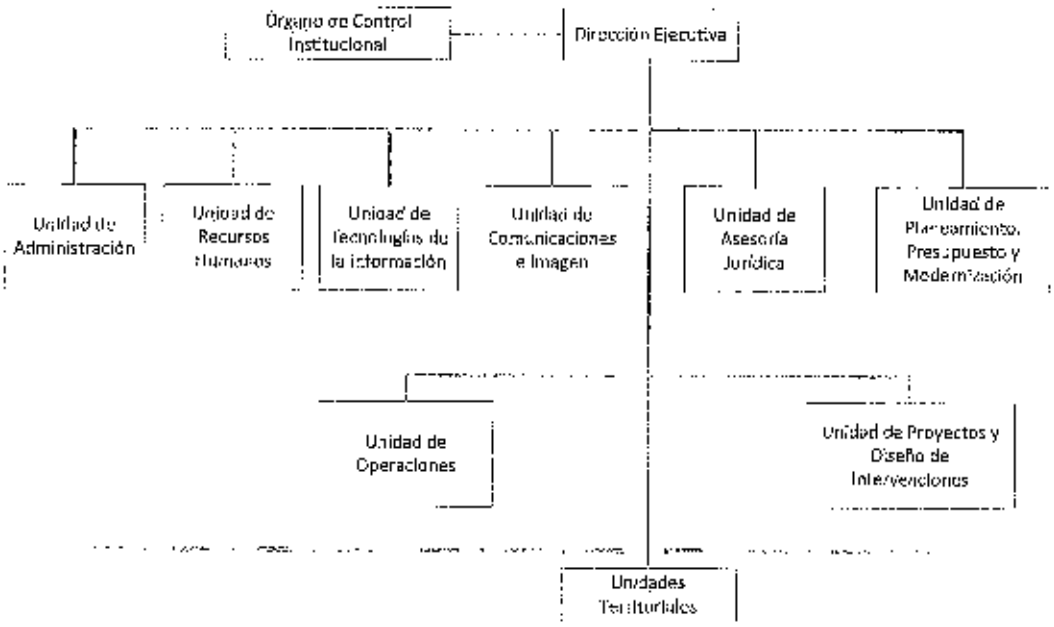

4.2 Funciones Generales

a. Otorgar subvenciones monetarias a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los 65 años de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
b. Planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en concordancia con las políticas y lineamientos dictados por el MIDIS.
c. Administrar y cautelar los recursos financieros otorgados al programa, así como gestionar la obtención de recursos de otras fuentes de financiamiento.
d. Celebrar contratos, convenios o acuerdos a nivel intersectorial y/o intergubernamental que resulten necesarios para llevar a cabo los objetivos del programa
e. Generar espacios de articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental, mediante una intervención orientada a la promoción del acceso de los usuarios del Programa a los servicios que brinda el Estado, de modo que puedan acceder a sus derechos ciudadanos y mejoren su bienestar.
f. Promover la revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

5.1. Estructura del Desglose de Trabajo en función a la línea estratégica:

Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema cuentan con una seguridad económica que les permita mejorar su bienestar

1.0 Personas de 65 años a mas que viven en condiciones de extrema pobreza reciben una subvención monetaria

1.1 Afiliación y verificación de requisitos

- 1.1.1 Acopio de evidencias mediante visitas domiciliarias (400,000 Personas - UT-UO)
- 1.1.2 Procesamiento de Data (4 Informes – UT-UO)
- 1.1.3 Cotejo de bases de datos con entidades competentes (6 Acciones – UO)
- 1.1.4 Gestión de Sistemas y Tecnologías de la información (Acción - UTI)
- 1.1.5 Gestión Logística de las Unidades Territoriales (24 UT) (Acciones UT-UA)

1.2 Entrega de subvención monetaria a los usuarios

- 1.2.1 Transferencia monetaria a usuarios (Usuarios – UO)
- 1.2.2 Servicio de Pagaduría (Acción - UO)

1.3 Gestión del Programa Presupuestal

- 1.3.1 Dirección y Supervisión Superior (Acción – DE-UAJ)
  - 1.3.1.1 Gestión del Control Institucional
  - 1.3.1.2 Servicio de Asesoramiento Jurídico
  - 1.3.1.3 Gestión de la Calidad
- 1.3.2 Planeamiento Institucional (Acción – UPP-UPDI)
  - 1.3.2.1 Gestión del Planeamiento y Presupuesto
  - 1.3.2.2 Gestión de proyectos y diseño de servicios complementarios
- 1.3.3 Asesoramiento y apoyo (Acción - UA-UCI)
  - 1.3.3.1 Gestión Administrativa
  - 1.3.3.2 Gestión de las Comunicaciones e imagen
- 1.3.4 Preparación y acondicionamiento de recursos humanos (Acción - URH)
- 1.3.5 Protección de Población en Riesgo (Acción - URH)

Pensión65 | Folio Nº
DE-UPP | 09

5.2. Principal Línea de Acción

En el ejercicio fiscal 2018, el Programa Nacional Pensión 65 tiene como principal línea de acción:

PRODUCTO 1: PERSONAS DE 65 AÑOS DE EDAD A MÁS, QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA QUE RECIBEN UNA SUBVENCIÓN MONETARIA

A continuación, se describen cada una de las actividades; con sus correspondientes tareas:

1.1. ACTIVIDAD: AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Además de los requisitos normativos vigentes para la Incorporación de usuarios a Pensión 65, para el presente ejercicio se priorizará a aquellos adultos mayores que cuenten con la condición de pobres extremos según el SISFOH que pertenezcan a comunidades nativas y/o residan en zonas fronterizas o en centros poblados amazónicos. Asimismo se considerará la atención preferente a potenciales usuarios con alguna discapacidad severa. Dentro de ésta actividad se desarrollará las siguientes tareas:

1. 1.1 **Acopio de evidencias mediante visitas domiciliarias**: Garantiza la caracterización con la verificación de supervivencia del usuario, constatación de su domicilio de residencia, actualización de datos personales, evidencias que confirmen la condición socioeconómica otorgada por SISFOH, para lo que se necesita:
    - Vehículos y conexos (Combustibles, carburantes, lubricantes, grasas y afines)
    - Supervisión y Monitoreo (Pasajes y Viáticos: Supervisión en punto de pago, monitoreo, etc.)

    El resultado de esta tarea es el acopio de evidencias de la condición de vulnerabilidad en la que viven los ciudadanos visitados. Para efectos de evaluación del desempeño se considera como unidad de medida a las personas que hayan sido visitadas durante el ejercicio 2018.

1.1.2 **Procesamiento de Declaraciones Juradas**: Acopio de declaración Jurada y copia de DNI remitidas por las Municipalidades, para el proceso de incorporación de potenciales usuarios, para su afiliación y su digitación, para lo que es necesario la:
- Digitación de declaraciones juradas
- Embalaje y almacenaje de declaraciones juradas físicas.

El resultado de la tarea es el Registro de declaraciones juradas en formato digital el mismo que es almacenado en la Base de Datos "Maestro de Declaraciones Juradas" del SISOPE. Para efectos de evaluación del desempeño se considera como unidad de medida a las personas que hayan sido registradas e incorporadas como población objetivo durante el ejercicio 2018.

1.1.3 **Cotejo de bases de datos con entidades competentes**: El Programa Pensión 65, con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos para incorporarse como usuario del Programa Pensión 65, procede con solicitar a:
- RENIEC la verificación de Edad y supervivencia del potencial usuario.
- EsSalud la verificación de que el usuario no reciba una prestación económica.
- SBS, ONP, entre otros, la verificación que el potencial usuario no percibe pensión.

1.1.3.1 Control de calidad de los criterios de elegibilidad distinto a la Clasificación Socio Económico (CSE) para la afiliación al programa

1.1.4 **Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información**: Promover la eficiencia en las actividades y tareas desempeñadas en Informática. Utilizar las herramientas tecnológicas que permitan optimizar los procesos internos. Implementar para cada actividad operativa y/o proyectos planes alternos y/o de contingencias para mantener continuidad operativa de equipos y sistemas informáticos que se administran. Mejora continua de los recursos informáticos, procesos y procedimientos de Informática en las Unidades Territoriales y Sede Central mediante:
- Mantenimiento del parque tecnológico de la Sede Central y Unidades Territoriales
- Desarrollo aplicativos informáticos
- Software, internet y correo electrónico vigentes, etc.

1.1.5 **Gestión Logística de las Unidades Territoriales:** Acciones relacionados con una gestión ordenada y eficiente de reclutamiento y selección la provisión de recursos para la operación y mantenimiento de la sede de las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65, para los profesionales, especialistas y personal de campo, a fin de dar cumplimiento con las funciones inherente a su área, para el desarrollo operativo del programa en sus diferentes procesos propios.

- Alquiler de locales (Disposición y uso de un Local: cercano al departamento para realizar las coordinaciones, con acceso directo y puerta a la calle para atender a los adultos mayores y con capacidad de aforo no menor de 100 personas)
- Servicios básicos (Agua y desagüe, energía eléctrica, telefonía móvil y fija y servicio de mensajería)
- Seguridad (Seguridad y vigilancia)
- Locales y Conexos (Servicios de limpieza y mantenimiento de local o edificio)
- Tributos nacionales y municipales relacionados a bienes inmuebles
- Tasas y derechos administrativos por licencias y similares
- Otros Gastos diversos (Repuestos y accesorios, útiles de oficinas, electricidad, iluminación, etc.)

1.2. ACTIVIDAD: ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS

Esta actividad tiene como finalidad la implementación de mecanismos que garanticen la entrega de subvenciones a los usuarios de "Pensión 65" a través del sistema bancario en forma bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago. Esta actividad tiene dos tareas que son:

1.2.1. Transferencias Monetarias a Usuarios

1.2.2. Servicio de Pagaduría

- Administración de cuentas de usuarios por Agencia
- Administración de cuentas de usuarios por ETV
- Servicio de pagaduría: Servicios tercerizados a través del Banco de la Nación.

PRODUCTO 2: ACCIÓN COMÚN

1.3 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Esta actividad se subdivide en las siguientes tareas:

1.3.1. **Dirección y Supervisión Superior:** Comprende las acciones orientadas al ejercicio de dirección, supervisión y coordinación a nivel de la alta dirección en la entidad. Cuenta con el apoyo de una Coordinación Técnica, que entre otras funciones supervisa a las unidades técnicas y unidades territoriales.

1.3.1 Gestión del Control Institucional:
Ejercer el control interno simultáneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de control Gubernamental y demás normas emitidas por la CGR.

1.3.2 Sistema de Gestión de la Calidad:
Fortalece la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Pensión 65 mediante la ejecución del "Plan Anual del Sistema de Gestión de la Calidad".

1.3.2. **Planeamiento Institucional:** Comprende acciones orientadas a la gestión del planeamiento y presupuesto del Programa Pensión 65; además bajo indicaciones de la alta dirección la formulación de proyectos y diseño de servicios complementarios a favor de los usuarios del Programa Pensión 65.

1.3.2.1 **Gestión de Planeamiento y Presupuesto:**

- Acompañamiento en la revisión del anexo 2 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
- Programación, formulación y reformulación del Plan y Presupuesto Anual.

Pensión65 | Folio Nº 08

- Ejecución y seguimiento del Plan y Presupuesto Anual.
- Seguimiento y Evaluación de los Indicadores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" de los Planes Transversales e Institucionales:
  - ✓ Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil.
  - ✓ Activos Críticos Nacionales.
  - ✓ Planes de anticorrupción, transversalización del enfoque género; transversalización de enfoque de discapacidad, Plan Nacional de Derechos Humanos; Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, Plan Estratégico Institucional, Plan Binacional Perú-Bolivia, Intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro; Huallaga, entre otros.

1.3.2.2 **Gestión de Proyectos y Diseño de Servicios Complementarios:** Además de formular proyectos y de diseñar servicios, se desarrollan acciones orientadas al cumplimiento de parte del Programa Pensión 65 en relación a disposiciones sectoriales del Pliego MIDIS y de los planes transversales emitidos por los entes rectores de los sistemas administrativos y funcionales.

- **Inclusión Financiera**: Informar sobre los servicios y beneficios a los que tiene acceso cada usuario de Pensión 65, al convertirse en cliente del Sistema Financiero.
  Las actividades a desarrollar en el Plan de Inclusión Financiera se realizarán en los 24 departamentos del Perú; con énfasis en usuarios de 65 a 80 años de edad empleando diversas estrategias de comunicación masiva mediante videos educativos y mediante mensajes transmitidos a los mismos con apoyo de promotores y coordinadores de campo del Programa.

- **Campañas para el acceso a los servicios de salud:** (con un enfoque de género, diferenciando las atenciones médicas para hombres y para mujeres).
  Se plantea desarrollar una estrategia de articulación para promover atenciones de salud a nivel local a los usuarios del Programa, para lo cual se fortalecerá las relaciones interinstitucionales para lograr una mayor articulación entre el Ministerio de Salud y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en cumplimiento de las acciones estipuladas en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SIS-MINSA-MIDIS.

- **Fortalecimiento de redes de protección social:** Conceptualmente y en concordancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – ENDIS, consideramos "redes de protección social" al conjunto de servicios públicos que el estado implementa a través de los diferentes sectores y niveles de gobierno, bajo la modalidad de programas, proyectos e intervenciones orientadas a la mejora del bienestar de la población.

  En relación a las acciones de promoción para la revalorización del adulto mayor en su entorno social y cultural inmediato se realizará las siguientes acciones:

  - **Identificación de aliados estratégicos para la revalorización de usuarios de P65:** Identificar adecuadamente a los gobiernos locales que estén interesados en implementar una estrategia de protección al adulto mayor usuario de Pensión 65 (Saberes Productivos).

  - **Asistencia técnica para la implementación de la Intervención Saberes Productivos:** Dotar a los gobiernos locales de una herramienta para la protección del adulto mayor usuario de Pensión 65 (Saberes Productivos)

- **Sistematización de los Saberes por Ejes Temáticos:** Poner en valor los saberes recuperados como parte de la intervención Saberes Productivos con la finalidad de revalorar el rol de los usuarios de Pensión 65 a nivel local, regional y nacional.

1.3.3. **Asesoramiento y apoyo**

1.3.3.1. **Gestión Administrativa: Para garantizar que la institución cuente con una gestión** ordenada y eficiente de reclutamiento y selección; la provisión de recursos para la operación y mantenimiento de la sede central del Programa Pensión 65, para los profesionales, especialistas y personal de la dependencias, a fin de dar cumplimiento con las funciones inherente a su área, para el desarrollo operativo del programa en sus diferentes procesos propios, necesarias para la operatividad del Programa.

- Alquiler de locales (Disposición y uso de un Local: cercano al departamento para realizar las coordinaciones, con acceso directo y puerta a la calle para atender a los adultos mayores y con capacidad de aforo no menor de 100 personas)
- Servicios básicos (Agua y desagüe, energía eléctrica, telefonía móvil y fija y servicio de mensajería)
- Seguridad (Seguridad y vigilancia)
- Locales y Conexos (Servicios de limpieza y mantenimiento de local o edificio)
- Tributos nacionales y municipales relacionados a bienes inmuebles
- Tasas y derechos administrativos por licencias y similares
- Otros Gastos diversos (Repuestos y accesorios, útiles de oficinas, electricidad, iluminación, etc.)

1.3.3.2. **Servicio de Asesoramiento Jurídico**:
Asesoramiento oportuno a las Unidades de la Sede Central y a las distintas Unidades Territoriales a nivel nacional, acciones jurídicas en materia administrativa entre otros.

1.3.3.3 **Gestión de las Comunicaciones e Imagen**: Desarrollo de las actividades de posicionamiento y difusión del programa a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas internas y externas, a través de:

- **Concurso Nacional los Abuelos Ahora**: Revalorizar la imagen de las personas mayores de 65 años de edad, usuarios del Programa Pensión 65, a través de la mirada de los niños de las diferentes localidades del país y el impacto que ha causado el trabajo del Programa en su comunidad, haciendo visibles y revalorizando a dicha población vulnerable.
- **Muestra Itinerante:** Sensibilizar y mostrar a la población en general, de qué forma el Estado viene contribuyendo con el bienestar de los usuarios de Pensión 65, a través del otorgamiento de una subvención económica, como un derecho que les corresponde
- **Premio Nacional de Saberes Productivo:** Reconocer, comprometer y fidelizar la participación activa de los municipios que destacan por su compromiso en el trabajo, fomento y apoyo a favor de la intervención Saberes Productivos, actividad que revalora los conocimientos ancestrales de los adultos mayores de 65 años en todo el ámbito nacional.
- **Talleres de Capacitación para Autoridades Locales:** De los procesos operativos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65 a nivel nacional: buscar capacitar en los procesos del Programa a los representantes de las instituciones con las cuales nos enlazamos ya que cumplen funciones indispensables de acuerdo a sus atribuciones, competencias y responsabilidades, por lo cual es necesario que debar conocer, internalizar y efectivizar dichos procesos.
- **Participación en Semana de la Inclusión Social:** Es un espacio dedicado a la reflexión en torno a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - ENDIS, cuyo objetivo principal es mostrar los avances, resultados y desafíos del Eje 5, a cargo del Programa

Pensión65 | Folio Nº 07

Pensión 65. Dicho evento cuenta con la participación de diversas autoridades de los tres niveles de gobierno, así como entidades de la cooperación técnica bilateral e internacional, empresas privadas y sociedad civil, con el propósito de generar un compromiso articulado, intersectorial e intergubernamental.

Comunicaciones dirigidas a usuarios con mensajes de recordación de derechos, deberes de las personas mayores de 65 años de edad, promoción de servicio de salud, de seguridad, entre otros.

- **Comunicación interna**: Fortalecimiento y promoción de valores éticos al personal, programa de reconocimiento, cliente incognito, revistas, memoria anual y publicaciones electrónicos e imagen Institucional.
- Además sensibilización de autoridades y líderes de opinión nacional.

1.3.3.4 **Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos:** Comprende las acciones de formación, capacitación, perfeccionamiento de los trabajadores orientadas a mejorar su desempeño, bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, cultura y clima organizacional para el eficaz y eficiente cumplimiento de los objetivos del Programa.

- **Gestión del Desarrollo de Capacidades**: Relacionado a la motivación, empoderamiento, inteligencia emocional y aceptación al cambio. Las actividades a desarrollar en el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado –PDP, es un documento de gestión institucional que contiene los principales lineamientos para el desarrollo del personal, que busca, implementar estrategias de desarrollo de capacidades que contribuyan a la mejora continua de la Administración Pública a través de acciones de capacitación, en:
  - Desarrollo de Personas
  - Competencias Personales
  - Mantenimiento de Conceptos
  - Mantenimiento de Actitudes

  A través de:

  1. **Inducción al personal**: que se incorpora al Programa en temas administrativos; Eventos que favorezcan el desarrollo de capacidades en función a brechas de conocimiento en la realización de los procesos en los cuales son responsables.
  2. **Código de Ética de la función pública**: siguiendo los lineamientos de la Directiva Nº 003-2012-MIDIS y en el cumplimiento de metas e indicadores en materia de las Políticas de anticorrupción.
  3. **Desarrollo de Capacidades**: Capacitación y talleres para mejorar conocimiento y desarrollar habilidades personales de cada servidor civil, para agregar valor y generar ventajas competitivas que contribuyan a mejorar su desempeño laboral, la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas estableciendo la mejora continua; trabajo en equipo, delegar y asumir funciones.

- **Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales**: Para contribuir al fortalecimiento del servicio civil y a la mejora continua de la administración pública; optimizando el servicio al ciudadano.
  - Actividades de bienestar social; cultura y clima organizacional
  - Seguridad y Salud en el trabajo.

5.3. Visión y Misión

Visión del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Visión del Programa Pensión 65
El Perú ha erradicado la pobreza extrema y quebrado la transmisión intergeneracional de la pobreza para lograr que todos los peruanos y peruanas ejerzan sus derechos y accedan a servicios públicos de calidad en igualdad de oportunidades.	El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

Misión del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Misión del Programa Pensión 65
Promover la efectiva articulación intersectorial e intergubernamental para el diseño e implementación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de garantizar que la población en condición de pobreza, con énfasis en la población en proceso de inclusión, ejerza sus derechos en igualdad de oportunidades.	Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Hitos trazados por el Programa Pensión 65, al 2018	Impacto en la gestión Institucional del MIDIS
500,000 personas adultas a partir de los 65 años a más, en situación de extrema pobreza en 1,854 distritos reciben una pensión no contributiva del Estado.	**Estrategia Incluir para Crecer:** Incrementar la seguridad económica de la persona adulta, en hogares en condición de pobreza.
1,000 adultos mayores reportados por Pensión 65 al SISFOH para su evaluación socioeconómica, y fueron incorporados al Programa.	PEI: Articular con SISFOH para lograr la evaluación socioeconómica de la población adulta mayor que aún no tiene o requiere revaluación.
Aprobación de 4 procedimientos para la mejora de la Calidad en el Servicio.	PEI: Optimizar los procesos de entrega de subvención económica.
1,000 campañas de salud en articulación con el Sector Salud y Gobiernos Regionales y Locales para facilitar el acceso de los Servicios públicos a los que en promedio acceden los usuarios de Pensión 65.	PEI: Promover la creación de redes locales para facilitar el acceso de los usuarios de Pensión 65 a los servicios públicos que presta el Estado.
100,000 Personas de 65 años de edad a más, atendidos en campañas de salud promovidas por Pensión 65.	PEI: Optimizar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos que brinda el Estado. PESEM: Incrementar la protección y bienestar del adulto mayor. PEI: Coordinar y articular la ejecución de acuerdos con otras entidades para brindar servicios de salud a los usuarios de Pensión 65.
Sistema de Gestión de Calidad implementado. Sistema de Control Interno implementado.	PEI: Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad para el programa Pensión 65.
Ampliación del alcance de sistema de Gestión de Calidad a fin de incluir el proceso de afiliación, verificación requisitos de usuarios y en implementación de la intervención Saberes Productivos.	PEI: Mejorar los procesos para la selección de usuarios de programas sociales según criterios categóricos.

Pensión65 | Folio Nº 06

5.4. Objetivos Estratégicos

Alineamiento General del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSIÓN 65" con las Políticas Nacionales Sectoriales e Institucionales:

Instrumento de Política de Gestión		Alineamiento generales del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSIÓN 65" con las Políticas Nacionales Sectoriales e Institucionales
Plan Bicentenario	Objetivo Específico	ON1-OE1 Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales
Políticas Nacionales de Desarrollo e Inclusión Social	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	Eje 5: Protección del Adulto Mayor Proteger y mejorar el bienestar del adulto mayor, asegurándole el acceso a una pensión y diversos servicios de calidad.
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Objetivos Estratégicos Generales	OEG6. Ejecutar los Programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad
Plan Estratégico Institucional del MIDIS	Objetivos Estratégicos Generales	OEG6. Ejecutar los Programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad
	Objetivos Estratégicos Específico	OEE6.5. Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSIÓN 65"	Objetivos	Objetivo 1: Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar. Objetivo 2: Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018

El financiamiento del POI 2018 de la U.E. Pensión 65, se encuentra previsto en el presupuesto institucional de Apertura del Pliego 040 MIDIS, aprobado con la Ley N°30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, para la U.E. Pensión 65 asciende a S/. 863,459,346 soles por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

El Presupuesto de Programa Pensión 65 se desagrega a nivel de producto en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO 2018
0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	ADULTO MAYOR CON SUBVENCION MONETARIA SEGUN CONDICIONES DEL PROGRAMA	510,000 personas	854,763,286
	ACCIONES COMUNES	4 Acción	8,696,060
TOTAL			**863,459,346**

La distribución a nivel de producto y actividades para el año 2018, está considerado en 95.53% a la entrega de subvención y el 4.47% para gastos asociados a los procesos de atención a usuarios del Programa Pensión 65.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 A NIVEL DE PRODUCTO Y ACTIVIDAD

CAT.PTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	TOTAL	%
0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	ACCIONES COMUNES	GESTIÓN DEL PROGRAMA	8,696,060.00	1.01%
	SUB TOTAL		**8,696,060.00**	**1.10%**
	ADULTO MAYOR CON SUBVENCIÓN MONETARIA SEGÚN CONDICIONES DEL PROGRAMA	ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	824,900,000.00	95.53%
		AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	29,863,286.00	3.46%
	SUB TOTAL		**854,763,286.00**	**98.99%**
TOTAL			**863,459,346.00**	**100.00%**

A nivel de genérica de gasto, para el año 2018 se distribuye de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018, POR GENÉRICA DE GASTO

GENERICA DE GASTO	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	53,448,546
2.5. OTROS GASTOS	810,010,800
TOTAL	**863,459,346**

1. **Producto : Acción Común**
   Las actividades desarrolladas en la Sede Central se encuentran dentro dela actividad Gestión de Programa, Producto Acción Común: que cuenta con una asignación presupuestaria de S/. **8,696,060**, el desagregado se muestra a continuación:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	Total
ACCIONES COMUNES	GESTIÓN DEL PROGRAMA	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1,232,482.00
		GESTIÓN	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	914,734
			ASESORAMIENTO Y APOYO	6,548,844
Total				**8,696,060.00**

2. **Producto: Adulto Mayor con Subvención Monetaria según condiciones del Programa.**
   Se estima atender 510,000 usuarios en forma bimestral hasta el cierre del ejercicio 2018, en la actividad Entrega de Subvención Monetaria y 500,000 adultos mayores con visitas domiciliarias efectuadas por el Programa Pensión 65 para verificar las condiciones de vulnerabilidad en las que habitan.
   Presupuesto asignado para el cumplimiento dela meta física del producto "Adulto Mayor con Subvención Monetaria según condiciones del Programa" se distribuye el presupuesto a nivel de actividades en el cuadro siguiente:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	TAREAS	Presupuesto 2018
Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del programa	Entrega de Subvención Monetaria a usuarios	1.1 Entrega de Subvención Monetaria	810,000,000
		1.2 Servicios Bancarios y Pagaduría	14,900,000
		SUBTOTAL	**824,900,000**
	Afiliación y Verificación de Requisitos	1.1 Acopio de evidencias sobre condición de vulnerabilidad de AM	22,181,562
		1.2 Procesamiento de Declaraciones Juradas	403,920
		1.3 Verificación de requisitos categóricos	1,275,338
		1.4 Soporte en tecnologías de la información y comunicaciones	895,898
		1.5 Operación y mantenimiento de Sede de Unidad Territorial	5,106,628
		SUBTOTAL	**29,863,286**
TOTAL GENERICA	**854,763,286**		

VII. PROGRAMA PRESUPUESTAL

Programa presupuestal 0097

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65

Aspectos generales del diseño del Programa Presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar.

POBLACIÓN OBJETIVO

Al 2018 se tiene calculado un total de 614,581 personas que cumplen con los criterios de elegibilidad para ser usuarios del Programa Pensión 65 según la normatividad vigente.

RESULTADO ESPECÍFICO

Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema cuentan con una **seguridad económica** que les permita mejorar su bienestar

SECTOR

40 Desarrollo e Inclusión Social

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional

SEGURIDAD ECONÓMICA

Se define operativamente como un estado en el cual, los usuarios del programa disponen, acceden y usan el conjunto de satisfactores que el estado ha implementado como servicios públicos para incrementar el nivel de bienestar de la población que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad.

Los satisfactores mencionados en el párrafo anterior operacionalmente, han sido clasificados como no monetarios y monetarios:

- **Satisfactores no monetarios.**- Servicio de identidad y registro del estado civil-RENIEC; Seguro Integral de Salud -SIS; Servicio de Agua y Saneamiento Rural - PRONASAR; Servicios de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad; entre otros.
- **Satisfactores monetarios.** Servicio de entrega de una subvención monetaria.

La seguridad económica, puede darse en la práctica como consecuencia de ejercer sus derechos ciudadanos de contar con la protección del estado; así mismo el poder disponer de ingresos monetarios (especialmente en zonas en las cuales el uso de dinero es fluido) para adquirir los satisfactores necesarios

(como alimentos, vestimenta, vivienda, medicinas, etc.) y/o por poseer de manera directa estos satisfactores (bienes o activos) necesarios, obtenidos por producción propia o por intercambio (en zonas en las cuales el trueque es más frecuente que las transacciones comerciales monetizadas).

Matriz Lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema cuentan con una seguridad económica que les permita mejorar su bienestar.	Tasa de Participación Laboral para los adultos mayores de 65 años a más en condición de pobreza extrema	ENAHO	Refleja la oferta total de la mano de obra en una economía, en este caso, la oferta de trabajo de los adultos mayores de 65 años y más en condición de pobreza extrema. Es relativamente estable en el corto plazo, en comparación con la tasa de desempleo. El análisis conjunto de los cambios de la tasa de ocupación y de la tasa de actividad es esencial para entender los movimientos en la tasa de desempleo
	Gasto promedio per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más	ENAHO	El gasto per cápita del hogar no necesariamente refleja la capacidad monetaria del adulto mayor de 65 años a más, sin embargo, permite tener una variable proxy de la capacidad monetaria del entorno en el que convive.
	Porcentaje de usuarios pobres extremos que consideran que su situación ha mejorado desde que es parte del Programa Pensión 65	ENAHO	La encuesta de percepciones de los usuarios del Programa Pensión 65 recoge la opinión de los usuarios sobre si su situación ha mejorado, empeorado o sigue igual. Sin embargo, no registra qué es lo que los usuarios reconocen como una mejora en su situación socioeconómica (cada usuario podría considerar de manera diferente lo que significa una mejora).
Productos			
Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza reciben una subvención monetaria	Tasa de Cobertura del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"	Sistema de Información del Programa Pensión 65	Se considera transferencia realizada a una persona como usuario. Es posible que se haga la transferencia pero que esta no se efectivice, aunque el programa ha planteado una serie de restricciones para que este tipo de error sea el mínimo posible.
Actividades			
Afiliación y verificación de requisitos	Número de personas con visitas domiciliarias efectuadas por el Programa Pensión 65 para verificar las condiciones de vulnerabilidad en las que habitan	Sistema de Operaciones (SISOPE) del Programa Pensión 65	Se cuenta con la disponibilidad oportuna de los recursos.
Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios	Número de usuarios del Programa Pensión 65 que recibieron la subvención en el último periodo de transferencia monetaria.	Reporte de confirmación de transferencias realizadas por el Banco de la Nación a P65	Atención oportuna del Banco de la Nación en los puntos de pago cerca del domicilio de los usuarios.

Detalle del producto	
3000313 Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del Programa	
Unidad de Medida:	086 Persona
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto	En relación a nuevos usuarios; empiezan a recibir el producto las Personas adultas a partir de sesenta y cinco (65) años de edad que cumplan con los siguientes criterios: a) Que se encuentren en condición de extrema pobreza de acuerdo a los criterios de Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). b) Que no percibar una pensión que provenga del Ámbito público o privado, incluyendo a aquellas prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – EsSalud. c) Que presenten al Programa Pensión 65, una copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y una declaración jurada, debidamente suscrita. La permanencia como usuario en el Programa "Pensión 65", se da en tanto el SISFOH no determine, mediante la respectiva recertificación, el cambio de clasificación socioeconómica de "extremo pobre" a "no pobre", lo que conlleva a la pérdida de la subvención económica, a partir de su retiro de la relación de usuarios del programa. El SISFOH determina la oportunidad de la mencionada recertificación.
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	El adulto de 65 años a más en condición de extrema pobreza, que cumple con los requisitos para ser incorporado al Programa Pensión 65, recibe una subvención monetaria de S/.250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 soles), por periodos bimestrales. Además, la condición de usuario del Programa Pensión 65 le garantiza que de manera progresiva será incorporado a las redes de protección social que promueve el estado peruano, como lo son Saberes productivos, SIS, identificación con RENIEC, entre otros que le estarían brindando beneficios no monetarios.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	La subvención monetaria se realiza mediante Transferencia Monetaria Directa a Banco de la Nación, el mismo que es abonada en una cuenta de ahorro a nombre del usuario. La subvención monetaria mensual entregada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 asciende a Ciento Veinticinco Soles y 00/100 (S/.125.00) los cuales son pagados de manera bimestral.
¿Quién realiza la entrega del producto?	La entrega de la subvención monetaria a los usuarios de "Pensión 65", se realiza a través del Banco de la Nación en forma bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago. El acceso a las redes de protección social, se da a través de acciones de coordinación y/o articulación intersectorial e intergubernamental entre Pensión 65 y las entidades competentes en la prestación de servicios públicos a favor de los usuarios del Programa Pensión 65.
¿Dónde se entrega el producto?	Se entrega el producto en puntos de pago próximos al lugar de residencia de los usuarios. A la fecha los puntos de pago son: a) Red de Agencias del Banco de la Nación; b) Centros poblados donde llegan vehículos de Empresas Transportadoras de Valores; c) Buques de la Marina de Guerra de Perú; d) Helicópteros del ejército que transportan a cajeros de Empresas Transportadoras de Valores.

VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

8.1. AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Denominación de la actividad 1.1	5004143. AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR		GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Cantidad mayor de personas adultas de 65 años a más que han sido incorporadas al padrón de usuarios					

MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

A. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

La actividad de afiliación y verificación de requisitos tiene como responsable de meta al Coordinador Territorial, cuya finalidad es la generación de la Relación Bimestral de Usuarios activos del Programa Pensión 65; y es ejecutada por las Unidad Territoriales de Operaciones en periodos bimestrales, teniendo como principal insumo el listado de la población en condiciones de extrema pobreza proporcionado por el SISFOH-MIDIS. Además se realizan tareas de evaluación de manera individual respecto al cumplimiento de los demás requisitos de elegibilidad según la normativa vigente.

Con periodicidad bimestral, mediante cotejo de bases de datos, se realiza la verificación del cumplimiento de requisitos previos a la emisión de cada padrón de usuarios (estado de supervivencia y edad del adulto mayor ante RENIEC, no percepción de subvenciones ante EsSalud, ONP, SBS y otros).

Así mismo, mediante visitas domiciliarias a cargo de las Unidades Territoriales, se realiza la caracterización de cada usuario (verificación de supervivencia del usuario, constatación de su domicilio de residencia, actualización de datos personales, evidencias que confirmen la condición socioeconómica otorgada por SISFOH)

Los resultados de la visita domiciliaria son registrados en un aplicativo informático de manera nominal, y tienen como finalidad verificar si algún usuario ha dejado de cumplir con uno o más requisitos de elegibilidad como usuario del Programa.

La finalidad de la actividad de afiliación y verificación de requisitos es para la generación de la relación bimestral de usuarios activos del Programa Pensión 65.

B. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las tareas de Afiliación y verificación de requisitos, para el Programa "Pensión 65" sigue el siguiente flujo básico:

a) SISFOH remite al Programa Pensión 65 la relación de potenciales usuarios que han sido clasificados socio económicamente como Extremo Pobres.

b) El Programa Pensión 65, filtra del listado SISFOH aquellos adultos mayores que ya son usuarios del programa y organiza el resto (potenciales usuarios) por cada departamento y los envía a los Equipos Territoriales de Pensión 65 para las coordinaciones respectivas con los Gobiernos Locales.

c) Los Gobiernos Locales en base al listado SISFOH de su jurisdicción distrital, proceden con:
   a. Ubicar a potenciales usuarios al programa Pensión 65.
   b. Informar a potenciales usuarios sobre los beneficios del Programa Pensión 65.
   c. Si el potencial usuario está interesado, procede a suscribir el formato vigente de declaración jurada y adjunta copia de su DNI.

d) Los Gobiernos Locales, proceden con acopiar las Declaraciones Juradas y copias de DNI recopiladas en su jurisdicción distrital y lo remite al Programa Pensión 65.

e) El Programa Pensión 65, realiza el procesamiento masivo de la información de las Declaraciones Juradas y copias de DNI remitidos por los Gobiernos Locales.

f) El Programa Pensión 65, con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos para incorporarse como usuario del Programa Pensión 65, procede con:
   a. Solicita a RENIEC la verificación de Edad y Supervivencia del potencial usuario.
   b. Solicita a EsSalud la verificación de percepción de prestaciones económicas por parte de EsSalud hacia el potencial usuario.
   c. Solicita a la SBS y ONP la verificación que el potencial usuario no perciba pensión de jubilación o sobrevivencia.

g) Los Equipos Territoriales de Pensión 65, según programación de visitas a centros poblados, realizan la verificación de requisitos categóricos:
   a. Constatar si el usuario ha cambiado de manera evidente su condición socioeconómica.
   b. Constatar de manera evidente el cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normatividad vigente.
   c. Constatar la situación de supervivencia del Usuario de Pensión 65.

d. Constatación del domicilio en donde fueron focalizados los usuarios.

h) El Programa Pensión 65, emite el Padrón de usuarios del Programa PENSIÓN 65. El mismo que es aprobado cada dos meses.

C. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Las metas físicas de las tareas de afiliación y verificación de requisitos del Programa "Pensión 65" se determinaron tomando en cuenta los siguientes criterios:

a) El ámbito de intervención de cada Equipo Territorial tienen a su cargo una jurisdicción departamental, aunque está limitado según las facilidades de accesibilidad de la zona.
b) El ámbito de intervención de cada municipalidad, está determinada al nivel de su jurisdicción distrital y/o provincial.
c) El número de usuarios afiliados está determinado en función al cumplimiento de metas programadas y en función a los recursos presupuestarios que se asignen para cada ejercicio.
d) Las Unidad Territoriales, asumen la responsabilidad de visitar por lo menos una vez a cada usuario de su ámbito de trabajo.

D. PROGRAMACIÓN FÍSICA

Nombre de Tarea	Unidad de Medida	Meta Física	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1.1 Acopio de evidencias mediante visitas domiciliarias	Personas	510,003	(*)	40,592	40,172	44,791	47,640	37,451	37,928	33,018	50,583	35,714	49,866	37,609	36,502
1.1.2 Procesamiento de Declaraciones Juradas	Acciones	4	(*)	-		-			1	-	-	-			-
1.1.3 Cotejo de bases de datos con entidades comentarios	Acciones	6	(**)		1		-	-	1	-	1		1		-
1.1.4 Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información	Acciones	4	(**)	-		1			1	-	-	1	-		-
1.1.5 Gestión Logística de las Unidades Territoriales	Acciones	1	(*)	-	-	-	-	-	-				-	-	1

(*) Unidades Territoriales
(**)Unidad de Operaciones

8.2. ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS

Denominación de la actividad 1.2	5002952 ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR		GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Cantidad de subvenciones entregadas a los usuarios clasificados como aptos por periodo de pago					

MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

A. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como finalidad la implementación de mecanismos que garanticen la entrega de subvenciones a los usuarios de "Pensión 65" a través del sistema bancario en forma bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago.

La actividad Entrega de la subvención monetaria, tiene como responsable de meta al Jefe de la Unidad de Operaciones con la secuencia funcional desde la 027 hasta la 051 y es ejecutada por la Unidad de Operaciones a partir de la aprobación de la Relación bimestral de Usuarios del Programa Pensión 65 mediante Resolución Directoral y tiene como finalidad la implementación de mecanismos que garanticen la entrega de subvenciones a los usuarios de "Pensión 65" a través del sistema bancario en forma bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago.

B. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las tareas de entrega de la subvención monetaria a los usuarios del Programa, "Pensión 65" sigue el siguiente flujo básico:

a) El Programa Pensión 65, mediante carta/order autoriza al Banco de la Nación el pago a través de cuentas de ahorro; según el padrón de usuarios activos del Programa Pensión 65 del periodo correspondiente.

b) El Programa Pensión 65 define y coordina con sus equipos territoriales la asignación de los puntos de pago y el cronograma de pagaduría, a nivel nacional.

c) Los equipos territoriales de Pensión 65, en coordinación con los Gobiernos Locales, difunden el cronograma y puntos de pago que le corresponde a cada jurisdicción distrital.

d) Los equipos territoriales supervisan el buen desempeño de las campañas de pago antes, durante y después de la ejecución del procedimiento de pagaduría que se implementan por diferentes medios; por ejemplo:

- En agencias del Banco de la Nación.
- En puntos de pago que según cronograma atienden a través de transportadoras (camiones de caudales) contratados por el Banco de la Nación.
- Otras modalidades que paulatinamente se vayan implementando para dar facilidades en el cobro de la subvención monetaria a los usuarios del Programa Pensión 65.

e) El Banco de la Nación realiza el cobro de gastos administrativos y cargos bancarios por el servicio de pagaduría realizado a requerimiento del Programa Pensión 65.

f) El Programa Pensión 65, previa revisión y/o conciliación de la contraprestación del servicio realizado por el Banco de la Nación, dispone la deducción de la nota de abono respectiva.

C. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Las metas físicas de la actividad "Entrega de la subvención monetaria a los usuarios del Programa Pensión 65"; se determinan tomando en cuenta el padrón de usuarios y con ello se determinan los costos asociados a los siguientes criterios:

a) Comisiones por mantenimiento de cuenta (cubierto por el Programa)

b) Cargos bancarios por transportadora

D. PROGRAMACIÓN FÍSICA

En el siguiente cuadro, se presenta programación de Metas Físicas en la Actividad Entrega de Subvención Monetaria por bimestre, con proyección al 31 de diciembre del 2018, la misma que ha sido elaborado por la Unidad de Operaciones, con una meta de 510 000 usuarios, según cuadro siguiente:

DEPARTAMENTO	PROYECTADA					
	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SET-OCT	NOV-DIC
AMAZONAS	12,187	12,187	12,187	12,187	12,187	12,187
ANCASH	32,476	32,476	32,476	32,476	32,476	32,476
APURÍMAC	26,351	26,351	26,351	26,351	26,351	26,351
AREQUIPA	8,643	8,643	8,643	8,643	8,643	8,643
AYACUCHO	32,540	32,540	32,540	32,540	32,540	32,540
CAJAMARCA	55,095	55,095	55,095	55,095	55,095	55,095
CALLAO	3,714	3,714	3,714	3,714	3,714	3,714
CUSCO	35,899	35,899	35,899	35,899	35,899	35,899
HUANCAVELICA	21,253	21,253	21,253	21,253	21,253	21,253
HUÁNUCO	27,349	27,349	27,349	27,349	27,349	27,349
ICA	6,085	6,085	6,085	6,085	6,085	6,085
JUNÍN	23,429	23,429	23,429	23,429	23,429	23,429
LA LIBERTAD	23,648	23,648	23,648	23,648	23,648	23,648
LAMBAYEQUE	17,219	17,219	17,219	17,219	17,219	17,219
LIMA	28,111	28,111	28,111	28,111	28,111	28,111
LORETO	17,497	17,497	17,497	17,497	17,497	17,497
MADRE DE DIOS	890	890	890	890	890	890
MOQUEGUA	2,772	2,772	2,772	2,772	2,772	2,772
PASCO	5,999	5,999	5,999	5,999	5,999	5,999

PIURA	39,841	39,841	39,841	39,841	39,841	39,841
PUNO	55,936	55,936	55,936	55,936	55,936	55,936
SAN MARTIN	18,518	18,518	18,518	18,518	18,518	18,518
TACNA	2,047	2,047	2,047	2,047	2,047	2,047
TUMBES	3,628	3,628	3,628	3,628	3,628	3,628
UCAYALI	8,873	8,873	8,873	8,873	8,873	8,873
TOTAL GENERAL	510,000	510,000	510,000	510,000	510,000	510,000

8.3. GESTION DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.3	5000276. GESTION DEL PROGRAMA					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR		GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Informe Trimestral conteniendo la descripción de las siguientes tareas: • Dirección y supervisión superior • Planeamiento Institucional • Asesoramiento y apoyo					

MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

A. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

La actividad Gestión del Programa se desarrolla en el marco de la categoría presupuestaria "Acciones Comunes"; toda vez que considera los gastos administrativos y/o logísticos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal y que no pueden ser asignados a otra categoría presupuestaria.

B. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dentro de las actividades de Gestión del Programa se ubican las tareas orientadas a determinar el progreso de los procesos operativos de acuerdo a sus indicadores y metas establecidas, así como de los resultados e impactos obtenidos, en base al análisis de la información recolectada en campo, con la finalidad de contribuir a la adopción oportuna de medidas correctivas/preventivas que permitan un eficiente y eficaz desarrollo de los procesos del Programa.

Asimismo desarrollar tareas que estarán orientadas al fortalecimiento intersectorial e intergubernamental y de consolidación de redes de protección social a nivel local a favor de los usuarios del Programa Pensión 65, en el marco de las acciones alineadas a la estrategia "Incluir Para Crecer", así como los aspectos relacionados al enfoque de interculturalidad como proceso de comunicación e interacción entre grupos de personas con identidades culturales específicas; poniendo énfasis en el rol que tiene en el fomento de la equidad e inclusión social y que la interculturalidad es un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad.

C. PROGRAMACIÓN FÍSICA

Para el año 2018, esta actividad considera como meta Física 12 acciones que son tareas transversales para el cumplimiento de los objetivos del programa.

ACTIVIDAD	PROYECCIÓN		
	Unidad de Medida	Semestral	Anual
GESTIÓN DE PROGRAMA	Acción	4	4

8.4. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS METAS

- Anexo N° B-3: Plan Operativo Institucional consolidado con monto financiero.
- Anexo N° B-4: Plan Operativo Institucional consolidado con meta física

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSCAS Y PRESUPUESTO 2018

A NIVEL DE PRODUCTO Y ACTIVIDADES

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

Producto			Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
3097. PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del Programa	Acción	4			1			1			1			1	4
	3000313. Adulto Mayor con Subvención Monetaria según Condiciones del Programa	5002552. Entrega de la Subvención Monetaria a los Beneficiarios	Persona	510,000		510,000		510,000		510,000		510,000		510,000		510,000	510,000
		5004145. Afiliación y verificación de Requisitos	Persona	500,000	40,685	53,172	44,791	47,640	37,451	37,928	33,019	50,553	33,714	49,666	37,609	30,552	500,000

OBSERVACIONES

Pensión65 | Folio Nº
DE-UPP | 01

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo POI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001441 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas de. Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
17A0098794215	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	914,734.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
17A0098794217	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	6,548,844.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
17A0098794226	GESTION DEL PROGRAMA	150100 : MULTIDISTRITAL	1,232,482.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	-

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
17A0098794238	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		18,642,171.00	086 : PERSONA	0	12,187	0	12,187	0	12,187	0	12,187	0	12,187	0	12,187	12,187	
17A0098794254	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,149,966.00	086 : PERSONA	1,416	1,697	1,403	1,728	675	865	599	1,502	604	1,144	928	803	13,459	

Centro de Costo: 01.12 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad

Dirección de Asistencia Solidaria
Vº Bº
JESUS CONTRERAS ZAMBRANO
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

Dr. Jorge Perales Rodríguez
Folio Nº 15

			S/.															
17A0098794273	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	020101 : HUARAZ	53,282,221.00	086 : PERSONA	0	32,476	0	32,476	0	32,476	0	32,476	0	32,476	0	32,476	32,476	-
17A0098794277	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,357,378.00	086 : PERSONA	2,306	2,662	2,605	3,034	2,354	2,403	2,907	4,496	3,983	4,376	3,127	2,706	36,919	-

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794240	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	020100 : MULTIDISTRITAL	40,311,601.00	086 : PERSONA	0	26,351	0	26,351	0	26,351	0	26,351	0	26,351	0	26,351	26,351	-
17A0098794256	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	020100 : MULTIDISTRITAL	1,352,536.00	086 : PERSONA	2,524	3,172	2,300	2,373	1,355	2,510	3,140	4,701	2,793	3,409	2,647	1,761	32,552	-

Centro de Costo: 01.14 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794208	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		14,120,161.00	086 : PERSONA	0	8,643	0	8,643	0	8,643	0	8,643	0	8,643	0	8,643	8,643	-
17A0098794218	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,004,624.00	086 : PERSONA	1,207	1,463	1,620	1,469	1,386	964	884	1,133	1,004	663	605	553	12,730	-

Centro de Costo: 01.15 - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794234	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		51,580,141.00	086 : PERSONA	0	32,540	0	32,540	0	32,540	0	32,540	0	32,540	0	32,540	32,540	-
17A0098794286	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	050101 : AYACUCHO	1,502,306.00	086 : PERSONA	2,991	2,979	2,758	3,352	2,508	1,855	2,135	3,220	1,769	4,083	3,969	1,648	34,257	

Centro de Costo: 01.16 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794215	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		94,316,985.00	086 : PERSONA	0	55,095	0	55,095	0	55,095	0	55,095	0	55,095	0	55,095	55,095	-
17A0098794229	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,759,576.00	086 : PERSONA	2,892	4,085	3,739	4,587	2,869	2,740	2,553	3,213	3,575	3,659	2,134	1,433	37,684	-

Centro de Costo: 01.17 - UNIDAD TERRITORIAL PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794210	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		6,445,580.00	086 : PERSONA	0	3,714	0	3,714	0	3,714	0	3,714	0	3,714	0	3,714	3,714	-
17A0098794220	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		60,328.00	086 : PERSONA	176	154	145	72	5	114	84	533	258	335	277	214	2,648	-

Centro de Costo: 01.18 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794242	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		54,919,322.00	086 : PERSONA	0	35,899	0	35,899	0	35,899	0	35,899	0	35,899	0	35,899	35,899	-
17A0098794258	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,537,106.00	086 : PERSONA	1,866	2,378	2,701	3,467	2,722	3,278	2,934	4,040	2,163	3,925	2,925	2,146	33,545	-

Centro de Costo: 01.19 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794244	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		33,812,141.00	086 : PERSONA	0	21,253	0	21,253	0	21,253	0	21,253	0	21,253	0	21,253	21,253	-
17A0098794260	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,347,852.00	086 : PERSONA	2,058	3,836	2,760	3,012	2,205	2,500	2,473	1,973	1,356	1,256	651	967	25,297	-

Centro de Costo: 01.20 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794217	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		49,838,421.00	086 : PERSONA	0	27,349	0	27,349	0	27,349	0	27,349	0	27,349	0	27,349	27,349	-
17A0098794221	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,453,996.00	086 : PERSONA	1,747	2,106	1,714	2,560	1,660	1,675	1,725	2,260	1,259	2,002	1,293	2,056	21,490	-

Centro de Costo: 01.21 - UNIDAD TERRITORIAL ICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794192	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		9,903,520.00	086 : PERSONA	0	6,085	0	6,085	0	6,085	0	6,085	0	6,085	0	6,085	6,085	-
17A0098794203	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		637,912.00	086 : PERSONA	362	753	657	750	396	741	592	577	567	944	821	419	8,039	-

Centro de Costo: 01.22 - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17A0098794214	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		35,881,241.00	086 : PERSONA	0	23,429	0	23,429	0	23,429	0	23,429	0	23,429	0	23,429	23,429	-
17A0098794267	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,314,578.00	086 : PERSONA	1,464	2,040	2,029	2,401	1,226	1,536	933	1,879	1,791	1,741	1,379	1,112	19,495	-

Centro de Costo: 01.23 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACION												Meta Física	Prioridad

		Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	
17AC098794246	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	38,676,281.00	086 : PERSONA	0	23,648	0	23,648	0	23,648	0	23,648	0	23,648	0	23,648	23,648	-
17AC098794262	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,262,822.00	086 : PERSONA	1,927	2,216	2,112	1,863	1,464	1,263	1,210	2,173	1,522	2,821	1,822	1,244	21,637	-

Centro de Costo: 01.24 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AC098794248	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		28,240,941.00	086 : PERSONA	0	17,219	0	17,219	0	17,219	0	17,219	0	17,219	0	17,219	17,219	-
17AC098794264	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		751,540.00	086 : PERSONA	1,219	702	1,255	1,227	1,048	1,389	314	473	518	544	775	457	9,922	-

Centro de Costo: 01.25 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AC098794274	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	150100 : MULTIDISTRITAL	57,004,221.00	086 : PERSONA	0	28,111	0	28,111	0	28,111	0	28,111	0	28,111	0	28,111	28,111	-
17AC098794277	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	150100 : MULTIDISTRITAL	3,612,398.00	086 : PERSONA	3,229	3,759	2,682	2,922	3,095	2,737	1,765	2,326	1,860	2,534	2,382	1,628	30,657	-

Centro de Costo: 01.26 - UNIDAD DE TERRITORIAL LORETO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AC098794217	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	160101 : IQUITOS	22,465,881.00	086 : PERSONA	0	17,497	0	17,497	0	17,497	0	17,497	0	17,497	0	17,497	17,497	-
17AC098794269	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,494,522.00	086 : PERSONA	2,010	1,890	2,415	1,441	1,473	1,137	938	1,455	1,932	1,863	1,801	1,497	19,847	-

Centro de Costo: 01.27 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AC098794261	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		1,349,680.00	086 : PERSONA	0	890	0	890	0	890	0	890	0	890	0	890	890	-
17AC098794268	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		664,698.00	086 : PERSONA	172	270	247	179	190	160	105	131	121	170	169	83	1,997	-

Centro de Costo: 01.28 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AC098794193	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	180100 : MULTIDISTRITAL	4,228,101.00	086 : PERSONA	0	2,772	0	2,772	0	2,772	0	2,772	0	2,772	0	2,772	2,772	-
17AC098794197	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		669,012.00	086 : PERSONA	339	436	449	428	422	274	157	461	415	174	155	778	4,308	-

Centro de Costo: 01.29 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO096794283	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	190100 : MULTIDISTRITAL	5,175,081.00	086 : PERSONA	0	5,999	0	5,999	0	5,999	0	5,999	0	5,999	0	5,999	5,999	-
17AO096794290	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	190100 : MULTIDISTRITAL	755,926.00	086 : PERSONA	848	1,542	1,176	826	634	495	533	871	689	702	487	330	9,133	-

Centro de Costo: 01.30 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO098794272	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		66,549,921.00	086 : PERSONA	0	39,841	0	39,841	0	39,841	0	39,841	0	39,841	0	39,841	39,841	-
17AO090794295	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,969,160.00	086 : PERSONA	2,216	3,971	2,969	2,936	3,130	2,969	2,832	3,336	3,083	3,913	2,783	801	34,939	-

Centro de Costo: 01.31 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO098794286	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		86,973,671.00	086 : PERSONA	0	55,936	0	55,936	0	55,936	0	55,936	0	55,936	0	55,936	55,936	-
17AO090794292	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,542,718.00	086 : PERSONA	5,502	5,280	4,509	4,934	3,869	4,795	2,865	7,282	5,451	5,511	3,960	3,751	57,619	-

Centro de Costo: 01.32 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO098794250	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		28,327,921.00	086 : PERSONA	0	18,518	0	18,518	0	18,518	0	18,518	0	18,518	0	18,518	18,518	-
17AO098794251	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		1,051,510.00	086 : PERSONA	1,272	1,254	1,794	1,107	1,369	1,171	1,308	1,494	1,947	2,066	1,905	1,645	17,832	-

Centro de Costo: 01.33 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
17AO098794280	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		3,095,040.00	086 : PERSONA	0	2,047	0	2,047	0	2,047	0	2,047	0	2,047	0	2,047	2,047	-
17AO098794294	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		632,198.00	086 : PERSONA	336	384	425	345	416	313	175	263	281	301	271	270	3,810	-

Centro de Costo: 01.34 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACION												Meta Física	Prioridad

		Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	
17AC098794195	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	6,385,560.00	056 : PERSONA	0	3,628	0	3,628	0	3,628	0	3,628	0	3,628	0	3,628	3,626	-
17AC098794199	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	561,484.00	056 : PERSONA	575	663	503	302	228	236	319	336	320	487	297	263	4,599	-

Centro de Costo: 01.35 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

OE.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.05 Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
17AC098794202	ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS		13,572,801.00	056 : PERSONA	0	8,873	0	8,873	0	8,873	0	8,873	0	8,873	0	8,872	8,873	-
17AC098794205	AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		837,154.00	056 : PERSONA	743	501	318	520	467	283	329	342	340	616	516	495	5,565	-

FIRMA

Anexo 06

UNIDAD EJECUTORA 007: QALI WARMA

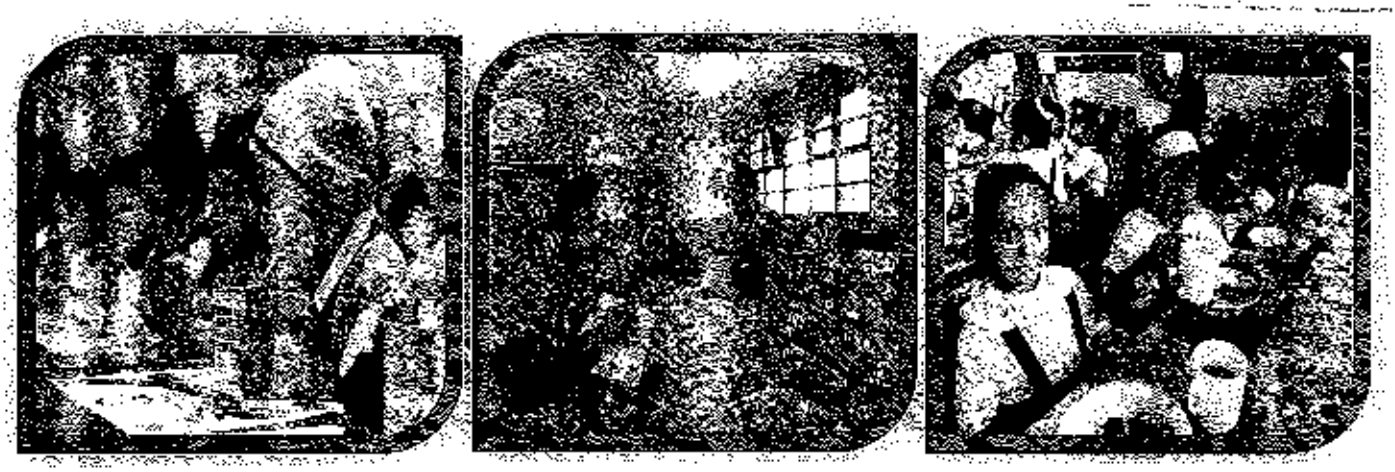

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

I. INTRODUCCIÓN 4

II. BASE LEGAL 5

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 6

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2018 12

V. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 14

VI. ANEXOS 27

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
DIRECCIÓN EJECUTIVA
- MIDIS -

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) contiene las metas a alcanzar durante el ejercicio 2018 para el logro de los objetivos institucionales, teniendo en consideración el presupuesto asignado, en concordancia a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2018 del PNAEQW se enmarca en los mandatos contenidos en las políticas nacionales: i) Acuerdo Nacional, ii) el Plan Bicentenario, iii) el Marco Macroeconómico Multianual y iv) la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

El presente documento ha sido elaborado en el marco de lo establecido por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.° 62-2017-CEPLAN/PCD de fecha 23.11.2017 que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno; del mismo modo, considerando las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW); también, ha sido producto del trabajo coordinado y priorizado por las Unidades Orgánicas que conforman el Programa, con la participación de los responsables y especialistas, formulando actividades y tareas, en el marco de los recursos presupuestales asignados para el año fiscal 2018.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIDIS -

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA V°B° DIRECCIÓN EJECUTIVA - MIDIS -

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) fue creado mediante el Decreto Supremo n.° 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012 como un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Su estructura, así como las funciones generales y específicas de las Unidades Orgánicas que lo integran, fueron aprobadas en su Manual de Operaciones, mediante Resolución Ministerial n.° 124-2016-MIDIS de fecha 10 de junio de 2016.

Posteriormente, con el Decreto Supremo n.° 006-2014-MIDIS, se modifica la norma de creación del PNAEQW, con la finalidad que de forma progresiva atendiese a los escolares del nivel secundario de la educación básica, en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 208-2016-MC.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene como objetivo general *"Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria"*. Este objetivo está alineado a los objetivos estratégicos del sector OEG2 *"Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de la primera infancia"* y OEG3 *"Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad"*, que fueron aprobados mediante Resolución Ministerial n.° 006-2013-MIDIS.

Para el ejercicio 2018, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementará sus acciones en el marco del Programa Presupuestal 0115 para la atención de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primaria y secundaria de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma pretende lograr que *"Los niños y niñas en el nivel de educación inicial (a partir de los 3 años de edad) y primaria, y secundaria de las comunidades nativas de la Amazonía Peruana que asisten a las instituciones educativas públicas mejoran su ingesta de alimentos, facilitando sus condiciones para el aprendizaje"*.

Para lograr estos objetivos, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, implementa el Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del Programa.

Grafico n.° 1:
Modelo de Cogestión

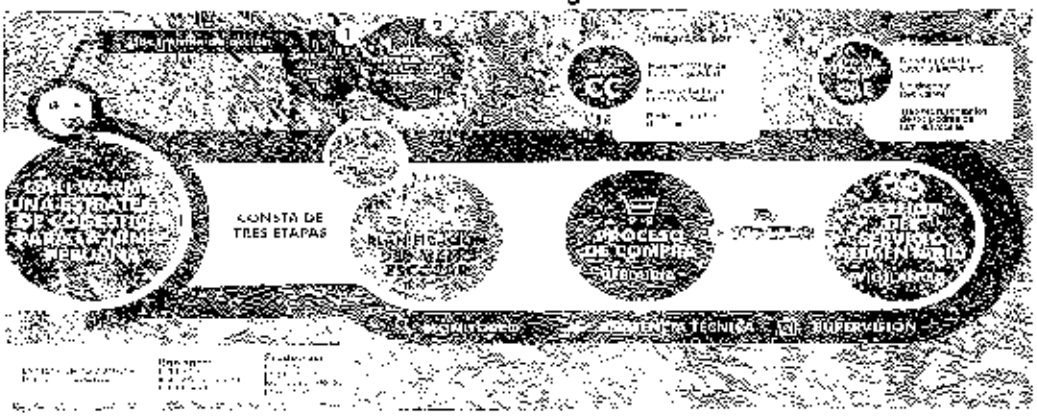

Asimismo, el Programa brinda un servicio alimentario de calidad a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables de acuerdo a los quintiles de pobreza, y adecuados a los hábitos de consumo locales en las instituciones educativas públicas durante todos los días del año escolar, esperando que la mejora en la ingesta de alimentos de los usuarios optimice su atención en clase y facilite sus condiciones para el aprendizaje.

La prestación del servicio alimentario se realiza a nivel nacional, para lo que se cuenta con 27 Unidades Territoriales y 8 regiones alimentarias clasificadas en base a elementos culturales, geográficos, ecológicos, económicos y sociales en común, que juntos conforman una identidad culinaria compartida entre distintas zonas de una región; asimismo, se han contemplado características geográficas (altitud mínima o máxima de sus distritos y región natural a la que pertenecían).

Grafico n.° 2:
Regiones Alimentarias

II. BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación se detallan a continuación:

- **Ley n.° 28044, Ley General de Educación**, que reconoce la educación como servicio público, gratuita cuando es ofrecida por el Estado en todos los niveles y modalidades y que se complementa en la educación inicial y primaria obligatoriamente con programas de alimentación.
- **Ley n.° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y determina su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica.
- **Ley n.° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.**
- **Decreto Supremo n.° 008-2012-MIDIS**, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

- **Decreto Supremo n.° 001-2013-MIDIS**, que establece disposiciones para la transferencia de recursos financieros a comités u organizaciones que se constituyan para proveer los bienes y servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- **Decreto Supremo n.° 006-2014-MIDIS,** que modifica el Decreto Supremo n.° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, señalando que de forma progresiva atenderá a los escolares del nivel secundario de la educación básica, en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 321-2014-MC.
- **Decreto Supremo n.° 004-2015-MIDIS**, que modifica el segundo párrafo del artículo 1° del Decreto Supremo n.° 008-2012-MIDIS, señalando que el PNAEQW tendrá una vigencia de 6 (seis) años. Asimismo, señala como disposición única final, que dentro de este plazo el MIDIS, previa evaluación de impacto propondrá, de ser el caso, las medidas y/o modificaciones normativas necesarias para asegurar la ejecución y sostenibilidad del Programa.
- **Decreto Supremo n.° 008-2017-MIDIS**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- **Decreto Supremo n° 012-2017-MIDIS**, que incorpora el artículo 5°- A al Decreto Supremo n° 008-2012-MIDIS, donde señala el destino excepcional de los productos alimenticios.
- **Resolución Ministerial n.° 016-2013-MIDIS,** que aprueba la Directiva n.° 001-2013-MIDIS, Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, modificada con Resolución Ministerial n.° 264-2013-MIDIS.
- **Resolución Ministerial n.° 227-2014-MIDIS,** se establece como pobres extremos a la totalidad de las personas que forman parte de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana, listados en la Resolución Ministerial n.° 321-2014-MC, que fue actualizada con la Resolución Ministerial n.° 066-2015-MC y posteriormente incluidas en la Resolución Ministerial n.° 204-2015-MC y 208-2016-MC.
- **Resolución Ministerial n.° 124-2016-MIDIS,** que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de fecha 10 de junio de 2016.
- **Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS,** que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 10154-2015-MIDIS/PNAEQW,** que aprueba el manual de transferencia y rendición de cuentas, que establece los procedimientos operativos para garantizar la transferencia de recursos financieros a favor de los comités de compras.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 014-2017-MIDIS/PNAEQW,** que aprueba el "Manual de Compras del Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n° 062-2017-CEPLAN/PCD,** que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) ha identificado que los ***"Niños y niñas que asisten a instituciones educativas públicas de nivel inicial (a partir de los 3 años de edad) y primaria, y secundaria de las comunidades Amazonía Peruana, tienen una inadecuada ingesta de alimentos que limita sus condiciones para el aprendizaje".***

Una ingesta inadecuada de alimentos se refiere a aquella que no satisface las necesidades humanas de energía y de todos los nutrientes esenciales (FAO, 2001). Esta puede deberse a un problema de insuficiente cantidad de alimentos (aspecto energético) y/o a una deficiente calidad de los alimentos (aspecto nutricional).

La ingesta insuficiente en cantidad, hace referencia a la ingesta de calorías, en relación a los requerimientos diarios que varían según edad, sexo y actividades. Como primer aspecto, podemos mencionar que un indicador importante de ingesta insuficiente en cantidad, es el déficit de energía alimentaria o mejor conocido como déficit calórico. El segundo aspecto, la ingesta deficiente en calidad, se refiere a su vez a una ingesta deficiente en micronutrientes y macronutrientes.
Actualmente, los estudiantes que asisten a instituciones educativas públicas a nivel nacional no tienen una adecuada ingesta de alimentos tanto en términos de calidad y cantidad. Esta situación, a su vez tiene implicancias en los problemas de atención y aprendizaje de estos estudiantes a nivel nacional.

En tal sentido, a partir del 2013 el PNAEQW brinda un servicio alimentario de calidad a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables y adaptados a los hábitos de consumo locales; a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local. La provisión de los alimentos se realiza mediante dos (02) modalidades de entrega: i) Gestión de Raciones y ii) Gestión de Productos.

El PNAEQW se caracteriza por utilizar un Modelo de Cogestión social que involucra distintos actores (Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra, proveedores, Unidades Territoriales, Sede Central de Qali Warma) que participan activamente en la prestación del servicio alimentario; el mismo que tiene tres fases marcadas:

- ✓ **Fase de planificación de menú escolar**, los especialistas de las Unidades Territoriales, con la asesoría de los especialistas de la Sede Central, realizan la programación de los alimentos que conformarán las raciones de desayunos y almuerzos escolares a nivel nacional. Asimismo determinan que alimentos se encuentran aptos para formar parte de la canasta, a través de la elaboración de las fichas técnicas de alimentos y de producción. En esta fase de determina que se comprará, en que volúmenes, las modalidades de atención y las IIEE priorizadas.

- ✓ **Fase de compras**, forma parte de un momento intermedio en el cual los comités de compras formalizados por el Programa, participan en compañía de la Unidad Territorial de la convocatoria, selección y firma de contratos con los proveedores locales.

  En este modelo de cogestión del Programa, los comités de Compra, en el marco de la Ley n.º 29951, son constituidos y reconocidos por el programa, debiendo regirse por los procedimientos operativos de compras, de rendición de cuentas y demás disposiciones complementarias que fueran necesarias; es decir bajo los lineamientos que establezca el Programa. Para ello, los comités son reconocidos mediante Resoluciones Directorales que definen la cogestión como "una estrategia de gestión basada en la corresponsabilidad, en la que el estado y la comunidad organizada participa de manera coordinada y articulada en la prestaciones del servicio alimentario".

- ✓ **Fase de gestión del servicio alimentario**, comprende la vigilancia de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas; así como a plantas y almacenes de los proveedores. Asimismo, comprende a asistencia técnica a los miembros de los Comités de Alimentación Escolar, quienes son conformados y reconocidos por el Programa mediante actas de constitución.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En concordancia con lo señalado en la Resolución Ministerial n.° 124-2016-MIDIS que resuelve la aprobación del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma cuenta con la siguiente organización.

1. **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

2. **UNIDAD DE CONTROL**
   2.1 Órgano de Control Institucional
3. **UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

   UNIDADES DE APOYO
   3.1. Unidad de Administración
   3.2. Unidad de Recursos Humanos
   3.3. Unidad de Tecnologías de la Información
   3.4. Unidad de Comunicación e Imagen

   UNIDADES DE ASESORAMIENTO
   3.5. Unidad de Planeamiento y Presupuesto
   3.6. Unidad de Asesoría Jurídica

4. **UNIDADES TÉCNICAS**
   4.1. Unidad de Organización de las Prestaciones
   4.2. Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos
   4.3. Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

Grafico n.° 3:
ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

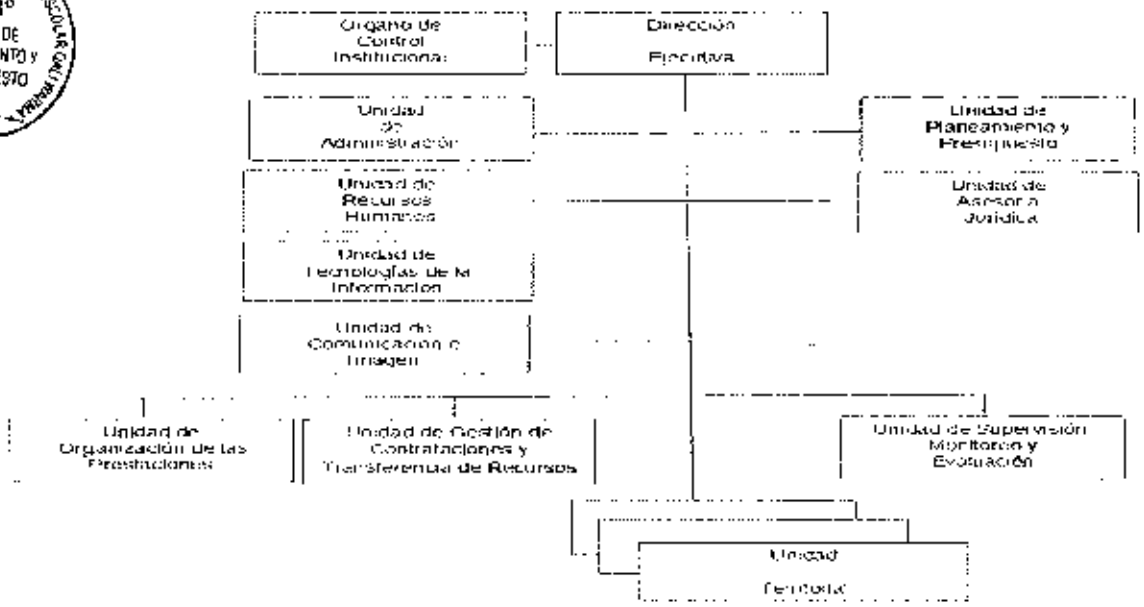

FUNCIONES

De acuerdo con el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante la Resolución Ministerial n.° 124-2016-MIDIS, las funciones generales del PNAEQW son las siguientes:

a. Brindar un servicio alimentario diversificado de calidad a través de distintos actores, tales como la comunidad educativa organizada, el sector privado y los gobiernos locales, entre otros, implementando modalidades de gestión adecuados de acuerdo al entorno y las características de los usuarios.
b. Promover el incremento de capacidades para la manipulación de alimentos y el conocimiento y revalorización del patrimonio alimentario regional y local, constituido por prácticas, hábitos de consumo y productos de las zonas de intervención.
c. Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.
d. Promover la participación y cooperación de la comunidad educativa, las organizaciones sociales y el sector privado en la implementación de las modalidades de gestión y atención de los servicios del Programa.
e. Supervisar el adecuado funcionamiento de los servicios prestados a través de las diferentes modalidades de gestión.

MARCO ESTRATÉGICO

Visión (RM n.°124-2016-MIDIS)

Qali Warma es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través del servicio alimentario de calidad en cogestión con la comunidad local.

Misión (RM n.°124-2016-MIDIS)

Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

Objetivo General (Articulo 2° DS n.° 008-2012-MIDIS)

Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel de educación primaria.

Objetivos Específicos (Articulo 2° DS n.° 008-2012-MIDIS)

a) Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
b) Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
c) Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha sido elaborado enmarcándose en las políticas nacionales: i) Acuerdo Nacional, ii) el Plan Bicentenario, iii) el Marco Macroeconómico Multianual y iv) la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, tal como se muestra en el Cuadro n.° 1 y Gráfico n.° 04.

Cuadro n.° 01:
Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales

Instrumento de Política/ Gestión		Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales
Plan Bicentenario	Objetivos Específicos	**ON1 - OE1.** Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.
Política Nacional De Desarrollo e Inclusión Social	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	**Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano** Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia. **Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia** Incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente de acuerdo a su edad.
Plan Estratégico Institucional del MIDIS	Objetivos Estratégicos Generales	**OEG2.** Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia. **OEG3.** Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad.
	Objetivos Estratégicos Específicos	**OEE 6.3** Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel primario de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Objetivo General	**Objetivo General del PNAEQW** Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir delos 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria.
	Objetivos Específicos	**Objetivo Específico 1** Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven. **Objetivo Específico 2** Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.

Instrumento de Política/ Gestión		Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales
		Objetivo Específico 3 Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Grafico n.° 4:
Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales, Sectoriales e Institucionales

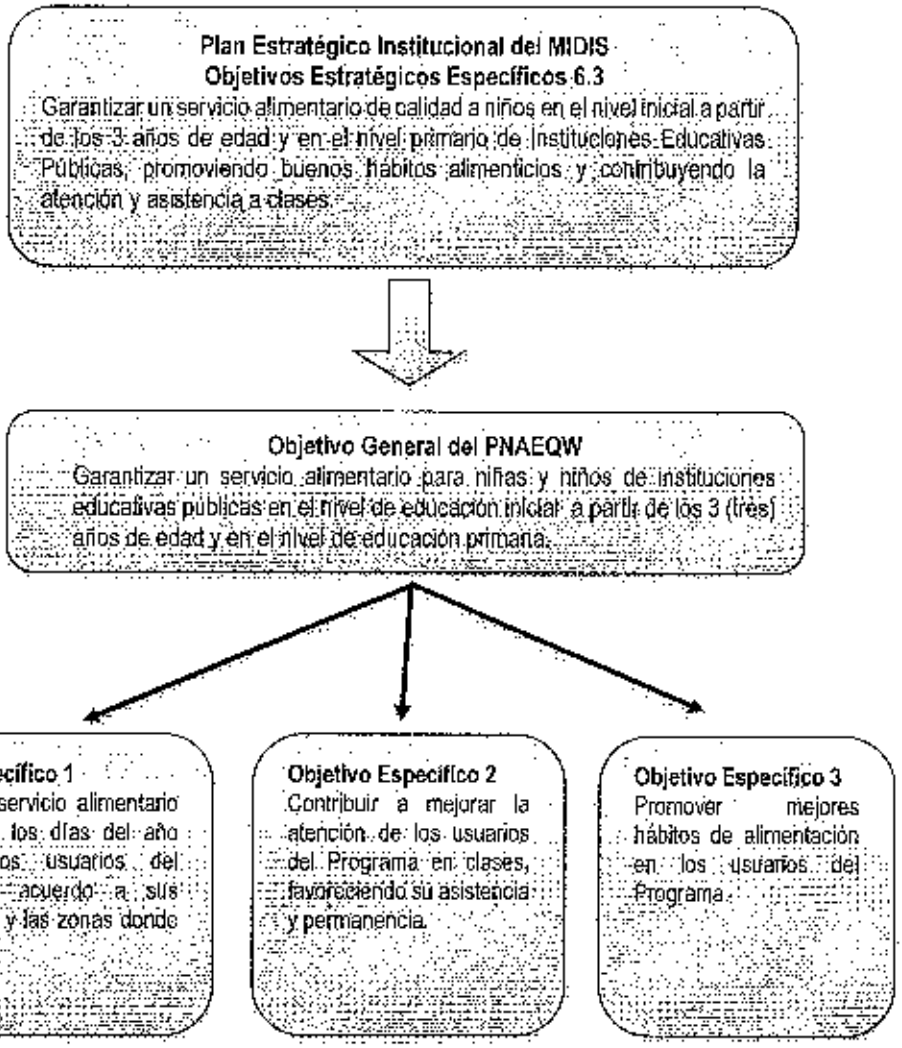

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2018

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado para el ejercicio presupuestal del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) aprobado con Resolución Ministerial n.º 277-2017-MIDIS asciende a S/. 1, 594, 526, 869 Soles; asimismo, cuenta con la categoría presupuestal Programa Presupuestal "0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar", conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.º 2: Presupuesto Público asignado al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma- Año 2018

PRODUCTO	ACTIVIDAD	GENÉRICA	PRESUPUESTO 2018 (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del Programa	3. Bienes y servicios	62 705,785,00	Acción	4,315
Total 3000001. ACCIONES COMUNES			**62 705 785.00**		
3000794. Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles Inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario	5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	3. Bienes y servicios	7 000 000,00	Comité	86,047
	5005665. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	5. Otros gastos	1' 116 963 279,00	Ración	723,098,856
	5005666 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	5. Otros gastos	345 828 694,00	Ración	162,073,608
	5005667. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	3. Bienes y servicios	62 029 111,00	Supervisión	301,992
Total 3000794. Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario			**1 531 821 084,00**		
TOTAL			**1 594 526 869,00**		

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto asignado al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma permitirá:

- ✓ El Programa tiene programado entregar 885,178,264 raciones en el año 2018 a niñas y niños de nivel inicial y nivel primaria de las escuelas públicas de todo el país, y de secundaria en las comunidades indígenas de la Amazonia Peruana.

Cuadro n.° 4: Metas Físicas y Presupuesto Institucional por Actividad

UNIDAD EJECUTORA: 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
A NIVEL: ACTIVIDAD/OBRA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018								PRESUPUESTO (En Millones Nuevos Soles)	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/.	%
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
					Sub total		4,315	62 705 785,00	3.93
		3000001	Acciones comunes	5000275	Gestión del programa	001. Acción	4,315	62 705 785,00	3.93
					Sub total	**USUARIOS**	3,721,308	1 531 821 084,00	96.07
115	Programa nacional de alimentación escolar	3000744	3000744.estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario	5005664	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	524. Comité	65,047	7 000 000,00	0.44
				5005665	Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	101. Ración	723,098,656	1 116 963 279,00	70.05
				5005666	Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	101. Ración	162,079,608	345 828 694,00	21.69
				5005667	Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	303. Supervisión realizada	301,992	62 029 111,00	3.89
					TOTAL			1 594 526 869,00	100

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

V. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La descripción de los productos, metas y tareas del Programa Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar:

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115

3000001. ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD. 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Descripción

Comprende actividades que permiten la operatividad de la Sede Central y Unidades territoriales del Programa; es decir, actividades que permiten la planificación, evaluación y gestión para la mejora continua del Programa, aquí se plasman las tareas de los órganos de la alta dirección, de asesoramiento, de apoyo, y de línea, incluye también la gestión de las Unidades Territoriales del PNAEQW.

A continuación se detalla las principales tareas de cada unidad orgánica que conforma el Programa:

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública y los procesos de seguimiento y evaluación.

En cumplimiento a sus funciones, en el marco de los Sistemas Administrativos de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Estado, desarrollará para el año 2018:

- La programación, formulación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional y del presupuesto institucional.
- Realizar acciones de mantenimiento y mejora continua al Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW.
- Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades Territoriales.
- Implementar la gestión por procesos y la simplificación administrativa.
- Emitir opinión técnica sobre proyectos de directivas, manuales, protocolos y convenios presentados por las unidades orgánicas.
- Elaboración de directivas de competencia de UPP.

Adicionalmente realizará:

- Elaboración y sistematización de información remitida a diversas instituciones, respecto de: i) Informar sobre el cumplimiento de acuerdos del CMD e intervenciones del PNAEQW (CODEVRAE, CODEHUALLAGA y de compromisos de los sectores de las 4 cuencas) y ii) Registrar información en el módulo Mochica y las rendiciones de cuentas de titulares ante la CGR.

Cuadro n.° 5:

	POI inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	139
Meta Financiera	S/. 1,460,543

UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

La Unidad de Comunicación e Imagen es la responsable de diseñar, gestionar y supervisar la política y la estrategia de comunicación, así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa Social a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas y productos de comunicación dirigido a público diverso.

En el marco de sus funciones y a fin de lograr el posicionamiento del Programa ha programado realizar lo siguiente:

- Elaborar el Plan Estratégico de Comunicación 2018, a fin de consolidar y fortalecer la imagen del Programa mediante la difusión de los logros y beneficios.
- Difusión de la convocatoria del Proceso de Compra 2018 y 2019 en los medios más importantes de circulación nacional y regional y publicaciones electrónicas.
- Realizar talleres de entrenamiento en medios para los voceros del PNAEQW, con la finalidad que comuniquen adecuadamente los mensajes en los medios de comunicación y en otros espacios.
- Informar sobre los avances, logros y el proceso de gestión del servicio alimentario mediante entrevistas en medios nacionales y regionales, difusión de material audiovisual, además de usar la web y las redes sociales del PNAEQW, entre otras acciones.
- Realizar la verificación de la actualización del Portal de Transferencia y participar conjuntamente con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto en la elaboración de la Memoria Anual del año 2017.

Adicionalmente realizará:

- Actividades de comunicación interna, para ello elaborará síntesis informativas, actualizará el periódico mural, entre otras acciones.

Cuadro n.° 6:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	157
Meta Financiera	S/. 1,267,668.00

DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva es la autoridad ejecutiva y administrativa que tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa Social.

Programando en el ejercicio de sus funciones las siguientes tareas:

- Elaborar el Informe de acciones de la gestión administrativa y del servicio alimentario del PNAEQW.

Adicionalmente:

- Participa en diversas reuniones de coordinación, de cooperación, y representación del Programa.

Cuadro n.° 7:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	12
Meta Financiera	S/. 647,834.00

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control institucional, es el órgano encargado de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa Social, de conformidad con la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

Para el logro de sus objetivos, el Órgano de Control institucional tiene programado para el año 2018 realizar el control posterior y simultáneo de las actividades que ejecuta el programa y elaborar informes relacionados al Control.

Cuadro n.° 8:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	44
Meta Financiera	S/. 483,834.00

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos es la unidad responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

Como parte de la planificación de recursos humanos y gestión del empleo, ha programado para el año 2018 las siguientes tareas:

- Ejecutar y supervisar los procesos de gestión de Recursos Humanos en concordancia con el marco normativo vigente y ejecutará acciones de control de asistencia de personal, procesos de selección y elaboración oportuna de las planillas de pagos del personal.
- Registrar sanciones impuestas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

Asimismo, como parte de la gestión de las relaciones humanas y sociales:

- Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Bienestar Social 2018, en donde incluirá diversas acciones de motivación y reconocimiento a los trabajadores, de integración, recreativas y culturales así como elaborar la propuesta de Plan de Bienestar Social 2019, de acuerdo a las necesidades.
- Implementar acciones para la aplicación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783.
- Realizar actividades de difusión relacionadas con la Seguridad y Defensa Nacional.

Contribuyendo a la gestión de desarrollo y capacitación:

- Brindar asistencia técnica al personal de las Unidades Territoriales sobre Procedimientos Administrativos y se mantendrá actualizado el reporte de los procesos disciplinarios, según lo establecido en el "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley del Servicio Civil".
- Elaborar informes sobre sobre la Secretaría de Procedimientos Administrativos.

Contribuyendo con el Plan Sectorial Anticorrupción:

- Fijar metas e informar sobre el cumplimiento al Plan Sectorial Anticorrupción respecto de acciones como: difusión de material de ética del servidor público, publicar las declaraciones juradas de nepotismo de los funcionarios, entre otras.

Cuadro n.º 9:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	61
Meta Financiera	S/. 2,156,113.00

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Tecnologías de la Información es la unidad encargada de la gestión, planeamiento y desarrollo de las herramientas y sistemas informáticos requeridos para los objetivos del Programa Social, en el marco de las políticas y lineamientos dictados por el MIDIS y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

La Unidad de Tecnologías de la Información, para el cumplimiento de sus funciones ha programado para el 2018:

- Realizar mantenimiento y mejoras a los sistemas informativos, tales como:
  a) Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO.
  b) Sistemas administrativos del PNAEQW tales como el de RR.HH, SIGA, SIAF.
  c) Sistema de información web interno y externo (intranet y portal institucional).
  d) Centro de Gestión de Datos (Data Center).

Asimismo:

- Realizar mantenimiento y mejoras a los equipos informáticos, cableado estructurado, red de datos y comunicaciones del PNAEQW Sede Central.
- Implementar nuevos sistemas de información para el PNAEQW que contribuirá a la sistematización de nuevos procesos.
- Realizar la revisión, actualización y elaboración de normas y procedimientos de TIC (Manuales, Planes, Directivas, etc) a fin de coadyuvar a gestionar, administrar y controlar los recursos TIC.

Cuadro n.º 10:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	23
Meta Financiera	S/. 3,731,058.00

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a fin de cumplir con las normas que rigen su sistema administrativo, ha programado las siguientes tareas para el año 2018:

- Elaborar el Cuadro de Necesidades 2018.
- Elaborar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones, dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Realizar los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones y seguimiento a la ejecución contractual.
- Fijar metas e informar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del PNAEQW – PNS y del Plan Sectorial Anticorrupción-PSA.
- Realizar el Inventario de Bienes Patrimoniales y de almacén, en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Bienes Nacionales y en coordinación con el área de Contabilidad.

- Brindar atención a los requerimientos de bienes y servicios y servicios generales de las áreas usuarias.
- Realizar la atención de servicios generales para la operatividad del PNAEQW.

Cuadro n.° 11:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	58
Meta Financiera	S/. 5,228,058.00

COORDINACION DE TESORERIA

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Tesorería en cumplimiento a sus funciones ha programado tareas que le permita cumplir con las normas que rige su sistema administrativo; tales como:

- Elaborar la Programación del Calendario Mensual de Pagos.
- Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas, por cada fuente de financiamiento.
- Realizar conciliaciones de las transferencias por el servicio alimentario con la Coordinación de Contabilidad.
- Elaborar informes de ejecución presupuestal de ingresos y egresos en el rubro Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios.

Cuadro n.° 12:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	35
Meta Financiera	S/. 1,103,557.00

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Gestión Documentaria e Información ha programado las siguientes tareas:

- Atender las solicitudes de acceso a la información pública, según lo establecido en la Ley 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y su Reglamento.
- Atender las solicitudes de orientación e información de registrados en el Módulo de Atención al Usuario y el registro del libro de reclamaciones; así como llevar acabo el registro de visitas.
- Atender los procedimientos archivísticos, servicios documentales y recepcionar la transferencia del acervo documental 2016 del programa.
- Realizar el registro, clasificación, control y seguimiento de los procesos relativos a la Gestión Documental.

Cuadro n.° 13:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	72
Meta Financiera	S/. 1,020,057.00

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Contabilidad, en cumplimiento al marco legal aplicable y el Sistema Nacional de Contabilidad ha programado las siguientes tareas:

- Presentar la Información financiera y análisis contable de los Estados Financieros al MIDIS.
- Presentar las Declaraciones Informativas COA-SUNAT.
- Realizar el devengado de las transferencias financieras, así como el control y seguimiento de los montos depositados por garantías y de las penalidades que se hayan aplicado en cada contrato.
- Supervisar y arquear las cajas chicas y valores.
- Ejecutar el control previo y concurrente de las operaciones administrativas.
- Control previo de las rendiciones de caja chica de las Unidades Territoriales y Sede Central, revisión de las rendiciones de viáticos y encargos otorgados y su registro en el SIAF - SP.
- Control previo de las ordenes de compra y servicios de los procesos directos y de selección previo a la fase del devengado en el SIAF – SP.

Cuadro n.° 14:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	75
Meta Financiera	S/. 1,187,446.00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

La Unidad de Organización de las Prestaciones es la unidad técnica, responsable de planificar y organizar los procesos de prestación del servicio alimentario, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de gestión del programa, y será la responsable de informar sobre las asistencias técnicas y supervisión a las Unidades Territoriales para la adecuada prestación del Servicio Alimentario.

Además las Coordinaciones de la Unidad de Organización de las Prestaciones han programado las siguientes tareas:

Componente Alimentario:

- Realizar asistencia técnica y supervisión a las Unidades Territoriales para la adecuada prestación del Servicio Alimentario, articulación de los actores locales, temas educativos y acompañamiento a los procesos de compra.
- Realizar análisis físico químico de muestras prototipo.
- Realizar estudio para mejorar la prestación del servicio alimentario.

Componente Educativo

- Realizar talleres de capacitación a Equipos Técnicos de las Unidades territoriales en la Gestión del Servicio Alimentario.
- Realizar talleres de capacitación a Equipos Técnicos de las Unidades territoriales vinculado al Proceso de Compra 2019.
- Realizar talleres de capacitación a Directores de UGEL para la corresponsabilidad en la Gestión del Servicio Alimentario.

Componente de Articulación

- Realizar talleres de cogestión con autoridades regionales y locales.
- Realizar talleres con los equipos técnicos de la Iniciativa Aprende
- Realizar impresión y distribución del Manual de Articulación Territorial.

Cuadro n.° 15:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	323
Meta Financiera	S/. 4,230,615.00

UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

La Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos es la unidad técnica responsable de planificar, organizar, conducir y controlar los procesos vinculados con la contratación de los alimentos y con la transferencia de recursos a los operadores de las modalidades de gestión.

Para el año 2018, tiene como principales tareas:

- Informar sobre ejecución contractual y transferencias de recursos financieros a las Unidades Territoriales por la provisión del servicio alimentario.
- Elaborar informe de liquidaciones de los contratos ejecutados el año 2017 para la devolución de garantías.
- Actualizar herramientas de Gestión para la Provisión del Servicio Alimentario (Actualización de Manual de Compra, Manual de Transfererencias y Directiva de Rendición de Cuentas).
- Realizar gestiones para la operatividad de la Contratación de la Prestación del servicio alimentario.
- Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales en materia del proceso de compras y transferencia de recursos.
- Liquidar las cuentas bancarias de los comités de compra de las Unidades Territoriales correspondientes al ejercicio 2017.
- Aperturar las cuentas bancarias de los comités de compra de las Unidades Territoriales para la transferencia del ejercicio 2018.

Cuadro n.° 16:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	1,175
Meta Financiera	S/. 5,133,672.00

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

La Unidad de Administración es responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio y Administración Documentaria del Programa Social.

Para ello, ha programado para el año 2018:

- Supervisar la gestión administrativa.
- Evaluar el cumplimiento de las acciones administrativas.

Cuadro n.° 17:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	4
Meta Financiera	S/. 864,778.00

UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación es responsable de planificar, organizar, y ejecutar los procesos vinculados con el seguimiento y control del corto, mediano y largo plazo sobre la gestión operativa conducente a la prestación del servicio alimentario realizada por el Programa, siendo sus principales tareas:

- Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.
- Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por Item – Gestión Productos y Gestión Raciones.
- Supervisar la distribución de los productos en las instituciones educativas (verificación de rutas).
- Actualizar la información de las instituciones educativas del PNAEQW.
- Atención, seguimiento y acciones de coordinación de los casos de denuncias, quejas y reclamos, y de las alertas reportadas durante la veeduría y vigilancia por los actores sociales relacionados al servicio alimentario.
- Asistencia técnica a los actores sociales que realizan veeduría / vigilancia social.
- Cobertura de supervisión a las instituciones educativas.

Cuadro n.° 18:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	1,801
Meta Financiera	S/. 5,046,560.00

UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica es responsable de asesorar en asuntos de carácter jurídico, así como emitir opiniones y absolver las consultas legales que le sean formuladas por la Dirección Ejecutiva y las demás unidades orgánicas del Programa Social, para ello ha programado las siguientes tareas:

- Emitir opinión legal respecto a las consultas formuladas por la Dirección Ejecutiva y las diferentes Unidades del Programa de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Asesorar a las unidades territoriales respecto a los procedimientos en el marco del Manual de Compras.
- Emitir opinión legal y coordinar con la Procuraduría Pública del MIDIS, acciones de defensa judicial y arbitral en los que el Programa es parte.

Cuadro n.° 19:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	12
Meta Financiera	S/. 1,669,224.00

El presupuesto programado en el POI 2018, corresponde a la valorización de las tareas que ha realizado la Unidad de Asesoría Jurídica, lo cual ha permitido un sinceramiento en la programación financiera.

UNIDADES TERRITORIALES

Todas las Unidades Territoriales han programado 03 tareas para el año 2018:

- Realizar la gestión administrativa y de apoyo de la Unidad Territorial (Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Patrimonial, Trámite Documentario, Comunicaciones e Imagen entre otros).
- Realizar el seguimiento de la prestación del servicio alimentario con transversalización del enfoque intercultural y de género.
- Realizar la programación, seguimiento y evaluación de del Plan Operativo Institucional y su presupuesto.

Cuadro n.° 20:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	324
Meta Financiera	S/. 27,474,768.00

Resumen Gestión de Programa

Cuadro n.° 21:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	4,315
Meta Financiera	S/. 62,705,785

PRODUCTO: 3000744 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 3 AÑOS), PRIMARIA, Y SECUNDARIA FOCALIZADA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción

La provisión del servicio alimentario está dirigida a las niñas y niños de nivel inicial y primario, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que acuden a las instituciones educativas públicas. Se espera que ello repercuta en mejoras en la atención y memoria (condiciones adecuadas de aprendizaje) en la etapa escolar. Es por ello que el programa busca garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a sus usuarios en las instituciones educativas públicas. Así como también de manera complementaria proveer a través de un componente educativo la promoción de buenos hábitos alimenticios que contribuya a que los niños se encuentren en un estado saludable.

El Programa entrega a través de la modalidad de raciones, alimentos preparadas por las empresas privadas locales o nacionales que asumen las compras, preparación y distribución de los alimentos (raciones) a las instituciones educativas públicas según contrato (luego de un proceso de convocatoria, selección y adjudicación), en función a las recetas y especificaciones técnicas (contenido de calorías, hierro y proteínas para los grupos de edad considerados) y certificación de calidad de los alimentos que el Programa Qali Warma designe.

En la modalidad productos, se contempla la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNAEQW, a las Instituciones Educativas del nivel inicial y primario, y secundaria de los para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE.

El PNAE Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza, por lo que, se proveen dos raciones al día a los usuarios de los distritos ubicados en los quintiles 1° y 2° y una ración al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 3°, 4° y 5°.

Para el ejercicio 2018, se tiene prevista entregar 885,178,264 raciones en el año. Es preciso señalar que en la etapa de sustentación del presupuesto, se asignó al Programa recursos adicionales, este permitirá incrementar la cantidad de usuarios, por ello se actualizará el POI en la etapa de ejecución.

Este producto está comprendido por cuatro (04) actividades:

1. Conformación y Asistencia Técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
2. Provisión del servicio alimentario a través de la Gestión de Productos.
3. Provisión del servicio alimentario a través de la Gestión de Raciones.
4. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario.

ACTIVIDAD. 5005664 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción: El modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.

Este modelo tiene por finalidad la promoción del desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de la prestación del servicio alimentario. Es así que participan en la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma los Comités de Compra (CC) y los Comités de Alimentación Escolar (CAE), como instancias de representación y participación de la comunidad reconocidos por el Programa.

Los Comités de Compra se encuentran conformados por autoridades del gobierno local, sector salud y padres de familia, quienes están encargados de llevar a cabo el proceso de compra desconcentrado, para lo cual se le transfieren recursos financieros.

Asimismo, los Comités de Alimentación Escolar (CAE), tiene la función central de gestionar y vigilar la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Es por ello la necesidad de gestionar la conformación de los dos comités de cogestión, y brindarles asistencia técnica para que desarrollen conocimientos especializados, que son necesarios para los Comités de Compras la gestión de los procesos de compra (que abarca desde la planificación, convocatoria, evaluación de propuesta técnicas y económicas, selección de postores, suscripción y ejecución de contratos), y que son brindadas a los integrantes de los Comités de Compra, Jefe de la Unidad Territorial, Supervisores de Compra y Especialista Alimentarios de las Unidades Territoriales, en el marco de la normatividad vigente que emite el PNAEQW y el MIDIS, y para los Comités de Alimentación Escolar se brinda conocimientos para la adecuada gestión del servicio alimentario.

Para el año 2018, se ha programado conformar, registrar y fortalecer las capacidades a 66,047 comités de cogestión.

Cuadro n.º 22:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Comité
Meta Física	66,047
Meta Financiera	S/. 7' 000 000,00

[1] En el aplicativo WEB del MEF y en Aplicativo del CEPLAN V1 se ha consignado (1) una meta física para a la asignación presupuestal para el proceso de compras en la Actividad de Conformación y Asistencia Técnica

ACTIVIDAD. 5005665 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS

Descripción

La provisión del servicio alimentario se sustenta bajo el modelo de cogestión; está dirigido a las niñas y los niños de la instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional, así como a los estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia Peruana, durante el año escolar, otorgando un menú escolar (desayuno-almuerzo) el cual debe ser nutritivo, inocuo, aceptable y diversificado con alimentos de la zona considerando los hábitos alimentarios.

El PNAE Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza; por lo que, se proveen dos raciones al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 1° y 2° y una ración al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 3°, 4° y 5°.

En la modalidad productos se contempla la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNAEQW, a las Instituciones Educativas del nivel inicial, primario y secundario, para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE.

Para el año 2018, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de 723,098,656 raciones.

Cuadro n.° 23:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	723,098,656
Meta Financiera	S/. 1' 116 963 279,00

ACTIVIDAD. 5005666 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES

Descripción

En la modalidad raciones se entregan desayunos que no requieren preparación en las instituciones Educativas, puesto que se tratan de alimentos (componente sólido) preparados en planta por los proveedores y bebibles envasados industrialmente, los cuales son distribuidos diariamente a los usuarios de las Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y primaria. Cabe precisar que estos alimentos son elaborados de acuerdo a los aportes nutricionales y a las especificaciones técnicas aprobadas por Qali Warma.

Para el año 2018, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de 162,079,608 raciones.

Cuadro n.° 24:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	162,079,608
Meta Financiera	S/. 345 828 694,00

ACTIVIDAD. 5005667 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción La supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario son procedimientos mediante los cuales los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), verifican la ejecución de la procesos establecidos por el Programa, a través de documentos normativos elaborados para dicho fin (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

Para el año 2018, se está programando desarrollar las siguientes tareas:

- Supervisar la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.
- Monitoreo de la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.
- Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por ítem- Gestión Productos.
- Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por ítem- Gestión Raciones.
- Supervisar los establecimientos de los postores del proceso de compras (supervisión inicial).
- Supervisar la distribución de los productos en las instituciones educativas (verificación de rutas).
- Actualizar la información de las instituciones educativas del PNAEQW.
- Atención, seguimiento y acciones de coordinación de los casos de denuncias, quejas y reclamos, y de las alertas reportadas durante la veeduría y vigilancia por los actores sociales relacionadas al servicio alimentario.
- Actividades de Asistencia Técnica a los actores sociales que realizan veeduría/vigilancia social.

Cuadro n.º 25:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Supervisión
Meta Física	301,992
Meta Financiera	S/. 62 029 111,00

Para el año 2018, se ha programado realizar supervisiones y monitoreos a la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas, establecimientos de proveedores (plantas y almacenes) programándose realizar 301,992 supervisiones.

VI. ANEXOS

Anexo 1: Programación mensualizada de metas físicas.

Anexo 2: Programación mensualizada de metas financieras.

Anexo 3: Proyección de Gastos Partidas Restringidas

Anexo B-3: POI Anual con Monto Financiero.

Anexo B-4: POI Anual con Monto Físico.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110532596	GESTION DEL PROGRAMA DIRECCIÓN EJECUTIVA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.13	647,834.00

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110532532	GESTION DEL PROGRAMA - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	44	001 : ACCION	37,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	32,786.00	24,186.00	483,834.00

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110530862	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	139	001 : ACCION	118,078.80	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.00	1,460,542.80

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110518277	GESTION DEL PROGRAMA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	135,086.00	137,696.00	138,394.00	137,872.00	138,314.00	139,806.00	142,363.00	140,726.00	138,356.00	138,516.00	139,698.00	142,398.00	1,669,224.00

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110517994	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	61	001 : ACCION	155,805.75	154,509.75	168,059.75	184,309.75	193,009.75	197,559.75	180,009.75	177,809.75	178,159.75	193,809.75	177,559.75	197,505.75	2,156,113.00

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110531388	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	23	001 : ACCION	221,054.83	222,721.50	347,721.50	281,054.83	379,432.33	763,804.83	288,494.83	237,374.83	227,054.83	292,054.83	755,734.01	221,054.83	3,731,058.00

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110523757	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	150101 : LIMA	157	001 : ACCION	105,157.00	96,966.00	108,212.00	95,122.00	93,305.00	108,072.00	111,410.00	152,740.00	114,863.00	105,674.00	103,922.00	111,240.00	1,267,668.00

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AD110515884	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE COMPRA PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	150101 : LIMA	1	524 : COMITE	276,800.00	201,050.00	116,500.00	49,300.00	25,400.00	5,750.00	49,500.00	3,200.00	0.00	50,000.00	126,000.00	126,000.00	1,050,000.00
18AD110515376	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT AMAZONAS	010201 : CHACHAPOYAS	1,280,024	101 : RACIÓN	0.00	0.00	0.00	198,253.00	320,254.00	335,504.00	305,004.00	289,754.00	213,503.00	305,004.00	335,504.00	503,257.00	2,806,037.00
18AD110516395	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	1,488,008	101 : RACIÓN	0.00	0.00	0.00	228,797.00	369,588.00	387,187.00	351,988.00	334,189.00	246,392.00	351,988.00	387,187.00	580,784.00	3,238,292.00
18AD110516435	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 2	021909 : NUEVO CHIMBOTE	6,784,632	101 : RACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,028,271.00	1,661,053.00	1,740,151.00	1,581,955.00	1,502,858.00	1,107,369.00	1,581,955.00	1,740,151.00	2,610,225.00	14,553,989.00
18AD110516474	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	2,361,272	101 : RACIÓN	0.00	0.00	0.00	349,078.00	563,895.00	590,747.00	537,043.00	510,191.00	375,930.00	537,043.00	590,747.00	886,122.00	4,940,796.00
18AD110516579	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT HUÁNUCO	100101 : HUANUCO	4,748,468	101 : RACIÓN	0.00	0.00	0.00	712,654.00	1,151,210.00	1,206,030.00	1,096,391.00	1,041,571.00	767,473.00	1,096,391.00	1,206,030.00	1,809,044.00	10,086,794.00
18AD110516603	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ICA	110101 : ICA	6,935,064	101 : RACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,098,197.00	1,774,011.00	1,858,487.00	1,689,534.00	1,605,057.00	1,182,674.00	1,689,534.00	1,858,487.00	2,787,732.00	15,543,713.00

18AO110516644	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	3,581,376	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	540,294.00	872,783.00	914,344.00	831,222.00	789,661.00	581,855.00	831,222.00	914,344.00	1,371,514.00	7,647,239.00	
18AO110516659	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	9,179,392	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,397,997.00	2,258,303.00	2,365,841.00	2,150,765.00	2,043,227.00	1,505,535.00	2,150,765.00	2,365,841.00	3,548,764.00	19,787,038.00	
18AO110516916	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	98,065,192	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	14,894,759.00	24,060,764.00	25,206,515.00	22,915,014.00	21,769,263.00	16,046,510.00	22,915,014.00	25,206,515.00	37,809,772.00	210,818,126.00	
18AO110516927	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LORETO	160101 : IQUITOS	6,126,648	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	954,118.00	1,541,268.00	1,614,662.00	1,467,874.00	1,394,480.00	1,027,519.00	1,467,874.00	1,614,662.00	2,421,992.00	13,504,442.00	
18AO110516934	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	3,567,056	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	579,956.00	936,851.00	981,463.00	892,239.00	847,627.00	674,568.00	892,239.00	981,463.00	1,472,197.00	8,208,503.00	
18AO110516947	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT PUNO	210101 : PUNO	4,913,535	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	493,557.00	792,438.00	830,173.00	754,703.00	716,968.00	528,292.00	754,703.00	830,173.00	1,245,257.00	6,943,264.00	
18AO110518314	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT SAN MARTÍN	220101 : MOYOBAMBA	2,431,560	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	365,276.00	590,061.00	618,159.00	561,963.00	533,865.00	393,374.00	561,963.00	618,159.00	927,240.00	5,170,060.00	
18AO110518367	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT TUMBES	240101 : TUMBES	6,567,880	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	987,819.00	1,595,708.00	1,671,694.00	1,519,722.00	1,443,736.00	1,063,805.00	1,519,722.00	1,671,694.00	2,507,539.00	13,981,438.00	
18AO110518375	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	4,052,600	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	607,528.00	981,392.00	1,028,125.00	934,659.00	887,926.00	654,261.00	934,659.00	1,028,125.00	1,542,188.00	8,598,863.00	
18AO110518463	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	29,839,464	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	3,232,109.00	5,221,099.00	5,469,723.00	4,972,475.00	4,723,852.00	3,480,733.00	4,972,475.00	5,469,723.00	8,204,584.00	45,746,773.00	
18AO110518469	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	20,398,390	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	2,263,538.00	3,656,485.00	3,830,603.00	3,482,367.00	3,308,248.00	2,437,657.00	3,482,367.00	3,830,603.00	5,745,906.00	32,037,774.00	
18AO110518481	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	7,897,832	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,078,366.00	1,741,976.00	1,824,927.00	1,659,025.00	1,576,073.00	1,161,317.00	1,659,025.00	1,824,927.00	2,737,389.00	15,263,025.00	
18AO110518491	PROVISIÓN DEL SERVICIO	030101 : ABANCAY	20,448,656	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	2,327,551.00	3,759,690.00	3,938,933.00	3,580,848.00	3,401,805.00	2,506,593.00	3,580,848.00	3,938,933.00	5,908,398.00	32,943,799.00	

	ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT APURIMAC																
18AO110518498	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	22,800,728	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	2,267,332.00	3,662,613.00	3,837,023.00	3,488,203.00	3,313,793.00	2,441,742.00	3,488,203.00	3,837,023.00	5,755,533.00	32,091,465.00
18AO110518506	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	34,997,352	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	4,858,037.00	7,847,598.00	8,221,293.00	7,473,903.00	7,100,208.00	5,231,732.00	7,473,903.00	8,221,293.00	12,331,939.00	68,759,906.00
18AO110518514	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	40,802,184	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	4,003,213.00	6,466,729.00	6,774,668.00	6,158,789.00	5,850,850.00	4,311,152.00	6,158,789.00	6,774,668.00	10,162,003.00	56,660,861.00
18AO110518524	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	38,672,216	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	3,815,590.00	6,163,645.00	6,457,151.00	5,870,138.00	5,576,631.00	4,109,096.00	5,870,138.00	6,457,151.00	9,685,727.00	54,005,267.00
18AO110518530	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CUSCO	080101 : CUSCO	43,571,936	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	4,321,372.00	7,503,755.00	7,651,552.00	6,955,957.00	6,608,159.00	4,869,170.00	6,955,957.00	7,651,552.00	11,477,328.00	63,994,802.00
18AO110518539	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	19,609,064	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	2,654,234.00	4,287,608.00	4,491,780.00	4,083,436.00	3,879,265.00	2,858,405.00	4,083,436.00	4,491,780.00	6,737,670.00	37,567,614.00
18AO110518542	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	34,562,448	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	4,146,170.00	6,697,659.00	7,016,596.00	6,378,723.00	6,059,787.00	4,465,106.00	6,378,723.00	7,016,596.00	10,524,894.00	58,684,254.00
18AO110518546	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ICA	110101 : ICA	13,051,672	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,437,856.00	2,322,690.00	2,433,295.00	2,212,086.00	2,101,482.00	1,548,460.00	2,212,086.00	2,433,295.00	3,649,940.00	20,351,190.00
18AO110518549	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	39,390,904	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	4,458,570.00	7,202,305.00	7,546,272.00	6,859,338.00	6,516,371.00	4,801,536.00	6,859,338.00	7,546,272.00	11,317,906.00	63,105,908.00
18AO110518551	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	58,907,048	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	5,999,193.00	9,691,004.00	10,152,480.00	9,229,528.00	8,768,051.00	6,460,669.00	9,229,528.00	10,152,480.00	15,228,721.00	84,911,654.00
18AO110518556	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	15,798,424	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,548,728.00	2,502,791.00	2,620,924.00	2,382,658.00	2,263,575.00	1,667,861.00	2,382,658.00	2,620,924.00	3,931,386.00	21,920,455.00
18AO110518561	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT	150101 : LIMA	775,880	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	76,607.00	126,980.00	133,027.00	120,933.00	114,887.00	84,653.00	120,933.00	133,027.00	199,539.00	1,112,586.00

	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO																
18AO110518565	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA PROVINCIAS	150601 : HUACHO	17,196,088	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,841,277.00	2,974,370.00	3,115,066.00	2,832,733.00	2,691,097.00	1,989,913.00	2,832,733.00	3,116,006.00	4,674,010.00	26,061,145.00
18AO110518572	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS UT LORETO	160101 : IQUITOS	68,152,496	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	7,361,874.00	11,892,258.00	12,458,556.00	11,325,960.00	10,759,662.00	7,928,177.00	11,325,960.00	12,458,556.00	18,687,836.00	104,198,834.00
18AO110518577	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	5,529,565	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	672,722.00	1,086,704.00	1,138,457.00	1,034,956.00	983,209.00	724,470.00	1,034,956.00	1,138,452.00	1,707,678.00	9,521,599.00
18AO110518590	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	512,256	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	64,617.00	104,381.00	109,352.00	99,411.00	94,440.00	69,587.00	99,411.00	109,352.00	164,027.00	914,578.00
18AO110518594	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	14,220,240	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,729,705.00	2,794,138.00	2,927,192.00	2,661,084.00	2,528,030.00	1,862,759.00	2,661,084.00	2,927,192.00	4,390,789.00	24,481,973.00
18AO110518601	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PIURA	200101 : PIURA	74,138,016	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	7,481,682.00	11,972,717.00	12,542,846.00	11,402,588.00	10,832,458.00	7,981,811.00	11,402,588.00	12,542,846.00	18,814,270.00	104,963,806.00
18AO110518605	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PUNO	210101 : PUNO	35,464,578	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	4,104,364.00	6,630,197.00	6,945,847.00	6,314,406.00	5,998,686.00	4,420,084.00	6,314,406.00	6,945,847.00	10,418,771.00	58,092,538.00
18AO110518611	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT SAN MARTÍN	220101 : MOYOBAMBA	36,046,152	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	3,705,674.00	5,986,089.00	6,271,141.00	5,701,037.00	5,415,985.00	3,990,776.00	5,701,037.00	6,271,141.00	9,406,714.00	57,449,544.00
18AO110518614	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TACNA	230101 : TACNA	7,348,224	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	717,320.00	1,158,748.00	1,213,926.00	1,103,569.00	1,048,391.00	772,498.00	1,103,569.00	1,213,926.00	1,820,889.00	10,152,836.00
18AO110518620	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TUMBES	240101 : TUMBES	632,040	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	58,114.00	93,877.00	98,347.00	89,407.00	84,936.00	62,585.00	89,407.00	98,347.00	147,520.00	822,540.00
18AO110518627	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	23,814,770	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	2,558,072.00	4,132,270.00	4,329,044.00	3,935,495.00	3,738,720.00	2,754,846.00	3,935,495.00	4,329,044.00	6,493,568.00	36,206,594.00
18AO110530864	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE GOBESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL	010101 : CHACHAPOYAS	2,540	524 : COMITE	0.00	13,489.00	61,447.00	56,956.00	49,750.00	29,836.00	0.00	13,951.00	26,483.00	34,004.00	2,000.00	0.00	257,916.00

	SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS																
18AD110530881	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	2,557	524 : COMITE	0.00	12,314.00	42,57[illegible].00	41,256.00	24,300.00	38,612.00	0.00	12,271.00	24,095.00	31,150.00	1,700.00	0.00	228,272.00
18AD110530893	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	1,176	524 : COMITE	0.00	6,532.00	32,660.00	26,127.00	13,700.00	18,8[illegible]3.00	0.00	6,136.00	14,417.00	19,591.00	2,425.00	0.00	138,901.00
18AD110530894	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	2,030	524 : COMITE	0.00	12,042.00	41,210.00	36,167.00	21,800.00	29,818.00	0.00	10,959.00	24,206.00	31,565.00	1,230.00	0.00	210,997.00
18AD110530899	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	1,819	524 : COMITE	0.00	7,873.00	39,366.00	31,493.00	27,850.00	35,986.00	0.00	8,365.00	16,795.00	22,845.00	800.00	0.00	191,069.00
18AD110530905	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	2,889	524 : COMITE	0.00	[illegible]4,639.00	51,045.00	42,437.00	24,900.00	37,971.00	0.00	14,365.00	27,139.00	36,170.00	1,500.00	0.00	250,142.00
18AD110531410	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	3,450	524 : COMITE	0.00	10,590.00	52,948.00	42,358.00	20,700.00	37,237.00	0.00	13,721.00	22,254.00	29,426.00	700.00	0.00	229,434.00
18AD110531414	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	3,971	524 : COMITE	0.00	14,105.00	70,522.00	56,418.00	11,800.00	30,544.00	0.00	16,765.00	29,534.00	38,637.00	2,000.00	0.00	270,325.00
18AD110531417	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	080101 : CUSCO	4,163	524 : COMITE	0.00	22,774.00	113,873.00	91,097.00	47,900.00	63,130.00	0.00	21,480.00	47,694.00	59,996.00	7,550.00	0.00	472,494.00
18AD110531423	CONFORMACIÓN Y	090101 :	2,535	524 :	0.00	10,977.00	54,889.00	43,912.00	20,050.00	32,049.00	0.00	11,676.00	24,131.00	30,615.00	1,750.00	0.00	230,047.00

	ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCAVELICA	HUANCAVELICA		COMITE													
18AD110531425	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	3,365	524 : COMITE	0.00	14,974.00	74,875.00	59,900.00	78,150.00	43,517.00	0.00	15,728.00	33,458.00	38,613.00	1,950.00	0.00	311,475.00
18AD110531437	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	979	524 : COMITE	0.00	3,561.00	17,805.00	14,324.00	13,050.00	17,750.00	0.00	4,051.00	7,672.00	10,557.00	1,020.00	0.00	89,910.00
18AD110531505	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120501 : JUNIN	3,689	524 : COMITE	0.00	12,547.00	62,747.00	50,194.00	20,805.00	36,331.00	0.00	15,132.00	27,769.00	34,060.00	1,225.00	0.00	260,790.00
18AD110531509	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	3,497	524 : COMITE	0.00	14,598.00	77,986.00	58,388.00	31,200.00	47,861.00	0.00	16,289.00	33,546.00	40,601.00	400.00	0.00	315,869.00
18AD110531592	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	1,000	524 : COMITE	0.00	5,752.00	28,761.00	23,009.00	7,850.00	15,806.00	0.00	7,166.00	11,172.00	15,897.00	500.00	0.00	115,963.00
18AD110531626	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	3,021	524 : COMITE	0.00	10,965.00	44,829.00	37,864.00	5,750.00	15,416.00	0.00	12,668.00	20,026.00	27,479.00	87,225.00	0.00	262,172.00
18AD110532427	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	1,465	524 : COMITE	0.00	4,189.00	20,946.00	16,758.00	18,865.00	25,651.00	0.00	5,645.00	10,021.00	13,801.00	290.00	0.00	115,166.00
18AD110532445	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS	160101 : IQUITOS	4,455	524 : COMITE	0.00	27,603.00	75,015.00	74,412.00	43,470.00	63,600.00	0.00	21,639.00	46,386.00	69,910.00	2,952.00	0.00	428,985.00

	DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO																
18AO110532457	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	368	524 : COMITE	0.00	2,065.00	10,321.00	8,258.00	16,600.00	19,479.00	0.00	1,933.00	3,848.00	7,779.00	300.00	0.00	70,583.00
18AO110532475	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	355	524 : COMITE	0.00	1,271.00	6,357.00	5,084.00	9,500.00	12,153.00	0.00	1,501.00	2,724.00	6,497.00	2,325.00	0.00	47,412.00
18AO110532479	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	1,362	524 : COMITE	0.00	15,585.00	67,925.00	52,341.00	7,300.00	14,595.00	0.00	11,099.00	35,242.00	36,577.00	1,100.00	0.00	241,764.00
18AO110532485	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	4,299	524 : COMITE	0.00	19,410.00	79,046.00	61,638.00	20,550.00	39,923.00	0.00	20,156.00	46,249.00	45,372.00	570.00	0.00	326,914.00
18AO110532492	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	4,918	524 : COMITE	0.00	15,701.00	68,508.00	54,806.00	28,800.00	45,920.00	0.00	20,360.00	19,821.00	33,096.00	775.00	0.00	287,781.00
18AO110532496	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	2,669	524 : COMITE	0.00	14,871.00	57,350.00	36,480.00	18,350.00	30,080.00	0.00	13,969.00	20,531.00	34,832.00	300.00	0.00	226,764.00
18AO110532500	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	507	524 : COMITE	0.00	2,315.00	11,575.00	9,260.00	12,650.00	16,002.00	0.00	2,395.00	5,664.00	8,564.00	650.00	0.00	69,075.00
18AO110532504	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	240101 : TUMBES	363	524 : COMITE	0.00	1,359.00	6,797.00	5,439.00	10,100.00	12,666.00	0.00	1,569.00	3,201.00	5,100.00	350.00	0.00	46,581.00

	ALIMENTARIO - UT TUMBES																	
18AO110532599	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	1,672	504 : COMITE	0.00	76,230.00	81,152.00	64,920.00	24,700.00	47,072.00	0.00	12,193.00	28,023.00	42,759.00	300.00	0.00	301,699.00

OEI.09 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110531657	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	150101 : LIMA	323	001 : ACCIÓN	187,301.00	647,824.00	199,421.00	484,363.00	282,096.00	313,521.00	311,947.00	341,576.00	241,551.00	581,866.00	236,350.00	200,804.00	4,230,615.00

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110524859	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	15,646	109 : SUPERVISION	292,519.00	247,808.00	241,308.10	243,808.10	241,308.10	250,808.10	241,308.10	246,998.10	245,232.10	250,389.10	244,696.10	241,308.10	2,887,401.00
18AO110524874	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	9,150	109 : SUPERVISION	139,292.00	173,335.00	166,835.00	168,035.00	166,835.00	176,335.00	166,835.00	172,435.00	168,737.00	173,863.00	170,390.00	166,835.00	2,009,782.00
18AO110525289	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	31,068	109 : SUPERVISION	427,372.00	481,148.00	469,788.00	472,288.00	469,788.00	494,788.00	469,788.00	475,388.00	476,288.00	483,451.00	474,591.00	469,787.00	5,664,465.00
18AO110525303	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150601 : HUARAL	6,014	109 : SUPERVISION	72,051.00	104,249.00	99,249.00	100,749.00	99,249.00	102,749.00	99,249.00	107,706.00	99,249.00	103,737.00	103,220.00	99,248.00	1,190,205.00
18AO110525733	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101 : IQUITOS	19,187	109 : SUPERVISION	257,409.00	402,731.00	395,231.00	396,731.00	395,731.00	410,731.00	395,231.00	410,369.00	395,731.00	406,111.00	401,131.00	395,229.00	4,661,366.00
18AO110525743	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170201 : MANU	1,524	109 : SUPERVISION	23,796.00	42,057.00	41,207.00	41,357.00	41,207.00	42,457.00	41,207.00	45,522.00	41,399.00	42,337.00	43,533.00	41,210.00	487,259.00
18AO110525749	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	2,186	109 : SUPERVISION	39,446.00	55,682.00	55,032.00	55,282.00	55,032.00	56,832.00	55,032.00	59,321.00	55,281.00	56,727.00	57,358.00	55,037.00	656,261.00
18AO110525755	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	5,534	109 : SUPERVISION	72,059.00	105,622.00	103,622.00	104,272.00	103,622.00	108,422.00	103,622.00	108,600.00	104,220.00	106,046.00	106,382.00	103,621.00	1,230,102.00
18AO110525804	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	17,608	109 : SUPERVISION	204,292.00	268,086.00	261,286.00	262,956.00	261,286.00	275,286.00	261,286.00	275,930.00	263,647.00	271,553.00	265,837.00	261,286.00	3,133,936.00
18AO110525817	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	21,148	109 : SUPERVISION	275,043.00	328,704.00	318,504.00	321,004.00	318,504.00	335,504.00	318,504.00	333,979.00	320,873.00	328,205.00	322,312.00	318,505.00	3,837,647.00
18AO110525826	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	11,396	109 : SUPERVISION	165,899.00	210,589.00	205,089.00	206,789.00	205,089.00	211,589.00	205,089.00	216,379.00	206,386.00	212,571.00	210,242.00	205,093.00	2,450,304.00
18AO110525839	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	2,072	109 : SUPERVISION	23,796.00	37,159.00	35,359.00	35,809.00	35,359.00	36,559.00	35,359.00	40,859.00	36,471.00	36,256.00	37,349.00	35,357.00	425,892.00
18AO110525844	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	2,936	109 : SUPERVISION	36,782.00	48,236.00	47,370.00	47,682.00	47,370.00	49,090.00	47,370.00	53,030.00	49,604.00	48,912.00	49,616.00	47,366.00	572,428.00
18AO110525860	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	7,536	109 : SUPERVISION	117,982.00	162,730.00	156,880.00	157,660.00	156,880.00	161,380.00	156,880.00	166,979.00	162,927.00	156,880.00	161,087.00	156,877.00	1,873,137.00
18AO110525982	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNÍN	120101 : HUANCAYO	15,037	109 : SUPERVISION	206,830.00	264,092.00	257,592.00	260,092.00	257,592.00	267,092.00	257,597.00	265,097.00	265,657.00	269,045.00	262,576.00	257,592.00	3,090,844.00

18AO110525910	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	5,664	109 : SUPERVISION	101,024.00	131,058.00	129,058.00	129,808.00	129,058.00	132,658.00	129,058.00	136,558.00	130,429.00	129,848.00	136,051.00	129,058.00	1,543,666.00
18AO110525916	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	14,278	109 : SUPERVISION	205,168.00	259,249.00	250,249.00	252,749.00	250,249.00	259,749.00	250,249.00	257,749.00	250,249.00	254,257.00	262,432.00	250,248.00	3,002,597.00
18AO110525923	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	10,346	109 : SUPERVISION	143,927.00	188,882.00	183,382.00	184,882.00	183,382.00	191,882.00	183,382.00	190,882.00	183,382.00	184,795.00	194,423.00	183,379.00	2,196,580.00
18AO110525930	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT - CUSCO	080101 : CUSCO	16,944	109 : SUPERVISION	233,774.00	297,587.00	289,514.00	291,014.00	289,514.00	298,014.00	289,514.00	297,014.00	289,514.00	292,050.00	312,530.00	289,514.00	3,469,553.00
18AO110525939	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	16,860	109 : SUPERVISION	222,464.00	284,495.00	277,995.00	279,495.00	277,995.00	286,495.00	277,995.00	285,495.00	277,995.00	280,240.00	300,545.00	277,996.00	3,329,205.00
18AO110525948	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	14,712	109 : SUPERVISION	180,535.00	248,420.00	243,420.00	244,920.00	243,420.00	251,920.00	243,420.00	250,920.00	243,420.00	245,176.00	262,525.00	243,422.00	2,901,316.00
18AO110525955	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	11,502	109 : SUPERVISION	161,899.00	210,958.00	206,668.00	208,168.00	206,668.00	214,168.00	206,668.00	212,468.00	206,668.00	216,019.00	215,770.00	206,671.00	2,472,793.00
18AO110529178	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO- UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	10,706	109 : SUPERVISION	145,927.00	195,040.00	190,040.00	191,540.00	190,040.00	198,540.00	190,040.00	197,540.00	190,040.00	191,112.00	211,219.00	190,040.00	2,282,118.00
18AO110529183	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	10,476	109 : SUPERVISION	139,603.00	174,209.00	169,709.00	170,709.00	169,209.00	177,709.00	169,209.00	177,709.00	169,209.00	174,373.00	182,240.00	169,210.00	2,037,598.00
18AO110529186	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	6,300	109 : SUPERVISION	87,699.00	112,827.00	110,327.00	110,977.00	110,327.00	113,827.00	110,327.00	113,827.00	110,327.00	114,758.00	115,250.00	110,332.00	1,320,805.00
18AO110529193	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	8,368	109 : SUPERVISION	125,630.00	165,525.00	161,235.00	162,735.00	161,235.00	166,735.00	161,235.00	166,035.00	161,235.00	168,593.00	176,047.00	161,238.00	1,931,473.00
18AO110529202	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	7,504	109 : SUPERVISION	90,626.00	117,050.00	112,760.00	114,260.00	112,760.00	118,260.00	112,760.00	118,560.00	117,760.00	116,388.00	121,396.00	112,762.00	1,360,402.00

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110531677	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACIÓN	150101 : LIMA	1,801	001 : ACCION	464,893.00	302,589.00	850,589.00	272,589.00	277,589.00	483,789.00	261,288.00	262,589.00	403,656.00	262,589.00	579,189.00	595,297.00	5,046,560.00

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110515375	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	150101 : LIMA	1,175	001 : ACCION	426,618.00	426,312.00	425,875.00	431,003.00	430,602.00	425,577.00	426,374.00	432,011.00	426,437.00	425,782.00	425,929.00	431,207.00	5,133,672.00

FIRMA

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PPT : No definido
Nivel de Gobierno : F - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105 7990	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	4	001 : ACCION	67,400.00	67,400.00	65,400.00	58,400.00	65,400.00	77,400.00	80,889.00	67,400.00	66,400.00	67,400.00	78,400.00	92,859.00	864,778.00

Centro de Costo: 01.06.02 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1101155A	GESTION DEL PROGRAMA - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	150111 : EL AGUSTINO	58	001 : ACCION	345,700.00	389,200.00	850,200.00	372,200.00	362,200.00	352,200.00	469,225.00	367,700.00	384,200.00	364,200.00	329,500.00	477,719.00	5,223,050.00

Centro de Costo: 01.06.03 - COORDINACIÓN DE TESORERIA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105 7499	GESTION DEL PROGRAMA-COORDINACIÓN DE TESORERIA	150111 : EL AGUSTINO	35	001 : ACCION	84,790.00	81,890.00	97,140.00	92,290.00	78,990.00	87,090.00	95,379.00	92,090.00	87,640.00	91,290.00	97,890.00	119,178.00	1,108,557.00

Centro de Costo: 01.06.04 - COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105 6661	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	75	001 : ACCION	96,164.00	96,164.00	96,164.00	96,164.00	106,164.00	96,164.00	97,576.00	96,164.00	96,164.00	117,791.00	96,164.00	96,400.00	1,187,446.00

Centro de Costo: 01.06.05 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105165A	GESTION DEL PROGRAMA - GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	72	001 : ACCION	63,297.00	65,297.00	62,697.00	85,297.00	90,397.00	87,396.00	88,396.00	108,396.00	95,196.00	91,096.00	95,216.00	90,676.00	1,078,397.00

FIRMA

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 048 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001446 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105523553	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	12	001 : ACCION	92,785.00	102,388.00	104,182.00	100,963.00	94,580.00	95,100.00	94,963.00	112,580.00	95,188.00	99,963.00	96,568.00	95,623.00	1,190,991.00

Centro de Costo: 01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105517444	GESTION DEL PROGRAMA - UT ANCASH1	020101 : HUARAZ	12	001 : ACCION	91,550.00	91,670.00	98,250.00	95,806.00	99,786.00	98,806.00	99,246.00	96,366.00	99,396.00	97,906.00	96,688.00	114,184.00	1,175,144.00

Centro de Costo: 01.12.03 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105518055	GESTIÓN DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL ANCASH2	020000 : SANTA	12	001 : ACCION	59,768.50	59,168.50	70,528.50	56,528.50	59,278.50	59,028.50	56,528.50	62,528.50	59,028.50	58,528.50	69,278.50	115,608.50	782,802.00

Centro de Costo: 01.12.04 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105518075	GESTION DEL PROGRAMA - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	12	001 : ACCION	77,224.00	84,724.00	85,284.00	80,499.00	83,649.00	81,799.00	80,699.00	80,899.00	80,899.00	80,954.00	80,994.00	116,987.00	1,011,105.00

Centro de Costo: 01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105524159	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	12	001 : ACCION	70,464.00	71,519.00	72,849.00	65,684.00	61,712.00	61,384.00	63,134.00	86,339.00	61,824.00	60,384.00	62,854.00	115,579.00	853,646.00

Centro de Costo: 01.12.06 - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC1105524469	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	12	001 : ACCION	44,045.00	70,465.00	81,605.00	81,105.00	46,744.00	81,305.00	81,605.00	81,305.00	142,075.00	81,605.00	81,305.00	124,531.00	1,097,635.00

Centro de Costo: 01.12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525705	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA1	060101 : CAJAMARCA	12	001 : ACCION	69,005.25	74,105.25	90,335.25	79,255.25	79,027.25	91,785.25	79,285.25	81,635.25	95,285.25	81,285.25	82,685.25	83,025.25	927,035.00

Centro de Costo: 01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525709	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA2	060801 : JAEN	12	001 : ACCION	66,845.76	65,545.76	77,265.76	92,655.76	85,365.76	85,915.76	74,465.76	85,565.76	87,546.76	87,573.66	83,415.76	127,756.74	1,019,924.00

Centro de Costo: 01.17.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110517[illegible]	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	080101 : CUSCO	12	001 : ACCION	104,213.53	104,713.53	108,013.53	104,713.53	105,513.53	105,013.53	105,712.53	104,713.53	105,013.53	104,613.53	104,513.53	105,489.17	1,269,253.00

Centro de Costo: 01.17.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525785	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	12	001 : ACCION	70,862.00	83,462.00	89,492.00	85,012.00	75,882.00	79,512.00	85,592.00	77,652.00	77,262.00	81,432.00	75,202.00	110,679.00	944,771.00

Centro de Costo: 01.12.11 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525820	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	100101 : HUANUCO	12	001 : ACCION	85,676.00	93,946.00	107,376.00	116,714.00	106,136.00	105,579.00	121,839.00	101,776.00	105,099.00	102,078.00	103,876.00	116,252.00	1,260,256.00

Centro de Costo: 01.12.12 - UNIDAD TERRITORIAL ICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525861	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ICA	110101 : ICA	12	001 : ACCION	79,739.95	57,341.21	56,421.21	57,541.21	56,999.21	58,541.21	70,341.86	57,541.21	59,516.21	57,606.21	57,043.21	59,119.33	729,752.03

Centro de Costo: 01.12.13 - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525887	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	120101 : HUANCAYO	12	001 : ACCION	104,970.00	106,685.00	108,403.00	107,386.00	107,996.00	107,396.00	106,396.00	104,698.00	107,346.00	106,296.00	106,396.00	105,446.00	1,278,614.00

Centro de Costo: 01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110529602	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	12	001 : ACCION	67,240.00	70,560.00	74,760.00	81,260.00	77,460.00	77,360.00	74,660.00	74,560.00	74,460.00	74,560.00	74,360.00	75,661.00	890,901.00

Centro de Costo: 01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110516980	GESTION DEL PROGRAMA - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	12	001 : ACCION	76,855.00	85,515.00	72,790.00	75,390.00	77,040.00	74,390.00	88,790.00	78,390.00	72,5[illegible]0.00	74,390.00	76,390.00	72,685.00	911,[illegible]35.00

Centro de Costo: 01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110539004	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	107,700.00	[illegible]4,350.00	117,290.00	109,065.00	110,040.00	113,140.00	116,390.00	108,890.00	109,700.00	109,573.00	118,435.00	109,765.00	1,341,335.00

Centro de Costo: 01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110575917	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	12	001 : ACCION	79,092.00	78,342.00	98,062.00	79,062.00	78,092.00	78,492.00	79,342.00	97,092.00	78,092.00	72,092.00	79,092.00	78,100.00	981,617.00

Centro de Costo: 01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110575924	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL LORETO	160101 : IQUITOS	12	001 - ACCION	144,075.00	155,186.00	140,316.00	139,986.00	137,916.00	137,646.00	139,416.00	130,286.00	140,916.00	130,986.00	137,757.00	137,841.00	1,656,627.00

Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110525934	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	12	001 : ACCION	45,660.25	46,550.25	48,110.25	46,880.25	74,640.25	49,540.25	49,020.25	49,540.25	48,140.25	48,170.25	48,080.25	40,180.25	603,222.00

Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110529891	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	180101 : OMATE	12	001 : ACCION	56,053.00	66,853.00	58,093.50	64,910.10	61,669.60	67,759.60	70,109.60	66,619.60	59,109.60	64,759.60	58,329.60	57,250.20	748,457.00

Centro de Costo: 01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110529917	GESTION DEL PROGRAMA	190101 : CHAUPIMARCA	12	001 : ACCION	73,485.50	72,059.50	92,877.25	74,638.50	71,638.50	84,622.25	72,837.50	64,735.50	64,411.25	72,691.50	77,652.50	84,622.25	942,766.00

Centro de Costo: 01.12.22 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AC110529722	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PIURA	200101 : PIURA	12	001 : ACCION	87,583.63	91,883.63	97,673.65	96,601.35	95,651.35	95,651.35	95,651.35	96,651.35	95,651.35	95,650.63	95,650.63	95,673.65	1,142,934.00

Centro de Costo: 01.12.23 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110529704	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	210101 : PUNO	12	001 : ACCION	100,512.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	1,206,925.00

Centro de Costo: 01.12.24 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110529814	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	12	001 : ACCION	86,973.00	97,845.00	78,645.00	83,773.00	80,645.00	97,333.00	84,423.00	78,545.00	80,545.00	83,673.00	79,295.00	78,740.00	1,010,135.00

Centro de Costo: 01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110529625	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TACNA	230101 : TACNA	12	001 : ACCION	53,941.50	61,361.50	57,534.50	67,264.50	60,334.50	60,734.50	58,914.50	54,284.50	54,074.50	54,194.50	54,054.50	101,962.50	738,646.00

Centro de Costo: 01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110529635	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	240101 : TUMBES	12	001 : ACCION	65,453.00	65,153.00	70,703.00	67,553.00	65,553.00	65,653.00	65,153.00	65,203.00	65,323.00	44,950.00	26,550.00	57,250.00	733,357.00

Centro de Costo: 01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110529660	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	250101 : CALLARIA	12	001 : ACCION	72,711.60	72,709.85	73,250.05	73,250.05	73,020.09	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	875,022.00

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110532596	GESTION DEL PROGRAMA- DIRECCIÓN EJECUTIVA	150101 : LIMA	647,034.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110532532	GESTION DEL PROGRAMA - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	483,834.00	001 : ACCION	3	4	3	4	3	5	3	4	3	4	3	5	44	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110530862	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	2,460,542.80	001 : ACCION	19	6	7	18	6	10	22	8	9	25	7	13	139	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110510277	GESTION DEL PROGRAMA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	150101 : LIMA	1,669,224.00	001 : ACCION	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110517994	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD DE RECURSOS	150101 :	2,156,113.00	001 : ACCION	5	6	4	4	6	4	5	2	7	6	4	8	61	

HUMANOS LIMA

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110531388	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	3,731,058.00	001 : ACCION	0	0	5	0	1	5	0	0	6	1	0	5	23	-

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110523757	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	150101 : LIMA	1,267,668.00	001 : ACCION	16	12	12	10	11	12	11	11	13	19	13	18	157	-

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110515884	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE COMPRA PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	150101 : LIMA	1,000,000.00	524 : COMITE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110516376	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	2,806,037.00	101 : RACION	0	0	90,493	146,181	153,142	139,220	132,759	97,464	139,220	153,142	146,181	83,537	1,280,824	-
18AO110516395	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	3,238,292.00	101 : RACION	0	0	105,131	169,827	177,914	161,740	153,653	113,218	161,740	177,914	169,827	97,044	1,488,008	-
18AO110516425	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	14,553,969.00	101 : RACION	0	0	479,349	774,333	811,206	737,460	700,587	516,222	737,460	811,206	774,333	442,476	6,784,632	-
18AO110516474	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	4,940,796.00	101 : RACION	0	0	166,829	269,493	282,325	256,660	243,877	179,662	256,660	282,325	269,493	153,996	2,361,272	-
18AO110516579	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT HUÁNUCO	100101 : HUANUCO	10,086,794.00	101 : RACION	0	0	335,491	541,947	567,754	516,140	490,333	361,298	516,140	567,754	541,947	309,684	4,748,488	-
18AO110516603	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ICA	110101 : ICA	15,543,713.00	101 : RACION	0	0	491,048	791,616	829,312	753,920	716,224	527,744	753,920	829,312	791,616	452,352	6,936,064	-
18AO110516644	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LA LIBERTAD	150101 : TRUJILLO	7,647,239.00	101 : RACION	0	0	253,032	408,744	428,208	389,280	369,816	272,496	389,280	428,208	408,744	233,568	3,581,376	-
18AO110516659	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	19,787,038.00	101 : RACION	0	0	648,544	1,047,648	1,097,536	997,760	947,872	698,432	997,760	1,097,536	1,047,648	598,656	9,179,392	-
18AO110516916	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	210,818,126.00	101 : RACION	0	0	7,293,780	11,782,260	12,343,320	11,221,200	6,732,720	6,732,720	11,221,200	12,343,320	11,782,260	6,612,432	98,065,192	-
18AO110516927	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LORETO	160101 : IQUITOS	13,504,442.00	101 : RACION	0	0	432,861	699,237	732,534	665,940	632,643	466,158	665,940	732,534	699,237	399,564	6,126,648	-
18AO110516934	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	8,208,603.00	101 : RACION	0	0	251,667	406,539	425,898	387,180	367,821	271,026	387,180	425,898	406,539	232,308	3,562,056	-

18AO110518947	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT PUNO	220101 : PUNO	6,943,264.00	101 : RACION	0	0	347,152	560,784	587,488	534,080	507,376	373,856	534,080	587,488	560,784	320,448	4,913,536	-
18AO110518314	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT SAN MARTÍN	220101 : MOYOBAMBA	5,170,060.00	101 : RACION	0	0	171,795	277,515	290,730	264,300	251,085	185,010	264,300	290,730	277,515	158,580	2,434,560	-
18AO110518367	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT TUMBES	240101 : TUMBES	13,981,438.00	101 : RACION	0	0	464,035	749,595	785,290	713,900	678,205	499,730	713,900	785,290	749,595	428,340	6,567,880	-
18AO110518375	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	9,598,863.00	101 : RACION	0	0	286,325	462,525	484,550	440,500	418,475	308,350	440,500	484,550	462,525	264,300	4,052,600	-
18AO110518463	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	45,746,773.00	101 : RACION	0	0	2,108,223	3,405,591	3,567,762	3,243,420	3,081,249	2,270,394	3,243,420	3,567,762	3,405,591	1,946,052	29,839,464	-
18AO110518489	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 1	020201 : HUARAZ	32,057,774.00	101 : RACION	0	0	1,436,240	2,320,080	2,430,560	2,209,600	2,099,120	1,546,720	2,209,600	2,430,560	2,320,080	1,325,760	20,328,320	-
18AO110518497	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - U. ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	19,263,025.00	101 : RACION	0	0	557,999	901,383	944,306	858,460	815,537	600,922	858,460	944,306	901,383	515,076	7,897,832	-
18AO110518491	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	32,943,799.00	101 : RACION	0	0	1,444,742	2,333,814	2,444,948	2,222,680	2,111,546	1,555,876	2,222,680	2,444,948	2,333,814	1,333,608	20,448,656	-
18AO110518498	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	37,091,465.00	101 : RACION	0	0	1,610,921	2,602,257	2,726,174	2,478,340	2,354,423	1,734,839	2,478,340	2,726,174	2,602,257	1,487,004	22,800,778	-
18AO110518506	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	68,759,906.00	101 : RACION	0	0	2,472,639	3,994,763	4,184,466	3,804,060	3,613,857	2,662,842	3,804,060	4,184,466	3,994,263	2,282,436	34,997,352	-
18AO110518514	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	56,665,861.00	101 : RACION	0	0	2,882,763	4,656,771	4,878,522	4,435,020	4,213,269	3,104,514	4,435,020	4,878,522	4,656,771	2,661,012	40,802,184	-
18AO110518524	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2	060301 : JAEN	54,005,267.00	101 : RACION	0	0	2,778,037	4,406,829	4,616,678	4,196,980	3,987,131	2,937,886	4,196,980	4,616,678	4,406,829	2,518,188	38,612,716	-
18AO110518530	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CUSCO	080101 : CUSCO	63,994,802.00	101 : RACION	0	0	3,078,459	4,972,884	5,209,688	4,736,080	4,499,276	3,315,258	4,736,080	5,209,688	4,972,884	2,841,648	45,571,936	-
18AO110518538	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	37,567,614.00	101 : RACION	0	0	1,385,423	2,237,991	2,344,562	2,131,420	2,024,849	1,491,394	2,131,420	2,344,562	2,237,991	1,278,852	19,609,064	-
18AO110518542	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	58,684,254.00	101 : RACION	0	0	2,406,586	3,887,562	4,072,684	3,702,440	3,517,318	2,591,708	3,702,440	4,072,684	3,887,562	2,221,464	34,062,448	-
18AO110518546	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ICA	130101 : ICA	20,351,190.00	101 : RACION	0	0	927,129	1,489,593	1,560,526	1,418,660	1,347,727	993,062	1,418,660	1,560,526	1,489,593	851,196	13,051,672	-
18AO110518549	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	63,105,908.00	101 : RACION	0	0	2,783,053	4,495,701	4,709,782	4,281,620	4,067,539	2,997,134	4,281,620	4,709,782	4,495,701	2,568,972	39,390,904	-
18AO110518551	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	84,511,654.00	101 : RACION	0	0	4,161,971	6,723,087	7,043,234	6,402,940	6,082,793	4,482,058	6,402,940	7,043,234	6,723,087	3,841,764	58,907,048	-
18AO110518556	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	21,920,455.00	101 : RACION	0	0	1,116,193	1,803,081	1,888,942	1,717,220	1,631,359	1,202,054	1,717,220	1,888,942	1,803,081	1,030,332	15,798,424	-
18AO110518561	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	1,112,586.00	101 : RACION	0	0	51,285	82,845	86,790	78,900	74,955	55,230	78,900	86,790	82,845	47,340	725,880	-
18AO110518565	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	26,061,145.00	101 : RACION	0	0	1,214,941	1,962,597	2,056,054	1,869,140	1,775,683	1,308,398	1,869,140	2,056,054	1,962,597	1,121,484	17,196,088	-
18AO110518572	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LORETO	160101 : IQUITOS	104,198,834.00	101 : RACION	0	0	4,855,122	7,778,274	8,148,668	7,407,880	7,037,486	5,185,516	7,407,880	8,148,668	7,778,274	4,444,728	68,157,496	-
18AO110518577	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	9,521,599.00	101 : RACION	0	0	390,676	631,092	661,144	601,040	570,988	420,778	601,040	661,144	631,092	360,674	5,529,568	-
18AO110518590	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT	180101 : MOQUEGUA	974,578.00	101 : RACION	0	0	36,192	58,464	61,248	55,680	52,896	38,976	55,680	61,248	58,464	33,408	512,256	-

	MOQUEGUA																	
18AO110518594	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	24,481,973.00	101 : RACION	0	0	1,004,705	1,622,985	1,700,770	1,545,700	1,468,415	1,081,990	1,545,700	1,700,270	1,622,985	977,420	14,220,440	-
18AO110518601	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PIURA	200101 : PIURA	104,903,905.00	101 : RACION	0	0	5,238,012	8,461,404	8,864,328	8,058,480	7,655,556	5,640,936	8,058,480	8,864,328	8,461,404	4,835,088	74,138,016	-
18AO110518625	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PUNO	210101 : PUNO	58,092,538.50	101 : RACION	0	0	2,505,646	4,047,582	4,240,324	3,854,840	3,662,098	2,698,388	3,854,840	4,240,324	4,047,582	2,312,954	35,464,528	-
18AO110518611	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT SAN MARTÍN	220101 : MOYOBAMBA	52,449,644.00	101 : RACION	0	0	2,546,739	4,113,963	4,309,866	3,918,060	3,722,157	2,742,642	3,918,060	4,309,866	4,113,963	2,350,836	36,046,152	-
18AO110518614	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TACNA	230101 : TACNA	10,152,836.00	101 : RACION	0	0	519,168	838,656	878,592	798,720	758,784	559,104	798,720	878,592	838,656	479,232	7,348,224	-
18AO110518620	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TUMBES	240101 : TUMBES	822,540.00	101 : RACION	0	0	44,655	72,135	75,570	68,700	65,265	48,090	68,700	75,570	72,135	41,220	632,040	-
18AO110518627	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	36,206,554.00	101 : RACION	0	0	1,676,040	2,626,680	2,751,960	2,501,400	2,376,120	1,751,120	2,501,400	2,751,760	2,626,680	1,500,960	23,014,720	-
18AO110530864	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	257,976.00	524 : COMITE	0	253	1,268	1,014	0	0	0	0	0	5	0	0	2,540	-
18AO110530861	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	258,777.00	524 : COMITE	0	250	1,250	1,002	0	0	0	0	0	5	0	0	2,507	-
18AO110530890	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	138,901.00	524 : COMITE	0	117	587	470	0	0	0	0	0	2	0	0	1,176	-
18AO110530894	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	210,997.00	524 : COMITE	0	203	1,013	810	0	0	0	0	0	4	0	0	2,030	-
18AO110530899	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	191,869.00	524 : COMITE	0	182	906	728	0	0	0	0	0	3	0	0	1,819	-
18AO110530905	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	250,142.00	524 : COMITE	0	287	1,442	1,154	0	0	0	0	0	6	0	0	2,889	-
18AO110531410	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	229,434.00	524 : COMITE	0	342	1,723	1,380	0	0	0	0	0	5	0	0	3,450	-
18AO110531414	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	270,325.00	524 : COMITE	0	395	1,986	1,589	0	0	0	0	0	5	0	0	3,971	-
18AO110531417	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	080101 : CUSCO	472,494.00	524 : COMITE	2,914	1,242	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	4,163	-
18AO110531423	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	230,647.00	524 : COMITE	0	250	1,266	1,014	0	0	0	0	0	5	0	0	2,535	-
18AO110531425	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	311,175.00	524 : COMITE	0	335	1,690	1,353	0	0	0	0	0	7	0	0	3,385	-
18AO110531437	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	89,910.00	524 : COMITE	0	92	465	372	0	0	0	0	0	2	0	0	929	-
18AO110531505	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN	120501 : JUNIN	260,790.00	524 : COMITE	0	365	1,842	1,476	0	0	0	0	0	6	0	0	3,689	-

	PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNÍN																		
18AO110531589	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	315,869.00	524 : COMITE	0	366	1,844	1,477	0	0	0	0	0	5	0	0	3,692	-
18AO110531592	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	155,963.00	524 : COMITE	0	477	900	720	0	0	0	0	0	3	0	0	1,800	-
18AO110531605	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	267,172.00	524 : COMITE	0	302	1,505	1,207	0	0	0	0	0	7	0	0	3,021	-
18AO110532477	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	116,165.00	524 : COMITE	0	146	730	586	0	0	0	0	0	3	0	0	1,465	-
18AO110532445	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101 : IQUITOS	478,985.00	524 : COMITE	0	443	2,225	1,780	0	0	0	0	0	7	0	0	4,455	-
18AO110532457	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	70,583.00	524 : COMITE	0	36	183	148	0	0	0	0	0	1	0	0	368	
18AO110532475	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	47,412.00	524 : COMITE	0	35	178	140	0	0	0	0	0	2	0	0	355	-
18AO110532475	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	241,764.00	524 : COMITE	0	136	680	542	0	0	0	0	0	2	0	0	1,360	
18AO110532485	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	326,914.00	524 : COMITE	0	425	2,149	1,720	0	0	0	0	0	5	0	0	4,299	-
18AO110532492	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	287,781.00	524 : COMITE	0	485	2,460	1,965	0	0	0	0	0	8	0	0	4,918	-
18AO110532496	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTÍN	220101 : MOYOBAMBA	226,764.00	524 : COMITE	0	265	1,345	1,074	0	0	0	0	0	5	0	0	2,689	-
18AO110532500	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	69,075.00	524 : COMITE	0	50	254	201	0	0	0	0	0	2	0	0	507	-
18AO110532504	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	46,581.00	524 : COMITE	0	35	182	145	0	0	0	0	0	1	0	0	363	-
18AO110532509	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	301,695.00	524 : COMITE	0	165	836	668	0	0	0	0	0	3	0	0	1,672	-

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110531651	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	150101 : LIMA	4,730,615.00	001 : ACCION	0	25	1	132	28	3	7	29	29	25	28	1	323	

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITORED Y EVALUACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Física

AEI.06.03 Generalizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110524859	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	2,987,401.00	109 : SUPERVISION	0	33	1,762	2,098	1,985	1,897	1,057	1,339	1,567	1,574	1,504	840	15,645	-
18AO110524874	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	2,009,782.00	109 : SUPERVISION	0	10	988	1,170	1,149	1,098	636	800	952	949	906	512	9,150	-
18AO110575789	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	5,664,465.00	109 : SUPERVISION	0	1	2,941	3,499	3,809	3,636	2,264	2,879	3,358	3,473	3,315	1,893	31,068	-
18AO110525303	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150601 : HUARAL	1,190,205.00	109 : SUPERVISION	0	15	688	812	763	729	409	512	594	608	573	319	6,014	-
18AO110525733	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	150101 : IQUITOS	4,661,366.00	109 : SUPERVISION	0	45	2,152	2,561	2,431	2,322	1,300	1,646	1,912	1,934	1,848	1,031	19,182	-
18AO110525748	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170201 : MANU	487,239.00	109 : SUPERVISION	0	5	175	205	193	184	105	130	150	152	145	80	1,524	-
18AO110525749	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	636,261.00	109 : SUPERVISION	0	3	227	268	272	259	156	195	227	232	222	125	2,186	-
18AO110525756	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	1,230,132.00	109 : SUPERVISION	0	9	632	750	704	672	374	478	547	552	528	296	5,334	-
18AO110525804	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	3,133,936.00	109 : SUPERVISION	0	41	2,004	2,383	2,238	2,139	1,186	1,499	1,743	1,759	1,681	936	17,509	-
18AO110525817	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	3,837,642.00	109 : SUPERVISION	0	37	2,376	2,823	2,681	2,561	1,435	1,813	2,108	2,133	2,038	1,143	21,148	-
18AO110525826	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	2,460,304.00	109 : SUPERVISION	0	27	1,288	1,527	1,444	1,380	778	975	1,132	1,145	1,094	609	11,396	-
18AO110525839	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	425,697.00	109 : SUPERVISION	0	5	236	280	265	252	139	177	205	207	198	110	2,072	-
18AO110525844	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	572,429.00	109 : SUPERVISION	0	1	289	342	362	346	212	268	312	322	307	175	2,936	-
18AO110525860	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	1,873,137.00	109 : SUPERVISION	0	28	846	992	948	906	525	649	752	762	728	400	7,536	-
18AO110525902	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	3,090,844.00	109 : SUPERVISION	0	28	1,712	2,037	1,972	1,827	1,011	1,279	1,487	1,591	1,454	804	15,032	-
18AO110525910	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	1,543,666.00	109 : SUPERVISION	0	11	585	697	705	674	399	506	588	602	575	322	5,664	-
18AO110525916	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	3,002,597.00	109 : SUPERVISION	0	32	1,655	1,965	1,870	1,787	1,007	1,269	1,476	1,493	1,427	797	14,778	-
18AO110525923	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO UT HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	2,196,580.00	109 : SUPERVISION	0	22	1,175	1,402	1,316	1,258	693	881	1,025	1,034	989	552	10,346	-
18AO110525930	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO UT - CUSCO	080101 : CUSCO	3,459,553.00	109 : SUPERVISION	0	30	1,929	2,297	2,156	2,060	1,138	1,441	1,677	1,692	1,617	907	16,944	-
18AO110525939	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	3,329,205.00	109 : SUPERVISION	0	23	1,901	2,253	2,140	2,044	1,142	1,442	1,678	1,697	1,621	914	16,860	-
18AO110525946	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	2,901,516.00	109 : SUPERVISION	0	31	1,608	1,910	1,794	1,713	952	1,201	1,396	1,409	1,348	752	14,112	-
18AO110525955	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	2,472,793.00	109 : SUPERVISION	0	35	1,355	1,608	1,510	1,443	807	1,014	1,177	1,188	1,136	629	11,902	-
18AO110529178	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO- UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	2,262,418.00	109 : SUPERVISION	0	18	1,209	1,437	1,359	1,298	725	915	1,064	1,076	1,028	577	10,706	-
18AO110529183	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	2,037,598.00	109 : SUPERVISION	0	26	1,190	1,409	1,328	1,269	713	894	1,038	1,049	1,002	558	10,476	-
18AO110529186	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	1,320,805.00	109 : SUPERVISION	0	12	672	796	789	753	440	555	645	657	629	352	6,300	-
18AO110529193	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	1,531,473.00	109 : SUPERVISION	0	25	953	1,130	1,067	1,014	567	713	828	835	799	442	8,368	-
18AO110529207	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	1,360,402.00	109 : SUPERVISION	0	23	853	1,014	952	910	508	640	742	749	716	397	7,504	-

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110531677	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE	150101 :	5,046,560.00	001 : ACCION	369	55	34	28	260	289	283	42	27	29	28	379	1,801	

Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACIÓN LIMA

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO118515375	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	150101 : LIMA	5,133,672.00	001 : ACCION	718	231	47	77	3	29	15	15	9	3	6	22	1,175	-

FIRMA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° DIRECCIÓN EJECUTIVA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : F - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001455 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.06.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1BAO1103799B	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	864,778.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	-

Centro de Costo: 01.06.02 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.06.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1BAO1103515A2	GESTION DEL PROGRAMA - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	150111 : EL AGUSTINO	5,228,058.00	001 : ACCION	8	4	5	4	4	4	7	4	4	4	4	6	58	-

Centro de Costo: 01.06.03 - COORDINACIÓN DE TESORERIA

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.06.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1BAO1E517499	GESTION DEL PROGRAMA-COORDINACION DE TESORERIA	150111 : EL AGUSTINO	1,109,557.00	001 : ACCION	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	35	-

Centro de Costo: 01.06.04 - COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.06.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1BAO1C516631	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	1,187,446.00	001 : ACCION	6	6	7	6	6	6	7	6	6	7	6	6	75	-

Centro de Costo: 01.06.05 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.06.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
1BAO1C516674	GESTION DEL PROGRAMA - GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACION	150111 : EL AGUSTINO	1,020,057.00	001 : ACCION	5	5	6	5	5	5	5	3	7	6	5	9	72	-

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AE .08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110524624	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	1,190,991.30	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110517446	GESTION DEL PROGRAMA- UT ANCASH1	020101 : HUARAZ	1,175,144.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.03 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110518055	GESTIÓN DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL ANCASH2	020801 : SANTA	782,502.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.04 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110518075	GESTION DEL PROGRAMA- UT APURIMAC	040101 : ABANCAY	1,011,180.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110524459	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	853,646.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.06 - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AE .08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACION	Meta Física	Prioridad

			Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	
18AO110524339	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	1,097,635.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110525709	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA	060101 : CAJAMARCA	987,035.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.08 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110525720	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA2	060801 : JAEN	1,015,974.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110517464	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	080101 : CUSCO	1,269,256.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110525768	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	994,791.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.11 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110525826	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	100101 : HUANUCO	1,267,256.00	001 : ACCION	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.12 - UNIDAD TERRITORIAL ICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110525861	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ICA	110101 : ICA	729,762.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.13 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad

18A0110525887	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	120101 : HUANCAYO	1,270,914.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestion para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoria para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110529602	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	898,901.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestion para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110515980	GESTION DEL PROGRAMA - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	[illegible].135.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoria para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110525906	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	[illegible],341,335.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110525917	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	981,017.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110525934	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL LORETO	160301 : NAUTA	1,688,627.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110525934	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	803,223.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la politica y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110525891	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	180101 : OMATE	748,457.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529917	GESTION DEL PROGRAMA	190104 : CHAUPIMARCA	942,766.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.22 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529922	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PIURA	200101 : PIURA	1,142,994.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.23 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529924	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	210101 : PUNO	1,706,935.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.24 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529914	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	1,010,135.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529925	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TACNA	230101 : TACNA	738,646.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL UMBIS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529939	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	240101 : TUMBES	733,357.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110529946	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	250101 : CALLERIA	276,952.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

FIRMA

Anexo 07

UNIDAD EJECUTORA 008: PAIS

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional
Plataformas de Acción
para la Inclusión Social
PAIS

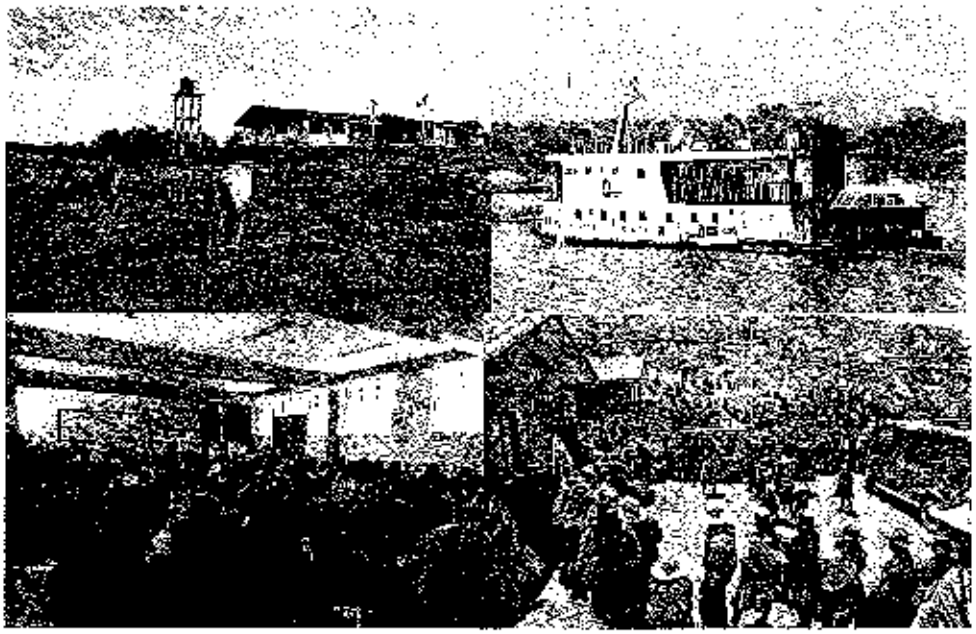

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

PROGRAMA NACIONAL "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS"

DICIEMBRE 2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. INTRODUCCIÓN....4

II. BASE LEGAL....5

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL....6

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2018....13

V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES....14

V.1 PP 111 "APOYO AL HABITAT RURAL....14

V.2 PP 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"....24

VI. ANEXOS....25

PRESENTACIÓN

El presente documento, presenta el Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", (PNPAIS) que contiene las metas a alcanzar durante el ejercicio 2018, para el logro de los objetivos institucionales, teniendo en consideración el presupuesto asignado para dicho periodo presupuestal.

El Programa Nacional PAIS tiene como objetivo según su norma de creación: facilitar el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y rural dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda el Estado.

El Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 7 de setiembre de 2017, crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, que fue creado mediante Decreto Supremo 016-2013-VIVIENDA, del 01 de diciembre del 2013.

El documento ha sido elaborado considerando las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y lineamientos para la formulación del Plan Operativo Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

I. INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto Supremo Nº 013-2017-MIDIS, publicado el 7 de setiembre de 2017 se creó el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, que fue creado por Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, del 01.12.2013, y tiene como objetivo según su norma de creación: *"Permitir el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y de manera dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda al Estado". Asimismo, tiene como finalidad "mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rural dispersa, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo, que contribuyan a su inclusión social".*

La Población Objetivo del Programa comprende los centros poblados con menos 2,000 habitantes, preferentemente la población pobre y extremadamente pobre, especialmente de los centros poblados del área rural y rural dispersa, en especial aquella ubicada en el rango inferior a 150 habitantes y en zonas de mayores dificultades de acceso. Los criterios de selección de centros poblados rurales, serán de naturaleza socioeconómica.

Inicialmente el Programa Nacional Tambos se creó adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y luego fue transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en virtud del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, transferencia que se efectivizó en el mes de marzo del año 2017. Actualmente el PNPAIS constituye la Unidad Ejecutora 008 del Pliego 040: MIDIS.

El artículo 2º del mismo Decreto Supremo Nº 013-2017-MIDIS, que modificó el artículo 4º del Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, incorporó dentro de las líneas de intervención del Programa la "**coordinación de las intervenciones dirigidas al desarrollo y protección de las poblaciones rural y rural dispersa, a través de las Plataformas itinerantes de Acción Social (PIAS) u otras**", la cual se realiza en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, con énfasis en la Amazonia.

Con esta modificación, el Programa Nacional PAIS cuenta con dos modalidades de intervención para brindar servicios y realizar actividades:

1. Modalidad fija, a través de las instalaciones denominadas TAMBOS.
2. Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS."

El Programa Nacional PAIS cuenta con Unidades Territoriales, que realizan el trabajo de articulación con las entidades en cada región, a través de las plataformas fijas e itinerantes.

Para el ejercicio 2018, el Programa implementará sus acciones en el marco del Programa Presupuestal 0111 "Apoyo al Hábitat Rural" y el Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

El Programa Nacional PAIS contribuye al cierre de brechas existentes entre la población más pobre y vulnerable del país y el resto de la población, que constituye el objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer". Esta estrategia comprende cinco ejes estratégicos contribuyendo el Programa a facilitar y promover las intervenciones de los distintos sectores y programas que participan en su implementación.

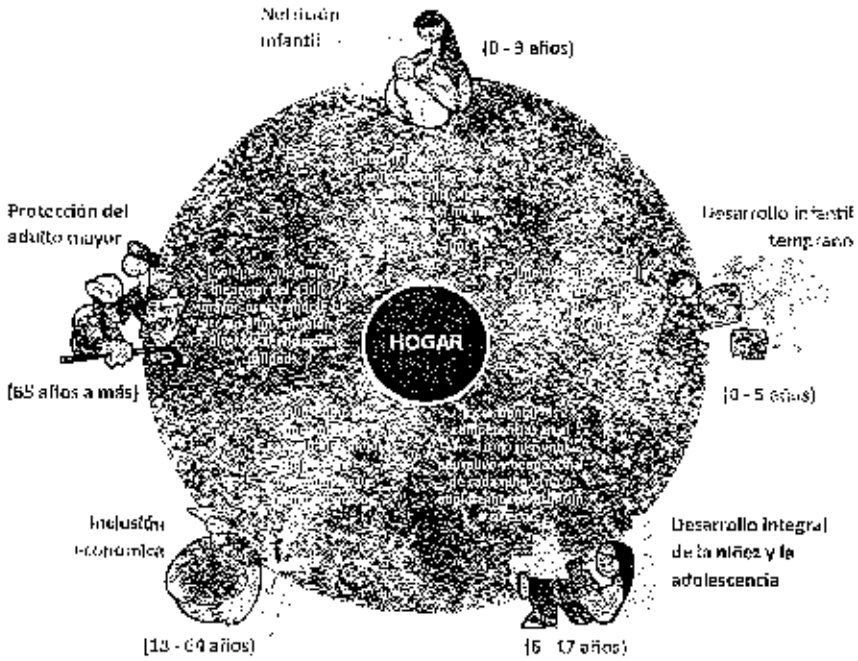

II. BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación se detallan a continuación:

- Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Legislativo N° 1166, que aprueba la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, que crea el Programa Nacional Tambos.
- Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, que constituye el Programa Nacional PAIS sobre la base del Programa Nacional Tambos.
- Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, que aprueba la transferencia del Programa Nacional Tambos del MVCS al MIDIS.
- Decreto Supremo N° 046-2017-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor del Pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la transferencia del Programa Nacional Tambos del MVCS.
- Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 del MIDIS.
- Decreto Legislativo N° 1252 que "Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N° 251-2014-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: MIDIS".

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional".
- Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS

El Programa Nacional PAIS, a través de su metodología de focalización para la intervención del Programa[1] ha identificado centros poblados rurales factibles de ser beneficiados a través de la implementación de las Plataformas de Servicios. Al respecto, de acuerdo al censo nacional del 2017, existían 98,011 centros poblados, de los cuales al considerar los CC.PP rurales que tienen población mayor a cero habitantes y mayor a 2,000 habitantes, se obtiene un total de 82,659 habitantes.

Restando de esta cifra los CC.PP de la Región Natural costa quedan 77,279 centros poblados a los cuales se aplican 7 criterios: Pobreza Total, Pobreza Extrema, Necesidades Básicas Insatisfechas, Incidencia de Heladas y Friaje, Altitud y Dispersión, asignando cada criterio una ponderación determinada.

Una vez aplicado estos 07 criterios cada centro poblado obtiene puntajes que pueden ir entre 0 y 100, significando una puntuación alta que el centro poblado se encuentra más afecto a los criterios establecidos y por ende es mayor su necesidad de ser atendido por el Programa. Luego de agrupar por rangos los puntajes obtenidos por los centros poblados, se obtiene la siguiente tabla que se señala a continuación:

Cuadro N° 01
RESULTADOS OBTENIDOS LUEGO DE APLICAR LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

CATEGORÍA	RANGO	N° DE CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
1	56.01 – 70.84	1,672	233,428	55,308
2	42.01 – 56	15,829	2,237,657	540,232
3	28.01 – 42	34,056	2,885,094	859,270
4	14.01 – 28	22,190	626,870	171,403
5	1.73 - 14	3,532	47,621	15,439
TOTAL		77,279	5,830,670	1,441,652

Las poblaciones de los centros poblados más afectados por los criterios de focalización se constituyen en población con mayor necesidad de ser atendidos por el Programa Nacional PAIS, a través de las Plataformas de Servicios. En base a la aplicación de los criterios de focalización, se generan listados priorizados de centros poblados para la implementación de las plataformas de servicios a cargo del Programa.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS/PNPAIS, en el cual se establece la siguiente estructura orgánica:

[1] Directiva N° 001-2015-VIVIENDA-PNT "Metodología de Focalización para el Programa Nacional Tambos"

1. **Alta Dirección**
   Dirección Ejecutiva

2. **Unidad de Control**
   Órgano de Control Institucional

3. **Unidades de Asesoramiento**
   Unidad de Planeamiento y Presupuesto
   Unidad de Asesoría Jurídica

4. **Unidades de Apoyo**
   Unidad de Administración
   Unidad de Recursos Humanos
   Unidad de Tecnologías de la Información
   Unidad de Comunicación e Imagen

5. **Unidades Técnicas**
   Unidad de Plataformas de Servicios
   Unidad de Articulación y Gestión de Servicios

6. **Unidades Territoriales**
   Unidades Territoriales a Nivel Nacional

ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL – PAIS"

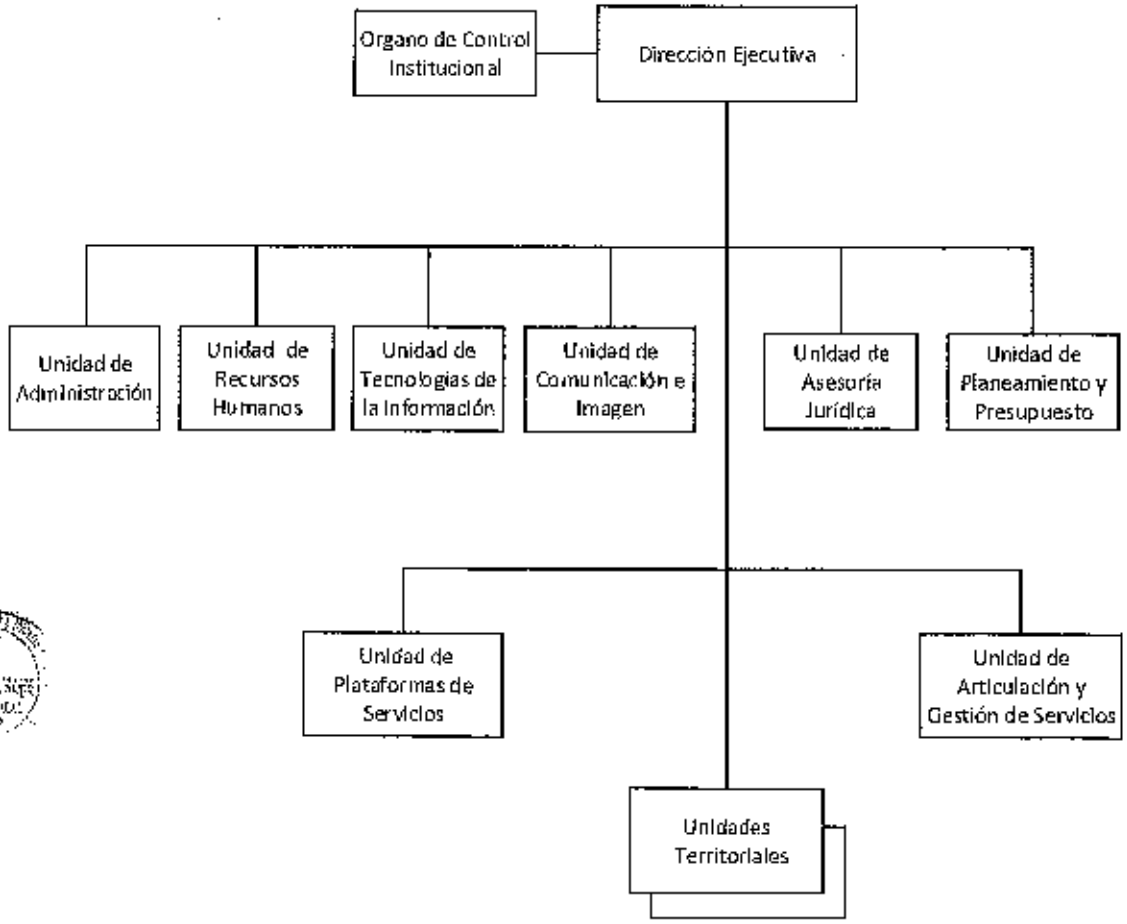

FUNCIONES

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, las líneas de intervención del Programa Nacional PAIS se orientan a:

1. Implementar plataformas de servicios que:

   a. Brinden los servicios y actividades del Sector Desarrollo e Inclusión Social.
   b. Coordine con los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de las políticas y prioridades del Gobierno Nacional.
   c. Contribuyan, coordinen y faciliten la intervención y la prestación de los servicios y actividades de las entidades de los tres niveles de gobierno, que permitan mejorar la calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias.
   d. Ejecuten, coordinen y faciliten acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos frente a desastres naturales, en el marco de sus competencias.
   e. Coordine las intervenciones dirigidas al desarrollo y protección de las poblaciones rural y rural dispersa, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) u otras.

2. Fomentar alianzas público-privadas que contribuyan al desarrollo rural.

3. Promover acciones de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de proyectos de inversión en el marco de la Ley N° 29230.

Asimismo, el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, establece que la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), tiene la función de concertar priorizar, coordinar, hacer el seguimiento y evaluar las intervenciones e implementación de los servicios y actividades de los sectores, que se realizan en las Plataformas a cargo del Programa Nacional PAIS, siendo de aplicación el D.S N° 008-2016-MIDIS[2].

MARCO ESTRATEGICO

Visión (Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS)

El Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" lidera la articulación de servicios y actividades en materia económica, social y productiva, en su ámbito de responsabilidad, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre ubicada en zonas rurales y rurales dispersas.

Misión (Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS)

Promover la articulación social de las entidades públicas y privadas con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población pobre y extremadamente pobre asentada en centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, en zonas donde la presencia del Estado es débil.

ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional PAIS se encuentra acorde con los lineamientos de las políticas nacionales (Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario y el Marco Macroeconómico Multianual, así como la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social), sectoriales (PESEM de Desarrollo e Inclusión Social 2013-2016 y PEI del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 2013-2016); tal como se muestra en el cuadro siguiente:

[2] El D.S N° 008-2016-MIDIS, aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).

CUADRO N° 02:
ALINEAMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Instrumento de Política/ Gestión		Alineamiento general del PNT con las Políticas Nacionales, Sectoriales e Institucionales
Plan Bicentenario	Eje Estratégico y Objetivo Nacional	**Eje 2: "Oportunidades y Acceso a los Servicios"** **Objetivo Nacional:** Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básico.
Política Nacional De Desarrollo e Inclusión Social	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	**Eje 1: Nutrición Infantil** Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia Incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente de acuerdo a su edad.
		Eje 4: Inclusión Económica Incrementar l ingreso autónomo de los hogares.
		Eje 5: Protección del Adulto Mayor Incrementar el bienestar de los adultos mayores
PESEM del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Objetivos Estratégicos	**OEG6.** Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Plan Estratégico Institucional del MIDIS	Objetivos Estratégicos Generales	**OEG6.** Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad.
Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS"	Objetivo	Facilitar el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y rural dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda el Estado. (D.S N° 016-2013-VIVIENDA)
	Finalidad	Mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rural dispersa, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo, que contribuyan a su inclusión social (D.S. N° 016-2013-VIVIENDA)

ACCIONAR DE LAS PLATAFORMAS FIJAS DE SERVICIOS – TAMBOS

Las Plataformas de Servicios-Tambos, son infraestructuras que cuenta con instalaciones físicas (sala de usos múltiples, dormitorios, cocina, tópico, oficina), y servicios (agua, luz, internet), debidamente equipadas con tecnología (laptop, proyector) y con recurso humano asignado para su gestión, (gestor institucional) ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas del país, que permiten facilitar y potenciar las intervenciones y la prestación de servicios y actividades de los Sectores y entidades de los 3 niveles de gobierno y entidades no gubernamentales, en favor de la población del ámbito de influencia de los Tambos.

Ambientes y equipamiento de las Plataformas de Servicios-Tambos

Tambo

Internet

Servicio de agua

Energía eléctrica

Motocicletas

Sala de usos múltiples

Oficina

Tópico

Cocina comedor

Dormitorios

ATENCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS TAMBOS

Desde el año 2012 las distintas entidades de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), y de la sociedad civil han realizado intervenciones a través de las Plataformas de Servicios-Tambos, en favor de la población rural y rural dispersa. El siguiente cuadro muestra el número de atenciones por año.

Cuadro N° 03
Atenciones realizadas a través de los Tambos: Periodo 2012-2017

ENTIDADES	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (a octubre)
GOBIERNO CENTRAL	2,615	248,022	340,306	509,512	699,140	719,947
GOBIERNO LOCAL	135	22,077	30,385	128,087	201,786	197,796
GOBIERNO REGIONAL	158	39,565	51,346	132,089	213,927	255,928
ONGs	17	5,379	7,677	12,017	29,395	24,956
ORGANISMOS AUTONOMOS		6,646	18,560	46,924	68,118	56,362
ORGANISMOS INTERNACIONALES						246
ORGANIZACIONES CIVILES	121	10,870	34,228	32,309	36,831	40,585
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS		339	1,819	5,126	4,896	4,663
SECTOR PRIVADO		2,567	10,373	24,140	20,353	20,960
UNIVERSIDADES	67	1,423	2,294	4,660	13,962	11,032
Total general	**3,113**	**336,988**	**496,988**	**894,854**	**1,288,408**	**1,332,475**

Fuente: Sistema de ingreso de Información - SISMONITOR del Programa Nacional PAIS (atenciones cerradas)

Las distintas entidades han brindado atenciones a la población rural y rural dispersa, en materia de identidad, subvención monetaria a personas en condición de pobreza extrema, atención en servicios de salud, talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades, entre otros, que les permitirá mejorar sus condiciones de vida y mejorar sus ingresos económicos, explotando las potencialidades de cada zona.

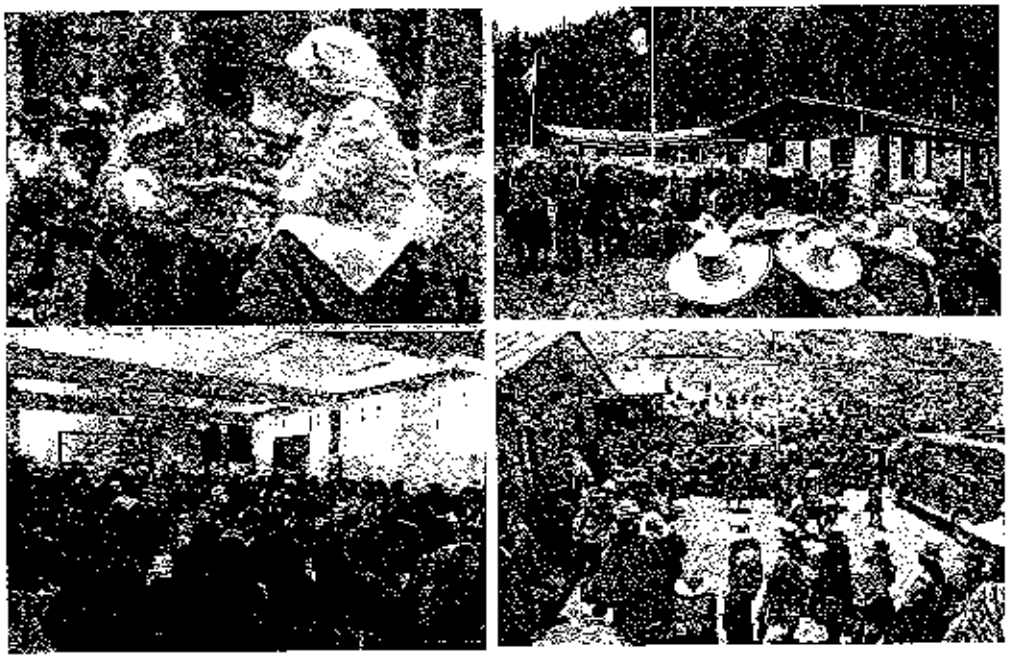

Al 30.11.2017 se cuenta con el siguiente estado situacional en la construcción de las Plataformas de Servicios - Tambos, a nivel nacional:

Cuadro N° 04
Estado situacional de los Tambos al 30.11.2017

ESTADO	N° TAMBOS
TAMBOS CONSTRUIDOS	381
TAMBOS EN CONSTRUCCION	105
TOTAL	**486**

Fuente: Unidad de Plataformas de Servicios del PNPAIS

De los 381 Tambos construidos, al 30.11.2017 se cuenta con 326 Tambos prestando servicios, distribuidos en 19 Departamentos, según el siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro N° 05
Tambos que prestan servicios al 30.11.2017

N°	Departamento	Tambos prestando servicios
1	AMAZONAS	8
2	ANCASH	12
3	APURIMAC	33
4	AREQUIPA	13
5	AYACUCHO	40
6	CAJAMARCA	13
7	CUSCO	47
8	HUANCAVELICA	36
9	HUANUCO	27
10	JUNIN	15
11	LA LIBERTAD	8
12	LIMA	1
13	LORETO	11
14	MADRE DE DIOS	1
15	PASCO	7
16	PIURA	9
17	PUNO	41
18	TACNA	3
19	UCAYALI	1
	Total	**326**

Fuente: Unidad de Administración del PNPAIS

PRINCIPALES ZONAS DE INTERVENCIÓN DE LAS PLATAFORMAS FIJAS – TAMBOS

Los Tambos se ubican principalmente en zonas alto andinas entre los 3,000 y 4,900 M.S.N.M. desde el año 2015 se dio prioridad la ejecución de proyectos por la modalidad de núcleo ejecutor en diferentes zonas del país, tales como frontera con Ecuador, Colombia y Bolivia, así como en áreas priorizadas como la zona del VRAEM y la del Huallaga.

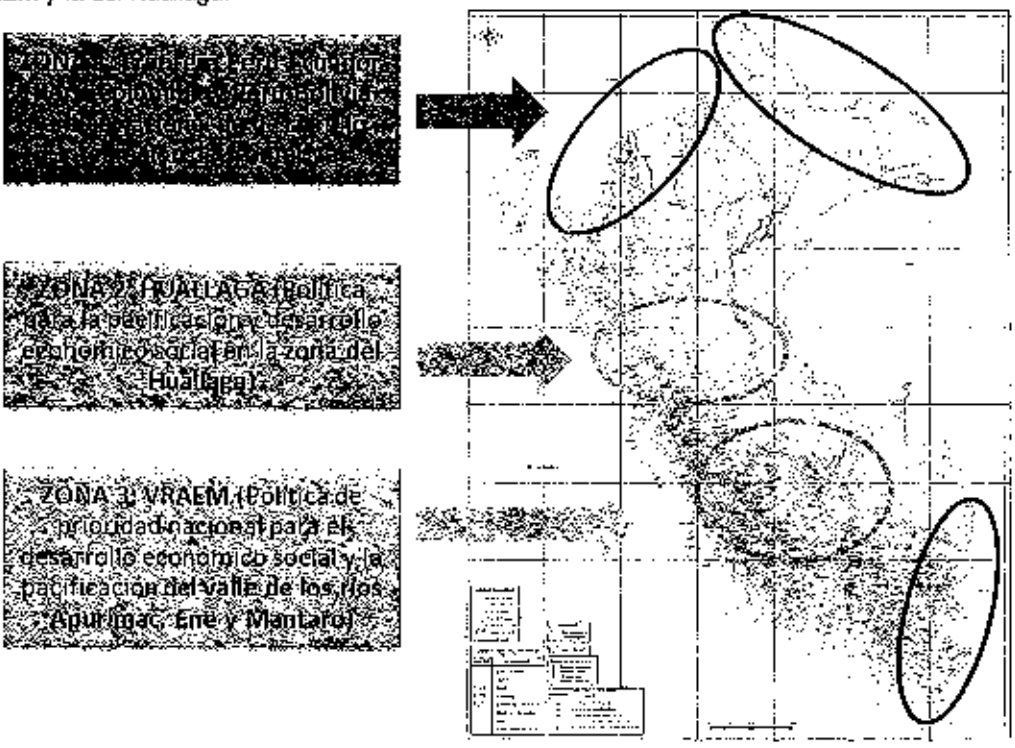

ARTICULACION INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL

En el proceso de articulación que desarrolla el Programa Nacional PAIS, se articula con entidades de a nivel central, regional y local.

En el nivel nacional, se consideran a los sectores del Gobiemo Central, dentro de los cuales están incluidos los todos los Ministerios y diferentes organismos autónomos (Poder Judicial, RENIEC, entre otros) y entidades privadas y organismos internacionales (DESCO, IICA, entre otros) con la finalidad de brindar las facilidades de la plataforma de servicios así como la articulación en el nivel local, para que puedan llevar sus servicios y actividades a la población del ámbito de las plataformas de servicios.

En el nivel regional, se tiene presencia en las 19 regiones en las cuales se cuenta con Plataformas que prestan servicio y a su vez se articula en todas ellas con los diferentes sectores y programas, así como con los Gobiernos Regionales y Locales. En el nivel local, se articula con las municipalidades en las cuales se cuenta con Tambos que presten servicio.

Producto de estos trabajos de articulación se establecen convenios con las distintas entidades públicas o de la sociedad civil. En el siguiente gráfico se muestran las entidades de los distintos sectores con las cuales se articula.

Representación de Sectores con los que se articula en los tres niveles de gobierno

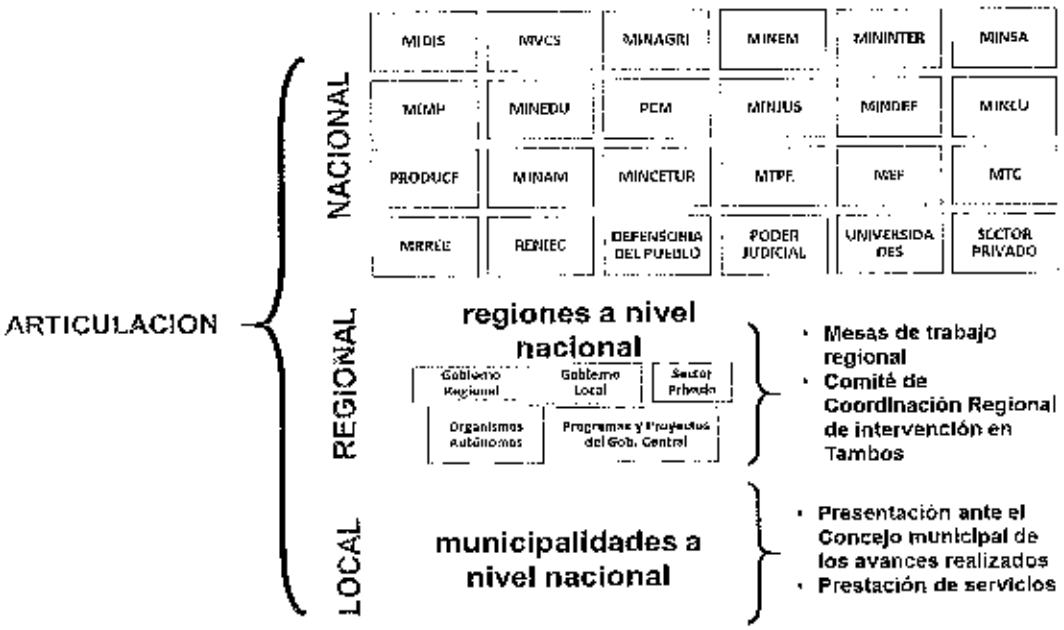

ACCIONAR DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCION SOCIAL – PIAS

Actualmente se cuenta con Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, que son embarcaciones encargadas de acercar los servicios del Estado a la Población rural de la Amazonía (via fluvial) y Sierra (via lacustre). Estas Plataformas itinerantes facilitan la prestación de servicios multisectoriales articulados y vinculados a la atención de la salud, registro de identidad, monitoreo y acompañamiento a la gestión educativa, programas sociales, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia, así como la inclusión socioeconómica. Estos servicios están orientados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en las cuentas de los Ríos Napo, Morona, Putumayo y el Lago Titicaca.

Los Buques Tópico (BAP), son de menor dimensiones que las PIAS por lo tanto debe priorizar los servicios tales como: Servicios de Salud (Medicina General, Odontología, Enfermería, Obstetricia, Laboratorio, Ecografía, Telemedicina, Tópico/Emergencia y Farmacia); Banco de la Nación (Cajero Automático y Ventanilla); MIDIS (SISFOH, Juntos y Pensión 65); RENIEC, Seguro Integral de Salud (SIS).

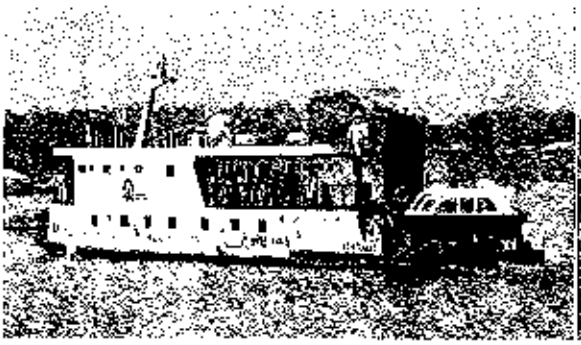

Los Plataformas de Acción Social permiten ahorro de tiempo y dinero a la población al no tener que trasladarse a la capital de distrito o provincia para ser atendidos y las entidades y programas pueden hacer uso de adecuada infraestructura y tecnología para atender a la población.

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2018

El Presupuesto Institucional de Apertura 2018, asignado para el ejercicio presupuestal del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", asciende a S/. 70,491,733 nuevos soles, el cual comprende S/. 69,991,733 por el Programa Presupuestal 0111 "Apoyo al Hábitat Rural" y S/. 500,000 por el Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", según el siguiente detalle:

Cuadro N° 06
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS - PERIODO 2018

PRODUCTO / ACTIVIDAD	GENERICA	PTTO S/.	Unidad de Medida	Meta Física
PP 0111: Apoyo al Hábitat Rural		**69,991,733**		
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN		**533,000**		
6000032 Estudios de pre - inversión	6.2.6 Adquisición de activos no financieros	293,000	054. Expediente Técnico	8
	6.2.6 Adquisición de activos no financieros	240,000	213. Estudio de preinversión	20
3000001 ACCIONES COMUNES		**10,290,273**		
5000276 Gestión del programa	5.2.3 Bienes y Servicios	10,255,273		
	5.2.5 Otros Gastos	35,000	001. Acción	42
3000588 TAMBOS PRESTAN SERVICIOS DE OFERTA A LA COMUNIDAD		**59,168,460**		
5005107 Operatividad y mantenimiento	5.2.3 Bienes y Servicios	44,168,460	0043. Establecimiento	483
	6.2.6 Adquisición de activos no financieros	1,000,000		
5006053 Facilitar intervenciones para la atención de la población rural y rural dispersa	5.2.3 Bienes y Servicios	2,000,000	087. Persona Atendida	2,554,000
5006054 Implementación de plataformas de servicios – Tambos	6.2.5 Otros Gastos	12,000,000	0096. Proyecto	24.5
PP 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres		**500,000**		
3000739 POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		**500,000**		
5005582 Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas	5.2.3 Bienes y Servicios	500,000	0086. Persona	22,000
TOTAL S/.		**70,491,733**		

V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

V.1 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0111 "APOYO AL HABITAT RURAL"

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
6000032 ESTUDIOS DE PRE – INVERSION

Descripción: Se realizarán estudios de preinversión así como la elaboración de expedientes técnicos para la construcción de Centros de Servicios -Tambos, a ser ejecutados por la modalidad de contrata o núcleo ejecutor. Al respecto se han programado las siguientes metas físicas y financieras:

Cuadro N° 07

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Estudio de preinversión
Meta Física	20
Meta Financiera	S/. 240,000.00

Cuadro N° 08

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Expediente técnico
Meta Física	8
Meta Financiera	S/. 293,000.00

3000001. ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD. 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Descripción: Comprende actividades para la gestión nacional del funcionamiento del Programa. Se realizan acciones orientadas a garantizar la gestión administrativa, de Recursos Humanos, patrimonio, logística, gestión de planeamiento y presupuesto, comunicacionales e imagen, y tecnologías de información, asesoría legal, gestión de la construcción de los proyectos, para asegurar la eficiente y eficaz logro de las metas previstas.

Asimismo, se plasman las tareas de los órganos de la Alta Dirección, de apoyo, de asesoramiento y de línea que incluye también la gestión desde la Sede Central de las Unidades Territoriales del Programa Nacional PAIS

Resumen Gestión del Programa

Cuadro N° 09

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	42
Meta Financiera	S/. 10,290,273.00

ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto ejecuta actividades relacionados a los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización del Estado y programación multianual de inversiones del Programa, por ello ha programado monitorear con la programación, formulación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional y del presupuesto institucional. Se elabora documentos y consolida reportes que son remitidos a diversas instituciones, tales como:

- Informes sobre la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo, Plan Estratégico y Presupuesto del Programa.
- Reportes de intervenciones del Programa (Tambos construidos, intervenciones de las entidades, zonas priorizadas como Huallaga, VRAEM, frontera etc).
- Elaborar y actualizar documentos de gestión, como son Manual de Operaciones, Manual de Gestión de Calidad, Directivas, Procedimientos, Instructivos, etc.
- Realiza acciones establecidas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Cuadro N° 10

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	6

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

La Unidad de Comunicación e Imagen, coordina y ejecuta actividades para la planificación y ejecución de la estrategia de comunicación, posicionamiento y difusión del Programa. Comprende entre otras las siguientes tareas:

- Formulación y seguimiento del Plan de Comunicaciones del Programa.
- Difusión de los objetivos, planes, actividades y avances del Programa de acuerdo a las Directivas del MIDIS.
- Coordinaciones para la organización y participación del programa en actividades y eventos institucionales y periodísticos.
- Elaboración de reportes que contengan el seguimiento y análisis de la información de interés del Programa, diseñando materiales de difusión y/o comunicación.

Cuadro N° 11

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva es la unidad de mayor autoridad ejecutiva y administrativa del programa, desarrollando acciones de conducción y supervisión a las Unidades del Programa. Entre otras se realiza las siguientes tareas:

- Acciones de conducción y supervisión de la gestión del Programa. Entre sus tareas elabora informes de gestión y reportes solicitados por la Alta Dirección del MIDIS.
- Participar en diversas reuniones de coordinación, de cooperación, y representación del programa.
- Dirigir el Sistema de Gestión de Calidad del Programa.

Cuadro N° 12

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE CONTROL INSTITUCIONAL

El órgano de Control Institucional programará, ejecutara y evaluara las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa, de conformidad con la Ley N° 27785, tales como:

- Formular el Plan anual de Control
- Realizar seguimiento a las acciones para la Implementación de recomendaciones formuladas en los servicios de control
- Promover y evaluar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno por parte del Programa.

Cuadro N° 13

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos realiza actividades relacionados a conducir la gestión de los recursos humanos. Entre las tareas a realizarse están:

- Realizar análisis de necesidad de personal, así como suscribir y resolver contratos de personal.
- Desarrollar manual de perfiles de puestos
- Supervisar la conservación, custodia y control de documentos de los trabajadores.
- Ejecutar evaluación de desempeño del personal.
- Formular e implementar el plan de capacitación, plan de bienestar y plan de evaluación de desempeño del personal del programa.
- Realizar acciones de cultura y clima organizacional.
- Desarrollar planes de inducción y registro de inducciones.

Cuadro N° 14

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Tecnología de la Información realizará la planificación, ejecución y monitoreo del mantenimiento de soluciones de Tecnologías de la Información (TI) en apoyo a las Unidades del Programa. Entre otras tareas realizará:

- Brindar soporte tecnológico y administrar el mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos de hardware, software y de telecomunicaciones del Programa.
- Desarrollar e implementar sistemas y/o aplicativos informáticos que se requieran para el adecuado cumplimiento de las funciones de las Unidades del Programa.

Cuadro N° 15

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION

La Unidad de Administración es responsable de gestionar, conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Gestión de Recursos Humanos, así como del Patrimonio, Atención al Ciudadano, Administración Documentaria del Programa. Entre otros ha programado monitorear la gestión administrativa y evaluar el cumplimiento de las acciones administrativas.

Cuadro N° 16

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO

Las Coordinación de Abastecimiento realizará tareas que permita cumplir con las normas que rigen el sistema administrativo, tales como:

- Elaborar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.
- Elaborar y hacer seguimiento del cuadro de necesidades.

Cuadro N° 17

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	2

ACTIVIDADES CONTROL PATRIMONIAL

Las Coordinación de Control Patrimonial realizará tareas, tales como:

- Gestionar y cautelar los bienes patrimoniales del Programa.
- Realizar el Inventario físico de los bienes muebles e inmuebles del Programa.

Cuadro N° 18

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	1

ACTIVIDADES DE TESORERÍA

La Coordinación de Tesorería se ha programado entre otros las siguientes tareas que permita cumplir con las normas que rigen el sistema administrativo de Tesorería, tales como:

- Registrar y controlar las operaciones del Programa en la fase de girado;
- Verificar la validez, custodiar y controlar la vigencia de las cartas fianzas y documentos valor recibido;
- Gestionar la apertura, manejo y cierre de las cuentas bancarias del Programa, ante las entidades del Sistema Financiero Nacional.

Cuadro N° 19

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD

La Coordinación de Contabilidad se ha programado entre otros las siguientes tareas que permita cumplir con las normas que rigen el sistema administrativo de Contabilidad, tales como:

- Elaborar los estados financieros y presupuestarios;
- Registrar y controlar las operaciones del Programa en la fase de devengado.
- Revisar y aprobar aspectos contables de pre liquidación y/o liquidación final de la ejecución de los proyectos por cualquier modalidad.
- Ejecutar el control previo y concurrente de las operaciones administrativas de su competencia; preparar información para la rendición de cuentas del Titular.

Cuadro N° 20

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO

La Unidad de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano se ha programado entre otros las siguientes tareas que permita cumplir con las normas que regulan el trámite documentario, tales como:

- Ejecutar acciones de organización, descripción, selección, conservación y custodia de la documentación del Programa.
- Realizar acciones de orientación y atención al ciudadano.
- Organizar e implementar acciones de mensajería local y nacional.
- Implementar el archivo digital institucional del programa.

Cuadro N° 21

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE ASESORIA JURIDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica realizará acciones de asesoría en asuntos de carácter jurídico, para lo cual se ejecutará las siguientes tareas entre otros:

- Brindar asesoraría en asuntos de carácter jurídico a las Unidades orgánicas del Programa.
- Elaborar proyectos normativos y proyectar resoluciones, contratos y convenios a ser suscritos por el Director Ejecutivo.
- Formular proyectos sobre los recursos impugnativos y quejas;
- Mantener actualizado el registro de convenios del Programa.
- Coordinar con las Unidades Orgánicas respecto a la implementación de recomendaciones del Órgano de Control Institucional.

Cuadro N° 22

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

ACTIVIDADES DE GESTION DE PROYECTOS "CREACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS-TAMBOS"

La Unidad de Plataformas de Servicios gestiona, ejecutar y supervisar los proyectos de inversión para la construcción de las Plataformas de Servicios-Tambos, que incluyen las siguientes actividades:

- Conduce el mantenimiento de la infraestructura de los Tambos y realiza el saneamiento físico legal de los terrenos;
- Gestiona, ejecuta, monitorea y supervisa la ejecución física y financiera en la construcción de los Tambos
- Efectuar el monitoreo social durante la construcción de los Tambos; ejecutar el mantenimiento de la infraestructura de los Tambos.
- Efectuar las liquidaciones de los contratos de obra y de supervisión, así como las liquidaciones técnico-financiera y el cierre de los proyectos, según la normativa vigente.

Cuadro N° 23

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Informe
Meta Física	3

PRODUCTO 3000588. TAMBOS PRESTAN SERVICIOS DE OFERTA A LA COMUNIDAD

ACTIVIDAD 5005107. OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO

Descripción: Se define como la gestión orientada a garantizar la capacidad instalada de los Centros de Servicios "Tambos" que prestan servicios (operativos) y a las Oficinas Regionales de las Unidades Territoriales), dotándoles de recursos (recurso humano, equipamiento, tecnología, entre otros bienes y servicios) que se requieren para facilitar la intervención de diferentes programas sociales, proyectos y entidades de los tres niveles de gobierno, a favor de población del ámbito de intervención de los Tambos. Esta gestión se realiza en los siguientes niveles:

En el Centro de Servicios –Tambo

a) La asignación del recurso humano para la gestión del Tambo, equipo de trabajo conformado por un Gestor Institucional de Tambo (GIT) y un custodio (la contratación y el pago de honorarios mensuales).
b) La dotación de servicios de energía eléctrica, agua e internet (pago mensual del uso de dichos servicios).
c) El mantenimiento de las instalaciones físicas (preventivo y correctivo), el mobiliario básico, los equipos informáticos (laptops, impresoras, ecran, proyector) y los vehículos (motocicletas, botes deslizadores) asignados al Tambo.
d) La provisión de otros bienes y servicios: (i) equipamiento complementario al asignado en Proyecto de Inversión Pública "Creación de Plataformas de Servicios-Tambos" (auto parlantes, cámaras fotográficas, antenas, etc.), (ii) bienes consumibles (útiles escritorio, aseo, limpieza, gas, combustible para vehículos, etc.), entre otros.

En la Oficina de la Jefatura de la Unidad Territorial

a) La asignación del recurso humano para la gestión de la Oficina de la Jefatura de la Unidad Territorial, conformado por el Jefe de Unidad Territorial, Monitor y Asistente Administrativo, entre otros (la contratación y el pago de honorarios mensuales).

b) La instalación de la oficina en la región (pago mensual por el alquiler de la oficina y el consumo de servicios de energía, agua, teléfono e internet).
c) El equipamiento de la oficina, consistente en mobiliario y equipos electrónicos e informáticos básicos.
d) El mantenimiento de las instalaciones físicas (infraestructura) y del mobiliario básico, los equipos informáticos (laptops, impresoras, ecran, proyector) y los vehículos (camionetas) asignados a la Oficina.
e) La provisión de otros bienes y/o servicios para el funcionamiento rutinario de la Oficina, por ejemplo, bienes consumibles (útiles de escritorio, aseo y limpieza, combustible para camionetas asignadas, etc.).

Para el 2018 se ha previsto el mantenimiento y operatividad de 483 Tambos.

Cuadro N° 24
Programación de Tambos que prestarán servicios al 31.12.2018

N°	DEPARTAMENTO	META FISICA TAMBOS	META FINANCIERA (S/.)
1	AMAZONAS	15	1,523,272
2	ANCASH	17	1,692,727
3	APURIMAC	36	3,376,805
4	AREQUIPA	17	1,700,815
5	AYACUCHO	50	4,668,715
6	CAJAMARCA	19	1,879,291
7	CUSCO	63	5,469,806
8	HUANCAVELICA	47	4,185,376
9	HUANUCO	39	3,459,692
10	JUNIN	22	2,159,338
11	LA LIBERTAD	12	1,325,701
12	LAMBAYEQUE	1	139,540
13	LIMA	1	139,719
14	LORETO	49	4,120,480
15	MADRE DE DIOS	2	249,033
16	MOQUEGUA	2	220,625
17	PASCO	9	1,082,841
18	PIURA	9	1,099,039
19	PUNO	59	5,065,030
20	SAN MARTIN	4	448,086
21	TACNA	4	445,426
22	UCAYALI	6	717,103
	TOTAL 2018	**483**	**45,168,460**

UNIDADES TERRITORIALES

Implementan en un ámbito geográfico la estrategia de articulación e intervención del Programa, así como promueven y coordinan la ejecución de los servicios y actividades que se brindan a través de los Tambos, dentro de su jurisdicción, por parte de las entidades del sector público, del sector privado y de la sociedad civil.

Cuadro N° 25

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Establecimiento
Meta Física	483
Meta Financiera	S/. 45,168,460

ACTIVIDAD: 5006053 FACILITAR INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL Y RURAL DISPERSA

Descripción

El Programa Nacional PAIS promoverá la articulación intersectorial e interinstitucional, apoyará y facilitará la planificación e implementación de intervenciones a favor de la población del ámbito de las Plataformas. Asimismo, se consideran acciones para la capacitación del personal de las Unidades Territoriales del Programa, a fin que éstas incidan en hacer más efectiva la entrega de servicios a la población.

1. **Articulación intersectorial e interinstitucional, y entrega de servicios a la población del ámbito de las Plataformas de Servicios - Tambos**

Comprende el despliegue de acciones orientadas a promover, facilitar y hacer efectiva la entrega de bienes y prestación de servicios en material social y productiva que ofrecen el sector Desarrollo e Inclusión Social y otras entidades públicas y privadas, a favor de la población del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios - Tambos.

La estrategia de articulación que implementa el Programa es participativa y descentralizada, porque promueve la intervención de diversos agentes interesados en el desarrollo del ámbito rural y rural disperso, como son las instancias del gobierno central, regional y local, entidades no gubernamentales, y principalmente, el protagonismo de la propia población del ámbito del Tambo, determinante en la planificación y ejecución de las intervenciones. En el marco de la mencionada estrategia de articulación, el Programa Nacional PAIS ejecuta las siguientes tareas:

- **La elaboración del Diagnóstico Situacional del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios -Tambos.** Para ello se contempla:
  - Identificar y recopilar información, respecto de las principales necesidades requerimientos de servicios de tipo social y productivo en el ámbito de influencia de las plataformas de servicio.
  - La realización de talleres participativos, mediante los cual se estimulará y apoyará a los miembros de las comunidades a explorar, analizar y evaluar limitaciones y potencialidades, e ir valorando distintas opciones para mejorar sus condiciones de vida.
  - La elaboración de mapas de problemas, necesidades y potencialidades, que representará gráficamente las características del territorio, la población y los recursos disponibles del ámbito de cada plataforma de servicio.

- **La articulación intersectorial e interinstitucional**

Nivel local

Los Gestores Institucionales de los Tambos promueven el desarrollo de reuniones con autoridades y funcionarios de los gobiernos locales para presentar el Programa, los avances en su implementación y las perspectivas de trabajo conjunto.

Nivel regional

Los Jefes de las Unidades territoriales desarrollarán reuniones y/o talleres de trabajo con representantes y funcionarios del Gobierno Regional y oficinas desconcentradas de entidades del sector público o privado, para la presentación del Programa, para definir acciones conjuntas, para la intervención en el ámbito de los Tambos.

Nivel nacional

Se coordinará y promoverá la articulación con entidades del sector público y privado del nivel nacional.

2. **Fortalecimiento de las capacidades del Equipo Territorial del Programa Nacional PAIS que faciliten entrega de bienes y prestación de servicios a la población**

Se realizaran acciones dirigidas a elevar la calidad del desempeño del personal de las Unidades Territoriales, propiciando el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en temática institucional (para el desarrollo de las funciones administrativas y operativas) y, principalmente, especializada (técnica, teórica y práctica para acompañar y asistir la prestación de servicios del sector vivienda, construcción y saneamiento y otras entidades públicas y privadas), en concordancia con sus funciones y su participación en la gestión del Programa.

3. **Difusión y Comunicación, del accionar del "Programa Nacional PAIS" y de las entidades.**

Finalmente, para promover y difundir el uso de las Plataformas de Servicios, también se considera el uso de medios y recursos comunicacionales, de acuerdo a los objetivos que se establezcan para cada uno de sus principales públicos:

a) Autoridades (sectoriales, regionales, locales, organismos privados).
b) Beneficiarios del Programa (población del ámbito de influencia de los Tambos).

4. **Ser programan y preparan la ejecución de las intervenciones de las diferentes entidades, para que se realicen a través de las plataformas de servicio**

Esta tarea conlleva al desarrollo de acciones conjuntas entre la institución o sector interviniente y el "Programa Nacional-PAIS", en el marco de los acuerdos y responsabilidades establecidas en los Convenios y/o Planes de Trabajo, para la ejecución de las actividades programadas en el ámbito de las plataformas de servicios, conforme a los procedimientos definidos por la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios.

Las actividades programadas para la oferta de bienes o la prestación de servicios, pueden implementarse a través eventos sectoriales (un solo sector) o multisectoriales (distintos sectores), estos últimos de gran relevancia porque significan la oportunidad de éxito en la convocatoria, que redunda en un mayor número de personas del ámbito de influencia de las plataformas de servicios, beneficiadas a través de diferentes intervenciones.

Estas actividades son registradas por el Gestor Institucional, en el sistema de información del "Programa Nacional –PAIS", para realizar el seguimiento, control y supervisión. Asimismo, brinda el acompañamiento en la ejecución de los servicios y actividades que las diversas entidades prestan en las plataformas de servicios.
El Jefe de la Unidad Territorial, supervisa la ejecución y el cumplimiento de las tareas realizadas por el Gestor institucional en las plataformas de servicios.

La meta de esta actividad se cuantifica como del número de atenciones realizadas por las distintas entidades públicas y de la sociedad civil a través de los Tambos, a la población del ámbito de influencia.

Cuadro N° 26

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Persona atendida
Meta Física	2'564,000
Meta Financiera	S/. 2,000,000

ACTIVIDAD. 5006054. IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS-TAMBOS

Descripción

Se realizan acciones para la gestión de transferencia recursos para la ejecución de Proyectos a través de Núcleos Ejecutores, en lo que corresponde a la "Implementación de Plataformas de Servicios-Tambos". Las etapas para la ejecución de los proyectos por Núcleos Ejecutores, en general, son las siguientes:

A. **Etapa de Planeamiento:** Se focaliza y prioriza el Centro de Servicios.
B. **Etapa Pre Operativa:** Constitución de núcleo ejecutor; solicitud de financiamiento para la construcción; aprobación del financiamiento y el expediente; suscripción del Convenio de Cooperación con el Núcleo Ejecutor; apertura de cuenta a nombre del Núcleo Ejecutor; desembolso a la cuenta del núcleo ejecutor, selección del residente de obra.
C. **Etapa Operativa:** Sesión de orientación al Núcleo Ejecutor y profesionales para ejecutar proyectos; registro de firmas; compatibilidad en campo del expediente técnico; autorización de desbloqueo de cuentas; autorización de retiro de cuenta; efectuar gastos; rendiciones de cuentas; pre Liquidación mensual; liquidación Final.

D. **Etapa de Liquidación:** Devolución de monto no ejecutado y cierre de cuenta; presentación y revisión de documentación complementaria a las Pre Liquidaciones.

Se han programado el financiamiento para la construcción de 25 proyectos como continuidad de ejecución, como se muestra a continuación:

1	342951. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AMAZONAS
2	358720. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AMAZONAS
3	260615. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -ANCASH
4	215479. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -ANCASH
5	217936. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AREQUIPA
6	358786. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AYACUCHO
7	257907. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AYACUCHO
8	215567. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AYACUCHO
9	255498. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -AYACUCHO
10	207483. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -CAJAMARCA
11	256410. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANCAVELICA
12	255479. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANCAVELICA
13	255558. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANCAVELICA
14	292269. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANCAVELICA
15	256112. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANUCO
16	256123. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANUCO
17	256386. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANUCO
18	259392. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANUCO
19	256732. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -HUANUCO
20	280454. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -PIURA
21	286366. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -PIURA
22	286418. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -PIURA
23	286369. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -PIURA
24	217800. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -PUNO
25	255591. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL -PUNO

Cuadro N° 27

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Proyecto
Meta Fisica	24.5
Meta Financiera	S/. 12,000,000

V.2. CATEGORIA PRESUPUESTARIA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES".

PRODUCTO: 3000739.POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA

ACTIVIDAD. 5005582. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE BAJAS TEMPERATURAS.

Descripción

El Programa Nacional PAIS, a través de las Unidades Territoriales, con la dirección desde la Sede Central, promueve la implementación de procesos de prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de bajas temperaturas, en el ámbito de los Tambos". Al respecto promueve la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENEPRED), quien brindará asistencia técnica y apoyo en el desarrollo de las capacitaciones, contando con el apoyo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

1. **Fortalecimiento de Capacidades del Equipo Territorial del Programa Nacional PAIS en gestión de riesgos ante Heladas y Friaje.** Se coordina las siguientes acciones:
   a) Capacitación del Protocolo para el proceso de Ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje.
   b) Capacitación en la aplicación de las Fichas EDAN ante Heladas y Friaje.
   c) Capacitación en Gestión de Información ante Heladas y Friaje:
      - Procesamiento y análisis de información para la valoración, coordinación y toma de decisiones.
      - Organización y planificación de simulacros.
      - Manejo del SISMONITOR respecto a Módulo Heladas y Friaje.

2. **Asistencia Técnica y acompañamiento a los Gobiernos Locales en el fortalecimiento de capacidades de la población expuesta ante la ocurrencia de Heladas y Friaje**

   En el ámbito de los Tambos, las Unidades Territoriales del programa promoverá la participación activa de autoridades del gobierno local y pobladores con mayor nivel de exposición ante bajas temperaturas, a fin que se constituyan en actores y sujetos de análisis para la formulación de propuestas de acción y la toma de decisiones ante el riesgo y ocurrencia de este fenómeno meteorológico. La asistencia técnica estará orientada a:

   a) El fortalecimiento de Plataformas de Defensa Civil Distrital en la gestión ante bajas temperaturas.
   b) La formulación de planes comunitarios y mapas de riesgo ante Heladas y Friaje.
   c) El entrenamiento a la población del ámbito de influencia de los Tambos en medidas de prevención y preparación ante Heladas y Friaje.

3. **Articulación y facilitación de la intervención Multisectorial ante Heladas y Friaje**:

   Se pone a disposición la plataforma de servicios -Tambos, brindando a los sectores el uso de sus instalaciones, equipamiento y servicios, así como el apoyo del personal asignado al Tambo, a fin de facilitar la entrega de bienes, servicios y la realización de las actividades ante la ocurrencia de heladas y friaje. Se participa en la formulación e implementación del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje, realizando acciones como:

   a) Coordinación y organización de intervenciones que faciliten a los sectores – desde los Tambos- brindar a la población bienes y servicios ante la ocurrencia de bajas temperaturas.
   b) Realización de simulacros y simulaciones ante bajas temperaturas

4. **Monitoreo y seguimiento de ocurrencia de emergencias y desastres por Heladas y Friaje.**

   Registro de alteraciones climatológicas o fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres ante bajas temperaturas. Dicho registro es realizado por el personal del Tambo, a través de la plataforma informática del Programa (Sismonitor). Asimismo, se realizará el seguimiento de la dinámica de la emergencia hasta procurar la atención de la población afectada. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) brinda apoyo y asistencia técnica en el monitoreo que realiza el Programa Nacional PAIS.

5. **Formulación e Implementación del Plan Comunicacional ante Heladas y Friaje**
   Implica realizar campañas informativas y de comunicación orientadas a dar a conocer el Tambo como el espacio de encuentro del Estado y los ciudadanos, que permita dar respuesta a las necesidades ante el riesgo u ocurrencia de bajas súbitas de temperatura.

   La meta de esta actividad se cuantifica como del número de personas de las comunidades de la población del ámbito de los Tambos que han recibido capacitación o asistencia técnica promovida por el Programa en materia de preparación ante el efecto de bajas temperaturas.

Cuadro N° 28

	POI **Inicial 2018**
Unidad de Medida	Persona
Meta Física	22,000
Meta Financiera	S/. 600,000

VI. ANEXOS

Formatos del aplicativo CEPLAN- Formulación de Plan Operativo Institucional 2018

- Anexo B-3: Plan Operativo Institucional consolidado con monto financiero
- Anexo B-4: Plan Operativo Institucional consolidado con meta física.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001674 - PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS

Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535389	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	42	001 : ACCION	857,523.00	857,523.00	857,523.00	857,523.00	857,523.00	857,523.00	857,523.00	857,523.00	857,522.00	857,522.00	857,522.00	857,523.00	10,290,273.00

Centro de Costo: 01.02 - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110536067	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AMAZONAS	010312 : YAMBRASBAMBA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	988,805.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	988,805.00
18AO110536080	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AMAZONAS	010402 : EL CENEPA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	674,085.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	674,085.00
18AO110536088	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - ANCASH	021601 : POMABAMBA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	645,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	645,234.00
18AO110536090	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - ANCASH	021601 : POMABAMBA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	392,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	392,641.00
18AO110536091	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AREQUIPA	040603 : CAYARANI	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	40,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,650.00
18AO110536095	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	050408 : LLOCHEGUA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	1,114,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,114,520.00
18AO110536097	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	050505 : CHUNGUI	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	636,135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	636,135.00
18AO110536100	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	050611 : LUCANAS	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	445,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445,069.00
18AO110536102	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	051009 : HUANCARAYLLA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	490,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	490,223.00
18AO110536104	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - CAJAMARCA	060419 : CHALAMARCA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	550,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,284.00
18AO110536106	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANCAVELICA	090109 : LARIA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	368,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,815.00
18AO110536109	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANCAVELICA	090113 : NUEVO OCCORO	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	532,171.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	532,171.00
18AO110536111	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANCAVELICA	090116 : VILCA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	485,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	485,953.00
18AO110536113	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS-HUANCAVELICA	090705 : COLCABAMBA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	177,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,304.00
18AO110536115	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	100203 : COLPAS	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	531,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	531,674.00
18AO110536117	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	100103 : CHINCHAO	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	435,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	435,691.00
18AO110536118	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	100108 : SAN PEDRO DE	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	111,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,070.00

		CHAULAN																
18AO110536120	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	101007 : JESUS	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	582,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,446.00
18AO110536127	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	101106 : OBAS	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	561,614.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,614.00
18AO110536129	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200202 : FRIAS	2	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,524.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,524.00
18AO110536130	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200208 : SAPILLICA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,537.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,537.00
18AO110536131	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	220302 : CANCHAQUE	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,300.00
18AO110536135	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200201 : AYABACA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	509,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	509,221.00
18AO110536136	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PUNO	210213 : SAN JUAN DE SALINAS	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,163.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,163.00
18AO110536137	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PUNO	210904 : TILALI	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	986,871.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	986,871.00
18AO110572104	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	150101 : LIMA	8	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	0.00	293,000.00
18AO110572116	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - HUANUCO	100101 : HUANUCO	4	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
18AO110573584	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - JUNIN	120101 : HUANCAYO	4	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
18AO110573591	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - LORETO	160101 : IQUITOS	12	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535425	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	150101 : LIMA	22,000	086 : PERSONA	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	500,000.00
18AO110536154	FACILITAR ATENCIONES MULTISECTORIALES A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	150101 : LIMA	2,554,000	087 : PERSONA ATENDIDA	169,167.00	169,167.00	169,167.00	169,167.00	169,167.00	169,167.00	169,167.00	169,167.00	169,166.00	169,166.00	169,166.00	139,156.00	2,000,000.00

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD TERRITORIAL - AMAZONAS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535393	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	15	043 : ESTABLECIMIENTO	124,165.00	124,165.00	124,165.00	157,465.00	124,164.00	124,164.00	124,164.00	124,164.00	124,164.00	124,164.00	124,164.00	124,164.00	1,523,272.00

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD TERRITORIAL - ANCASH

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535394	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - ANCASH	020101 : HUARAZ	17	043 : ESTABLECIMIENTO	136,286.00	136,286.00	136,286.00	166,286.00	163,586.00	136,286.00	136,286.00	136,285.00	136,285.00	136,285.00	136,285.00	136,285.00	1,692,727.00

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD TERRITORIAL - APURIMAC

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACION	Monto POI

			Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.
18AO110535395	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - APURIMAC	030101 : ABANCAY	36	043 : ESTABLECIMIENTO	274,625.00	274,625.00	274,625.00	307,625.00	301,925.00	295,625.00	274,625.00	274,626.00	274,626.00	274,626.00	274,626.00	274,626.00	3,376,805.00

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD TERRITORIAL - AREQUIPA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535396	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - AREQUIPA	040103 : CAYMA	17	043 : ESTABLECIMIENTO	138,985.00	138,985.00	138,985.00	171,985.00	138,985.00	138,985.00	138,985.00	138,984.00	138,984.00	138,984.00	138,984.00	138,984.00	1,700,815.00

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD TERRITORIAL - AYACUCHO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535397	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	50	043 : ESTABLECIMIENTO	380,859.00	380,859.00	380,859.00	380,859.00	446,859.00	413,260.00	380,860.00	380,860.00	380,860.00	380,860.00	380,860.00	380,860.00	4,668,715.00

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD TERRITORIAL - CAJAMARCA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535398	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - CAJAMARCA	060101 : CAJAMARCA	19	043 : ESTABLECIMIENTO	151,333.00	151,333.00	151,333.00	184,333.00	181,633.00	151,333.00	151,333.00	151,332.00	151,332.00	151,332.00	151,332.00	151,332.00	1,879,291.00

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD TERRITORIAL - CUSCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535399	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - CUSCO	080108 : WANCHAQ	63	043 : ESTABLECIMIENTO	448,684.00	448,684.00	448,684.00	488,684.00	494,284.00	448,684.00	448,684.00	448,684.00	448,684.00	448,684.00	448,683.00	448,683.00	5,469,806.00

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD TERRITORIAL - HUANCAVELICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535400	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	47	043 : ESTABLECIMIENTO	342,840.00	342,840.00	342,840.00	387,840.00	369,340.00	342,840.00	342,840.00	342,840.00	342,839.00	342,839.00	342,839.00	342,839.00	4,185,276.00

Centro de Costo: 01.12 - UNIDAD TERRITORIAL - HUANUCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535401	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - HUANUCO	100101 : HUANUCO	39	043 : ESTABLECIMIENTO	283,199.00	283,199.00	283,199.00	313,199.00	314,499.00	283,199.00	283,199.00	283,199.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	3,459,692.00

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD TERRITORIAL - JUNIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.

18AO110535403	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - JUNIN	120101 : HUANCAYO	22	043 : ESTABLECIMIENTO	171,670.00	171,670.00	171,670.00	211,670.00	211,670.00	190,970.00	171,670.00	171,670.00	171,670.00	171,670.00	171,669.00	171,669.00	2,159,338.00

Centro de Costo: 01.14 - UNIDAD TERRITORIAL - LA LIBERTAD

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535404	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	12	043 : ESTABLECIMIENTO	105,200.00	105,200.00	105,200.00	158,200.00	135,500.00	105,200.00	105,200.00	105,200.00	105,200.00	105,200.00	105,200.00	105,201.00	1,325,701.00

Centro de Costo: 01.15 - UNIDAD TERRITORIAL - LORETO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535407	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LORETO	160101 : IQUITOS	49	043 : ESTABLECIMIENTO	339,598.00	339,598.00	339,598.00	369,598.00	354,898.00	339,598.00	339,598.00	339,598.00	339,599.00	339,599.00	339,599.00	339,599.00	4,120,480.00

Centro de Costo: 01.16 - UNIDAD TERRITORIAL - PASCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535410	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - PASCO	190113 : YANACANCHA	9	043 : ESTABLECIMIENTO	87,462.00	87,462.00	87,462.00	120,762.00	87,462.00	87,462.00	87,462.00	87,462.00	87,462.00	87,461.00	87,461.00	87,461.00	1,092,841.00

Centro de Costo: 01.17 - UNIDAD TERRITORIAL - PIURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535411	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - PIURA	200101 : PIURA	9	043 : ESTABLECIMIENTO	88,312.00	88,312.00	88,312.00	127,612.00	88,312.00	88,312.00	88,312.00	88,311.00	88,311.00	88,311.00	88,311.00	88,311.00	1,099,039.00

Centro de Costo: 01.18 - UNIDAD TERRITORIAL - PUNO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535412	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - PUNO	210101 : PUNO	59	043 : ESTABLECIMIENTO	412,711.00	412,711.00	412,711.00	472,711.00	452,711.00	425,211.00	412,711.00	412,711.00	412,711.00	412,711.00	412,711.00	412,709.00	5,065,030.00

Centro de Costo: 01.19 - UNIDAD TERRITORIAL - TACNA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535414	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - TACNA	230101 : TACNA	4	043 : ESTABLECIMIENTO	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,119.00	37,117.00	445,428.00

Centro de Costo: 01.20 - UNIDAD TERRITORIAL - LIMA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535452	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO	150303 :	1	043 :	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,657.00	139,719.00

- LIMA GORGOR ESTABLECIMIENTO

Centro de Costo: 01.21 - UNIDAD TERRITORIAL - LAMBAYEQUE

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535405	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	1	043 : ESTABLECIMIENTO	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,629.00	11,621.00	139,540.00

Centro de Costo: 01.22 - UNIDAD TERRITORIAL - MADRE DE DIOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535408	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	2	043 : ESTABLECIMIENTO	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,753.00	20,750.00	249,033.00

Centro de Costo: 01.23 - UNIDAD TERRITORIAL - MOQUEGUA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535409	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - MOQUEGUA	180301 : ILO	2	043 : ESTABLECIMIENTO	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,385.00	18,385.00	18,385.00	18,385.00	18,385.00	18,385.00	18,385.00	220,625.00

Centro de Costo: 01.24 - UNIDAD TERRITORIAL - SAN MARTIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535413	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	4	043 : ESTABLECIMIENTO	36,415.00	36,415.00	36,415.00	47,515.00	36,415.00	36,415.00	36,415.00	36,415.00	36,415.00	36,415.00	36,415.00	36,421.00	448,086.00

Centro de Costo: 01.25 - UNIDAD TERRITORIAL - UCAYALI

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110535415	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - UCAYALI	250101 : CALLERIA	6	043 : ESTABLECIMIENTO	58,834.00	58,834.00	58,834.00	69,934.00	58,834.00	58,834.00	58,834.00	58,834.00	58,834.00	58,834.00	58,834.00	58,829.00	717,103.00

V°B° PAULO TALAVERA RAMIREZ Especialista UPP

V°B° MARIA INGRID CUBAS ABAD UPP

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : No definido
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001674 - PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS

Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535389	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	10,290,273.00	001 : ACCION	0	0	14	0	0	14	0	0	14	0	0	0	42	-

Centro de Costo: 01.02 - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110536067	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AMAZONAS	010312 : YAMBRASBAMBA	988,805.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536080	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AMAZONAS	010402 : EL CENEPA	674,085.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536088	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - ANCASH	021601 : POMABAMBA	643,234.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536090	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - ANCASH	021601 : POMABAMBA	392,645.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536091	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AREQUIPA	040603 : CAYARANI	40,650.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536095	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	050408 : LLOCHEGUA	1,114,520.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536097	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	050505 : CHUNGUI	636,135.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536100	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	050611 : LUCANAS	445,069.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536102	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - AYACUCHO	051009 : HUANCARAYLLA	490,223.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536104	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - CAJAMARCA	060419 : CHALAMARCA	550,284.00	096 : PROYECTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536106	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANCAVELICA	090109 : LARIA	368,915.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536109	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANCAVELICA	090513 : NUEVO OCCORO	532,171.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536111	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANCAVELICA	090316 : VILCA	485,953.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536113	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS-HUANCAVELICA	090705 : COLCABAMBA	177,304.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536115	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	100203 : COIPAS	531,674.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536117	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	100103 : CHINCHAO	435,691.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-

18AO110535118	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	100108 : SAN PEDRO DE CHAULAN	111,070.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536120	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	101001 : JESUS	582,446.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536127	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - HUANUCO	101106 : OBAS	561,614.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536129	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200202 : FRIAS	131,524.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536130	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200208 : SAPILLICA	34,537.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536131	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200302 : CANCHAQUE	45,300.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536135	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PIURA	200203 : AYABACA	509,221.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536136	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PUNO	210213 : SAN JUAN DE SALINAS	528,163.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110536137	IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS - PUNO	210904 : TILALI	986,871.00	096 : PROYECTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-
18AO110572104	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	150101 : LIMA	293,000.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	-
18AO110572116	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - HUANUCO	100101 : HUANUCO	48,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	-
18AO110573584	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - JUNIN	120101 : HUANCAYO	48,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	-
18AO110573591	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - LORETO	160101 : IQUITOS	144,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0	12	

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110535475	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	150101 : LIMA	500,000.00	086 : PERSONA	0	0	5,500	0	5,500	0	5,500	0	5,500	0	0	0	22,000	-
18AO110536154	FACILITAR ATENCIONES MULTISECTORIALES A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	150101 : LIMA	2,000,000.00	087 : PERSONA ATENDIDA	107,579	159,385	228,963	224,550	267,279	237,152	261,479	251,922	273,361	183,747	176,808	181,775	2,554,000	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD TERRITORIAL - AMAZONAS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110535393	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	1,523,272.00	043 : ESTABLECIMIENTO	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	-

Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD TERRITORIAL - ANCASH

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110535394	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - ANCASH	020101 : HUARAZ	1,692,727.00	043 : ESTABLECIMIENTO	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	-

Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD TERRITORIAL - APURIMAC

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535395	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - APURIMAC	030101 : ABANCAY	3,376,805.00	043 : ESTABLECIMIENTO	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	-

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD TERRITORIAL - AREQUIPA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535396	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - AREQUIPA	040103 : CAYLLA	1,700,815.00	043 : ESTABLECIMIENTO	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	-

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD TERRITORIAL - AYACUCHO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535397	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	4,668,715.00	043 : ESTABLECIMIENTO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	-

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD TERRITORIAL - CAJAMARCA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535398	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - CAJAMARCA	060101 : CAJAMARCA	1,879,291.00	043 : ESTABLECIMIENTO	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	-

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD TERRITORIAL - CUSCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535399	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - CUSCO	080106 : WANCHAQ	5,469,806.00	043 : ESTABLECIMIENTO	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	-

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD TERRITORIAL - HUANCAVELICA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535400	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	4,185,376.00	043 : ESTABLECIMIENTO	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	-

Centro de Costo: 01.12 - UNIDAD TERRITORIAL - HUANUCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad

18AD110535401	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - HUANUCO	100101 : HUANUCO	3,459,692.00	043 : ESTABLECIMIENTO	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	-

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD TERRITORIAL - JUNIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110535403	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - JUNIN	120101 : HUANCAYO	2,159,338.00	043 : ESTABLECIMIENTO	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	-

Centro de Costo: 01.14 - UNIDAD TERRITORIAL - LA LIBERTAD

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110535404	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	1,325,701.00	043 : ESTABLECIMIENTO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	-

Centro de Costo: 01.15 - UNIDAD TERRITORIAL - LORETO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110535407	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LORETO	160101 : IQUITOS	4,120,480.00	043 : ESTABLECIMIENTO	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	-

Centro de Costo: 01.16 - UNIDAD TERRITORIAL - PASCO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110535410	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - PASCO	190113 : YANACANCHA	1,082,841.00	043 : ESTABLECIMIENTO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	-

Centro de Costo: 01.17 - UNIDAD TERRITORIAL - PIURA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110535411	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - PIURA	200101 : PIURA	1,099,039.00	043 : ESTABLECIMIENTO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	-

Centro de Costo: 01.18 - UNIDAD TERRITORIAL - PUNO

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AD110535412	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - PUNO	210101 : PUNO	5,865,030.00	043 : ESTABLECIMIENTO	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	-

Centro de Costo: 01.19 - UNIDAD TERRITORIAL - TACNA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535414	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - TACNA	230101 : TACNA	445,426.00	043 : ESTABLECIMIENTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	-

Centro de Costo: 01.20 - UNIDAD TERRITORIAL - LIMA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535402	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LIMA	150303 : GORGOR	139,719.00	043 : ESTABLECIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-

Centro de Costo: 01.21 - UNIDAD TERRITORIAL - LAMBAYEQUE

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535405	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	139,540.00	043 : ESTABLECIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-

Centro de Costo: 01.22 - UNIDAD TERRITORIAL - MADRE DE DIOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535408	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	249,033.00	043 : ESTABLECIMIENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-

Centro de Costo: 01.23 - UNIDAD TERRITORIAL - MOQUEGUA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535409	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - MOQUEGUA	180301 : ILO	220,625.00	043 : ESTABLECIMIENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-

Centro de Costo: 01.24 - UNIDAD TERRITORIAL - SAN MARTIN

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535413	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO - SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	448,086.00	043 : ESTABLECIMIENTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	-

Centro de Costo: 01.25 - UNIDAD TERRITORIAL - UCAYALI

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.04 Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18AO110535415	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL TAMBO -	250101 :	717,103.00	043 :	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	-

UCAYALI CALLARIA ESTABLECIMIENTO

FIRMA